



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

“El otorgamiento de la TVTF a través de un modelo de MCO para los migrantes guatemaltecos en Chiapas: Una propuesta de Política Pública”

TESIS

Que para obtener el grado de:

MAESTRA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Presenta: LD. Norma Guadalupe Zacarías Pille

Director de tesis:

Dr. Casimiro Leco Tomás

Morelia, Mich., mayo 2019

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a las personas más importantes en mi vida, mi madre Marta Pille Chávez por ser mi principal ejemplo de perseverancia y constancia, por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional. Mi novio Diego Daniel Chamónica Zacarías por su amor y permanente comprensión, quien además me motivo para poder lograr mis objetivos otorgándome su apoyo y conocimiento. Y mi abuelo Pedro Pille Valente (†), quien siempre confió en mí y me alentó para desarrollarme profesionalmente.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo económico que me otorgó para estudiar en el programa de Políticas Públicas y poder obtener el grado académico de maestría.

Al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININNE), por las facilidades otorgadas para poder cursar la maestría.

A mi asesor Dr. Casimiro Leco Tomás, por los consejos académicos, enseñanzas, y tiempo brindado para poder llevar a cabo la presente investigación.

Al Dr. José César Lenin Navarro Chávez, por todo el apoyo y conocimiento compartido durante este proceso académico, a los Dres. Odette Virginia Delfín Ortega, Francisco Javier Ayvar Campos, Plinio Hernández Barriga, América Ivonne Zamora Torres, Hugo Amador Herrera Torres por sus consejos y recomendaciones, así mismo a cada uno de los Dres. que tuve el placer de conocer y me impartieran clase.

Índice

Índice de figuras	V
Índice de tablas	VII
Siglas y abreviaturas	VIII
Glosario	IX
Resumen	XIII
Abstract	XIV
Introducción	XV
Capítulo I. Fundamentos de la investigación	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Descripción de problema	1
1.3 Preguntas de investigación	6
1.3.1 Pregunta general	6
1.3.2 Preguntas específicas	6
1.4 Objetivos de la investigación	7
1.4.1 Objetivo general	7
1.4.2 Objetivos específicos	7
1.5 Justificación	7
1.5.1 Trascendencia	8
1.5.2 Horizonte temporal y espacial	9
1.5.3 Viabilidad de la investigación	9
1.6 Tipo de investigación	9
1.6.1 Estudio exploratorio	10
1.6.2 Estudio descriptivo	10
1.6.3 Estudio correlacional	10
1.6.4 Estudio explicativo	10
1.7 Marco teórico y conceptual	10
1.8 Hipótesis de la investigación	11
1.8.1 Hipótesis general	11
1.8.2 Hipótesis específicas	11
1.9 Identificación de variables	11
1.10 Instrumentos	12
1.10.1 Instrumentos cuantitativos	12
1.11 Universo y muestra de estudio	12
1.12 Alcances y limitaciones de la investigación	12

Capítulo II. Perspectiva histórica de la inmigración laboral guatemalteca y política migratoria en Chiapas	13
2.1 Contexto histórico de la migración Centroamérica de la que forma parte Guatemala	13
2.2 Dinámica migratoria fronteriza entre México y Guatemala.....	17
2.3 Trabajadores fronterizos guatemaltecos en el estado de Chiapas	26
2.4 Perspectiva histórica de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo	30
2.5 Inmigración, producción agrícola y emigración en Chiapas	36
2.5.1 Tarjeta de visitante regional.....	36
2.5.2 Producción agrícola	39
2.5.3 La emigración de Chiapas	44
2.5.3.1 Emigración interestatal	45
2.5.3.2 Emigración internacional	46
2.6 Antecedentes de la Política Migratoria Mexicana.....	48
2.6.1 Crisis migratoria en la frontera sur de México y la política migratoria de la administración 2018-2024.....	58
2.6.2 Acuerdos migratorios bilaterales entre México y Guatemala	63
2.6.3 Marco Jurídico de la Política Migratoria Mexicana.....	64
Capítulo III. Principales paradigmas teóricos en el análisis de los flujos migratorios.....	69
3.1. Escuela clásica	69
3.2 Teoría neoclásica de la migración.....	70
3.3 Teoría de los factores de <i>push-pull</i>	75
3.4 Teoría de la acumulación causal.....	76
3.5 Teoría marxista de la acumulación capitalista	78
3.6 Teoría de la perspectiva histórico estructural.....	80
3.7 Teoría de los sistemas mundiales.....	82
3.8 Teoría del mercado dual	84
3.9 Teoría de la nueva economía de la migración	86
3.10 Teoría de las redes sociales	89
3.11 Resumen teórico	90
Capítulo IV. Marco conceptual de la Política Pública	93
4.1 Principales autores de Política Pública	93

4.2 Enfoques para diseñar e interpretar las Políticas Públicas	94
4.2.1 Racionalismo	95
4.2.2 Incrementalismo.....	96
4.2.3 Public Choice	96
4.2.4 Análisis de sistemas	97
4.3 Teorías de la participación de los actores	98
4.4 Definición de Política Pública de la Investigación	99
4.4.1 Proyecto, acción y programa	100
4.5 Tipos de políticas públicas	101
4.6 El Ciclo de las Políticas Públicas	102
4.7 Política Migratoria Mexicana	110
Capítulo V. Metodología de la investigación	114
5.1 Metodología para determinar el otorgamiento de la TVTF a través de las variables independientes.....	114
5.1.1 Método de investigación	114
5.1.2 Investigación cuantitativa	115
5.1.2.1 Econometría	117
5.1.2.2 Modelo Econométrico series de tiempo.....	119
5.1.2.3 Teoría del método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO)	120
5.1.2.4 Pruebas que se aplican al modelo mínimos cuadrados ordinarios (MCO).....	121
5.1.2.5 Evidencia empírica del método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO).....	125
5.1.2.6 Fundamentos teóricos de las variables de la investigación	127
5.1.2.7 Evidencia empírica de las variables de la investigación	130
5.2 Metodología del marco lógico para la formulación de programas de Política Pública	132
Capítulo VI. Resultados de la Investigación	135
6.1 Fuentes de los datos de las variables de la investigación.....	135
6.2 Modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para determinar el otorgamiento de la TVTF a través de las variables independientes	136
6.2.1 Estimación del modelo de mínimos cuadrados ordinarios (MCO)	137
6.2.2 Pruebas de raíz unitaria - estacionariedad	138
6.2.3 Prueba heterocedasticidad	140
6.2.4 Prueba Jarque-Bera.....	141
6.2.5 Estadístico Durbin-Watson	142

6.2.6 Estadístico Breusch-Godfrey	142
6.2.7 R ² cuadrada	143
6.3 Análisis de los resultados.....	144
6.4 Propuesta de Política Pública	148
Conclusiones	165
Recomendaciones	168
Bibliografía	170
Anexos	187
Anexo 1. Matriz de congruencia.....	187
Anexo 2. Datos de las variables de Investigación	190
Anexo 3. Datos de las variables de Investigación en su forma Logarítmica	191
Anexo 4. Deflactación y conversión de la Producción Agrícola de Chiapas	192

Índice de figuras

Figura 1. Antecedentes históricos de las relaciones de México y Guatemala.....	18
Figura 2. Desplazamientos de los guatemaltecos	21
Figura 3. Distribución de los refugiados guatemaltecos en México.....	23
Figura 4. Factores de movilidad en la zona fronteriza entre Chiapas y Guatemala ..	25
Figura 5. Frontera México-Guatemala.....	26
Figura 6. Puntos legales de internación y solicitud de la TVTF	32
Figura 7. Trabajadores fronterizos guatemaltecos en Chiapas periodo 1997-2017 ..	34
Figura 8. Número de TVTF y devoluciones de guatemaltecos, 1997-2017.....	35
Figura 9. Visitantes Locales en Chiapas	37
Figura 10. Visitantes Locales de acuerdo a los departamentos guatemaltecos	38
Figura 11. Producción agrícola 1997-2017	41
Figura 12. Valor de la Producción Agrícola de Chiapas 2016	43
Figura 13. Valor de la producción agrícola 2017	44
Figura 14. Emigración de Chiapas 1997-2017	47
Figura 15. Cronología 1974-2014.....	48
Figura 16. Objetivos del Programa Especial de Migración 2014-2018.....	56
Figura 17. Ejes de la Política Migratoria en la frontera sur de México 2018-2024.....	60
Figura 18. Jerarquía en el marco jurídico mexicano.....	64
Figura 19. Teoría clásica	70
Figura 20. Teoría neoclásica	71
Figura 21. Teoría de los Factores <i>push-pull</i>	75
Figura 22. Teoría de la causación acumulativa	77
Figura 23. Teoría marxista de la acumulación capitalista.....	79
Figura 24. Teoría de la perspectiva histórico estructural.....	80
Figura 25. Teoría de los sistemas mundiales	82
Figura 26. Teoría del mercado dual	84
Figura 27. La teoría de la nueva economía de la migración.....	87
Figura 28. Enfoques de las Políticas Públicas.....	95
Figura 29. Los actores de las Políticas Públicas	98
Figura 30. Características de las Políticas Públicas.....	100

Figura 31. Retos que enfrentan los actores de las Políticas Públicas	100
Figura 32. Tipología Lowi	101
Figura 33. Ciclo de las Políticas Públicas de acuerdo con Lasswell	103
Figura 34. Ciclo de las Políticas Públicas de acuerdo con Jones.....	104
Figura 35. Ciclo de las Políticas Públicas de acuerdo con Anderson.....	105
Figura 36. Ciclo de las Políticas Públicas de acuerdo con Aguilar	107
Figura 37. Ciclo de las Políticas Públicas de acuerdo con Tamayo	108
Figura 38. Ciclo de las Políticas Públicas.....	109
Figura 39. Etapas de las políticas públicas	110
Figura 40. Política Pública y Política Migratoria	111
Figura 41. Dinámica migratoria en México	112
Figura 42. Enfoque cuantitativo y enfoque cualitativo	115
Figura 43. Enfoque cuantitativo.....	116
Figura 44. Proceso cuantitativo	116
Figura 45. Tipos de datos.....	118
Figura 46. Indicador de la variable dependiente de investigación	129
Figura 47. Indicadores de las variables independientes de investigación	129
Figura 48. Método del marco lógico	133
Figura 49. Histograma.....	141
Figura 50. Datos de las variables de investigación	145
Figura 51. Número de trabajadores temporales guatemaltecos documentados	152
Figura 52. Trabajadores guatemaltecos documentados-devoluciones en Chiapas	153
Figura 53. Mapa de Involucrados	156
Figura 54. Árbol del problema	158
Figura 55. Árbol de objetivos.....	159

Índice de tablas

Tabla 1. Variables de la investigación	11
Tabla 2. Producción Agrícola de Chiapas por principales cultivos, 2016	43
Tabla 3. Líneas estratégicas	52
Tabla 4. Marco jurídico mexicano ámbito nacional.....	65
Tabla 5. Marco jurídico mexicano ámbito internacional.....	66
Tabla 6. Valores críticos de la estadística de Durbin-Watson	124
Tabla 7. Modelo mínimos cuadrados ordinarios.....	137
Tabla 8. Resultados prueba raíz unitaria TVTFLOG	138
Tabla 9. Resultados prueba raíz unitaria TVRLOG	139
Tabla 10. Resultados prueba raíz unitaria PALOG	139
Tabla 11. Resultados prueba raíz unitaria EMLOG	139
Tabla 12. Resultados de la prueba de heteroscedasticidad.....	140
Tabla 13. Estadístico Durbin-Watson	142
Tabla 14. Resultados del Test Breusch-Godfrey.....	143
Tabla 15. Estadístico R ² cuadrada	143
Tabla 16. Análisis de involucrados	157
Tabla 17. Matriz del marco lógico.....	163

Siglas y abreviaturas

ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CINU:	Centro de Información de las Naciones Unidas
CNDH:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
COMAR:	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONAPO:	Consejo Nacional de Población
DOF:	Diario Oficial de la Federación
FMTF:	Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo
FMVA:	Forma Migratoria de Visitante Agrícola
FMVL:	Forma Migratoria de Visitante Local
GANSEF:	Grupo de Alto Nivel y Seguridad Fronteriza
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ININNE:	Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales
INM:	Instituto Nacional de Migración
OIM:	Organización Internacional para las Migraciones
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
PEA:	Población Económicamente Activa
PEM:	Programa Especial de Migración
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
SEGOB:	Secretaría de Gobernación
SIAP:	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SICREMI:	Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas
TLCAN:	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TVTF:	Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo
TVR:	Tarjeta de Visitante Regional
UMSNH:	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UPM:	Unidad de Política Migratoria

Glosario

- Deportación:** Se refiere a la decisión administrativa que consiste en la devolución de una persona migrante a su país de origen porque no observó las disposiciones contenidas en la Ley de Migración y su Reglamento (UPM, 2018).
- Desplazamiento:** Traslado forzoso de una persona de su hogar o país, por lo general, debido a conflictos armados o desastres naturales (OIM, 2009).
- Detención:** Restricción de la libertad de movimiento de una persona por las autoridades del Estado, generalmente en oficinas públicas facultadas para ello: cárceles, retenes, prefecturas, áreas de seguridad. Hay dos tipos de detención: detención penal que tiene como propósito el castigo por la realización de un delito, y detención administrativa vinculada a otras circunstancias no penales que darán lugar a otras medidas administrativas, como, por ejemplo, la deportación o la expulsión. En la mayoría de los países los migrantes irregulares están sujetos a detención administrativa ya que han violado las normas de inmigración, lo que no se considera un delito. En muchos Estados, un extranjero puede ser detenido en espera de una decisión sobre el estatus de refugiado o de una decisión sobre su admisión o su expulsión (OIM, 2009).
- Emigración:** Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro (OIM, 2009) las razones por las que lo hacen son muy diversas.
- Entidad federativa de origen:** Entidad de la cual procede un migrante o flujo migratorio (UPM, 2018).
- Entidad federativa:** División político-administrativa en la que se divide el territorio mexicano (UPM, 2018).
- Estado de tránsito:** Es cualquier Estado por el que pase el interesado en un viaje al Estado de empleo o del Estado de empleo al Estado de origen o al Estado de residencia habitual (OIM, 2009).
- Flujos migratorios mixtos:** Definidos como movimientos de población complejos, que incluyen a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes (OIM, 2006).
- Frontera sur de México:** La frontera sur de México constituye en realidad un amplio territorio, cuyos alcances y significados se extienden más allá de la restringida delimitación de los confines nacionales con los de los países vecinos de Guatemala y Belice. El límite territorial se extiende a lo largo de una línea de 962 kilómetros que separan a México de Guatemala y de 176 kilómetros que lo hacen a su vez del territorio beliceño (Fábregas, 1985).
- Frontera:** Zona que separa dos Estados (OIM, 2009), es decir la demarcación de los Estados nacionales y de las sociedades que los habitan.
- Inmigración:** Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él (OIM, 2009).
- Migración de retorno:** Movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no, incluye la repatriación voluntaria (OIM, 2009).
- Migración forzosa:** Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y

su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo) (OIM, 2009).

Migración interna: Movimiento de personas de una región a otra en un mismo país con el propósito de establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan en el país, pero permanecen en él (OIM, 2009).

Migración internacional: Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera (OIM, 2009).

Migración irregular: Son personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Hay sin embargo una tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas (OIM, 2009).

Migración laboral: Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior (OIM, 2009).

Migración: Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos (OIM, 2009).

Migrante: A nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término “migrante.” Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias (OIM, 2009).

País de origen: País del cual procede la persona extranjera o flujo migratorio (UPM, 2018).

País de residencia: Es el país en el que reside habitualmente la persona migrante (extranjera o mexicana) (UPM, 2018).

País de tránsito: País a por el que pasa la persona migrante sin que este sea su lugar de destino (UPM, 2018).

Política migratoria mexicana: El conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados que, con fundamento en principios generales y preceptos contenidos en acuerdos internacionales ratificados por el país, leyes nacionales, reglamentos, y normas secundarias en la materia, se plasma en programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes (Ley de Migración, 2011).

Política Pública: Implica el establecimiento de una o más estrategias orientadas a la resolución de problemas públicos, así como a la obtención de mayores niveles de bienestar social resultantes de procesos decisionales tomados a través de la coparticipación de gobierno y sociedad civil, en donde se establecen medios, agentes y fines de las acciones a seguir para la obtención de los objetivos señalados (González, 2005).

Política: Principios generales por los cuales se guía un gobierno en el manejo de los asuntos públicos (OIM, 2009).

Programa Temporal de Regularización Migratoria: Mecanismo de corte temporal que permite a las personas en situación migratoria irregular y residente en México, subsanar dicha situación y obtener una residencia temporal (UPM, 2018).

Punto de expedición: Oficina administrativa del Instituto Nacional de Migración en la cual se realiza el trámite y expedición de documentos migratorios que acreditan legal estancia en México (UPM, 2018).

Punto de internación: Lugar destinado al tránsito internacional de personas, donde el Instituto Nacional de Migración autoriza o rechaza la internación regular de personas al territorio de los Estados Unidos Mexicanos (UPM, 2018).

Tarjetas de Visitante Regional: Documento que expide el Instituto Nacional de Migración que permite que los nacionales o residentes permanentes de Guatemala y Belice visiten Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco, con una estancia máxima de hasta 7 días en cada ingreso, en los términos del artículo 52, Fracción III de la Ley de Migración; del artículo 132 y 136 de su Reglamento y de los artículos 72, 73 y 74 de los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios (UPM, 2018).

Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo: Documento que expide el Instituto Nacional de Migración que permite que los nacionales de Guatemala y Belice trabajen en territorio nacional, en los términos del artículo 52, Fracción IV de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136 de su Reglamento y los artículos 75, 76 y 77 de los Lineamientos para trámites y procedimientos Migratorios (UPM, 2018).

Trabajador fronterizo: Persona extranjera que cuenta con un permiso para trabajar en la zona sur de México a cambio de una remuneración en el país, en la actividad relacionada con la oferta de empleo con que cuente y con derecho a entrar y salir del territorio nacional cuantas veces lo desee (UPM, 2018).

Trabajador migrante: Es toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional (OIM, 2009), puede estar documentado o indocumentado, e independientemente de ello se le debe garantizar en el Estado de residencia la protección a sus derechos humanos.

Trabajadores agrícolas temporales: Son los campesinos que concurren para laborar en actividades agrícolas que demandan fuerza de trabajo temporal en determinadas épocas del año (Castillo, 2000).

Visitante regional: Persona extranjera que cuenta con una tarjeta de visitante regional con derecho a entrar y salir de a las regiones fronterizas cuantas veces lo deseen, sin que su permanencia exceda de siete días y sin permiso para recibir remuneración en México (UPM, 2018).

Visitantes locales: Se trata de poblaciones con residencia en algún municipio fronterizo, no necesariamente limítrofe, que cruzan con frecuencia el límite internacional con diversos propósitos, principalmente de carácter comercial, aunque no exclusivamente (Castillo, 2000).

Resumen

La investigación tiene como objetivo determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos. La migración guatemalteca en la frontera sur de México es un problema que incrementó en la década de los ochenta, lo que llevó al gobierno mexicano a documentar a los trabajadores fronterizos guatemaltecos con el otorgamiento de la TVTF, la cual ha disminuido en los últimos años. Dichos desplazamientos se encuentran sustentados principalmente en la teoría de los *push-pull*, que indica que los movimientos poblacionales surgen por factores de atracción y expulsión en los lugares de origen y destino. Para determinar que la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas determinaron el otorgamiento de la TVTF, se desarrolló un modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios, en el cual se procesaron datos estadísticos de las variables que se estudian en la serie temporal de 1997-2017. Los resultados muestran que la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas influyeron en el otorgamiento de la TVTF a guatemaltecos, con una R cuadrada de 0.52. Concluyendo que ante un aumento en la producción agrícola y sí existe una mayor emigración de Chiapanecos, el otorgamiento de la TVTF incrementa, ante ello se presenta una recomendación de Política Pública para disminuir la migración laboral indocumentada guatemalteca.

Palabras Clave: Tarjeta de visitante trabajador fronterizo, Flujos migratorios laborales guatemaltecos, Frontera sur de México, Mínimos Cuadrados Ordinarios, Recomendación de Política Pública.

Abstract

The objective of the research is to determine how the regional visitor's card, agricultural production and emigration from Chiapas influenced the granting of the Border Worker Visitor Card to Guatemalans. The Guatemalan migration in the southern border of Mexico is a problem that increased in the eighties, which led the Mexican government to document the Guatemalan border workers with the granting of TVTF, which has decreased in recent years. These displacements are mainly based on the push-pull theory, which indicates that population movements arise due to attraction and expulsion factors in the places of origin and destination. To determine that the regional visitor card, agricultural production and emigration from Chiapas determined the granting of the TVTF to Guatemalans, an econometric model of ordinary least squares was developed, in which statistical data of the variables studied in the series were processed a period 1997-2017. The results show that the regional visitor card, the agricultural production and the emigration from Chiapas they influenced the granting of the TVTF with a square R of 0.52. Concluding that before an increase in agricultural production and if there is a greater emigration from Chiapanecos, the granting of TVTF increases, for this reason a recommendation of Public Policy is presented to reduce Guatemalan undocumented labor migration.

Keywords: Border worker visitor card, Guatemalan labor migratory flows, Southern border of Mexico, Ordinary Least Squares, Public Policy Recommendation.

Introducción

El flujo migratorio laboral guatemalteco en la frontera sur de México incrementó en la década de los ochenta, pero fue hasta los noventa que el gobierno mexicano comenzó a realizar programas y acciones dirigidas a controlar la inmigración, en 1997 se implementó el “Programa de Documentación para la Seguridad Jurídico-Migratoria de los trabajadores agrícolas guatemaltecos”, con el objetivo de documentar y controlar la migración laboral guatemalteca, a pesar de que no existía una Ley que fundamentará la política migratoria mexicana.

El nombre que se le dio al documento para legalizar a los trabajadores temporales fue Forma Migratoria de Visitante Agrícola, que permitía su internación para trabajar en actividades agrícolas en el estado de Chiapas, después de una reforma en el año 2008 se le dio el nombre de Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo, adicionando este beneficio a los Beliceños, permitiéndoles desplazarse ya no sólo a Chiapas, también a Campeche, Tabasco y Quintana Roo para laboral en cualquier industria o servicio legal.

En el año 2011 quedaron plasmados los principios y fundamentos de la política migratoria en la Ley de Migración, en la cual siguieron vigentes los programas y acciones implementados antes de su creación, en el año 2012 se le dio un nuevo nombre a la documentación que debían presentar los trabajadores temporales, Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo es la actual denominación con la que se conoce.

La tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo otorgada a los guatemaltecos para que ingresen a laborar al estado de Chiapas es un documento migratorio con el que tienen permiso para trabajar y que legaliza su estancia, en los últimos años ha ido disminuyendo su otorgamiento, sin que esto signifique que deje de existir inmigración laboral, ayudando a que los trabajadores temporales guatemaltecos laboren de manera indocumentada en la zona.

Por lo anterior, en la investigación se tiene el objetivo de determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en el periodo de 1997-2017.

El presente trabajo se encuentra integrado por siete capítulos. En el capítulo I, se encuentra fundamentada la investigación, conteniendo la descripción del problema que se enfoca a la migración laboral guatemalteca en el estado de Chiapas en el periodo 1997-2017 y a la política migratoria implementada en la frontera sur de México, las preguntas y los objetivos, justificación, hipótesis, identificación de las variables, así como los alcances y limitaciones del estudio.

En el capítulo II, se presenta el contexto histórico de la migración guatemalteca en el estado de Chiapas, la dinámica migratoria fronteriza entre México y Guatemala, la descripción de las variables de la investigación, asimismo se presenta una reseña histórica de la política migratoria mexicana a partir de 1974 hasta la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En el capítulo III, se aborda el marco teórico en el que se presentan las principales teorías que sustentan las variables de la investigación, entre las que se encuentra la teoría neoclásica de Ernest Georg Ravenstein (1885), en su modelo macroeconómico y microeconómico, señalando como principal detonante de la migración el problema económico. La teoría de los factores *push-pull*, la cual tiene su origen con el mismo Ravenstein (1885), y que es retomada por otros autores, indicando que existen factores de expulsión y atracción, que son esenciales para tomar la decisión de migrar.

El capítulo IV, contiene el marco conceptual de la política pública, iniciando con una breve reseña del origen de la política pública como ciencia, destacando a Laswell (1951) quien es considerado como el padre de la Política Pública, además se explican sus enfoques y el ciclo de las políticas públicas de acuerdo a diversos autores; el último segmento del apartado contiene la definición, principios, fundamento de la política migratoria mexicana.

El capítulo V se divide en dos apartados, por un lado, se describe la metodología que se aplica para comprobar la hipótesis general de la investigación que es, la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas influyeron en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en el periodo 1997-2017, la cual consiste en un modelo de series de tiempo mediante el método de mínimos cuadrados. Por otro lado, se hace referencia a la metodología del

marco lógico, dado que, de los resultados que genera la estimación de los datos de las variables se presenta una recomendación de política pública.

En el capítulo VI, se presentan los resultados que se obtuvieron de la aplicación de las pruebas a los datos de las variables describiendo cada una de ellas por separado, también contiene el análisis de los resultados contrastándolos con las hipótesis de investigación. En el último segmento del capítulo se presenta la recomendación de política pública que lleva por nombre “Programa para el control efectivo de la migración laboral indocumentada guatemalteca en el estado de Chiapas”.

Finalmente, se enuncian las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron a partir de los resultados del modelo econométrico que se utilizó para determinar el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a partir de las variables independientes y de la recomendación de política pública.

Capítulo I

Fundamentos de la investigación

En el presente apartado se encuentra fundamentada la investigación. A continuación, se describe el problema que se plantea en el trabajo, el cual se enfoca a la migración laboral guatemalteca en el estado de Chiapas en el periodo 1997-2017 y a la política migratoria implementada en la frontera sur de México, las preguntas y los objetivos surgen del diagnóstico situacional al que se pretende dar respuesta.

En el marco teórico se identifican las principales teorías y autores que refuerzan el trabajo de la misma manera el estudio se sustenta con autores de Política Pública. En base a lo anterior se plantean las hipótesis que se comprueba con la metodología que se aplica con el uso de instrumentos que ayudan a obtener los resultados. De la misma manera se explica el universo y muestra del estudio, sus alcances y limitaciones que en su conjunto son los fundamentos de la investigación.

1.1 Planteamiento del problema

Son múltiples los factores de expulsión que motivan las migraciones laborales guatemaltecas a México así como los factores de atracción, lo que llevó al gobierno mexicano a tratar de controlar dichos desplazamientos documentándolos con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), en la investigación que se realiza se pretende determinar cómo influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la TVTF a guatemaltecos en el periodo de 1997-2017, asimismo proponer una recomendación de política pública para dar solución al problema de investigación, por lo cual, se presenta una retrospectiva histórica de los antecedentes del problema de estudio.

1.2 Descripción de problema

Los patrones migratorios en Centroamérica de la que forma parte Guatemala en los primeros años de la década de 1970 eran en su mayoría movimientos poblacionales dentro de su mismo territorio, así como entre países vecinos por motivos laborales. Al experimentar la descomposición y la articulación continua de la economía campesina

siendo dos efectos del desarrollo capitalista, las migraciones internas comenzaron a enfrentarse a cambios. En algunos lugares se lograron consolidar los movimientos temporales de trabajadores campesinos que laboraban en cosechas que se exportaron, pero al existir la insuficiencia de tierra de producción para contratar trabajadores, éstos se desplazaron principalmente a las capitales de sus países respectivos (CSUCA, 1978).

En ese entonces las migraciones eran poco significativas en cuanto a fenómeno social, pero eran importantes para los países fronterizos ya que algunas tenían como finalidad el intercambio comercial, o razones familiares, así como propósitos laborales pero los trabajadores regresaban a su país de origen (García de León, 1985). A finales de los años setenta existió un cambio total, las economías centroamericanas resistieron los efectos de las crisis internacionales de los energéticos, enfrentaron obstáculos para mantenerse estables (CEPAL, 1981) pero fue inevitable, los niveles de pobreza alcanzaron amplias capas de la población (Castillo, 1993).

Su actividad económica principal era la agricultura y la mayor parte de la población ocupada en esa rama no podía acceder a tierras productivas suficientes para satisfacer sus necesidades, todo esto ayudó al surgimiento de conflictos, que en algunos casos (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), se convirtieron en movimientos armados, otros países no pudieron evitar que les afectara de manera directa e indirecta dichas confrontaciones.

Toda esa situación en conjunto dio como resultado un cambio radical en el patrón migratorio, originando una serie de desplazamientos poblacionales que afectaron a todos los países del área extendiéndose a otras naciones, se aceleró el movimiento de la población buscando refugio en las ciudades capital, asimismo se dieron movimientos trascendentes a nivel internacional, como lo fueron los refugiados.

Se estima que, durante la década de los ochenta aproximadamente un millón de centroamericanos emigraron hacia otros países, entre ellos México y Belice (CEPAL, 1993). Uno de los flujos más observados fue el de grupos que se asentaron en campamentos y en forma dispersa en territorio mexicano, quienes a pesar de que el Estado mexicano los aceptó y asistió fue hasta la década de los noventa cuando

fueron reconocidos como refugiados, debido a que en ese entonces México en su legislación no tenía incluida esa figura.

De esta manera personas y familias de la región centroamericana, sobre todo aquellos que tenían conflicto migraron para América del Norte en su mayoría como indocumentados. El gobierno de los Estados Unidos de América rígido en su política de aceptación de refugiados utilizaba criterios discriminatorios, sólo facilitaba el acceso de nicaragüenses, ante esto México experimentó una etapa en la que de manera clandestina fue utilizada su frontera para que los inmigrantes ingresaran con la finalidad de permanecer en él o transitar rumbo a Estados Unidos.

En el decenio de 1990 se procuró una renovación gradual del crecimiento económico y a una recuperación de la convivencia pacífica, lo que indujo el cese de los movimientos forzados. No obstante, persistieron muchos problemas en los países: la herencia de una estructura productiva de escasa diversificación y extremadamente dependiente de la demanda internacional, un modelo de distribución del ingreso fuertemente desigual, altos niveles de desempleo y subempleo, notoria falta de equidad social, elevada incidencia de la pobreza y degradación ambiental severa de algunos territorios.

La emigración no se detuvo en este periodo, si bien se produjo el retorno de algunos expatriados también existió la regularización de muchos indocumentados en los lugares de acogimiento, lo que alteró el cuadro observado en periodos anteriores (CEPAL, 2002). Mientras tanto en México surgieron otras formas migratorias como parte del desarrollo económico de la región transfronteriza como lo fueron centros de trabajo para los migrantes centroamericanos, sobre todo de la actividad de las plantaciones de cafetales que es la que ha permitido el desarrollo y evolución de procesos migratorios estacionales de trabajadores agrícolas, principalmente guatemaltecos debido a la permanente escasez de mano de obra local en una actividad productiva que, a final de cuentas termina por satisfacer los requerimientos de amplios mercados internacionales (Cruz y Rojas, 2000).

Con posterioridad a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en el año de 1992 Estados Unidos para proteger su soberanía y seguridad dio una lista de condiciones al Estado mexicano tanto

financieras como políticas, que incluyó entre otras, que el gobierno mexicano: mantendría su cooperación para proteger las fronteras entre ambos países de la inmigración ilegal, con el compromiso de aumentar las operaciones de la patrulla fronteriza, y cumplir plenamente las leyes de inmigración mexicanas, poniendo suficientes recursos a disposición para ese objetivo (Montaño, 2004). Por lo que, la frontera sur y en particular el estado de Chiapas, se han vuelto el centro de esta política de contención.

El Instituto Nacional de Migración comenzó a implementar una serie de acciones de control indocumentado con la finalidad de responder a diferentes necesidades de los flujos migratorios que se internaban por la frontera sur de México, en 1997 se implementó el “Programa de Documentación para la Seguridad Jurídico-Migratoria de los trabajadores agrícolas guatemaltecos”, para documentar a los trabajadores temporales guatemaltecos con la finalidad de que pudieran laborar legalmente en el estado de Chiapas, debido a que, constituían fuerza de trabajo que además de cubrir el sector agrícola también lo hacían en otros sectores como la construcción, comercio y servicios.

Se hizo necesario documentarlos y legalizarlos ya que contribuían al desarrollo económico de la zona fronteriza, además de facilitar su entrada también ayudaría a la protección de sus derechos humanos, a mejorar la seguridad en la frontera y la seguridad pública de la región de destino (INM, 2005). Entre los años de 1997 y 2001, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Migración, se registraron en promedio 62,000 entradas documentadas de trabajadores agrícolas. Pero se estima que de manera indocumentada se introducían un número igual o mayor de trabajadores agrícolas, lo que muestra la relevancia económica de la participación de la mano de obra migrante en la producción agrícola y en la economía chiapaneca.

El “Plan frontera sur” o “Plan sur” vigente del 2001 al 2003 fue otro programa implementado cuyo objetivo principal fue fortalecer la vigencia y control de los flujos migratorios, incluyendo proyectos de documentación de migrantes (INM, 2005). En el 2003 ese “Plan” fue sustituido por el proyecto denominado “Fortalecimiento de las delegaciones regionales de la frontera sur”, las acciones que se instrumentaron estuvieron encaminadas, a mejorar la documentación de trabajadores agrícolas. La

“Propuesta de Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de México 2005” consideró como una línea de acción la facilitación de los flujos migratorios documentados que tienen como destino temporal y definitivo los estados de la frontera sur de México.

En 2006 se estimaba que el flujo de trabajadores agrícolas guatemaltecos a México era entre 45,000 y 75,000 personas al año, aunque se puede hablar de hasta 100,000 incluyendo a los miembros de la familia o acompañantes (mujeres y niños). Antes de que se expidieran las formas migratorias para trabajadores agrícolas, era de uso común la expresión “trabajadores voluntarios” para hacer referencia a quienes llegaban directamente a las fincas o ejidos a contratarse, sin que mediara la acción de algún contratista o enganchador.

La profunda disminución del otorgamiento de la tarjeta que se presentó en 2006 y 2007 sin duda alguna tiene una explicación en que la entidad chiapaneca ya no estaba en posibilidad de absorber la fuerza de trabajo migrante, debido a que los sectores cafetalero y platanero fueron drásticamente afectados por los desastres producidos por el huracán Stan en octubre de 2005. Para llevar a cabo el proceso de documentación de trabajadores guatemaltecos ante las autoridades mexicanas, se debía contar con el visto bueno de la oficina local del Ministerio de Trabajo y de las autoridades migratorias guatemaltecas, para lo cual el propietario de la finca debía llenar una solicitud por escrito.

En el caso de los trabajadores agrícolas que no se documentaban ante estas instancias, no había instrumentos de legislación laboral que regularan su estancia o permanencia en las unidades productivas y, por lo mismo, no había garantía de que se pudieran proteger sus derechos como trabajadores. De aquí que la duración del periodo de contratación respondiera más a mecanismos de oferta y demanda de mano de obra, así como a la decisión del contratante, y no tanto a las propias necesidades del trabajador agrícola.

En año 2008 la Forma Migratoria de Visitante Agrícola cambio su nombre para ser denominada Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo, la cual incluyó el otorgamiento de documentación para laborar de nacionales de Belice, con la facilidad de desplazarse a los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo; en el

año 2012 se le denominó Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo y es como se le conoce actualmente.

El otorgamiento de tarjetas para los nacionales de Guatemala ha ido disminuyendo con los años, las causas han sido el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Regional, la emigración y la producción agrícola de Chiapas las cuales son objeto del estudio, así como otras que no se pueden determinar como la crisis en los precios del café como consecuencia de cambios climáticos, desastres naturales y plagas, lo que llevo a la diversificación de las actividades y de las ocupaciones de los trabajadores fronterizos; el cambio de destino de los trabajadores guatemaltecos, los cuales se dirigen rumbo a Belice y Estados Unidos resultado de las políticas de control y contención migratorias, como la restricción para que laboren menores de edad, los requisitos que deben cumplir para poder otorgarles la tarjeta y las visitas de verificación migratoria del INM que no están enfocadas a vigilar las condiciones laborales sino el cumplimiento de las condiciones migratorias; y por último los salarios que son bajos y que incluso pueden ganar más en su país que en México por realizar el mismo trabajo (Rojas, 2017).

1.3 Preguntas de investigación

Con base a la anterior descripción, el problema que se atiende es determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, 1997-2017 a guatemaltecos, por lo cual, se formulan las siguientes preguntas:

1.3.1 Pregunta general

¿De qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017?

1.3.2 Preguntas específicas

1. ¿De qué manera influyó la tarjeta de visitante regional en Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017?

2. ¿De qué manera influyó la producción agrícola de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017?
3. ¿De qué manera influyó la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017?

1.4 Objetivos de la investigación

Los objetivos de la investigación son los siguientes:

1.4.1 Objetivo general

Determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional en Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017.
2. Determinar de qué manera influyó la producción agrícola de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos a guatemaltecos, 1997-2017.
3. Determinar de qué manera influyó la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017.

1.5 Justificación

El aumento de los flujos migratorios laborales de guatemaltecos dirigidos a la frontera sur de México ha generado interés del gobierno mexicano, la sociedad, organizaciones internacionales y académicos, lo que demuestra la necesidad de contar con información actualizada que ayude a generar soluciones para el fortalecimiento de la gestión de las migraciones laborales.

Por ese motivo, se es de importancia realizar la presente investigación que determina de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola

y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la TVTF a guatemaltecos, dado que dicha tarjeta fue implementada con la finalidad controlar el flujo indocumentado de trabajadores agrícolas en el estado de Chiapas y que con el paso de los años ha ido decreciendo su otorgamiento.

1.5.1 Trascendencia

Las migraciones de los guatemaltecos fueron durante mucho tiempo un fenómeno que sólo existió dentro de su misma región, pero fue a partir del año de 1980 producto del desarrollo económico, transformaciones tecnológicas, crisis políticas, sociales, la inseguridad y buscando tanto mejores condiciones de vida como oportunidades laborales, que llevaron a una movilidad poblacional dirigida a la frontera sur de México (Castillo, 1993).

Los resultados del estudio darán respuesta a las preguntas de investigación y se determinará de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la TVTF, lo cual permitirá realizar una recomendación de Política Pública y conjuntamente se describirá la cadena problemática que requiere el apoyo en conjunto de diferentes instituciones y sociedad.

La investigación realiza un aporte sintetizando y analizando las principales teorías en migración, así como la política migratoria a fin de aportar resultados e información que refuercen los conocimientos respecto a las movildades de migrantes laborales guatemaltecos en la frontera sur de México, y la aplicación de la política migratoria restrictiva para controlar el flujo laboral indocumentado.

Al determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, se aporta un análisis que ayudará a futuras investigaciones en la misma línea para realizar recomendaciones de política migratoria.

1.5.2 Horizonte temporal y espacial

Al utilizar en la metodología un enfoque cuantitativo y desarrollarlo a través de un modelo econométrico de series de tiempo se analiza el comportamiento de los datos de las variables a lo largo del tiempo, por ello, el periodo que se estudia comprende del año 1997 debido a que es, a partir de ese año que se comenzó a implementar el otorgamiento de la Forma Migratoria de Visitante Agrícola a los guatemaltecos en el estado de Chiapas, a partir del 2008 se denominó Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo, y finalmente en el año 2012 se convirtió en la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo. El año 2017 es el último que se estudia, ello debido a que, los datos que utilizan para estimar el modelo econométrico son anuales no pudiendo así realizarlo hasta el presente año.

El estudio realizado se acota al estado de Chiapas, aunque el otorgamiento de la TVTF se realiza actualmente también en los estados de Campeche, Tabasco y Quintana Roo, fue a partir del año 2008 cuando se extendió la implementación, por otra parte, al realizar un modelo econométrico de series de tiempo se debe de realizar un análisis de los datos a lo largo del tiempo, entre más años es menor el margen de error que puede existir, motivo por el cual, únicamente se consideró el estado de Chiapas.

1.5.3 Viabilidad de la investigación

La investigación es posible de realizar ya que existe información disponible en distintas instituciones, organizaciones, encuestas, boletines estadísticos, así como evidencia empírica que sustente el trabajo, permitiendo que los resultados que se alcancen queden determinados a partir de dicha información estadística.

1.6 Tipo de investigación

El estudio que se realiza es una investigación científica, analiza la situación problemática de la frontera sur de México para determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, por lo cual, a continuación, se describen los cuatro alcances que la integran.

1.6.1 Estudio exploratorio

Al analizar la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas como determinantes en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, aporta resultados nuevos los cuales permitirán identificar la efectividad de la misma y poder diseñar una política pública.

1.6.2 Estudio descriptivo

La investigación se fundamenta proporcionando las características de las variables que en este caso son: la tarjeta migratoria de trabajador fronterizo otorgada por el Estado mexicano a guatemaltecos, la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas.

1.6.3 Estudio correlacional

La investigación establece una relación entre las variables de estudio, es decir se explica como un determinado número de variables o sucesos afectan y se relacionan con el problema principal a estudiar que es, la disminución del otorgamiento de la tarjeta de visitante trabajador fronterizo a guatemaltecos para controlar el flujo migratorio laboral indocumentado de guatemaltecos.

1.6.4 Estudio explicativo

La investigación estudia las causas y efectos de la disminución del otorgamiento de la tarjeta de visitante trabajador fronterizo a guatemaltecos para poder realizar una recomendación de política pública.

1.7 Marco teórico y conceptual

La presente investigación se encuentra sustentada en dos temas, por una parte, la migración y por otra parte, la política pública enfocándose así el estudio a la política migratoria en la frontera sur de México, la migración se fundamenta en diferentes teorías que han postulado distintos autores, la política pública se respalda en distintos estudios y conceptos que han realizado autores retomando únicamente los principales,

al unir ambos temas se estudia la política migratoria mexicana de la cual se enuncian los principios y fundamentos que se encuentran en la legislación nacional, así como tratados y convenciones internacionales, todo ello se describirá con mayor detalle en capítulos posteriores.

1.8 Hipótesis de la investigación

La investigación cuenta con una hipótesis general y tres específicas las cuales se presentan a continuación.

1.8.1 Hipótesis general

La tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas influyeron en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017.

1.8.2 Hipótesis específicas

1. La tarjeta de visitante regional en Chiapas influyó negativamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017.
2. La producción agrícola de Chiapas influyó positivamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017.
3. La emigración de Chiapas influyó positivamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017.

1.9 Identificación de variables

Las variables que integran las preguntas, objetivos e hipótesis se encuentran señaladas en la tabla 1:

Tabla 1. Variables de la investigación

Variable dependiente	Variables independientes
1. Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF).	1. Tarjeta de visitante regional 2. Producción agrícola. 3. Emigración.

Fuente: Elaboración propia.

1.10 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizan para la investigación son los siguientes:

1.10.1 Instrumentos cuantitativos

La realización del estudio se sustenta y apoya en los boletines estadísticos del INM, las bases de datos del INEGI, SIAP, CONAPO y BM, además de utilizar las técnicas estadísticas y herramientas econométricas más apropiadas para el análisis y procesamiento de los datos obtenidos.

1.11 Universo y muestra de estudio

El universo de estudio son los trabajadores temporales que se presenta en la frontera sur de México considerada para la investigación como el límite territorial que se extiende a lo largo de una línea que separan a México de Guatemala y Belice, que en específico contempla a las entidades fronterizas de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. La muestra de estudio son los trabajadores temporales guatemaltecos documentados con la TVTF en la entidad fronteriza de Chiapas, los cuales están integrados por hombres y mujeres mayores de 16 años que residen en localidades rurales o urbanas a lo largo de dicho estado.

1.12 Alcances y limitaciones de la investigación

Los alcances de la investigación son determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, en el periodo 1997-2017, la principal limitación es la insuficiente disponibilidad de datos para incluir más variables y poder llevar a cabo el análisis de los datos, además del número pequeño de trabajos respecto a la TVTF que refuercen la investigación.

Otra limitante fue de no haber encontrado el primer documento mediante el cual se publicó el “Programa de Documentación para la Seguridad Jurídico-Migratoria de los trabajadores agrícolas guatemaltecos”, la información se recuperó únicamente de informes presentados por la secretaria de gobernación y el INM.

Capítulo II

Perspectiva histórica de la inmigración laboral guatemalteca y política migratoria en Chiapas

El patrón de las migraciones de guatemaltecos en México fue diverso y cambiante en el tiempo y merece una descripción y un análisis específico, por lo que, en el presente capítulo se lleva a cabo. La estructura económica y la dinámica social contemporánea de México y Guatemala están profundamente marcadas por la historia desde la época colonial hasta su constitución como estados independientes.

La migración como fenómeno internacional ha existido a lo largo de la historia, un hecho fundamental en el proceso de desarrollo fue la revolución industrial ocurrida en la segunda mitad del siglo XVIII consistente en una transformación productiva otorgando beneficios en Europa noroccidental y Estados Unidos de América (Sunkel y Paz, 1999). El hecho de que Estados Unidos se encuentre inmerso en el desarrollo industrial creciendo como economía fue y sigue siendo un país considerado de oportunidades para los habitantes de los países centroamericanos, lo que ha llevado a la frontera sur de México a convertirse en el principal lugar de tránsito ilegal de migrantes, asimismo la migración laboral de guatemaltecos surgió por el desarrollo capitalista en México.

2.1 Contexto histórico de la migración Centroamérica de la que forma parte Guatemala

Para la investigación se contextualiza la problemática a partir de los años setenta, en los primeros años de esta década los países centroamericanos aún tenían crecimiento económico, la crisis de los energéticos no les afectó a pesar de su vulnerabilidad y dependencia a los hidrocarburos. Lo cual cambió a partir de la mitad de este periodo, las economías centroamericanas trataron de resistir los efectos de las crisis internacionales, el aumento de los energéticos y el incremento de la deuda externa. Los niveles de pobreza y pobreza extrema alcanzaron amplias capas de la población (Castillo, 1993).

Para finales de esa década debido a los efectos del desarrollo capitalista en el campo surgió un cambio en las migraciones internas, debido a que se comenzaron a implementar nuevas tecnologías y mecanismos en la producción, provocando así que las tradicionales ya existentes quedarán desfasadas (CSUC, 1978).

Al ser la agricultura la actividad económica más importante, la falta de acceso a tierras productivas afectó en el ingreso de los habitantes, las políticas sociales no atendieron las necesidades esenciales de la población, lo que influyó al surgimiento de conflictos en algunos países como Guatemala, El Salvador y Nicaragua, que llegaron a convertirse en movimientos armados, los demás países también se vieron afectados de manera directa o indirecta por esas confrontaciones (Castillo, 1993).

Hasta ese entonces los desplazamientos eran internos o entre países vecinos primordialmente por cuestiones laborales y poco significativos en cuanto fenómeno social, (Castillo, 1993), algunos trabajadores lograron integrarse a movimientos de trabajadores campesinos temporales, los cuales fueron empleados por cosecha en plantíos de producción que se exportaron. Otros, al no existir suficientes tierras productivas para emplearse, se vieron en la necesidad de dirigirse rumbo a las ciudades, principalmente a las capitales de su país (CSUC, 1978).

Dicha situación llevó a modificar de forma radical el patrón existente, por lo que, surgió una serie de desplazamientos poblacionales que afectaron a todos los países del área, suscitándose así migraciones internacionales (Castillo, 1993), un claro ejemplo es el flujo de migrantes guatemaltecos que se dirigieron a laborar en la zona fronteriza de Soconusco, Chiapas, en las plantaciones cafetaleras (García de León, 1985). Con el paso del tiempo la producción del grano requirió mayor número de mano de obra, sobre todo en períodos de cosecha, que se hizo atractivo para la población campesina de la zona de Los Altos de Chiapas, y para los guatemaltecos a quienes desde un principio contrataron (Spenser, 1984).

Las migraciones de trabajadores agrícolas en especial las dirigidas a las plantaciones de café y caña de azúcar en la región del Soconusco mantuvieron su vigencia e importancia económica para los productores, a las cuales se le adicionaron algunos movimientos cotidianos, temporales y permanentes de personas laboraron en

la producción de plátano, que incluía a mujeres. También se presentaron movimientos con intenciones de hacerlo de manera permanente (Castillo, 1993).

Además, se aceleró el desplazamiento de la población a las ciudades capital y movimientos trascendentes a nivel internacional, como lo fueron los refugiados (Castillo, 1993). Uno de los flujos internacionales importantes fue el de grupos que se asentaron en campamentos en territorio mexicano con el tiempo fueron reconocidos por los gobiernos de destino y organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). Dicho reconocimiento oficial, no significó la aceptación de un estatus jurídico con figura de refugiados según los términos de la Convención y Protocolo de Naciones Unidas y los más amplios de la Declaración de Cartagena (Castillo, Martín y Palma 1991).

Se estima que durante el decenio de los ochentas alrededor de un millón de centroamericanos emigraron hacia otros países de la región como México y Belice. A esto se sumaron los desplazados dentro de sus propios países que también alcanzaron cerca de un millón de personas. Se calcula que alrededor de 14% del conjunto de la población de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, abandonaron su país para dirigirse a otros dentro de Centroamérica o se desplazaron internamente (CEPAL, 1993).

Los primeros guatemaltecos que llegaron en 1981 a territorio mexicano huyendo de la persecución y la violencia en país fueron devueltos con el argumento de que no se trataba de perseguidos políticos sino de "migrantes económicos" (Castillo, 1993). Al mismo tiempo los lugares de origen de los migrantes se vieron beneficiados por las remesas de divisas crecientes e importantes para sus golpeadas economías (CEPAL, 1991). La escasa de mano de obra ya sea temporal o definitiva conllevó a beneficios económicos, pero también a grandes deterioros sociales, culturales y familiares.

A finales de los años ochenta se pusieron en la mesa dos retos relacionados con la situación de conflicto social de los países centroamericanos los cuales fueron, la búsqueda de la paz y la recuperación económica. La CEPAL (1991) afirma que la población en la mayoría de los países centroamericanos fue perjudicada por una mayor tasa de desempleo. El Estado mexicano incluyó la figura de "refugiado" en su legislación hasta 1990 un decenio después de aceptarlos y tenerlos en su territorio,

pero fue dos años más tarde en agosto de 1992 que se emitió el Reglamento que permitió su aplicación formal (Castillo, 1993).

Los esfuerzos para reactivar las economías de los países centroamericanos no tuvieron los resultados esperados, los países procuraron llegar a acuerdos tanto internos como internacionales entre los acuerdos relevantes se encontraron las bases para un Acuerdo de Complementación Económica entre Centroamérica y México, suscritas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en enero de 1991 como un paso histórico en la redefinición de los nexos con los países de la región. Con base en dicho entendimiento el 20 de agosto de 1992 se suscribió el acuerdo multilateral en el marco del Programa de Liberalización Comercial que incluyó las negociaciones bilaterales (CEPAL, 1992), para las cuales se propusieron diversos temas específicos.

La migración no se detuvo en ese periodo aun cuando existió el regreso de algunos expatriados, también se dio la regularización de indocumentados en los lugares donde se asentaron (CEPAL, 2002). En México surgieron nuevas formas migratorias como parte del desarrollo económico de la región transfronteriza como lo fueron centros de trabajo para los migrantes centroamericanos, sobre todo de la actividad de las plantaciones de cafetales que es la que permitió el desarrollo y evolución de procesos migratorios temporales de trabajadores agrícolas principalmente guatemaltecos, debido a la permanente escasez de mano de obra local en una actividad productiva que a final de cuentas terminó por satisfacer los requerimientos de amplios mercados internacionales (Cruz y Rojas, 2000).

Después de las negociaciones de Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el año de 1992, Estados Unidos para proteger su soberanía y seguridad dio una lista de condiciones al Estado mexicano tanto financieras como políticas, que incluyeron entre otras, que el gobierno mexicano: mantendría su cooperación para proteger las fronteras entre ambos países de la inmigración ilegal, con el compromiso de aumentar las operaciones de la patrulla fronteriza, y cumplir plenamente las leyes de inmigración mexicanas, poniendo suficientes recursos a disposición para ese objetivo (Montaño, 2004). Por lo que, la frontera sur y en particular el estado de Chiapas se volvieron el centro de esta política de contención.

Una vez concluido el periodo crítico de conflictos en Centroamérica con la firma de los acuerdos de paz en El Salvador y Guatemala en 1992 y 1996 respectivamente, los flujos no desaparecieron más bien se incrementaron por los problemas económicos en los países centroamericanos, inició así un proceso creciente de migración con la intención de llegar a Estados Unidos por la frontera sur de México (Castillo, 1993).

Los puntos de internación en la frontera sur de México se encuentran en distintas zonas de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo (Casillas, 2008). Para el año 2015 aunque no existen cifras oficiales se estima que anualmente ingresaron de manera irregular por la frontera sur de México 150,000 migrantes principalmente por el estado de Chiapas con la intención de llegar a Estados Unidos.

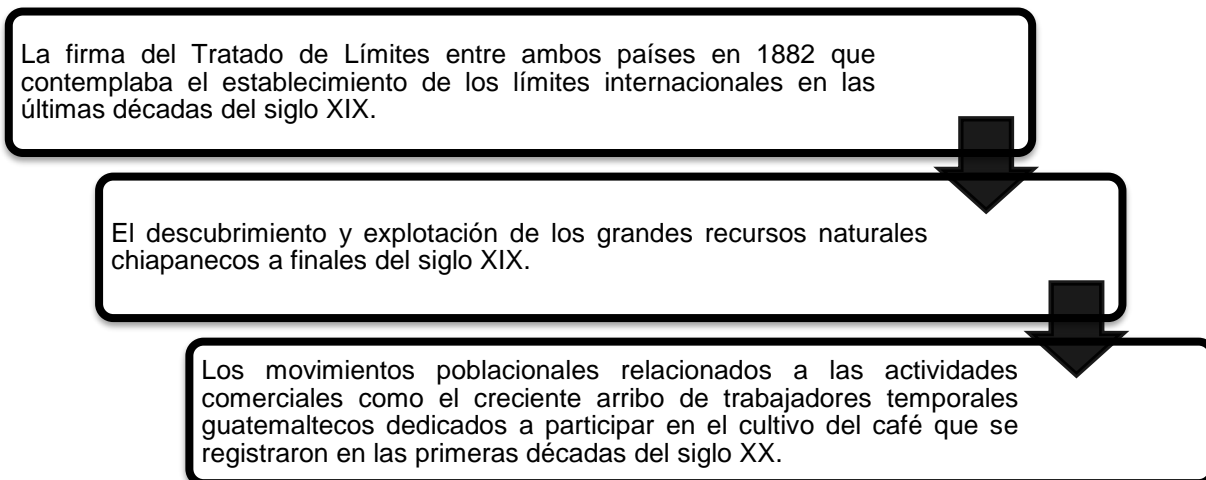
2.2 Dinámica migratoria fronteriza entre México y Guatemala

El contexto económico laboral en la zona fronteriza de ambos lados de México y Guatemala presenta desigualdad en el desarrollo económico local. La zona de México se ha configurado como un espacio laboral de alta demanda de fuerza de trabajo tanto en la economía rural como en la urbana, en la zona de Guatemala hay un desarrollo económico local que en comparación con el de México es menor, aun cuando existen espacios destinados a la producción agrícola de exportación como en Chiapas. Es así como las similitudes económico-productivas mexicanas y guatemaltecas generan una especialización laboral semejante de ambos lados de la línea fronteriza (Santacruz y Pérez, 2009).

Haciendo un recuento, desde la época prehispánica la región de la frontera sur de México fue un lugar de migraciones debido al intercambio comercial, así como el interés de los que poblaban estos territorios, de la misma manera esta zona desde ese entonces fue un corredor de paso en donde las personas que vivían en esa área convivieron con los que transitaban y mayormente en los lugares de explotación de recursos naturales (Castillo, 2005).

En la época independiente existen tres sucesos que forman parte de los antecedentes históricos de las relaciones de México y Guatemala, así como de la migración de centroamericanos a Chiapas (Encuesta, 2006; Morales, 2008; Castillo y Vázquez, 2010), los cuales se reseñan a continuación:

Figura 1. Antecedentes históricos de las relaciones de México y Guatemala



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta, 2006; Morales, 2008; Castillo y Vázquez, 2010; Rojas, 2008; Castillo, 2001; Castillo, 2005.

1.- La firma del Tratado de Límites entre ambos países en 1882 que contemplaba el establecimiento de los límites internacionales en las últimas décadas del siglo XIX, a pesar de ello siguió existiendo comunicación entre los pobladores de ambos lados de la frontera por los lazos familiares y de amistad que ya habían surgido, esto a su vez contribuyó a la creación de actividad comercial y laboral transfronteriza, generando así circulación de personas rumbo a las fronteras de ambos países.

2.- El descubrimiento y explotación de los grandes recursos naturales chiapanecos a finales del siglo XIX fue de importancia para la explotación de café y el cacao en la zona de Soconusco, los cuales se cultivaban con nuevos métodos que propiciaron el surgimiento de mercados de trabajo regionales que desde ese entonces ya estaban ligados con la migración laboral. Al mismo tiempo en Guatemala se estaba viviendo el hecho de que las tierras que eran propiedad de la comunidad indígena trabajadas por jornaleros guatemaltecos las dejaron sucesivamente para trasladarse a México debido a las redes familiares ya existentes, con posterioridad las que quedaban fueron expropiadas y vendidas a grupos de extranjeros, especialmente a alemanes, que se dedicaron al cultivo del café.

A fines del siglo XIX surgió una migración estacional de jornaleros guatemaltecos regulada por las contrataciones temporales en los cultivos de Chiapas,

en donde los empresarios cafetaleros utilizaron estrategias de presión para asegurar la mano de obra necesaria para las labores de cultivo y cosecha de café.

Al iniciar el gobierno mexicano el proceso de colonización de la franja fronteriza los finqueros utilizaron métodos tales como usar a personas para enganchar a los inmigrantes, los cuales se encargaban de reclutar mano de obra por medio de endeudar a los trabajadores prestándoles dinero para sobrevivir y de esa manera los obligaban a trabajar en las fincas principalmente en la época de cosecha en los meses de octubre a febrero.

En sus inicios, la mano de obra estaba principalmente integrada por indígenas de los Altos de Chiapas y en menor cantidad por trabajadores guatemaltecos, así como de otros lugares. Con el paso del tiempo la mano de obra guatemalteca aumentó debido a que su país no satisfacía la oferta laboral (Rojas, 2008; Castillo y Vázquez, 2010; Castillo, 2001).

3.- Los movimientos poblacionales relacionados con las actividades comerciales como el aumento de trabajadores temporales guatemaltecos que participan en el cultivo de café que se suscitó en las primeras décadas del siglo XX, suscitó que la mano de obra guatemalteca se volviera prioritaria debido a la escases de la mano de obra local, principalmente los jornaleros provenían de los departamentos fronterizos de San Marcos y Huehuetenango, las características de estas migraciones transfronterizas eran más selectivas en su mayoría hombres en edad activa, con bajo nivel escolar, mínimamente calificada, de origen rural, jefes de familia de bajos recursos y pertenecientes a grupos relegados.

Por décadas estos trabajadores fronterizos ingresaban a territorio mexicano sin documentación en una dinámica fundamentalmente independiente de controles y decisiones de los centros políticos de ambos países. Los que se beneficiaron fueron los empleadores dado que tenían mano de obra transfronteriza suficiente sin mayores requerimientos y regulaciones oficiales (Encuesta, 2006; Morales, 2008; Rojas, 2008; Castillo, 2005; Castillo, 2001).

En la década de 1950 resultado de que los campesinos chiapanecos tuvieron desinterés por trabajar cada año en la zona de Los Altos en la producción de café en el Soconusco por factores como programas de colonización, dotaciones de tierra para

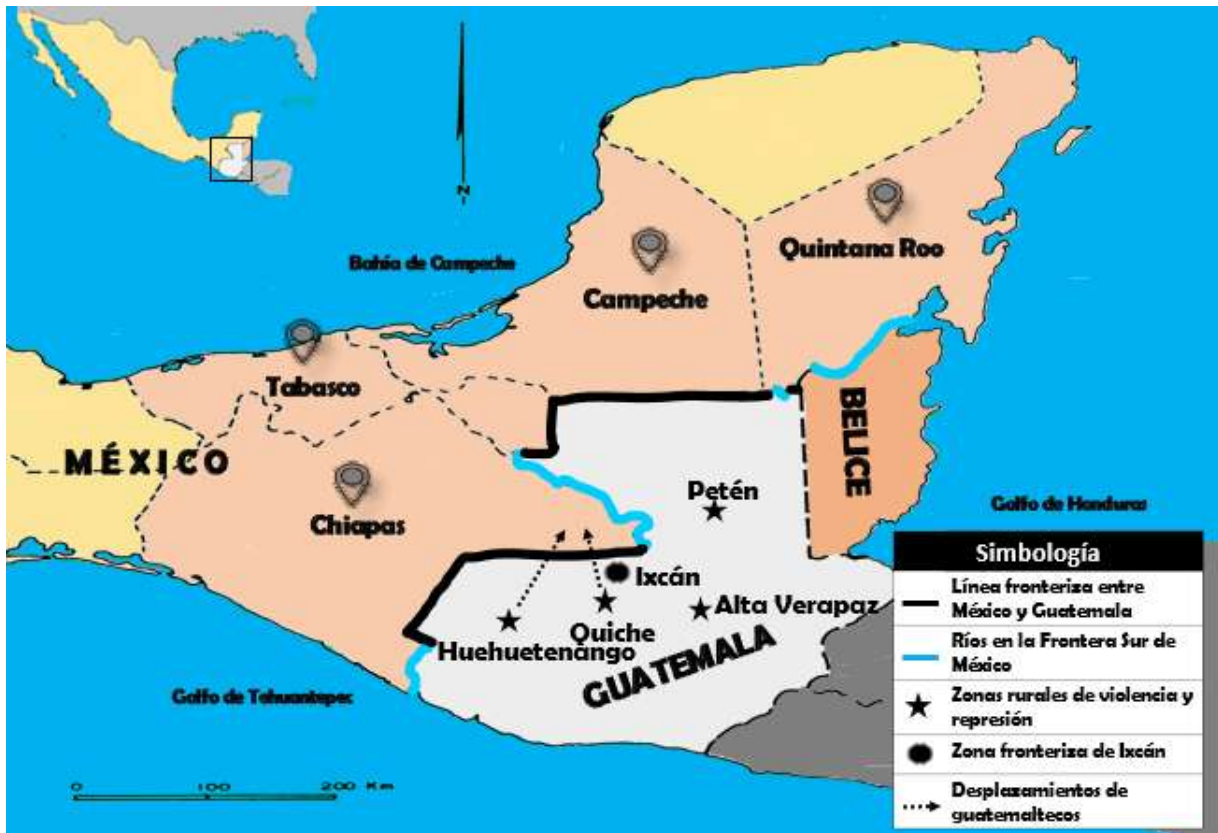
producir, y la atracción que les ofrecía las zonas urbanas que estaban presentando un crecimiento económico, tales como las áreas de los complejos turísticos, de producción de petróleo, proyectos hidroeléctricos, el flujo de trabajadores migratorios guatemaltecos comenzó a crecer y a consolidarse (Castillo, 2001).

Para la década de los setenta los trabajadores agrícolas temporales superaban en número a los nacionales, es importante mencionar que los jornaleros guatemaltecos no eran considerados como extranjeros sino como parte de la vida fronteriza, como trabajadores regionales, cuya existencia era benéfica y pertinente para poder realizar el trabajo de producción en el estado (Castillo, 2001), sin olvidar que fue un periodo de grandes crisis en Centroamérica que afectaron todas las extensiones de la estructura social, económica, política, sociocultural, ideológica y la dinámica demográfica.

La crisis alcanzó niveles de confrontación armada entre los que se encuentran el conflicto nicaragüense, la guerra civil salvadoreña, el prolongado conflicto armado interno en Guatemala en ese orden, ello originó problemas mayores en la región con consecuencias diferentes determinantes para los desplazamientos de centroamericanos a México, Estados Unidos y Canadá, dando origen a que el gobierno mexicano considerara el tema de la situación centroamericana como un asunto de prioridad en su agenda de política exterior.

En los años ochenta se dio nuevamente un incremento en la demanda laboral debido a un crecimiento de la agricultura en la región del Soconusco en plantíos como sandía, melón, papaya, chile verde, la soya, entre otros. Dado el conflicto armado en Guatemala se presentó un gran movimiento de refugiados a Chiapas, por lo que, las condiciones para mantener el flujo constante de trabajadores agrícolas se transformaron, exigiendo así regular mediante un registro el cruce de éstos en la frontera (Encuesta, 2006; Castillo, 2005; Castillo y Herrera, 2006; Olmos, 2003). Ese conflicto armado en Guatemala en el cual participaron la guerrilla, el ejército y grupos paramilitares repercutió en grandes niveles de violencia y represión, especialmente en las zonas rurales del norte y occidente del país como El Petén, El Quiché y Alta Verapaz, su objetivo era suprimir a los insurgentes y a sus simpatizantes.

Figura 2. Desplazamientos de los guatemaltecos



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta, 2006; Castillo, 2005; Fraga, 2000; Castillo y Vázquez, 2010; Olmos, 2003; Castillo, 2001.

Consecuentemente se dio una salida masiva de individuos, familias y comunidades enteras provenientes de los departamentos de Guatemala, el Huehuetenango y el Quiche, que se desplazaron hacia el lado mexicano de la franja fronteriza por la zona de Ixcán por la persecución, la violencia o la amenaza a su integridad física y como su única opción de salvar su vida como se observa en la figura

Las cifras oficiales indican que fueron aproximadamente 46,000 refugiados en más de 100 campamentos ubicados en Chiapas en los municipios de Frontera Comalapa, La Trinitaria, Las Margaritas, Independencia, Ocosingo y subsiguientemente en los estados de Campeche y Quintana Roo, se mencionan un total de más de 100,000 refugiados guatemaltecos en México la mayoría se situaron en ejidos, ranchos y poblaciones de los estados fronterizos, aislados y dispersos, no siendo registrados en las instancias oficiales, permaneciendo fuera de su

reconocimiento y asistencia (Encuesta, 2006; Castillo, 2005; Fraga, 2000; Castillo y Vázquez, 2010; Olmos, 2003; Castillo, 2001).

Se presentaba así un nuevo patrón migratorio en los trabajadores agrícolas, ahora eran personas instruidas, intelectuales, estudiantes, profesores universitarios, dirigentes políticos, campesinos, líderes sindicales, familias indígenas que se trasladaron por las fronteras nacionales (Morales, 2008; Fraga, 2000; Castillo, 2003; Castillo y Palma, 1996). En esos momentos se enfrentaron a circunstancias distintas tales como insensibilidad de las autoridades migratorias que sin importar la situación que vivían en su país de origen los devolvieron (Fraga, 2000).

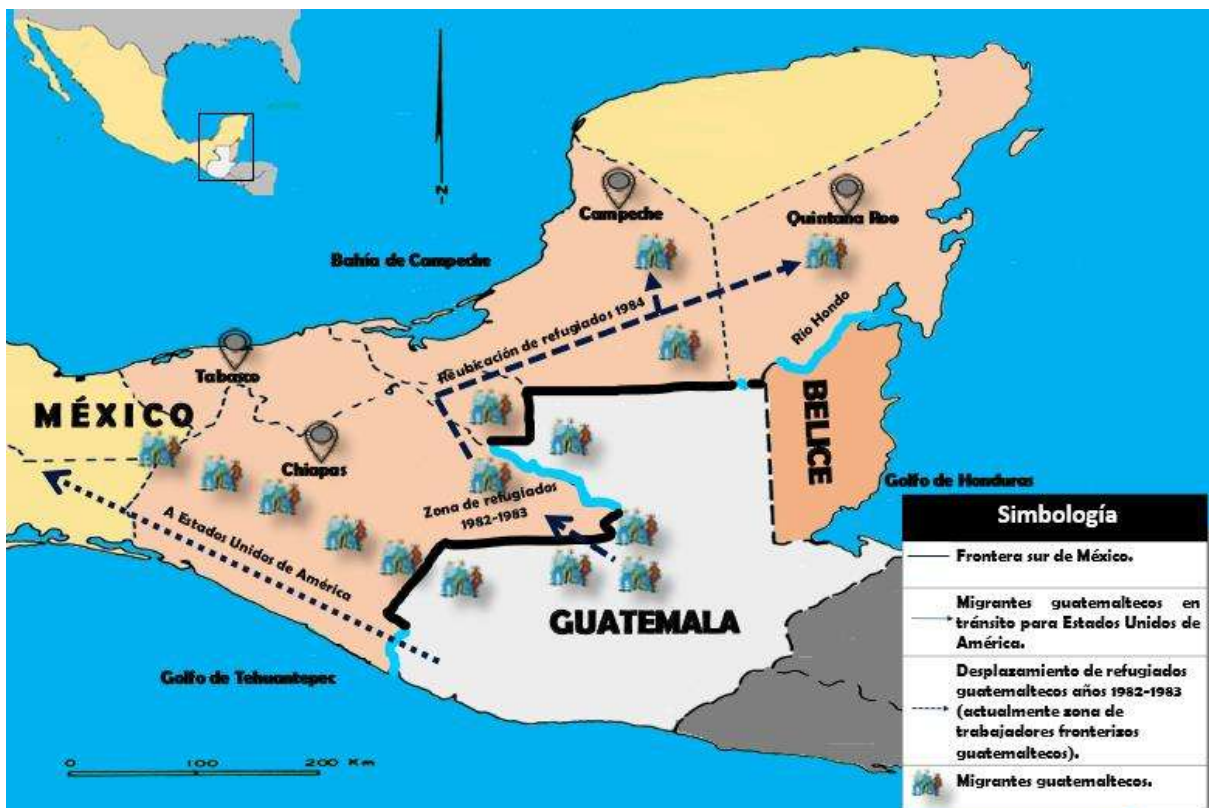
El gobierno de México el día 22 de julio de 1980 creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), organismo intersecretarial, con la integración de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y del Trabajo y Prevención Social, con carácter permanente, teniendo como objetivo estudiar y atender las necesidades de los refugiados en territorio nacional para otorgarles protección y asistencia (Castillo, 2005; Fraga, 2000; Castillo, 2006; Castillo y Palma, 1996). Desde entonces el Estado mexicano brindó apoyo a los refugiados guatemaltecos que buscaron alojamiento en su territorio por causas como inestabilidad política, violencia, la violación de derechos humanos, la falta de solución al conflicto social y la continuidad de las políticas contrainsurgentes que afectaron a amplios sectores de la población civil.

Conforme se resolvieron las demandas inmediatas, emanaron nuevas necesidades en materia de salud, educación y cuidado de los niños, entre otras que se tuvieron que atender con la participación de la comunidad internacional, con colaboración de organismos oficiales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), organizaciones civiles y agencias de cooperación.

El conflicto armado de los años 1981-1983 provocó la llegada de miles de campesinos guatemaltecos al sur de México que pedían protección, lo que apoyó para darse un nuevo elemento en las relaciones binacionales entre México y Guatemala, dicha población en un principio se asentó en la franja fronteriza de Chiapas para posteriormente ser reubicados en los estados de Campeche y Quintana Roo, alrededor de 18,000 refugiados fueron reubicados en los estados mencionados y los demás permanecieron en Chiapas. Una vez terminado el conflicto debieron decidir si

regresaban a su país o se quedaban solicitando su estancia (Castillo y Toussaint, 2015) otros tantos siguieron su camino para llegar a Estados Unidos, obsérvese la figura 3.

Figura 3. Distribución de los refugiados guatemaltecos en México



Fuente: Elaboración propia en base a Castillo y Toussaint, 2015.

En octubre de 1982, el gobierno de México y el ACNUR firmaron un convenio para instaurar una representación permanente de la oficina de ACNUR en territorio mexicano con el propósito de buscar soluciones a los problemas de los refugiados guatemaltecos (Castillo, 2005; Fraga, 2000; Castillo, 2006; Castillo y Palma, 1996).

En la década de los noventa la problemática continuó en la frontera sur de México por los desplazamientos de migrantes la mayoría con la finalidad de llegar a Estados Unidos utilizando México como lugar de tránsito, pero para ese entonces los nuevos migrantes ya no podían ingresar al país mediante modalidades regulares, ya se habían endurecido los requisitos para conseguir visa de cualquier tipo, por lo que, los movimientos de centroamericanos por la frontera sur de México se volvieron un

fenómeno creciente, sostenido y bajo modalidades irregulares, debido a las crisis económicas que enfrentaban algunos de los países centroamericanos, dejando un poco de lado los conflictos armados.

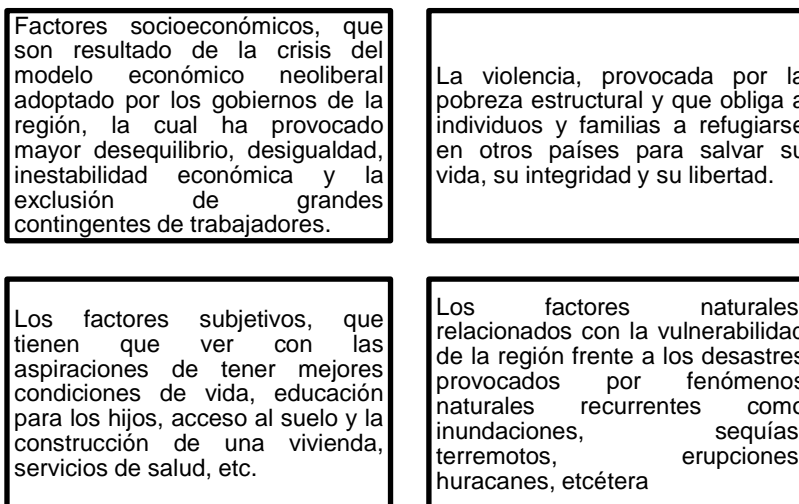
Debido a que el refugio guatemalteco se extendió por más de 15 años surgieron diversas demandas en materia de política migratoria tales como documentación de los individuos, registro de nacimientos, autorizaciones para trabajar y transitar libremente, etcétera, lo complicado del asunto fue que el Estado mexicano no tenía contemplado en su legislación la figura jurídica de refugiado.

Dicha figura fue incorporada después realizarse algunas reformas legislativas en 1990 en Ley General de Población y en su reglamento, las cuales entraron en vigor tiempo antes de que comenzará el proceso de retorno organizado, colectivo y voluntario en enero de 1993. Tal proceso culminó en julio de 1999 con una ceremonia en el estado de Campeche en donde se dio por concluida la asistencia institucional al refugio y al proceso de repatriación voluntaria (Castillo, 2005; Fraga, 2000; Castillo, 2001).

Fue en 1996 después de las negociaciones que se creó el Programa de Estabilización Migratoria, por el cual la Secretaría de Gobernación instituyó un marco jurídico que ofrecía a los refugiados la posibilidad de permanecer en México a través de un proceso de regulación, la alternativa brindada era otorgarles una calidad migratoria que tuvieran la posibilidad de residente como inmigrante o inmigrado con plenos derechos tales como residir y laborar en el país, o la naturalización en específico para las familias con hijos nacidos ya en México.

De acuerdo a la COMAR (2000) aproximadamente 24,000 ex refugiados guatemaltecos en Campeche, Quintana Roo y Chiapas se integraron definitivamente mediante naturalización; obtención de la residencia y; formalización de la nacionalidad de los descendientes nacidos en México. En años más recientes los principales factores de la movilidad humana en la zona fronteriza entre Chiapas y Guatemala fueron los siguientes:

Figura 4. Factores de movilidad en la zona fronteriza entre Chiapas y Guatemala



Fuente: Elaboración propia en base a Verzeletti, 2006; Castillo, 2000; Castillo, 2003).

Los principales desplazamientos son los movimientos temporales de trabajadores agrícolas guatemaltecos mayormente hombres pero que incluyen también familias completas, que se dirigen a laborar a las plantaciones de café en la región del Soconusco año a año desde inicios del siglo.

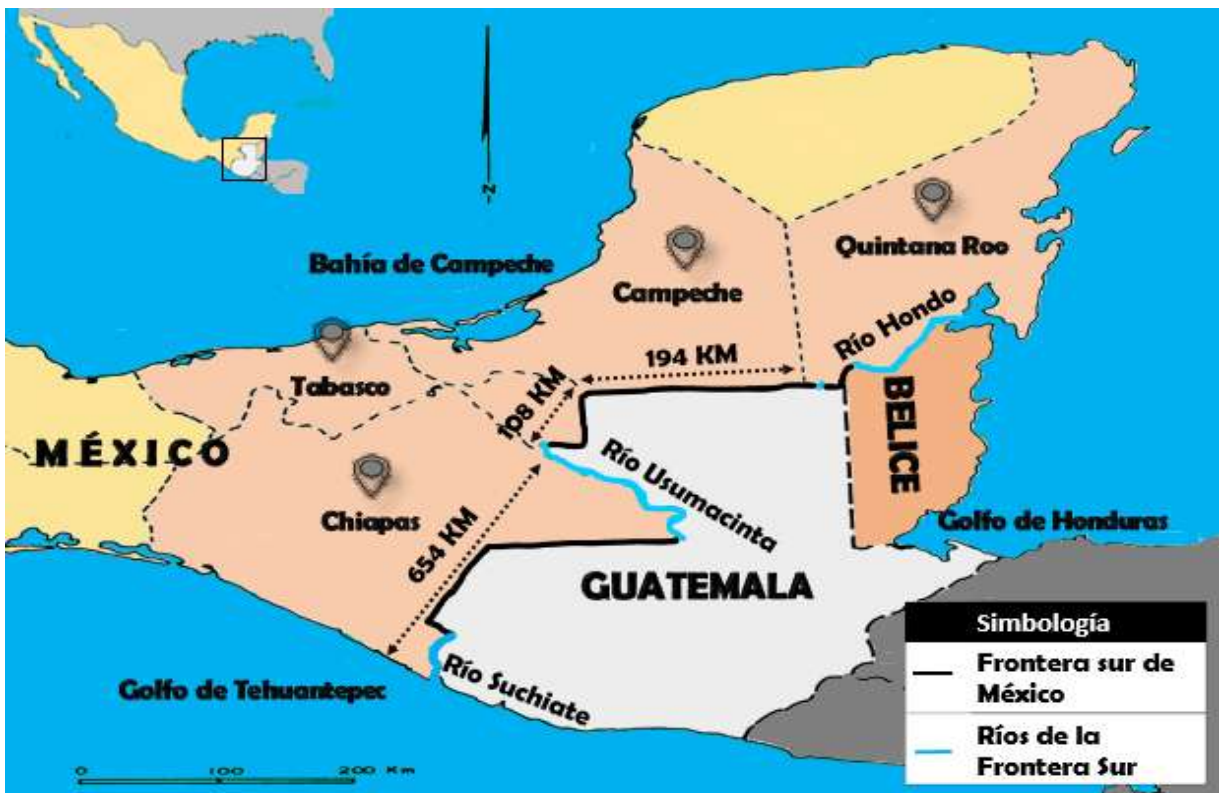
En décadas recientes dichos movimientos se han modificado de acuerdo con su modalidad, composición, destinos y ocupación, es por ello, en la actualidad son desplazamientos transfronterizos mixtos, es decir de hombres y mujeres, asimismo ya no sólo se dirigen a zonas rurales a laborar en cultivos, también se dirigen a zonas urbanas para emplearse en labores domésticas, de la construcción y otros servicios (Castillo, 2001; Castillo y Palma, 1996).

Entre los años 2009 y 2012 los flujos migratorios guatemaltecos decrecieron en un 8%, además de que se presentaron cambios en sus principales destinos, siguiendo la tendencia la mayoría se dirige rumbo a Estados Unidos, pero los movimientos a Canadá mostraron una tendencia creciente en un 22%, mientras que los flujos hacia México y España han decrecido de manera importante con un 61% y 21% respectivamente.

2.3 Trabajadores fronterizos guatemaltecos en el estado de Chiapas

La política migratoria del Estado mexicano aplicada en su frontera sur históricamente se ha mantenido sin muros y vallas, lo que divide la zona fronteriza es el Río Suchiate, y señalamientos materiales, como pequeños montículos de cemento entre el espeso contexto de selva que hay entre México y Guatemala. Al no existir obstáculos en la línea fronteriza para transitar es considerada una “frontera abierta”, existen puntos de internación formales en la frontera, pero también existen cientos de fronterizos informales, por los que cruzan los nacionales guatemaltecos, con la finalidad de visitar, realizar compras y trabajar en Chiapas (Nájera, 2017).

Figura 5. Frontera México-Guatemala



Fuente: Elaboración propia en base a SEGOB, 2015.

La migración no sólo es un signo de transnacionalización del empleo, es también una importante fuente de ingresos de distintas familias, así pues, las zonas fronterizas entre países vecinos (Morales y Castro 2006). El mercado laboral de Guatemala es caracterizado por ser precario por factores sociales, políticos y eventos

naturales, que como ya se ha mencionado anteriormente fue detonante para salida de jornaleros guatemaltecos a México, como lo indican algunos estudiosos como Ángeles y Rojas (2000), Castillo (2001), Dardón (2002), Palma (2003), ya no se mantiene el patrón único economías agrícolas de movilidad temporal, la crisis mundial cafetalera en los años 1996 al 2001, las consecuencias que dejaron los huracanes Mitch en 1990 y Stan en 2005 en Chiapas y la diversificación de la economía chiapaneca indujeron a que éstos trabajadores poco a poco no se dediquen únicamente a la actividad agrícola sino también actividades como el comercio informal, el trabajo doméstico y la construcción, entre otros.

En el año 2004 se comenzó aplicar la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR o EMIF GUAMEX), dio a conocer la presencia de trabajadores guatemaltecos a Chiapas por estancias laborales de corto plazo, datos de la misma encuesta señalan que no menos de la mitad de los movimientos fronterizos de éstos eran estancias de horas, por lo que, entraban y salían de México el mismo día los cuales eran identificados con el nombre de *Commuters* (Nájera, 2010), y denominados como “trabajadores diarios”, pero también existían trabajadores que laboraban por estancias de 1 semana, 15 días, 1 mes y hasta 3 meses (Corona y Reyes, 2009; Nájera, 2010).

De lo anterior, se indica que los desplazamientos laborales transfronterizos de guatemaltecos a Chiapas siendo en su mayoría temporal y mejor conocidos como trabajadores migratorios temporales que no están más de un año en el lugar de destino (OIM 2006). En estudios recientes se han obtenido que las características sociodemográficas, laborales, y migratorias no son semejantes entre la población que conforma el flujo laboral, ya que son de ambos sexos, de ocupación diferente y distinto tiempo de estancia, entre otras (Fernández, 2010; Nájera, 2009).

La mano de obra guatemalteca además de ocuparse en plantaciones o fincas de la región de Soconusco en las que al existir una relación laboral con el administrador tienen mejores condiciones de trabajo también lo hacen en zonas ejidales en las que por lo regular les pagan un salario menor que en las fincas y tiene menos beneficios. Talismán-El Carmen y Ciudad Hidalgo-Tecún Umán y, en menor medida Unión Juárez son los principales lugares de cruce de los flujos migratorios, los trabajos son por zonas

y temporalmente lo que provoca desplazamiento de familias enteras de manera temporal.

En su mayoría los trabajadores agrícolas guatemaltecos provienen de la zona fronteriza occidental de Guatemala, un gran número son de origen rural y aproximadamente un 30% no sabe leer ni escribir, por lo que, en esa misma proporción el trámite ante la autoridad mexicana para poder emplearse es realizado en primer lugar, por un contratista, en segundo lugar, por el propietario que los empleara y por último por el mismo trabajador.

Entre los años de 1997 y 2001 de acuerdo con los registros del INM se registraron en promedio 62,000 entradas documentadas de trabajadores agrícolas, pero se presume que de manera indocumentada se introducían un número igual o mayor de trabajadores agrícolas, lo que muestra la relevancia económica de la participación de la mano de obra migrante en la producción agrícola y en la economía chiapaneca.

En 2006 se estimaba que el flujo de trabajadores agrícolas guatemaltecos a México fue de entre 45,000 y 75,000 personas al año, aunque se puede hablar de hasta 100,000 si se incluyen a los miembros de la familia o acompañantes (mujeres y niños). Antes de que se expidieran las formas migratorias para trabajadores agrícolas, era de uso común la expresión “trabajadores voluntarios” para hacer referencia a quienes llegaban directamente a las fincas o ejidos a contratarse, sin que mediara la acción de algún contratista o enganchador.

Para llevar a cabo el proceso de documentación de trabajadores guatemaltecos ante las autoridades mexicanas, se debía contar con el visto bueno de la oficina local del Ministerio de Trabajo y de las autoridades migratorias guatemaltecas, para lo cual, el propietario de la finca debía llenar una solicitud por escrito.

En el caso de los trabajadores agrícolas que no se documentaban ante estas instancias, no había instrumentos de legislación laboral que regularan su estancia o permanencia en las unidades productivas y, por lo mismo, no había garantía de que se pudieran proteger sus derechos como trabajadores. Por ello, la duración del periodo de contratación respondió más a mecanismos de oferta y demanda de mano de obra,

así como a la decisión del contratante, y no tanto a las propias necesidades del trabajador agrícola.

En el caso de los trabajadores agrícolas que llegaban a las fincas por medio de un contratista, quien se encargaba de su reclutamiento recurrían también a este intermediario para tramitar la autorización migratoria. Para realizar los trámites ante las autoridades migratorias mexicanas los contratistas debían contar con la forma migratoria FM3, que los facultaba tanto para llevar a cabo los trámites de internación como para trasladar a los trabajadores guatemaltecos desde las delegaciones locales del INM hasta las unidades productivas del Soconusco (Rojas, 2008).

Los contratistas considerados como representantes de los dueños de las fincas solían ser guatemaltecos y se encontraban registrados ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala bajo la categoría de “consejeros de empleo”, la cual los autorizaba para llevar a cabo la contratación de trabajadores en territorio guatemalteco. Los contratistas solían ser originarios de las localidades de donde proviene la mano de obra para el trabajo agrícola y algunos de ellos habían laborado previamente en las fincas de Chiapas, tenían parentesco, amistad o compadrazgo en sus lugares de origen, lo que les permitía contar con los vínculos necesarios para anunciar la contratación de mano de obra. Los contratistas contactaban a los trabajadores directamente o mediante otros medios como la radio, los enganchadores u otros trabajadores previamente contratados (Rojas, 2008).

Hasta el año 2005 antes de que el Huracán Stan hubiera provocado serios daños en la región, había tres puntos principales de contratación:

1. El primero, ubicado en el parque de Tecún Umán en San Marcos;
2. El segundo, en las inmediaciones de la Oficina del Ministerio de Trabajo de El Carmen, también en San Marcos; y,
3. El tercero, en el parque de Unión Juárez, municipio chiapaneco localizado en las faldas del volcán Tacaná.
4. Otros sitios menores donde se llevaban a cabo las contrataciones eran la caseta de control migratorio del municipio de Mazapa de Madero y en la subdelegación local del INM en Ciudad Cuauhtémoc, ambos en el estado de Chiapas.

Después del huracán Stan el proceso de contratación y documentación tenía lugar sobre todo en Talismán, Ciudad Cuauhtémoc y Unión Juárez. En la actualidad se han sumado a los trabajadores temporales agrícolas los migrantes laborales guatemaltecos que trabajan en la construcción, en particular en las ciudades de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, otros tantos laboran en servicios como ayudantes de talleres mecánicos y de pintura, trabajo doméstico, trabajadores en restaurantes y/o tiendas de abarrotes, ayudantes en los mercados y central de abastos, boleros, vendedores ambulantes, lavadores de autos, y comerciantes informales en localidades fronterizas como Ciudad Hidalgo, Talismán, Tuxtla Chico y Cacahoatán (Encuesta, 2006; Rodríguez, 2006).

2.4 Perspectiva histórica de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo

Aun cuando la migración laboral tenía años cruzando la frontera sur de México de manera documentada o indocumentada, tanto Guatemala como México no registraron estadísticas respecto a los jornaleros agrícolas hasta antes de la década de 1990. Ya en los noventa las oficinas de la Dirección General de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación de México iniciaron con el registro del ingreso de trabajadores agrícolas como un flujo específico y no considerado como parte de las estadísticas de visitantes locales, a mediados de esta década el Instituto Nacional de Migración reportaba el número de permisos que se otorgaban para autorizar el ingreso de trabajadores agrícolas (Rojas, 2017).

En el año de 1995 la Delegación Regional de Chiapas del INM realizaba una serie estadística anual de trabajadores agrícolas, lo que ayudó a conocer el número de entradas documentadas y algunas particularidades de quienes participan en el flujo. Hasta el año de 1997 y aún en 1998 el permiso migratorio se otorgaba por medio de un oficio del Área de No Inmigrante que se utilizaba en los puertos fronterizos para documentación colectiva llamado “Relación de Trabajadores Agrícolas” (Rojas, 2017).

Fue en el año de 1997 cuando surge el “Programa de documentación para la seguridad jurídico-migratoria de los trabajadores agrícolas guatemaltecos”, el cual ampara la estancia y desempeño de alguna ocupación para guatemaltecos en Chiapas mediante la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA), que se comenzó a

implementar en 1998, lo que llevó a un cambio en el proceso de documentación en el cual tenía que llenar un formato individual, por cada titular y por cada acompañante el gobierno mexicano permitió el paso de los nacionales guatemaltecos mayores de 16 años exclusivamente al estado de Chiapas para laborar en actividades agrícolas (café, plátano; papaya y otro cultivo), misma que fue válida hasta por un año con entradas y salidas múltiples la cual estuvo vigente hasta el 10 de marzo del año 2008.

Con el registro individual que se llevaba en el año 2000 el INM promovió la expedición de una credencial con vigencia anual tratando de facilitar los trámites y perfeccionar los registros. En la misma forma que se generaban y ordenaban de mejor manera los datos de entradas también depuraban la base de datos para estimar el número de trabajadores. Al surgir la modernización en la infraestructura del INM en los puertos fronterizos y en las oficinas centrales que daban paso a la inclusión de tecnologías de información y la modernización en el proceso de expedición de credenciales con vigencia de acuerdo al estatus migratorio.

Con el propósito de establecer procedimientos y mecanismos que tengan mayor integralidad que contemplen y regulen los diferentes aspectos del fenómeno migratorio existente en la frontera sur de México, así como de responder a la dinámica de buenas relaciones de vecindad entre México, Guatemala y Belice; la Secretaría de Gobernación a través del INM diseñó un mecanismo para establecer una forma migratoria de trabajador fronterizo (FMTF) que permitiera el flujo temporal y estancia legal, segura y ordenada de trabajadores guatemaltecos y beliceños, para laborar en cualquier actividad lícita y honesta, siempre que exista una oferta de trabajo por parte de un empleador en las entidades federativas de la frontera sur de México.

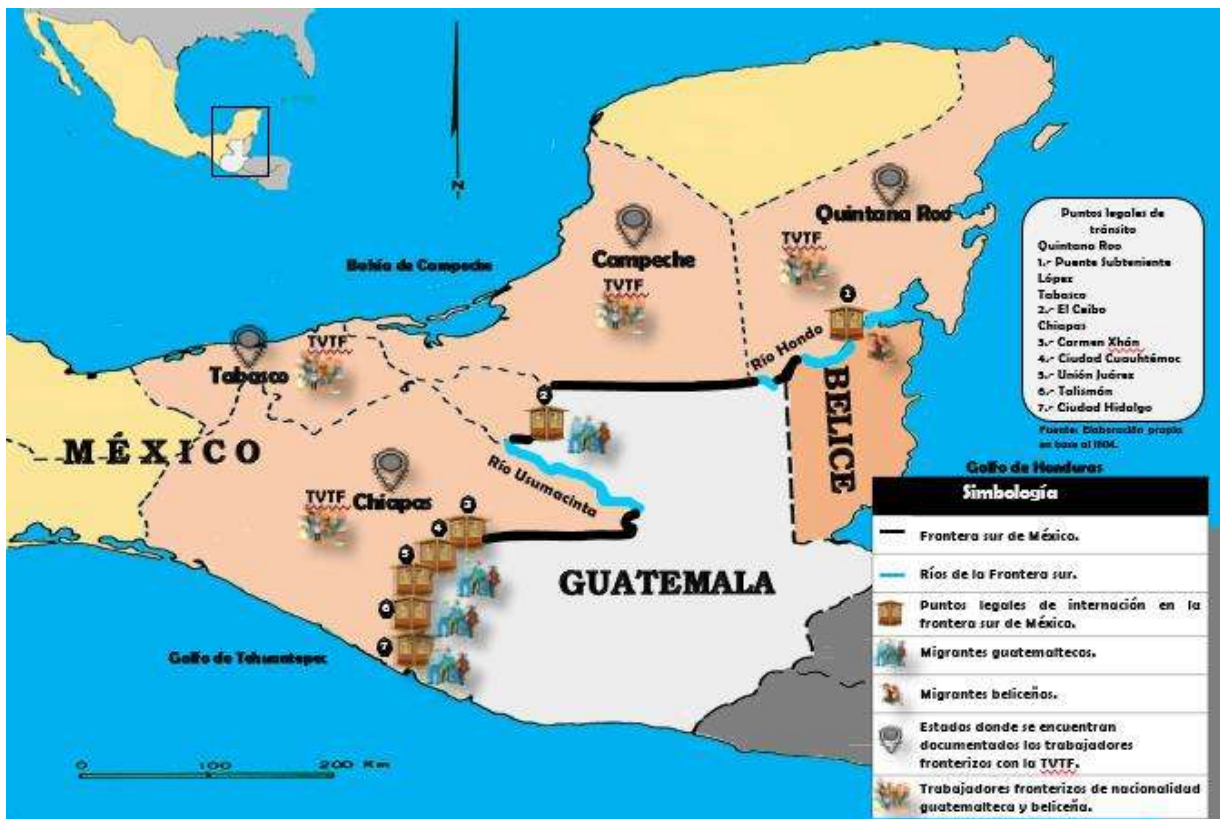
La forma migratoria de trabajador fronterizo permitió la contratación de trabajadores temporales guatemaltecos y beliceños requeridos por la insuficiencia de trabajadores nacionales y la dinámica de la vida transfronteriza en las entidades federativas de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche de los Estados Unidos Mexicanos en cual tendría una vigencia de un año contado a partir de la fecha de su expedición. Los requisitos para poder solicitar la forma migratoria de trabajador fronterizo son los siguientes:

- I. Ser nacionales guatemaltecos o beliceños;

- II. Tener 16 años o más;
- III. Presentar una oferta de trabajo lícita y honesta previa por parte de un empleador mexicano para desempeñarse como trabajadores fronterizos temporales en las entidades federativas de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche de los Estados Unidos Mexicanos.
- IV. No haber infringido las leyes nacionales ni tener malos antecedentes en el extranjero.

Los beneficiarios de la FMTF, podrán solicitar el ingreso de su cónyuge o hijos, con la modalidad de dependiente económico, cuando éstos no sean titulares de una característica migratoria propia. A partir del 9 de noviembre del año 2012, con la publicación del acuerdo del día 8 del mismo mes y año, la forma migratoria de trabajador fronterizo se denominó Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), la cual tiene los mismos beneficios que la anterior.

Figura 6. Puntos legales de internación y solicitud de la TVTF



Fuente: Elaboración propia en base a Decreto, 2012.

Los guatemaltecos y beliceños pueden realizar actividades remunerables en los estados de la frontera sur: Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco, la tarjeta de visitante trabajador fronterizo se les otorga presentando los requisitos requeridos en cualquiera de los siete puntos de internación de la frontera.

Algunos de los requisitos que deben cumplir los nacionales guatemaltecos son los siguientes:

1. Los nacionales guatemaltecos deberán presentar cédula de vecindad, documento personal de identificación, pasaporte o documento de identidad y viaje, válido y vigente.

2. En el caso de menores de edad, se debe presentar certificado de nacimiento, cuya fecha de expedición no sea mayor a seis meses.

3. Oferta de empleo en escrito libre suscrito por el empleador o por su representante legal, que previamente haya obtenido constancia de inscripción de empleador. Dicho escrito deberá indicar el salario integrado o el salario mínimo que pagará a la persona extranjera, la ocupación que realizará, la temporalidad requerida, el lugar de trabajo y los datos de la constancia de inscripción del empleador.

4. Comprobante del pago de derechos correspondiente en términos de la Ley Federal de Derechos.

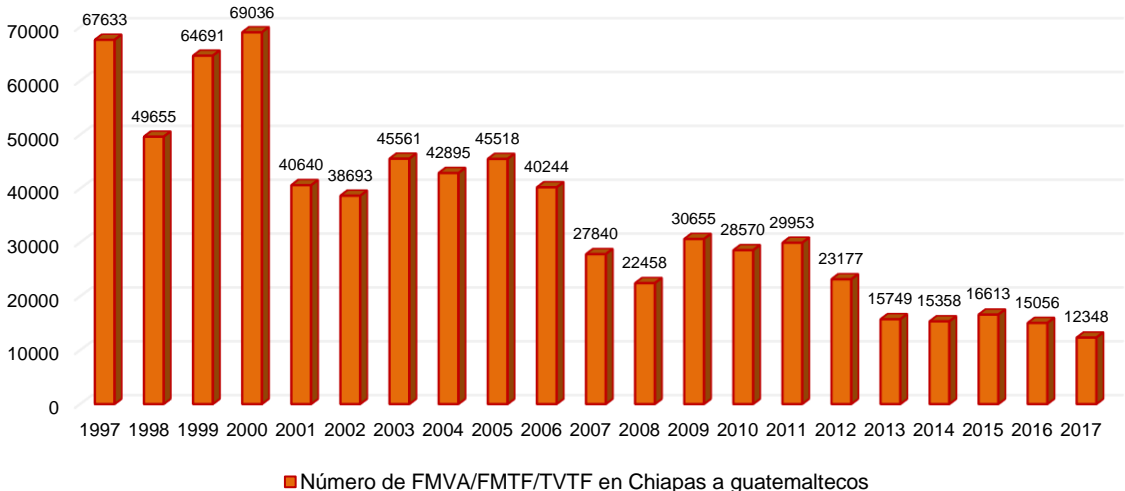
5. Los nacionales guatemaltecos mayores de 16 y menores de 18 años, acompañados por un tercero o viajen solos, presentarán adicionalmente a los requisitos señalados, documento en el que conste la autorización para trabajar en territorio nacional y salir del mismo otorgado por las personas que ejercen sobre ellos la patria potestad o la tutela ante notario público.

A inicios del año 2014 el gobierno de México lanzó el Programa Frontera Sur, que tiene como finalidad mejorar el acceso de los migrantes de Guatemala y Belice mediante facilitación del trámite para obtener la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) (SICREMI, 2015).

En la figura 7 se presenta la información a partir de 1997 a marzo del 2008 correspondiente a la FMVA; De abril del 2008 a octubre del 2012 es la información referente a la FMTF que sustituyó a la FMVA respecto a los nacionales guatemaltecos que se desempeñaron como trabajadores fronterizos temporales en el estado de

Chiapas, según lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 12 de marzo de 2008. A partir de noviembre de 2012 la información incluye a los documentados con la TVTF en los términos del artículo 52, Fracción IV de la Ley de Migración.

Figura 7. Trabajadores fronterizos guatemaltecos en Chiapas periodo 1997-2017



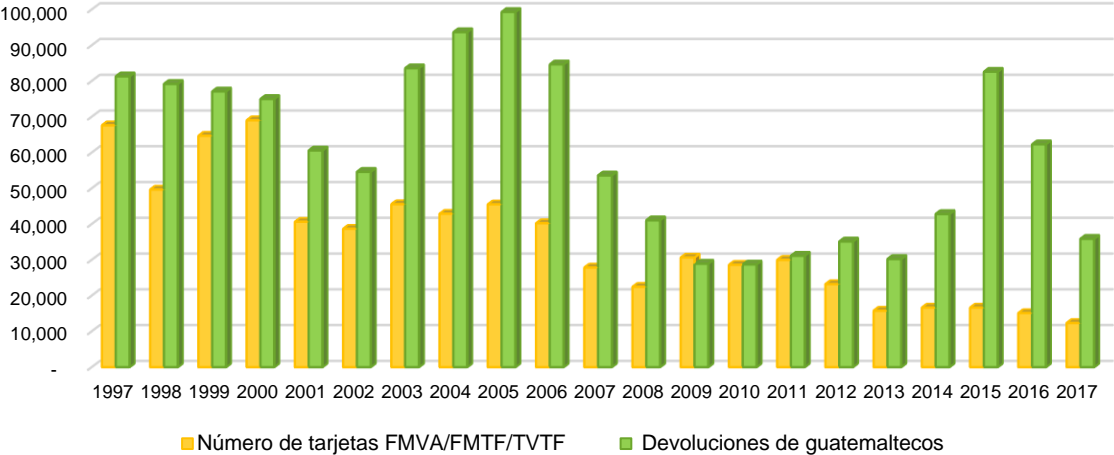
Fuente: Elaboración propia en base a la Unidad de Política Migratoria, 1997-2017.

El año 2000 fue cuando se otorgó mayor número de FMTF, mientras que en el año 2018 se concedieron el menor número de TVTF. El otorgamiento de tarjetas para los nacionales de Guatemala ha ido disminuyendo con los años, las causas han sido la disminución de la producción agrícola, la tasa de desempleo de Chiapas, la crisis en los precios del café como consecuencia de cambios climáticos, desastres naturales y plagas, lo que llevo a la diversificación de las actividades y de las ocupaciones de los trabajadores fronterizos.

En la figura 8 muestra el contraste de las cifras de número de tarjetas otorgadas a guatemaltecos por parte del gobierno mexicano y el número de deportados guatemaltecos, como se aprecia en el histograma las tarjetas han ido decreciendo mientras que las devoluciones han incrementado de manera notoria en algunos años, lo que sí es una realidad es que siempre se han sido mayor la devoluciones que las tarjetas, la finalidad del “Programa de documentación para la seguridad jurídico-migratoria de los trabajadores agrícolas guatemaltecos”, era controlar la migración

laboral indocumentada, la cual se ha convertido en las últimas décadas en un problema.

Figura 8. Número de TVTF y devoluciones de guatemaltecos, 1997-2017



Fuente: Elaboración propia en base a Unidad de Política Migratoria, 1997-2017.

Actualmente, el gobierno mexicano impulsa una política y gestión migratoria, que tiene por objeto: facilitar los flujos migratorios documentados; ordenar y modernizar los procesos de ingreso y legal estancia de extranjeros; lograr el pleno respeto a los derechos humanos de los viajeros y migrantes; mejorar la gestión de control de los flujos migratorios irregulares; y coadyuvar de manera efectiva en la salvaguarda de la seguridad pública y nacional (Ley de Migración, 2011).

Lo anterior no se ha podido lograr en su totalidad se debe seguir trabajando en conjunto gobierno y sociedad para poder alcanzarlo teniendo en cuenta que el gobierno mexicano solicita al país vecino respeto y protección a los derechos humanos de sus emigrantes que cruzan la frontera norte, siendo lo mismo que debe ofrecer para los inmigrantes que cruzan su frontera sur.

En el actual contexto migratorio mexicano, los trabajadores guatemaltecos transfronterizos presentan una mayor tendencia a documentar su estancia en Chiapas con el propósito de evitar ser confundidos con migrantes en tránsito y ser devueltos a Guatemala. Circunstancia que permite mostrar que los trabajadores transfronterizos tienen una posición privilegiada para la entrada y estancia laboral en territorio mexicano respecto a otras poblaciones migrantes, que también trabajan en el mercado

laboral chiapaneco como hondureños, salvadoreños y nicaragüenses, pero que no son beneficiarios de la documentación migratoria laboral existente en la frontera sur de México.

2.5 Inmigración, producción agrícola y emigración en Chiapas

El estado de Chiapas a finales del siglo XIX e inicios del XX debido a la inversión extranjera mejoró las relaciones internacionales a través del comercio de café (Santacruz y Pérez, 2009). El estado enfrentó una crisis de producción en la que se vieron inmersos directamente los productores la cual inicio en 1988 y se agudizó en 1994 debido al levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

2.5.1 Tarjeta de visitante regional

De la extensa línea fronteriza que comparten México y Guatemala, Chiapas es el estado de mayor importancia dentro esta región, no sólo por su extensión fronteriza, sino por la dinámica migratoria que comparte con Guatemala, caracterizada no solo por el cruce de un gran número de trabajadores temporales guatemaltecos sino también por visitantes locales, y migrantes que utilizan el territorio mexicano para llegar a Estados Unidos (Nájera, 2010).

Con el fin de facilitar los flujos migratorios que beneficien los intercambios culturales, turísticos y comerciales entre las comunidades fronterizas de México y Guatemala y como resultado de la VII Reunión del Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios México-Guatemala que se celebró en la Ciudad de México, los días 24 y 25 de febrero de 1999, se acordó la admisión de los Visitantes Locales hasta la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas (SEGOB, 2000).

Fue así como los nacionales guatemaltecos se documentaron a partir del año 2000 con la Forma Migratoria de Visitante Local para internarse y permanecer hasta la ciudad de Comitán de Domínguez, en el estado de Chiapas, con una temporalidad máxima de 72 horas, uno de los requisitos para obtener dicha tarjeta era que residieran en la Ciudad de Tecún Umán, la Región Fronteriza de El Carmen, o en cualquiera de

los Departamentos de Quetzaltenango, San Marcos o de Huehuetenango, Guatemala (SEGOB, 2000).

Los Visitantes Locales guatemaltecos tenían que acudir a documentarse e ingresar a las garitas Ciudad Hidalgo, Talismán, Unión Juárez y Ciudad Cuauhtémoc del estado de Chiapas, debido a que sólo podían internarse hasta la ciudad de Comitán de Domínguez, en el estado de Chiapas, el INM estableció puntos de control migratorio al final de la mancha urbana y en la “Terminal Aérea Copalar” de dicha población. El arribo de visitantes locales guatemaltecos titulares de FMVL podía efectuarse por vía terrestre por las carreteras de acceso a Comitán, por la 211 “Huixtla El Jocote”, por la 200 “Tepic-Puente Talismán y por la 190 “Panamericana” (SEGOB, 2000).

Figura 9. Visitantes Locales en Chiapas



Fuente: Elaboración propia en base a SEGOB, 2000.

Como resultado de IX Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala celebrada en la Ciudad de México el día 29 de mayo de 2006, se acordó ampliar dicho

beneficio a los residentes guatemaltecos de los Departamentos de Quiché, Petén y Retalhuleu.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece la implementación del Plan de Reordenamiento de la Frontera Sur que estaba orientado a facilitar la documentación de los extranjeros que tenían como destino temporal o definitivo los estados de esa región. De esta manera, mediante el acuerdo del 12 de marzo del año 2008 se permite el ingreso al país de los visitantes locales por cualquier lugar autorizado de manera oficial a lo largo de la frontera de México con Guatemala y establece como poblaciones destinadas al tránsito local, aquellos municipios que se encuentran dentro de una distancia de 100 Kilómetros (SEGOB, 2008).

Figura 10. Visitantes Locales de acuerdo a los departamentos guatemaltecos



Fuente: Elaboración propia en base a SEGOB, 2008.

Los beneficiarios guatemaltecos de la FMVL eran quienes residían en los Departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Petén, Retalhuleu y Alta Verapaz para visitar las poblaciones fronterizas de México hasta por tres días. Las poblaciones fronterizas a los que se hace referencia anteriormente son

los Municipios de las entidades federativas de Chiapas, Tabasco y Campeche enunciadas en el mismo acuerdo.

La FMVL cambió su nombre a Tarjeta de Visitante Regional (TVR) con base en la Ley de Migración 2011 y su correspondiente Reglamento en el año 2012, de acuerdo al Diario Oficial de la Federación, 8 de noviembre de 2012, Artículo 73. La TVR es un documento migratorio que les permite a los guatemaltecos y beliceños, cruzar a ciudades fronterizas de México, para ir de visita o de compras, con posibilidades de múltiples cruces. Se tramita en las oficinas del INM ubicadas en los Puntos de internación a México y tiene una vigencia de cinco años a partir de su expedición.

Sólo se modificó el nombre mas no su aplicación ya que contiene exactamente los mismos requisitos, derechos y obligaciones que la FMVL, dejando claro que con la TVR no podrán realizar actividades que le generen remuneración económica en México los beneficiarios, a partir de diciembre del año dos mil trece el Instituto Nacional de Migración (INM) anunció que a partir del mes de enero del dos mil catorce, todos los ciudadanos de Guatemala, sin importar cual fuere el Departamento en donde estuviesen avecindados podían acceder a la emisión gratuita de la misma tarjeta, abriendo un margen de posibilidades para los ciudadanos guatemaltecos en general que quisieran visitar los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo (SRE, 2019).

A partir del 20 de enero del 2017 se entiende la estancia de tres a siete días como máximo para permanecer territorio mexicano, sin embargo, se ha detectado que las autoridades migratorias no realizan revisiones de control y vigilancias adecuadas, por lo que, muchas veces para lo que sirve la documentación migratoria es para no ser detenido en una estación migratoria y deportado a su país de origen. Existen distintos casos en que los guatemaltecos que ingresan con la TVR no cumplen el requisito de no trabajar y de ingresar a territorio mexicano por un máximo de siete días, se emplean en el comercio informal y muchos de ellos se quedan a vivir en el país (Ramos, 2015).

2.5.2 Producción agrícola

La producción agrícola era considerada como la principal actividad económica de Chiapas y la cual demanda mano de obra guatemalteca, por lo que, es considerada

como una variable independiente de la investigación, y se tiene como uno de los objetivos específicos determinar de qué manera influyó en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, como parte de la política migratoria a guatemaltecos en el periodo 1997-2017.

Villafuerte y García, (2006:104) indican que “El modelo de agricultura de plantaciones y de ganadería extensiva tocó fondo con la apertura comercial y la desregulación económica, misma que eliminó subsidios y diversos apoyos a la producción y comercialización”. Se dio un cambio en la política agraria y agrícola derivado de las condiciones establecidas para la entrada en vigor del TLCAN, lo que tuvo consecuencias tales como: el hecho de que se cancelará el reparto agrario provocó molestias en la población y tomas de tierras en toda la geografía chiapaneca con mayor relevancia en el periodo 1994-1997 (Villafuerte, 2002); la reducción de los subsidios generalizados en el campo, en particular los otorgados de manera directa o indirecta para la producción de granos básicos, generó una recomposición de las áreas destinadas a la producción maicera lo que llevó a un decrecimiento en los rendimientos por unidad de superficie.

A finales de 1994 debido al entorno macroeconómico en el que se devalúa el peso mexicano, el sector primario de la economía chiapaneca tuviera un retroceso, presentándose una caída en el precio de los productos que se exportaban, principalmente del café. Entre los años 1997 y 1998 se registró un incremento superior al 4.5%, en los años de 1999 y 2000 registró crecimientos superiores a 13% y 14% respectivamente, para el 2001 se presentaron números negativos, y en los años siguientes mantuvieron tasas de crecimiento bajas (Villafuerte y García, 2006).

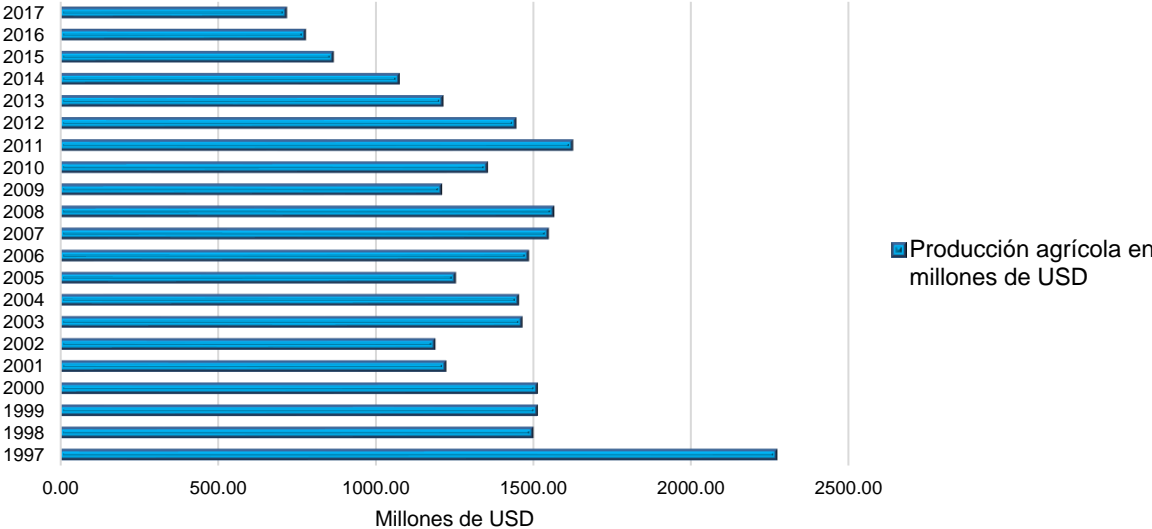
Un rasgo distintivo de este estado es que logró mantenerse como una región de producción agrícola que se exporta a otros países debido a que su producción es diversa no ha dependido de un solo cultivo, por lo que, se mantiene a pesar de los descensos en el precio de los productos agrícolas y la disminución de las superficies destinadas a sembrar, en cambio otras regiones agrícolas del país no lograron conservar sus periodos prosperidad debido a la pérdida de competitividad del cultivo del que despedía su economía (Santacruz y Pérez, 2009).

La agricultura que se exporta en Chiapas ha sido su pilar y la actividad sobre la cual gira el desarrollo económico regional. Por más de un siglo se mantuvo casi independiente de las políticas de desarrollo “implementadas” a nivel nacional (Santacruz, 2007: 101). Otro de los sectores económicos son los de producción de bienes de consumo provenientes del sector industrial en su mayoría maquilador, lo que puso en duda la importancia de la actividad agrícola de exportación, pero no se puede dejar de lado que el sector agrícola incluye exportaciones de frutas, hortalizas y flores (Schwentesius y Gómez, 2000:31).

La naturaleza de los productos agrícolas exportados, las interacciones entre la expansión de las exportaciones y las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales internas han estado permeadas por el hecho de que dicha expansión ha sido apoyada en distintos momentos por capital y fuerza de trabajo migrante nacional y extranjera (Santacruz, Pérez y Palacio 2007).

Hasta el momento todo indica que el sector agroexportador continuará siendo uno de los pilares fundamentales del desarrollo regional del estado, aunque muestre señales de decaimiento debido a algunos factores que suponen la disminución de su competitividad. En el año 2005 la producción agrícola en el sector cafetalero y platanero se vio drásticamente afectada por los desastres producidos por el huracán Stan en octubre de cómo se observa en la figura 11.

Figura 11. Producción agrícola 1997-2017



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos del SIAP, 1997-2017.

La actividad agrícola es la actividad económica de la que depende en su mayoría la economía de la región de Soconusco. La población que laboraba en el año 2009 en el sector primario rebasa el 50%, el café, el plátano y el mango representaba más del 80% de la producción agrícola total. Las áreas de cultivo del café y maíz representaban 37% y 25% del total, respectivamente. Esto en forma conjunta representa 62% del total del área cultivada; le siguen las de mango, cacao y ajonjolí. La soya es el cultivo que más ha reducido su superficie de producción. Los cultivos que presentan mayor fluctuación en su área de producción son los de maíz, frijol, arroz y melón (Santacruz y Pérez, 2009).

Autores como Rodolfo Stavenhagen, Luisa Paré, Armando y Roger Bartra, Hubert Carton de Grammont, Enrique Astorga, Sara Lara, Antonieta Barrón, Mónica Bendini, Roberto Benencia, Sergio Gómez, Guillermo Neiman, Mauricio Tubio, Cristóbal Kay, Emilio Klain entre otros muchos más, los cuales son especialistas en México y América Latina, han realizado investigaciones respecto a los mercados de trabajo, empleo, desempleo y migración rurales, debido a la relevancia que han adquirido en los últimos años (Santacruz y Pérez, 2009).

Villafuerte (2006) y Escobar (2006), López (2007) indican que la situación de Chiapas en la década 2000 fue una crisis de carácter estructural, por su parte Santacruz y Pérez (2009) señala que debido a la definición básica del vocablo crisis hace referencia a que se presenta de manera cíclica, por lo que, expresa que el fenómeno del cual sufrió la economía chiapaneca es de un atraso económico, no de una crisis, lo que sustenta diciendo que las actividades productivas en más de dos décadas creció aunque sea en ritmos mínimos y en algunos casos, con tasas de desempeño económico negativas.

La región de Soconusco es la principal zona de producción agrícola que se exporta y el motor de la economía de la región, aunque tiene rasgos de estancamiento, los principales productos que se exportan son: café cereza, mango, papaya, plátano y otro más. El sector agrícola es importante en la expresión del PIB del estado debido a las exportaciones de dichos productos que han permitido mantener relaciones comerciales internacionales.

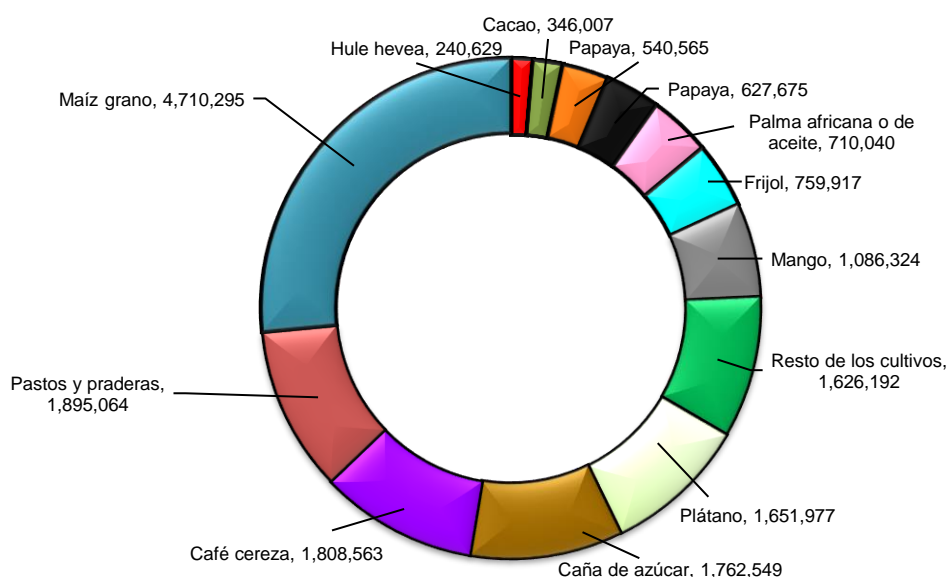
Tabla 2. Producción Agrícola de Chiapas por principales cultivos, 2016

Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)	Lugar nacional por Valor
Total	1,422,216	1,382,483	NA	17,765,795	NA
Maíz grano	684,463	684,463	1,301,639	4,710,295	8
Café cereza	256,461	233,107	357,734	1,808,563	1
Pastos y praderas	131,025	131,025	3,797,868	1,895,064	4
Frijol	115,639	115,621	62,539	759,917	5
Palma africana o de aceite	43,444	34,815	463,119	710,040	1
Mango	34,728	32,841	238,430	1,086,324	2
Caña de azúcar	31,206	31,194	2,940,908	1,762,549	6
Plátano	23,388	23,200	716,286	1,651,977	2
Cacao	18,730	17,791	9,346	346,007	2
Hule hevea	6,231	4,234	11,586	240,629	2
Papaya	2,011	1,941	137,941	627,675	3
Tomate rojo (Jitomate)	1,492	1,492	72,678	540,565	15
Resto de los cultivos	73,398	70,760	NA	1,626,192	NA

Fuente: Elaboración propia en base al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2016.

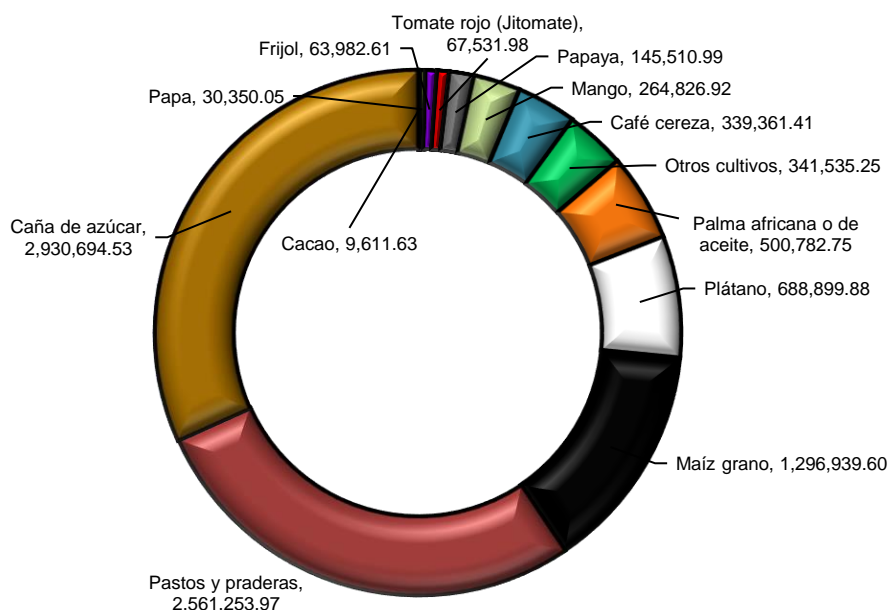
De acuerdo con el informe agrícola 2016 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG), Chiapas por el valor de producción ocupa el primer lugar nacional en el cultivo del café y de la palma de aceite, seguido del mango, plátano, cacao que lo colocan en segundo lugar como se observa en la tabla 2.

Figura 12. Valor de la Producción Agrícola de Chiapas 2016



Fuente: Elaboración propia en base al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2016.

Figura 13. Valor de la producción agrícola 2017



Fuente: Elaboración propia en base al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2017.

Doce cultivos aportan 91% del valor total de la producción agrícola del estado. De ellos el maíz es el principal, aportando 26.5% del valor, seguido del café cereza que tiene el 10.2% y la caña de azúcar el 9.9%. Como se observa en la figura 12, el estado de Chiapas tiene una diversidad de cultivos que hacen que su producción sea diversificada, por ello el sector agrícola se ha mantenido como una actividad importante para su desarrollo. El valor de la producción agrícola para el año 2017 disminuyó en más de 70 millones de pesos en relación a 2016.

Al ser la agricultura de exportación un factor importante de atracción en el mercado laboral de los nacionales guatemaltecos ha generado circunstancias laborales negativas tales como: el trabajo asalariado menor pagado, sin derechos sociales y deficientes condiciones de trabajo; el aumento de trabajo temporal y estacional, ocasional, casual y flexible, con grandes movimientos poblacionales.

2.5.3 La emigración de Chiapas

El estudio de la emigración de chiapanecos se presenta en dos apartados, por una parte, la emigración interestatal y por la otra, la emigración internacional.

2.5.3.1 Emigración interestatal

La migración de Chiapas era de carácter interno por dos factores hasta el siglo XX: El primero, la existencia de una estructura agraria altamente concentrada; El segundo, una economía de plantaciones que demandaba una creciente mano de obra (Villafuerte y García 2014). Las cifras en 1970 ascendieron a 90,578 chiapanecos emigrantes 70% de estos concentrados en el Distrito Federal, Tabasco y Veracruz (Gobierno de Chiapas, 2006).

A partir de esta década las migraciones fuera del estado se observan más, existiendo 3 circunstancias que lo pueden explicar: 1. La concentración de la estructura agraria en latifundios y neolatifundismo, existiendo una gran cantidad de campesinos sin tierra, lo que provocó conflictos agrarios; 2. El descubrimiento de yacimientos de petróleo y gas en la zona norte de Chiapas y territorios de Tabasco y; 3. La construcción del proyecto turístico de Cancún, en el estado de Quintana Roo (Villafuerte y García 2014).

Lo anterior se vio reflejado en una expulsión de chiapanecos de su estado en una década y media, de 1970 a 1985 los chiapanecos se desplazaron lejos de sus lugares de origen alentados adicionalmente por las migraciones de centroamericanos, la crisis de los productos del campo, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y los desastres causados por los huracanes Mitch en 1998 y Stan en 2005, se reflejaron en migraciones internacionales.

En el año 2000 los emigrantes chiapanecos se concentraron en los estados de México, Distrito Federal, Quintana Roo y Campeche, Baja California, fueron los lugares de destino de 20,214 chiapanecos y más de 30 mil se trasladaron con fines laborales a Tamaulipas, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Sinaloa. La reestructuración económica generó una relocalización del capital convirtiendo a esas entidades en zonas de mayor desarrollo por sus ventajas en recursos productivos y mercados laborales: maquiladoras, agricultura de exportación y servicios. La migración femenina a esos estados es visible como consecuencia de los procesos de deslocalización industrial del capitalismo global que se expresa en la creación de zonas francas, donde el trabajo asalariado femenino representa el factor distintivo del proletariado de estas industrias (Villafuerte y García 2014).

La migración interestatal a finales de los noventa se incrementó debido al desarrollo de polos turísticos y el apoyo de sectores agrícolas dinámicos como la agroindustria tequilera en Los Altos de Jalisco que demandó cantidades importantes de fuerza de trabajo del sur del país, en especial de Chiapas. En el periodo 2005-2010 el principal destino de los migrantes chiapanecos fue Quintana Roo, lo cual se explica por la gran demanda de mano de obra en la industria de la construcción. En esta nueva dinámica el Distrito Federal y el estado de México dejaron de ser los centros de atracción de migrantes.

Durante el periodo 2000-2010 Chiapas se encontraba como una de las entidades expulsoras de población en el 2005 se ubicó en el segundo lugar, después del Distrito Federal con mayor saldo migratorio negativo, lo que evidentemente revela un problema de fondo, relacionado fundamentalmente con la precariedad de las condiciones económicas que obliga a la población a desplazarse a otras entidades que ofrecen mayores oportunidades.

2.5.3.2 Emigración internacional

La migración de chiapanecos a Estados Unidos es un fenómeno reciente que ha cobrado gran fuerza y está transformando las dinámicas locales en casi todos los municipios del estado de Chiapas. A pesar de que algunas fuentes registran la presencia de chiapanecos en Estados Unidos desde el año de 1925 (Jáuregui y Ávila, 2007:21) hasta finales de la década de los ochenta estos desplazamientos fueron mínimos, tanto que pasaron prácticamente inadvertidos y no tuvieron consecuencias significativas para el estado.

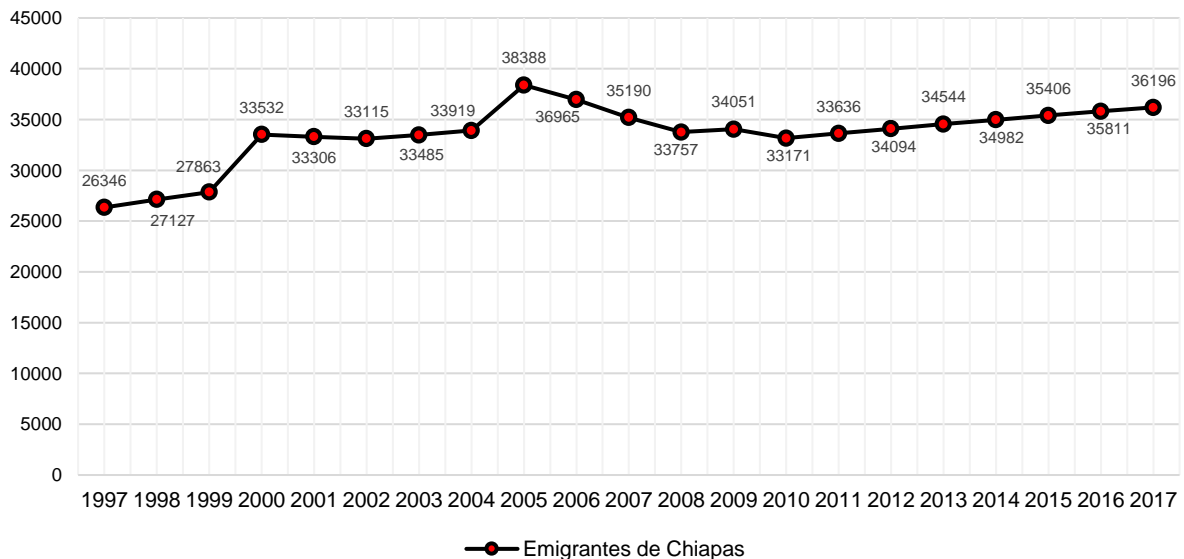
Para la década de los noventa la emigración de Chiapas se volvió visible en las estadísticas, ciertas evidencias documentales indican que las primeras incursiones a Estados Unidos se dieron por parte de la población indígena en el primer quinquenio del decenio de los 90, específicamente por parte de la población de San Juan Chamula (Rus y Rus, 2008), otros grupos poblacionales comenzaron a arribar en estados cercanos a la frontera norte conformados por ejidatarios y aparceros localizados en las regiones de El Soconusco y Sierra debido a la caída en los precios internacionales del café y el aumento constante de trabajadores guatemaltecos en las plantaciones

cafetaleras de Chiapas, que tampoco hallaban fuentes de trabajo en la cafecultura de aquel país (Martínez, 2013).

Fue hasta la década del 2000 cuando el fenómeno migratorio de chiapanecos se generalizaría por todo el estado y se volvería masivo (Jáuregui y Ávila, 2007; Villafuerte y García, 2006; Pickard, 2006; Rus y Rus, 2008). La emigración de Chiapas es multicausal, pero las bajas tasas de crecimiento del PIB, el retroceso del PIB per cápita y altas tasas de crecimiento de la población económicamente activa (PEA) y la poca generación de empleo formales o de empleos mejor remunerados, han producido los procesos migratorios (Arrazola y López, 2013).

Los lugares de origen de los migrantes chiapanecos se han diversificado, llama la atención la región fronteriza de El Soconusco que no participaba en el fenómeno migratorio y que en el 2012 es la región con mayor expulsión. La etapa del fenómeno de la migración no es el mismo para todas las regiones, de la misma forma podemos encontrar efectos diferenciados en los puntos a lo largo del tiempo, por ello la intensidad y la velocidad de la migración son distintos para cada una de las regiones en el estado de Chiapas (Arrazola y López, 2013).

Figura 14. Emigración de Chiapas 1997-2017

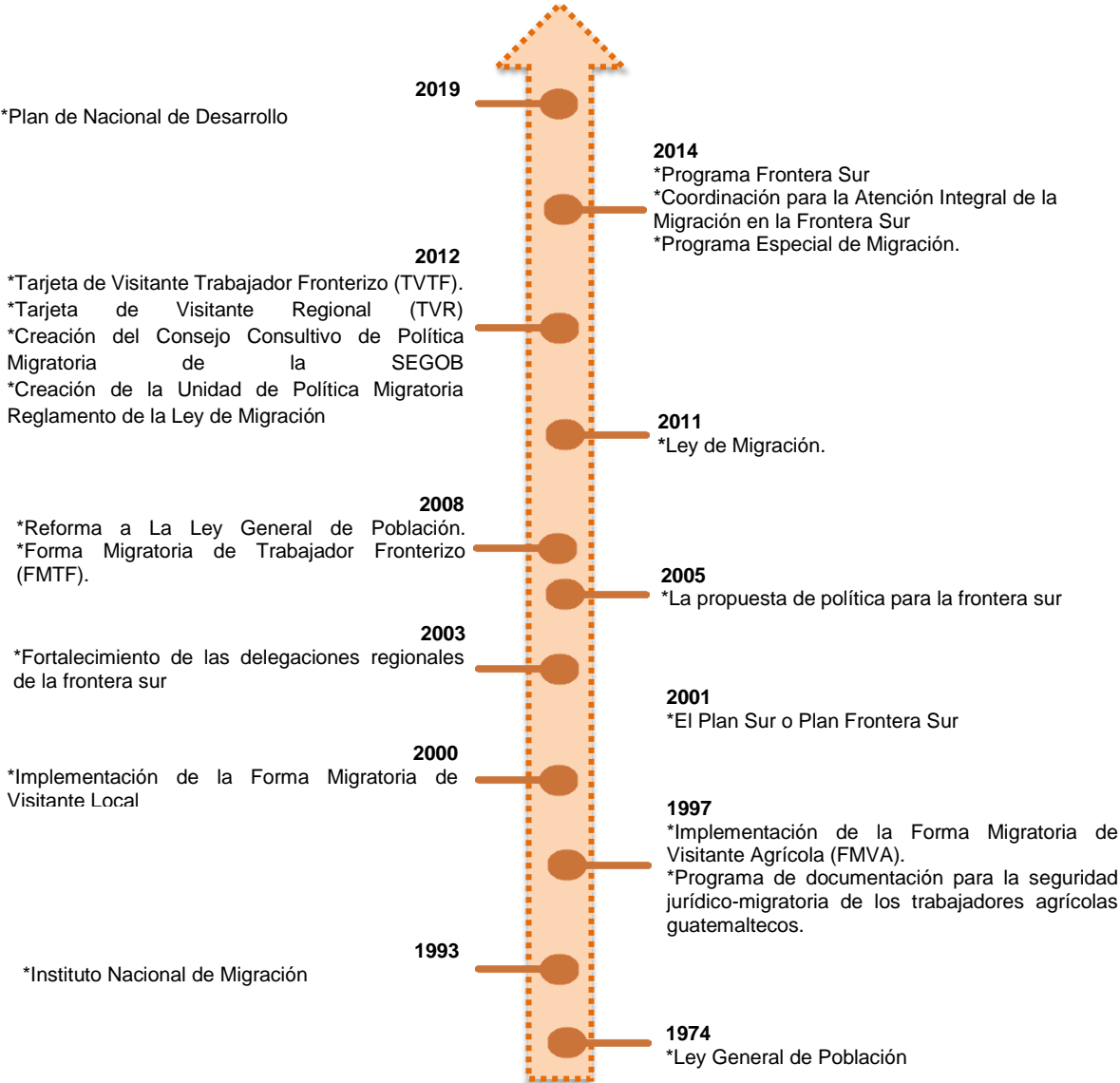


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo Nacional de Población, 1997-2017.

Como se observa en la figura 14 la emigración ha ido creciendo constantemente, Chiapas sigue ocupando el primer lugar en pobreza y niveles de marginación existiendo una crisis del sector rural que son elementos fundamentales que explican la migración. El sector informal ha sido durante la última década uno de los espacios de refugio de gran cantidad de gente del campo.

2.6 Antecedentes de la Política Migratoria Mexicana

Figura 15. Cronología 1974-2014



Fuente: Elaboración propia en base al INM y SEGOB.

Con anterioridad al año 2011 no existía una verdadera política migratoria, era difusa presentándose una política de población, en la cual sus objetivos primordiales eran: el crecimiento de la población en la frontera sur de México debido a los desplazamientos, la selección de inmigrantes, la inversión de remesas y la atención de población inmigrada como en su momento el grupo de refugiados de centroamericanos. En la figura 15 se presenta una reseña cronológica de las principales leyes, programas e instituciones que regularon la política migratoria del año 1974-2014 en la frontera sur de México.

La Ley General de Población se publicó el día 7 de enero de 1974, la cual fue por más de tres décadas la que sirviera para regular la dinámica migratoria en, desde y hacia México, que tiene por objeto: regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

El arribo de refugiados provenientes de Centroamérica principalmente del país de Guatemala en los años setentas y ochentas aumentó, los flujos migratorios indocumentados centroamericanos en tránsito por México con destino a Estados Unidos y las migraciones mexicanas dejaron claro que la Ley General de Población de 1974 necesitaba reformas que la ajustaran a las necesidades requeridas.

La consolidación institucional en materia migratoria se dio por Decreto de Ley en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 1993 mediante el cual se creó el Instituto Nacional de Migración que tiene por objeto: la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios, así como el ejercicio de la coordinación con las diversas dependencias de la Administración Pública Federal, que concurren a la atención y solución de los asuntos relacionados con la materia (Decreto, 1993), y su misión es “fortalecer la protección de los derechos humanos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros” (INM, 2017). Las medidas de admisión y permanencia de extranjeros en territorio nacional se dejaron a criterio discrecional de las autoridades migratorias (Castillo, 2010).

El 8 de noviembre de 1996 se agregan a las características migratorias de No Inmigrante, las de visitante, ministro de culto o asociado religioso, refugiado, estudiante

y corresponsal; para el caso del Inmigrante se adiciona la característica de asimilado. El programa de Estabilización Migratoria fue realizado para controlar y regular la integración de los refugiados en el país otorgando documentos conocidos como FM-3 y FM-2 (Kauffer, 2000).

Con el paso del tiempo otros desplazamientos se han perpetuado siendo relevantes, por lo cual, el gobierno mexicano tuvo que poner atención y atenderlos. La variedad de flujos y poblaciones migrantes en la región sur del país pueden sintetizarse en:

1. Residentes fronterizos locales que cruzan la frontera motivados por relaciones familiares, económicas, comerciales, culturales, etc.
2. Trabajadores temporales, agrícolas, trabajadoras domésticas y trabajadores en sectores de servicios (comercio, construcción, turismo, restaurantes y hoteles).
3. Transmigrantes con destino a Estados Unidos (documentados e indocumentados).
4. Migrantes víctimas de trata con fines de explotación sexual o laboral.
5. Solicitantes de asilo y refugiados.

El grupo de los indocumentados en los últimos años ha llamado más la atención de sectores gubernamentales y de la sociedad civil; tanto por la magnitud de los flujos como por la situación de sus derechos humanos y laborales.

El cruce a México con objetivo laboral se realiza documentada e indocumentadamente, por ello, el INM implementó en 1997 el “Programa de documentación para la seguridad jurídico-migratoria de los trabajadores agrícolas guatemaltecos”, el cual ampara la estancia y desempeño de alguna ocupación para guatemaltecos en Chiapas mediante la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (Solís, 1998), en donde el gobierno mexicano permitió el paso de nacionales guatemaltecos mayores de 16 años únicamente al estado de Chiapas, para laborar en actividades agrícolas (café, plátano, papaya y otro cultivo), la cual tenía validez de un año con múltiples entradas y salidas, y estuvo vigente hasta el 10 de marzo del año 2008.

Desde el año 2000, el Instituto Nacional de Migración ha instituido facilidades para la regularización migratoria de extranjeros en su mayoría provenientes de los países de Centroamérica (SICREMI, 2012), entre las que se encuentran el otorgamiento de

la Forma Migratoria a Visitantes Locales a guatemaltecos, para que ingresaran de manera documentada a visitar parte del estado de Chiapas sin permiso para laborar, lo que se encuentra sustentado en la circular 006-2000 expedida por la Secretaría de Gobernación.

Las acciones que implementó México entre el año 2000 y 2005 para disminuir el flujo de inmigrantes indocumentados significaron la institucionalización del vínculo entre migración y seguridad nacional, que se ratificó en la Ley de Seguridad Nacional, que adicionalmente de crear el Consejo de Seguridad Nacional, situó al Instituto Nacional de Migración como una instancia de seguridad Nacional.

El gobierno mexicano por mantener las buenas relaciones con Estados Unidos después del atentado que sufrió ese país el día 11 de septiembre del año 2001 aceptó el discurso de la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo, la inmigración proveniente de Centroamérica lo que incluye a Guatemala, fue considerada como una presión para el desarrollo del vecino país y la seguridad de la frontera sur (PND, 2001), por lo que, la estrategia de "protección" de los migrantes apuntaba en evitar su ingreso a territorio mexicano por medio de grupos de élite de militares y policías en puntos críticos para esta labor se comenzó a implementar el llamado Plan Sur.

El Plan Sur o Plan Frontera Sur estuvo vigente del año 2001 al año 2003 su objetivo principal fue fortalecer la vigilancia y control de los flujos migratorios desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera sur, lo que incluirá proyectos de documentación de migrantes, derechos humanos, pero sin lograr instrumentarse en una estrategia integral que pudiera dar resultados a corto, mediano y largo plazo (INM, 2005).

En el año 2003 fue sustituido por un proyecto nombrado Fortalecimiento de las Delegaciones Regionales de la frontera sur que tenía contempladas diferentes tipos acciones, dirigidas a mejorar la documentación de trabajadores agrícolas y de visitas locales, creación de grupos de protección de migrantes, Grupos Beta y mecanismos de control de la migración indocumentada (INM, 2005).

Debido a la presencia de trabajadores temporales, de visitantes locales guatemaltecos y beliceños, adicionalmente las entradas de turistas y otros visitantes, cruces y actividades que se realizaban sin los documentos migratorios requeridos, fortaleció las redes de tráfico y trata de migrantes también como consecuencia de la

porosidad de la frontera sur, para el año 2005 la mayoría de los cruces de personas que se realizaban eran de carácter local, procedentes en un 57% de Guatemala y en un 28% de Belice, lo que da como resultado que el 85% de los movimientos eran para trabajar en territorio nacional o por asuntos personales (INM, 2005).

Por lo que, surgió como resultado de tres foros de discusión que tenían como objetivo generar una propuesta para que ayudará a una mejor gestión en la materia, la facilitación de los flujos migratorios y el respeto a los derechos humanos de los migrantes, velando a su vez por la seguridad fronteriza del país la propuesta de política para la frontera sur (INM, 2005). La propuesta estaba conformada por 4 líneas estratégicas que tenía contemplados programas, proyectos y acciones concretas:

Tabla 3. Líneas estratégicas

1. Facilitación de los flujos migratorios documentados que tiene como destino temporal y definitivo los estados de la frontera sur de México.
2. Protección de los derechos de los migrantes que se internan por la frontera sur de México.
3. Contribución a la seguridad en la frontera sur de México.
4. Actualización permanente de la gestión de los flujos migratorios, la infraestructura y la legislación migratoria, tomando en consideración las particularidades del fenómeno en la frontera sur de México y los recursos disponibles.

Fuente: Elaboración propia en base al INM, 2005: 6.

En el Gobierno de Felipe Calderón las prioridades de la agenda pública interior y exterior fueron la seguridad nacional y el combate al crimen organizado. Dejando de lado el problema de la migración, al poder ejecutivo lo que le interesaba era cimentar una frontera sur “segura”, que generará desarrollo y no delincuencia. Como se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 el objetivo de la política exterior mexicana fue:

“Seguridad fronteriza: Las fronteras deben ser puertas para el desarrollo, no para la delincuencia. La situación en la frontera sur requiere especial atención, ya que el menor desarrollo económico en esa región crea situaciones proclives a la comisión de actos ilícitos. Se buscará que esta zona sea un ejemplo de

cumplimiento de la ley, al tiempo que se respeten íntegramente los derechos humanos de todos” (SEGOB, 2007:32).

Los trabajadores migratorios temporales en la frontera sur cubrían las demandas laborales en el sector agrícola, así como otras actividades tales como la construcción, comercio y servicios, en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche, surgió la necesidad de documentarlos y regularizarlos para facilitar su entrada, al mismo tiempo ayudar a la protección de sus derechos humanos.

Por lo anterior, mediante el acuerdo del 12 de marzo del año 2008 el gobierno de México para llevar a cabo acciones para garantizar la documentación de trabajadores temporales extranjeros en colaboración con los gobiernos de Guatemala y Belice diseñó un mecanismo para establecer una Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF) que permitiera el flujo temporal y estancia legal, segura y ordenada de trabajadores guatemaltecos y beliceños.

Por otro lado, la Ley General de Población en su artículo 103 sancionaba con cárcel y multas al extranjero que ingresara ilegalmente al país (Ley General de Población, 1974:8) debido a fuertes críticas tanto en lo internacional como en lo nacional, por fin, en el año 2007 se discutió en el congreso respecto a su reforma, reconociendo así ley criminalizaba a los inmigrantes, su pobreza y sus necesidades económicas, políticas y sociales, al contemplar sanciones pecuniarias y penas corporales por estar en el país sin autorización de la autoridad competente (Cámara de Diputados, 2008).

La reforma se llevó a cabo mediante decreto de fecha 21 de julio del año 2008, a pesar de que fue un gran avance no logró resolver las violaciones a los derechos humanos de los migrantes, el hecho de despenalizar la migración indocumentada no garantizaba la protección a sus derechos, debido a la falta de mecanismo jurídicos para su cumplimiento, dejando una laguna al no asentar las formas de rescindir el daño.

En los informes especiales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) respecto de migrantes secuestrados en México en el periodo de 2009 y 2011 dejaron al descubierto que la Ley General de Población y el Estado mexicano eran incapaces de proteger a los migrantes, claro ejemplo de ello fue la masacre de San

Fernando, Tamaulipas en el año 2010, lo que obligó al gobierno a presentar un proyecto de Ley de Migración el día 9 de diciembre de ese mismo año.

Por decreto de fecha 25 de mayo del año 2011, se expidió la Ley de Migración en la que quedan formalizados los elementos en los que están sustentados los principios de la política migratoria mexicana, su reglamento fue publicado en el año 2012 en el cual se definieron y actualizaron lineamientos generales para regular los flujos migratorios.

Con la publicación del día 15 de agosto del año 2012 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación se realizó una reorganización de la Estructura Orgánica Básica de la Dependencia, mediante la cual se creó la Unidad de Política Migratoria quien tiene como misión diseñar y proponer las estrategias, programas y acciones que conforman una política migratoria integral, que respete y salvaguarde los derechos humanos, facilite la documentación migratoria, su visión es que la política migratoria mexicana contribuya a una adecuada gobernabilidad del fenómeno migratorio en una marco de legalidad, seguridad y pleno respeto a los derechos humanos, en el seno de una sociedad acogedora, diversa e incluyente de los migrantes.

Por acuerdo de fecha 26 de octubre del mismo año, se creó el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, el cual tiene la facultad para formular y dirigir la política migratoria del país, consideraron la opinión de diversas autoridades, las demandas y posicionamientos de los otros poderes de la Unión de los Gobiernos de las entidades federativas y de la sociedad civil, cuenta con atribuciones para emitir opinión sobre la formulación e instrumentación de la política migratoria, analizando los programas, proyectos y acciones en la materia, proponer iniciativas específicas para la promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes, entre otras.

El día 9 de noviembre del año 2012, con la publicación del acuerdo del día 8 del mismo mes y año, la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo se convierte en Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), los beneficios para los migrantes son prácticamente los mismos que los de la Forma Migratoria, pueden realizar actividades remuneradas en los estados de la frontera sur: Campeche, Chiapas, Tabasco y

Quintana Roo, pudiendo entrar y salir del territorio mexicano, los beneficiarios son de nacionalidad beliceña y guatemalteca.

Mediante el mismo acuerdo la FMVL se renombró Tarjeta de Visitante Regional, con ella los guatemaltecos y beliceños pueden ingresar a los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo, sin permiso para laborar hasta por siete días, dicha tarjeta tiene una vigencia de cinco años.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 de la presente administración señala:

“La política pública debe atender las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones, involucrando aspectos tales como: la diversificación al interior del flujo, los lugares de origen y destino, los perfiles migratorios, las estrategias de cruce de internación, la repatriación, inseguridad y los derechos humanos. Por ello, es urgente el diseño e implementación de políticas, acciones y programas innovadores que, de manera integral e incorporando a los sectores de la sociedad civil, la academia y el gobierno aporten con responsabilidad conocimiento y herramientas para hacer frente a las distintas necesidades de los migrantes, en sus diversas modalidades” (SEGOB, 2013:96).

Dado que México es un país de tránsito y destino en el Plan Nacional de Desarrollo, se señala que:

“Debido a su posición geográfica, a México se internan de manera indocumentada alrededor de 140,000 extranjeros al año, principalmente procedentes de Centroamérica, con el objetivo de cruzar hacia Estados Unidos. Diversos factores, que van desde la marginación, la falta de información, la ausencia de una cultura de la legalidad, hasta la proliferación de organizaciones delictivas en la frontera norte de México, han conducido en ocasiones a violaciones de los derechos fundamentales de los migrantes. Por ello es fundamental un nuevo modelo de gestión y ordenamiento

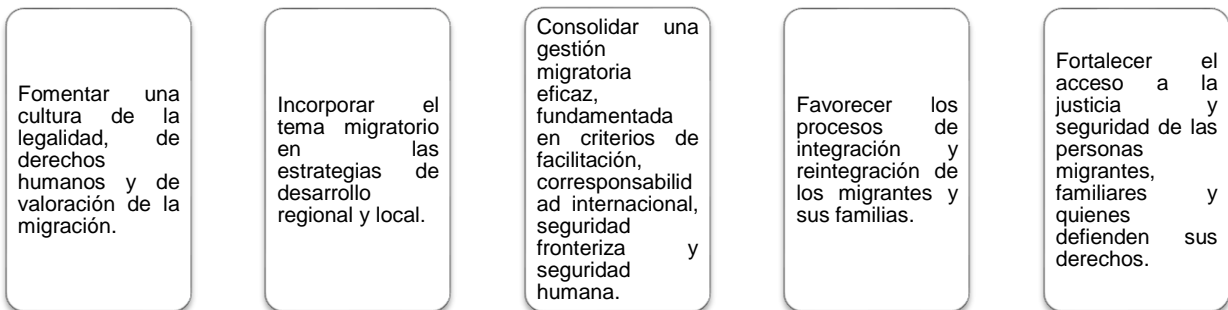
fronterizo, así como de protección a los derechos de los migrantes y sus familias. Finalmente, es necesario contar con una política clara e incluyente en materia de refugiados y protección complementaria” (SEGOB, 2013:97).

En Plan Nacional incluye entre sus instrumentos programáticos el primer Programa Especial de Migración 2014-2018, publicado el 30 de abril del año 2014 en el Diario Oficial de la Federación, el cual orienta y da seguimiento al cumplimiento de programas y acciones específicas en materia migratoria en las que participan, directa o indirectamente, los tres órdenes de gobierno. Igualmente, consolida el esfuerzo que gobierno y sociedad civil han trazado juntos a fin de promover, monitorear y evaluar la coordinación y coherencia institucional para la atención integral al fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes (SEGOB, 2013).

El Programa Especial de Migración (PEM) hacia una política migratoria integral y articulada señala que la política migratoria mexicana debe tener un esquema de tipo relacional, basado en la interlocución coordinada y participativa de: Gobierno federal, gobiernos locales, otros poderes, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, academia, instituciones privadas, entre otros.

El tema migratorio que se plasman en 5 objetivos, 26 estrategias, 195 líneas de acción y 11 indicadores, dicho programa busca: operación local, diseño institucional, armonización del marco jurídico, mejor distribución de recursos, sus objetivos son los siguientes:

Figura 16. Objetivos del Programa Especial de Migración 2014-2018



Fuente: Elaboración propia en base al Programa Especial de Migración 2014-2018.

Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos anunció la creación del Programa Frontera Sur expuesto de manera formal el 24 de agosto del año 2014, de la documentación que respalda este programa sólo existe el decreto de fecha 8 de julio del mismo año que anuncia la creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur (Decreto, 2014:1).

“Decreto tiene por objeto instruir a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y demás autoridades en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal, para coordinarse en la definición de estrategias y proporcionar, dentro de sus respectivas competencias, la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur”.

El Programa Frontera Sur, que tiene como finalidad mejorar el acceso de los migrantes de Guatemala y Belice mediante facilitación del trámite para obtener las tarjetas de visitante trabajador fronterizo y de Visitante Regional (TVR), en forma de protección para los migrantes, combate a la delincuencia organizada, prevención social del delito y acceso a servicios públicos y sociales (SICREMI, 2015). El Programa abarca cinco líneas de acción:

1. Paso formal y ordenado, para lo cual se facilitará la obtención de la (TVR), diseñada para ciudadanos de Guatemala y Belice;
2. Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes. Conforme se explicó, esta estrategia consistirá en asegurar la adecuada operación de los 12 cruces fronterizos oficiales, 10 con Guatemala y 2 con Belice, y se transformarán los puntos de revisión aduanales para convertirlos en Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo.
3. Protección y acción social a favor de los migrantes, con atención en salud, y apoyo para mejorar las condiciones en que operan los albergues y estaciones migratorias a través de reforzar los esquemas de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil que atienden y protegen a migrantes;
4. Corresponsabilidad regional, colaboración multilateral;

5. Coordinación interinstitucional a través de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur de SEGOB, con el objetivo de brindarle atención y ayuda humanitaria al migrante, y garantizar el estricto respeto a sus derechos humanos.

2.6.1 Crisis migratoria en la frontera sur de México y la política migratoria de la administración 2018-2024

El 13 de octubre del año 2018 salió la primera caravana de migrantes hondureños quienes partieron de San Pedro Sula, Honduras, algunos con el objetivo de llegar a México para pedir asilo y la mayoría intentando llegar a los Estados Unidos de América, motivados por distintas situaciones de su país principalmente económicas y de seguridad (Castañeda, 2018), el 19 de octubre el secretario de Relaciones Exteriores de México informó que podían ingresar al país, siempre y cuando tuvieran visa vigente, la cual debían tramitar desde Honduras (La Jornada, 2018).

Ese mismo día la caravana migrante conformada por cerca de 3,000 personas, que incluía a mujeres embarazadas y niños, rompió el cerco en la frontera de Guatemala para caminar rumbo a Tapachula, Chiapas, México por el puente internacional, fueron bloqueados por un destacamento de la policía federal donde hubo un breve enfrentamiento (Animal político, 2018a).

Los presidentes de Guatemala y Honduras informaron el 20 de octubre que de acuerdo a sus fuentes habían regresado aproximadamente dos mil migrantes a sus lugares de origen y reprocharon el acto violento para ingresar a México, poniendo en marcha un plan conjunto para asegurar el retorno seguro de los migrantes (Milenio, 2018). El mismo día el embajador de México en Guatemala, informó que dejaron pasar a mujeres y niños en la frontera (AFP, 2018).

En la madrugada del 21 de octubre el grupo de inmigrantes que lograron ingresar a México y siguieron su camino a Tapachula, en su tránsito fueron acompañados y asistidos por autoridades mexicanas (Animal Político 2018b). Al día siguiente se reportó el retorno de 3,400 migrantes a Honduras y la participación de 7,233 personas en la caravana, según el refugio para migrantes del municipio de

Suchiate (Voz de América, 2018). Después de un recorrido extenso la migración finalmente llegó a Tijuana (Baja California) el 16 de noviembre (Camhaji, 2018).

Ante lo anterior, y desde la perspectiva de política pública, para México la actual situación representa un reto mayúsculo ya que, como gobierno, se busca la conducción ordenada de la migración, pero al mismo tiempo se tienen obligaciones internacionales y de la propia ley de asilo mexicana, de apoyo a poblaciones vulnerables. En este sentido, el gobierno mexicano ha tenido un actuar de forma contradictoria, por un lado, con una primera reacción de contención enviando un numeroso contingente de policías federales antimotines a la frontera sur, lo que llevó a un enfrentamiento en el puente fronterizo (Castañeda, 2018).

Con ello, se pudo apreciar que la administración del expresidente de México, Enrique Peña Nieto, pretendía reprimir, detener y deportar. Por otro lado, la segunda postura que el gobierno mexicano adoptó es de carácter diplomático y político, reconociendo la gravedad de la situación y solicitando la intervención de ACNUR para apoyar en la atención de la emergencia humanitaria, y se pidió el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (Castañeda 2018).

La segunda caravana partió de Esquipulas, Guatemala, el día 21 de octubre, integrada por casi mil hondureños (El Universal, 2018a). Ésta intentó ingresar a la fuerza el domingo 28 de octubre en el puente internacional fronterizo de Guatemala con México, pero fueron repelidos con gas lacrimógeno y balas de goma disparadas desde el lado mexicano por parte de la policía federal, dejando un saldo de múltiples lesionados y un muerto por contusión en la cabeza (La prensa, 2018).

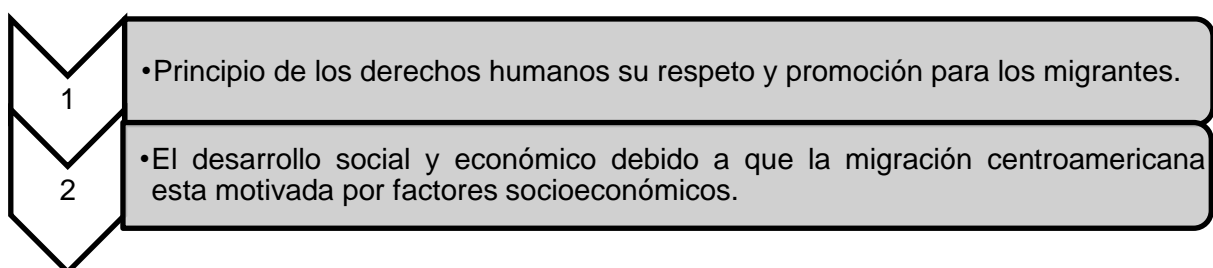
Un día después los migrantes trataron de cruzar el río Suchiate, pero fueron obstaculizados por un despliegue policial en el lado mexicano, por lo que, accedieron a ingresar a través de una aduana migratoria y fueron llevados a un albergue se registraron ante el Instituto Nacional de Migración de México, que registro estadísticamente a 1,895 centroamericanos (El periódico, 2018). En los días siguientes la segunda caravana siguió el recorrido que hizo la primera a través de Tapachula, la cual fue dirigida por Irineo Mújica, dirigente de la organización Pueblos sin Fronteras (Enríquez, 2018).

Una tercera caravana con un aproximado de entre 150 a 300 migrantes salieron de San Salvador, capital de El Salvador, el día 28 de octubre, también con el objetivo de llegar a Estados Unidos (El Universal, 2018b). Llegó a Ciudad Hidalgo, Chiapas el 30 de octubre, los que ingresaron fueron unos 250 migrantes salvadoreños a través del puente internacional Rodolfo Robles de forma ordenada y legal (La prensa Gráfica, 2018).

La cuarta caravana de migrantes y la segunda migrantes salvadoreños, partió de San Salvador, El Salvador, el 31 de octubre, en dos grupos de 300 personas cada uno (Público, 2018), los migrantes pasaron la frontera mexicana cruzando por el río Suchiate el viernes 2 de noviembre, ese mismo día 81 de ellos fueron detenidos y deportados (Romero, 2018), los demás continuaron su camino adentrándose en México, y llegando a Tapachula, Chiapas, el 4 de noviembre. La quinta caravana de migrantes salvadoreños con un aproximado de 240 partió de su país el 5 de noviembre intentando cruzar la frontera a través de Las Chinamas (Jurado, 2018).

Ante este panorama el 1 de diciembre del año 2018 Andrés Manuel López Obrador toma protesta como presidente de la república, con un panorama adverso y de múltiples retos en materia de política migratoria. El actual gobierno presentó el Programa de Migración 2018-2024, en el cual, la política migratoria de la frontera sur se rige bajo dos ejes principales (SEGOB, 2018):

Figura 17. Ejes de la Política Migratoria en la frontera sur de México 2018-2024



Fuente: Elaboración propia en base a SEGOB, 2018.

El segundo eje que hace referencia a la movilidad de personas de Centroamérica hacia la frontera sur de México y conforme al pacto mundial de la migración en Marrakech indica que:

1. Se realizará un replanteamiento del mercado laboral que se ofrecía a Guatemala y Belice, para incluir a Honduras y El Salvador.
2. El otorgamiento de la TVR se ampliará a Honduras y El Salvador.
3. Se reformará los procedimientos de Visado para regular la movilidad y recibir persona por razones humanitarias e iniciativas de Refugio.

En materia de reforma institucional se plantean dos ejes:

1. La modernización del INM para que sea transparente, abierta, plenamente apegada a derecho y protectora de derechos humanos.
2. El fortalecimiento de la COMAR para que revise todas las solicitudes de refugio.

La política migratoria la estará trabajando tanto la secretaria de relaciones exteriores como la secretaria de gobernación, con cooperación de las secretarías de los estados, así como una coordinación intergubernamental estados, municipios y sociedad civil (SEGOB, 2018). Ante ese panorama de política migratoria el 14 de enero del presente año otra caravana con alrededor de 500 hondureños partió de San Pedro Sula, convocada por redes sociales desde principios de ese mes (La prensa, 2019a). El 18 de enero más 2,000 migrantes entraron irregularmente a México, siendo resguardados por las autoridades, y 969 de ellos solicitaron asilo humanitario, entre los cuales se encuentran 145 menores de edad (La Prensa, 2019b).

El pasado 13 de abril agentes migratorios y de la policía federal detuvieron en Chiapas, en el sur de México, a cientos de migrantes que viajaban en caravana. Hombres, mujeres y niños fueron tomados por la fuerza y subidos en contra de su voluntad a los vehículos oficiales. La aparente estrategia de las autoridades para detener a unos 3,000 migrantes que iban en la caravana fue instar a los grupos que estaban separados a descansar para que cuando esas personas se iban reuniendo los agentes aprovecharon para detenerlos (Observatorio del COLEF, 2019).

Las fuerzas de seguridad forzaron a adultos y menores a subir a las camionetas conocidas como perreras, los migrantes fueron llevados posteriormente a unos autobuses que tomaron rumbo desconocido, aunque se presume que las autoridades los llevaron para realizar los trámites migratorios de retorno a sus países. Durante los

últimos meses, el gobierno de México ha devuelto a sus países de origen a miles de centroamericanos, pero también más de 15,000 obtuvieron visas humanitarias que permiten permanecer y trabajar en el país (Observatorio del COLEF, 2019).

Por lo anterior, el gobierno mexicano se enfrenta a una creciente presión de Estados Unidos para que controle los flujos migratorios. A finales de marzo la Secretaría de Gobernación Olga Sánchez Cordero, anunció a finales de marzo que el ejecutivo quería instalar una especie de cinturón de contención en el sur del país para evitar que los migrantes avanzaran hacia el norte (Observatorio del COLEF, 2019).

Uno de los puntos señalados en el llamado Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con el que el presidente Andrés Manuel López Obrador planea hacer frente a la crisis migratoria que se vive en el país es:

“México no insistirá más en una modificación a las leyes y normas migratorias del país vecino; en cambio, el Poder Ejecutivo Federal atacará las causas profundas de la emigración mediante la creación de empleos dignos, el desarrollo regional, la edificación de un estado de bienestar y el impulso a los procesos de construcción de la paz” (SEGOB, 2019:31).

En donde además textualiza que:

“El propósito final de esta política es lograr que todas las personas puedan trabajar, estudiar y tener salud y perspectivas en los lugares en los que nacieron, que no se vean forzadas a abandonarlos por hambre o violencia y que únicamente emigren quienes deseen hacerlo por voluntad y no por necesidad” (SEGOB, 2019:32).

Puntualizando además que:

“El ingreso de extranjeros requiere de un proceso de registro por razones de seguridad, estadística e instrumentación y que se aplicará las medidas necesarias para garantizar que los extranjeros puedan transitar con seguridad por el territorio nacional o afincarse en él y que es necesario sensibilizar a la

población nacional con una campaña de erradicación del racismo, la xenofobia y la paranoia” (SEGOB, 2019:32).

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la política migratoria del Gobierno de México estará basada en una visión humanitaria para regular el ingreso de los migrantes a territorio mexicano, otorgando facilidades para que sea legal y ordenado su entrada. Lo cierto es que el gobierno mexicano sigue implementado una política migratoria hacia los migrantes de los países que integran a Centroamérica y hacia quienes cruzan nuestro país que se ha enfocado en la detención, repatriación y deportación de los migrantes.

2.6.2 Acuerdos migratorios bilaterales entre México y Guatemala

Existen acuerdos políticos entre México y Guatemala basados en la voluntad política de ambo países, sus relaciones diplomáticas iniciaron el 6 de septiembre de 1848 y entre los principales se encuentran los siguientes:

- a. El primer acuerdo bilateral se firmó en 1882 (Tratado Herrera Mariscal), estableciéndose los límites territoriales.
- b. México tuvo un papel importante en el proceso de negociación entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, durante los 36 años de guerra México recibió 45 mil guatemaltecos desplazados por el conflicto armado.
- c. Después de la firma de los Acuerdos de Paz de 1996 y la repatriación voluntaria de las poblaciones refugiadas en nuestro país, la relación entre México y Guatemala.
- d. Creación del Grupo de Alto Nivel y Seguridad Fronteriza (GANSEF) México-Guatemala, desde el 2002.
- e. Memorando de entendimiento en Materia de Derechos Humanos de Migrantes, México y Guatemala en el 2002.
- f. Arreglo para la repatriación segura y ordenada de migrantes centroamericanos entre México y Guatemala en 2002, actualizado en 2004 y 2005.
- g. Firma de un memorando de entendimiento para la protección de mujeres y menores de edad víctimas de la trata de tráfico de personas en la frontera

México-Guatemala, que cuenta con el apoyo de la OIM en la implementación de acciones específicas en 2004.

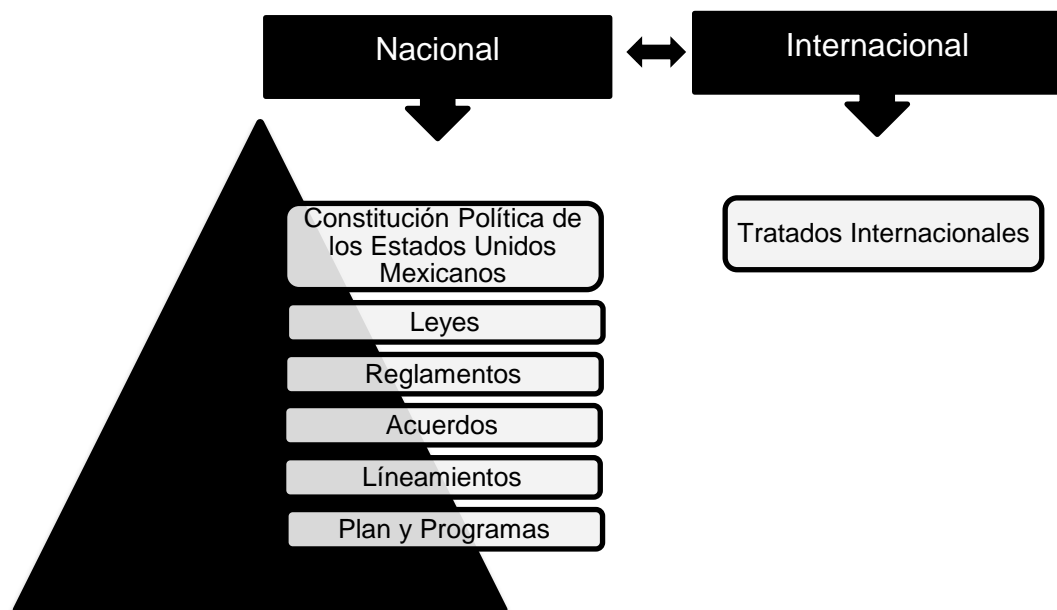
2.6.3 Marco Jurídico de la Política Migratoria Mexicana

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas gozan de los mismos derechos humanos, contemplando la obligación de que las autoridades en el ámbito de sus competencias deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, agregando que también deben hacerlo conforme a los Tratados Internacionales.

México al ser un estado de origen, tránsito y destino de migrantes, inmerso en la movilidad internacional de personas ha incluido este tema como prioritario en su agenda nacional e internacional, reformando su legislación e integrando políticas públicas que atiendan el problema, regulando las corrientes migratorias internacionales y salvaguardando los derechos humanos de los migrantes.

En la figura 18 se observa una pirámide jerárquica del marco jurídico mexicano, el cual es la base de la política migratoria, y sobre la cual se deben garantizar los derechos humanos de los migrantes documentados e indocumentados.

Figura 18. Jerarquía en el marco jurídico mexicano



Fuente: Elaboración propia en base al Programa Especial de Migración, 2014-2018.

Los principios sobre los que debe girar el análisis de la protección de los derechos humanos en el marco legislativo e institucional en materia de migración internacional en México son (Guevara, 2011:13):

1. “Universalidad, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos humanos internacional y constitucionalmente reconocidos. Aplicación y respeto del principio pro persona.
2. Respeto irrestricto del principio de legalidad y de reserva de ley para delinear las restricciones o suspensión al goce y ejercicio de los derechos fundamentales. Demarcar la proporcionalidad entre la medida restrictiva del derecho y el fin perseguido con dicha restricción. Justificar la necesidad de la restricción en una sociedad democrática.
3. Respetar de manera absoluta el principio de no discriminación de las personas migrantes y el derecho a la igualdad ante la ley.
4. Promover y garantizar la igualdad entre los sexos, y la perspectiva de género en las políticas públicas.
5. Garantizar el interés superior de la niñez, así como los derechos a la unidad y reunificación familiar”.

El marco jurídico mexicano se encuentra conformado por leyes nacionales y tratados internacionales entre los que se encuentran los siguientes:

Tabla 4. Marco jurídico mexicano ámbito nacional

ÁMBITO NACIONAL	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Leyes	
	Ley General de Población
	Ley de Migración
	Ley de Nacionalidad
	Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
	Ley de la Policía Federal
	Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas

Reglamentos
Reglamento de la Ley General de Población
Reglamento de la Ley de Migración
Reglamento de la Ley de Nacionalidad
Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria
Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas
Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación
Disposiciones administrativas
Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación
Acuerdo por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración
Acuerdo por el que se emiten las Normas para el funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración
Lineamientos generales para la expedición de visas que emiten las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores
Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios
Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos generales para la transmisión de listas electrónicas de pasajeros, tripulantes y medios de transporte al Instituto Nacional de Migración
Lineamientos de operación del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración
Circular referente a los documentos migratorios y los formatos de solicitud de trámite y estadísticos del Instituto Nacional de Migración
Acuerdo por el que se delegan atribuciones para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley de Migración y su Reglamento a los servidores públicos adscritos a las Delegaciones Federales del Instituto Nacional de Migración
Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del Instituto Nacional de Migración
Acuerdo por el que se dan a conocer Lineamientos para el trámite de pasaportes y del documento de identidad y viaje en territorio nacional
Acuerdo por el que se fija como lugar destinado al tránsito internacional de personas, el cruce vehicular Chactemal
Acuerdo por el que se fija como lugar destinado al tránsito internacional de personas, el cruce terrestre de Boquillas del Carmen

Fuente: Elaboración propia en base a la SEGOB, 2014.

Tabla 5. Marco jurídico mexicano ámbito internacional

ÁMBITO INTERNACIONAL Tratados Internacionales
Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones
Convención sobre Asilo
Convención sobre Condiciones de los Extranjeros

Convención y Estatuto General sobre el Régimen Internacional de Puertos Marítimos y Protocolo de Firma
Convención sobre Asilo Político
Convención Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Menores
Convención sobre Extradición
Convención sobre Tránsito de Aviones
Convención sobre Asilo Diplomático
Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas
Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas
Convención de Viena sobre Relaciones Consulares
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
Convención Americana sobre Derechos Humanos
Convención sobre Asilo Territorial
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura
Convención sobre los Derechos del Niño
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados
Convención sobre el Estatuto de los Apátridas
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional
Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados
Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire
Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños
Convenio Internacional del Trabajo No. 19 relativo a la Igualdad de Trato entre los Trabajadores Extranjeros y Nacionales en materia de Indemnización por Accidentes de Trabajo
Convenio Sobre Aviación Civil Internacional
Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena y Protocolo Final
Convenio Internacional del Trabajo No. 108 relativo a los Documentos Nacionales de Identidad de la Gente de Mar
Convenio Internacional del Trabajo No. 118 relativo a la Igualdad de Trato de Nacionales y Extranjeros en materia de Seguridad Social
Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional
Convenio Internacional del Trabajo Núm. 166 sobre la Repatriación de la Gente de Mar
Convenio Internacional del Trabajo Núm. 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación
Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas bajo Cualquier Forma de Detención o Prisión
Declaración de Cartagena sobre los Refugiados

Declaración Conjunta y Plan de Acción de la Cumbre Tuxtla Gutiérrez II
Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Capítulo de Entrada Temporal de Personas de Negocios)
Lineamientos para el establecimiento de Mecanismos Multi y/o Bilaterales entre los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en Materia de Retorno de Migrantes Regionales por Vía Terrestre
Marco General de Ejecución del Programa de Cooperación Multilateral para el Retorno Asistido de Migrantes Extra-Regionales Varados en Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) o Proceso Puebla
Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados en casos de Repatriación adoptado por la Conferencia Regional sobre Migración
ANEXO 9 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional

Fuente: Elaboración propia en base a la SEGOB, 2014.

La presente investigación se sustenta bajo dos vertientes importantes: migración y política pública, y al relacionarlos se estudia entonces la política migratoria mexicana, en específico la implementada en la frontera sur de México, dirigida a los trabajadores laborales documentados provenientes de Guatemala, es por ello, que a continuación se presentan las teorías y conceptos que sustentan el estudio y las variables que forman parte de él.

Capítulo III

Principales paradigmas teóricos en el análisis de los flujos migratorios

La Organización Internacional para las Migraciones (2009:40) indica que la migración laboral es un: “movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior”, la presente investigación parte del anterior concepto para realizar el análisis de las principales teorías que fundamentan el trabajo.

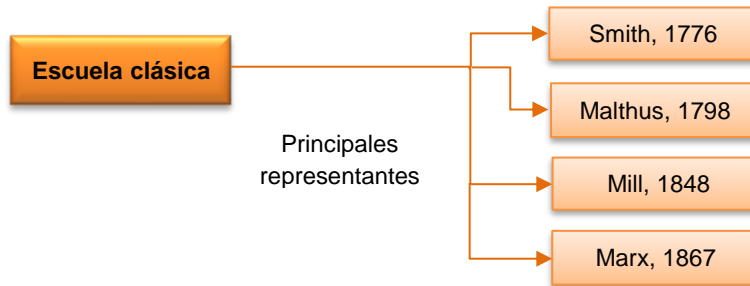
La migración laboral es provocada por diferentes causas y motivos uno de los principales el deseo por mejorar sus condiciones de vida o tener cuando menos un empleo con el que puedan tener un ingreso, en este apartado se revisan las principales ideas de las teorías que explican la generación de las migraciones laborales, enfocándose al factor económico, las cuales permiten conocer mejor los estudios realizados al respecto y que sirven de base para la investigación que se realiza, debido a que explican las variables de estudio.

3.1. Escuela clásica

Los movimientos migratorios siempre han existido motivados por diferentes causas, los clásicos quienes a finales del siglo XVIII y en el siglo XIX realizaron en sus investigaciones comentarios respecto a los desplazamientos poblacionales, tales como (Gómez, 2010a):

- Smith→ señaló que son un vínculo indispensable para el desarrollo de la producción y que es una elección individual.
- Smith, Malthus→ su finalidad es el bienestar.
- Smith, Marx, Malthus→ son causados por diferencias salariales.
- Malthus→ haciendo referencia al crecimiento de la población.
- Marx→ originados por sustitución de actividades económicas.

Figura 19. Teoría clásica



Fuente: Elaboración propia en base a Gómez, 2010a.

Smith (1776) y Malthus (1798) señalaron que la finalidad de las migraciones es el bienestar, no estaban de acuerdo que los gobiernos sancionaran los movimientos de personas, Malthus observaba la migración como una medida a corto plazo que evitaba la superpoblación, por su parte Marx (1867) deducía que la migración se daba por la acumulación de capital, porque la propiedad rural se encontraba en manos de unos cuantos propietarios, por dependencia económica de algunos países y a una inferioridad competitiva entre países, Mill (1848) pensaba que la emigración tenía ventajas como el hecho de expandirse rumbo a otros lugares y que el gobierno interviniera para indicar una dirección adecuada de los flujos migratorios que les fuera benéfica y por ello debía financiarlos.

3.2 Teoría neoclásica de la migración

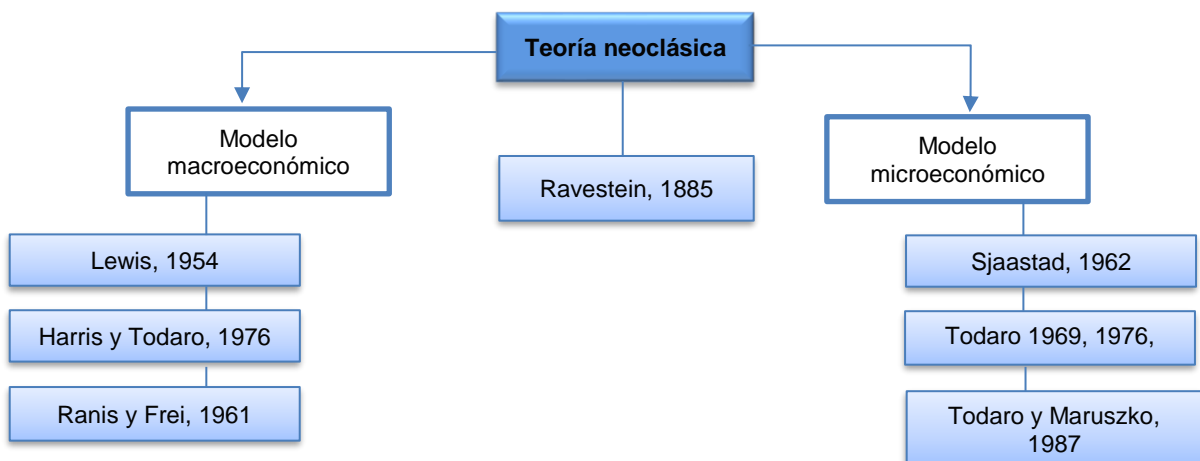
Es la primera teoría que se desarrolla al respecto y su origen se le debe a Ernest Georg Ravenstein (1885), producto de su obra las “Leyes de las migraciones”, quien señaló que distintos motivos pueden provocar el desplazamiento de las personas, pero que ninguno es más fuerte que el deseo de la población por mejorar sus condiciones de vida.

Las leyes de Ravenstein se pueden resumir de la siguiente manera (Arango, 1985):

1. La principal causa de las migraciones son las desigualdades económicas, y el motivo económico predomina entre los motivos de las migraciones;
2. La mayor parte de las migraciones son de corta distancia;
3. Los migrantes que se desplazan a largas

distancias generalmente se dirigen con predilección a los grandes centros del comercio o de industria; 4. Las migraciones se producen gradualmente; 5. El proceso de esparcimiento es contrario al de concentración de migrantes y muestra características similares; 6. Cada corriente migratoria produce una contraria que compensa. 7. Los originarios de las ciudades tienen menos interés a emigrar que los de las zonas rurales del país; 8. Las mujeres tienden a migrar en cortas distancias y los hombres en largas distancias; 9. La mayor parte de los migrantes son adultos; 10. Las grandes ciudades crecen más por inmigración que por los habitantes nativos; 11. Las migraciones más relevantes son las que van de las zonas rurales a los grandes centros de comercio y de la industria y; 12. Las migraciones se caracterizan por ir en aumento con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y del transporte.

Figura 20. Teoría neoclásica



Fuente: Elaboración propia en base a Ravenstein, 1885 y Massey, 1998.

Esta teoría principalmente señala que el factor fundamental para las migraciones es el económico, elemento que es considerado hasta algunos años como el único para los estudios del fenómeno migratorio, la economía de los países menos desarrollados es detonante para las movilidades a países con economías más desarrolladas, debido a que emigrantes al no poder satisfacer sus necesidades básicas en su país de origen deciden desplazarse para tratar de conseguirlas.

En la segunda mitad del siglo XX esta teoría que es considerada la más antigua fue enriquecida por autores como Lewis (1954), Ranis y Fei (1961), Sjaastad (1962),

Harris y Todaro (1970), en los años ochenta con Maruszko y en los noventa con Borjas (1990). Dicha teoría utiliza como principios: los factores del trabajo y la realidad social como un orden que tiende al equilibrio, lo cual hace partiendo de dos modelos (Massey, 1998).

a) Neoclasicismo económico: modelo macroeconómico.

Fue desarrollada originalmente para explicar la migración laboral en los procesos de desarrollo económico, representada por Lewis (1954), Ranis y Fei (1961), Harris y Todaro (1976), de acuerdo con esta teoría y con sus extensiones, la migración internacional, así como su contraparte interna, está causada por diferencias geográficas, disparidades regionales en la oferta y demanda de trabajo (Todaro y Maruszko, 1987).

Los países con gran oferta de trabajo tienen salarios más bajos a comparación de los países con una proporción laboral menor. Por ello, las diferencias salariales consecuentes provocan el desplazamiento de los trabajadores de los países de salarios bajos con destino aquellos de salarios altos. Como consecuencia de este movimiento la oferta de trabajo decrece y los salarios aumentan en los países pobres, en los países ricos sucede lo inverso, es decir, la oferta de trabaja se incrementa y los caen, por lo que, se da una diferencia salarial internacional que sólo refleja los costes del desplazamiento internacional (Massey, Arango, Hugo, *et al.* 2008).

Existe un movimiento de trabajadores de los países que tiene más mano de obra a los que tienen menos, por ende, existe un movimiento de inversión de los países ricos a los países pobres. Las inversiones en los países pobres son atractivas porque al invertir en un país pobre su mano de obra es más barata y por tanto tienen mayores rendimientos comparados con los estándares internacionales.

El flujo internacional de mano de obra no es igual al flujo de capital humano, al hablar de movimientos de capital humano, se refiere a los desplazamientos por parte de trabajadores altamente cualificados, especializados, los cuales principalmente provienen de los países ricos a los pobres ya que en éstos últimos carece de ellos y lo que abunda es mano de obra (Massey, Arango, Hugo, *et al.* 2008), así pues, los

técnicos encuentran en los países pobres un mercado de oportunidad de desarrollo laboral y obtención de mayores beneficios.

Esta teoría se puede resumir en los siguientes puntos:

- I. La migración internacional de trabajadores es causada por diferencias salariales entre países.
- II. Sí dichas diferencias salariales no existieran o terminaran, el movimiento migratorio de trabajadores finalizaría, ya no tendría razón de existir.
- III. Los flujos internacionales de capital humano, es decir, de trabajadores altamente especializados reaccionan a las diferencias entre índices de beneficios de capital humano, que puede ser diferente del conjunto del índice salarial, provocando distintos patrones de migración opuestos a aquellos de los trabajadores no cualificados, esto debido a que obtiene los mismos beneficios en los mismos lugares.
- IV. El mercado laboral es el factor más importante para que exista migración internacional, debido a que los trabajadores buscan sueldos más competitivos, que puedan satisfacer mejor sus necesidades.
- V. Los gobiernos pueden controlar los flujos migratorios por medio de la regulación o influencia en los mercados de trabajo en los países emisores o receptores.

b) Neoclasicismo económico: modelo microeconómico.

Postulado por Castles y Miller (1998), señala que los actores individuales racionales deciden sus desplazamientos migratorios mediante un cálculo del coste-beneficio que los conduce a expectativas de un beneficio neto positivo, normalmente monetario, del desplazamiento (Sjaastad, 1962).

La migración internacional se puede considerar como una forma de inversión de capital humano. Los trabajadores eligen moverse a los lugares donde creen que van a ser más productivos, dada su cualificación; previo a que puedan obtener esa ganancia salarial, deben invertir en los costos de traslado, costo de mantenimiento después del traslado y durante el lapso que estén sin trabajar, además del esfuerzo que implica aprender el idioma y cultura, así como los costos emocionales de dejar una familia y establecerse en un país nuevo (Massey, Arango, Hugo, *et al.* 2008).

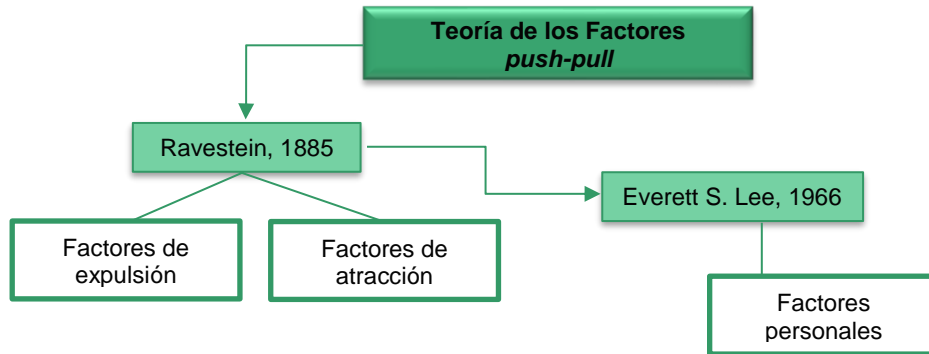
En teoría, un emigrante potencial va a donde la expectativa de beneficio integro es mayor, de acuerdo con lo anterior se puede señalar que el modelo microeconómico difiere en algunos puntos del macroeconómico (Massey, Arango, Hugo, *et al.* 2008), los cuales son los siguientes:

- I. Los desplazamientos internacionales son determinados por las diferencias internacionales de los índices salariales y de los de empleo; cuyo producto determina las expectativas de beneficios (el modelo anterior, por el contrario, suponía el pleno empleo).
- II. Las particularidades del capital humano son determinantes en la probabilidad de obtener un buen salario y la posibilidad de conseguir empleo en el lugar de destino, tomando en cuenta la educación, la experiencia, capacitación, idioma.
- III. Las características individuales, condición social y tecnológicas, disminuyen el coste de desplazamiento y aumentan los beneficios totales, por lo que, aumentan los movimientos internacionales.
- IV. Los flujos migratorios entre países son resultado de cálculos individuales de costo-beneficio.
- V. Los desplazamientos internacionales no surgen ante la ausencia de diferencias entre tasas de ganancia y/o empleo entre países. La migración continuará hasta que las expectativas de beneficio sean equiparadas internacionalmente y los desplazamientos no se detendrán hasta que este producto haya sido igualado.
- VI. La magnitud de las diferencias entre expectativas de beneficios determina el volumen de flujo migratorio internacional entre países.
- VII. La decisión de migrar radica en los desequilibrios o diferencias entre mercados de trabajo.
- VIII. Los gobiernos controlan la inmigración principalmente a través de políticas que afectan las expectativas de ganancias en los países de origen y/o de destino tales como: reducir la probabilidad de empleo o incrementar el riesgo de desempleo en el área de destino (a través de permisos de trabajo); aumentar las rentas en el lugar de origen (a través de programas de desarrollo a largo plazo); o incrementar los costes (tanto psicológicos como materiales) de la migración.

3.3 Teoría de los factores de *push-pull*

George Ravenstein (1885) constituye la primera y mejor formulación de este modelo explicativo migratorio que se basa en distintos elementos ligados al lugar de origen y al lugar de destino.

Figura 21. Teoría de los Factores *push-pull*



Fuente: Elaboración propia en base a Ravenstein, 1885 y Lee, 1966.

Ravenstein (1885) percata una serie de regularidades en los procesos migratorios, como el carácter escalonado y gradual de las migraciones, la preponderancia de las de distancia corta, el mayor número de mujeres que de hombres dentro de éstas, la mayor preferencia a emigrar de los habitantes del agro y, en general; y es quién por primera vez utiliza insustituible marco analítico de atracción-repulsión o *push-pull*. Por lo que, la decisión de emigrar puede estar determinada en respuesta a factores que se presentan en el lugar de origen, a factores que actúan en el lugar de destino, pudiéndose dar una combinación de ambos.

Ciertamente en los dos extremos existen factores positivos o negativos, existiendo factores neutros, que son indiferentes, dándose el fenómeno lógico de que, en los lugares de origen predominan los factores negativos (repulsión o *push factors*) y en los lugares de destino, los factores positivos (de atracción o *pull factors*), (Mangalam 1968). Los factores de atracción ofrecen al migrante potencial la esperanza de hallar en el lugar de destino un mayor grado de satisfacción a sus insatisfechas necesidades o aspiraciones (Arango, 1985).

La decisión de migrar se define después de comparar, consciente o inconscientemente, las ventajas y desventajas de ambos extremos, entre las cuales se encuentran las diferencias salariales, posibilidad de mejorar de ocupación o simplemente de encontrar empleo, distancia, coste de desplazamiento, diferencias lingüísticas, culturales o étnicas entre los dos extremos, etcétera (Thomas, 1954).

Pero claro está que, las decisiones de emigrar son siempre subjetivas ya que por muy objetivas que sean las razones que la motivan, las decisiones de los actores están siempre basadas en sus percepciones de ventajas y desventajas, que esperan encontrar en el lugar de destino de las que cuentan con información, pero no siempre es totalmente verdadera. Es lógico que los factores culturales y psicológicos suelen afectar decisivamente estas percepciones (Arango, 1985).

Everett S. Lee (1966), en su artículo “*A Theory of Migration*”, retoma ideas de Ravenstein, pero establece su propia teoría, basada en un conjunto de dieciocho hipótesis que completan el marco explicativo de las migraciones de los *pull and push factors* con la existencia de obstáculos intermedios y de factores personales como la percepción, la inteligencia, los contactos personales o la información.

Esta teoría retoma el factor económico, pero agrega a este las percepciones subjetivas de los individuos, respecto a los beneficios que les ofrece migrar a determinados lugares.

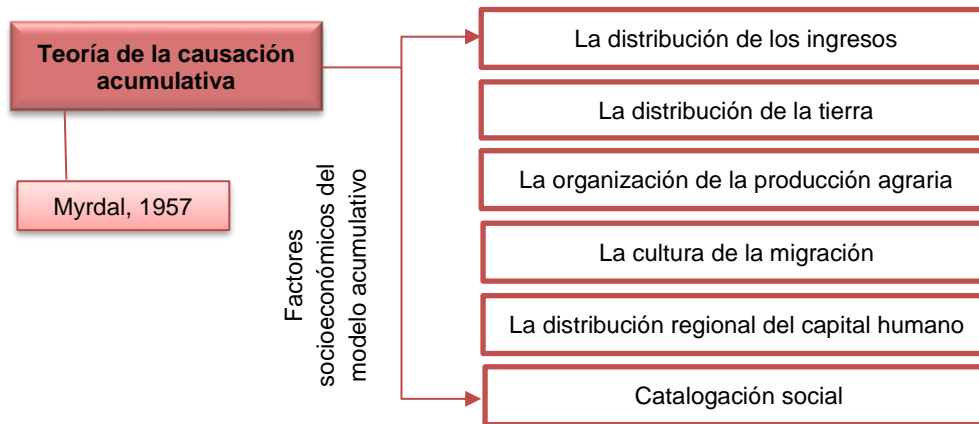
3.4 Teoría de la acumulación causal

Su origen se debe a Gunnar Myrdal (1957), quien señala que, además del crecimiento de las redes y del desarrollo de las instituciones de soporte de la migración internacional se autosostiene por otras vías que hacen proliferar los desplazamientos adicionales a lo largo del tiempo, un proceso, llamado acumulación causal (Massey, 1990), actualmente matizada por el mismo Massey, indicando que las migraciones son un fenómeno permanente y continuo de la unión de varias causas que al final forman una cultura de la migración (Herrera, 2006).

La causalidad es acumulativa, es decir las causas que generan la migración se acumulan generando que se aumente la probabilidad de un desplazamiento adicional. La ciencia social ha discutido respecto a seis factores socioeconómicos que son

afectados altamente por la migración en el modelo acumulativo: la distribución de los ingresos, la distribución de la tierra, la organización de la agricultura, la cultura, la distribución regional del capital humano, y la significación social del trabajo (Stark, Taylor y Yitzhaki, 1986):

Figura 22. Teoría de la causación acumulativa



Fuente: Elaboración propia en base a Myrdal, 1957

1. La distribución de los ingresos: señala que la población no sólo migra para obtener un incremento en los ingresos o la diversificación de los riesgos, también lo hace para incrementar sus ingresos en relación con otras familias de su entorno.
2. La distribución de la tierra: uno de los objetivos primordiales para los migrantes en el extranjero de las localidades rurales es la obtención de tierras. Por lo anterior, el incremento de migración genera mayor posibilidad de la población a obtener tierras de manera adicional que lleva a incentivar la emigración (Rhoades, 1978; Reichert, 1981; Mines, 1984; West, 1984).
3. La organización de la producción agraria: las familias de migrantes tienen mayor posibilidad de cultivar la tierra con maquinaria, utilizar herbicidas, riego, fertilizantes, y semillas de producción intensiva, que las familias no migrantes, de todo esto da como resultado que las familias migrantes necesitan menor mano de obra, desplazando así a los trabajadores locales a métodos tradicionales e impulsando la emigración (Massey, et al., 1987).

4. La cultura de la migración: el incremento de la migración en el interior de una comunidad modifica las tradiciones, existen cambios en los valores, que lleva a que existan más posibilidades de migrar en un futuro (Piore, 1979).
5. La distribución regional del capital humano: La migración es selectiva, al lugar de destino se dirige población bien educada, cualificada, productiva y altamente motivada, esto genera que la localidad de origen reduzca su capital humano el cual se concentra, se acumula en el lugar de destino mejorando su productividad (Myrdal, 1957).
6. Catalogación social: En las sociedades de destino tiende a existir diferencias, las cuales se observan laboralmente, las ocupaciones se estigmatizan, los emigrantes se dedican a realizar ciertas actividades, denominándolas “trabajo de inmigrantes” mientras que los nativos realizan otras consideradas como “trabajo nativo” (Piore, 1979).

3.5 Teoría marxista de la acumulación capitalista

La teoría marxista dio sustento metodológico al planteamiento histórico estructural. Marx (1867) indica que a cada modo de producción le corresponde una particular del de población; y la ley del capitalismo se sustenta en la tendencia expansiva sobre el resto del mundo del modelo de consumo industrial, provocando desequilibrios regionales que forzan al desplazamiento geográfico de masas humanas hacia los puntos focales de desarrollo y afirmó que:

“La acumulación capitalista produce constantemente, en proporción a su extensión, una población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital, es decir, una población obrera remanente o sobrante... si la existencia de una superpoblación obrera es producto necesario de la acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista, esta superpoblación se convierte a su vez en palanca de la acumulación del capital, más aún, en una de las condiciones de la vida del régimen capitalista de producción, construye un ejército industrial de reserva, un contingente disponible, que

pertenece al capital de un modo tan absoluto como se criase y mantuviese a sus expectativas. Le brinda el material, dispuesto siempre para ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación; e independiente, además, de los límites que pueda oponer el aumento real de población” (Marx, 1973:533).

Marx (1867) denota que el capitalismo crea una población obrera de reserva que multiplique la extracción de ganancias, la tecnología es un factor importante que altera la composición de capital debido a que en volúmenes altos y en eficiencia de rendimiento va desplazando en cierto punto la utilización de trabajadores, entonces a medida que va creciendo la población laboral la demanda de obreros lo hace en menor medida dejando de lado un número considerable de ellos.

Figura 23. Teoría marxista de la acumulación capitalista



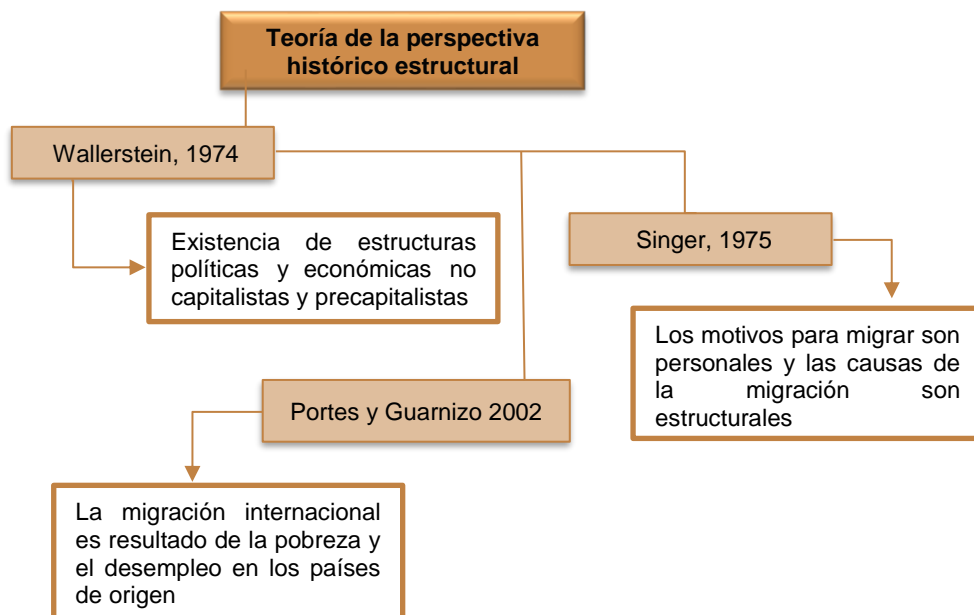
Fuente: Elaboración propia en base a Marx 1867.

Para la teoría de la acumulación capitalista, el trabajo dual debilita a la clase obrera al dividirla en dos subestratos: el de los nativos y el de los foráneos, lo cual reporta beneficios al sistema capitalista mundial. Por lo tanto, la migración es un fenómeno de clase, producto del desarrollo desigual entre las economías centrales y las economías periféricas. De esta manera, las migraciones laborales internacionales se deben, por una parte, al desarrollo desigual de la economía capitalista avanzada, y, por otra parte, a la explotación imperialista que ésta hace del tercer mundo.

3.6 Teoría de la perspectiva histórico estructural

Originalmente construida por Immanuel Wallerstein (1974), quien desarrollo su análisis en un mundo económico globalizado, en donde surgieron y se extendieron estructuras políticas y económicas que incluían regiones no capitalistas y precapitalistas, hasta conformar una economía global de mercado. Dicha teoría en los años noventa fue representada por Alejandro Portes y Luis Guarnizo (2002), quienes conciben a la migración internacional como resultado de la pobreza y el desempleo en los países de origen.

Figura 24. Teoría de la perspectiva histórico estructural



Fuente: Elaboración propia en base a Wallerstein 1974, Singer, 1975, Portes y Guarnizo 2002.

Para Omar Fonseca y Liliana Moreno (1984), Paul Singer fue uno de los teóricos más importantes de esta tendencia, porque trata el fenómeno de las migraciones internas en Latinoamérica y aporta elementos para el estudio de las migraciones sus presupuestos fundamentales son (Singer, 1975):

- a) Los desplazamientos migratorios laborales internos e internacionales son producto de la movilización de la población que se adapta al reordenamiento de las actividades económicas.

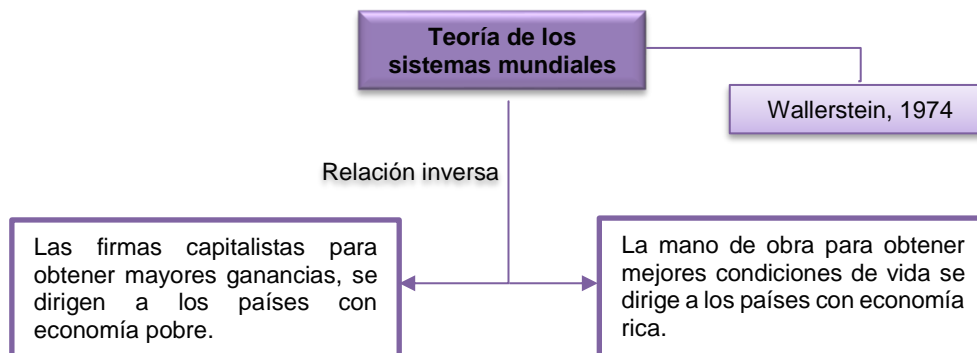
- b) El cambio de actividades laborales del campo a la ciudad en los países, sólo se da por regiones, esto contribuye a que se amplíe la desigualdad y surjan los desplazamientos internos, que, a su vez están acompañados por la industrialización capitalista.
- c) Los factores de expulsión definen los lugares en donde se dan las movilizaciones migratorias, pero los factores de atracción determinan el lugar a donde los flujos migratorios se desplazan.
- d) La demanda de fuerza laboral se interpreta como oportunidades económicas, haciendo interesantes estas áreas de atracción, con la finalidad de obtener mejores remuneraciones que las que tenían en su lugar de origen.
- e) Las empresas siempre guardan un capital humano de reserva para etapas de expansión o auge económico fin de poder disponer de él, en el momento que sea necesario.
- f) Singer, también señala que es de importancia distinguir entre los motivos para migrar, que son personales y las causas de la migración, que son estructurales. De esta manera, se puede decir que, aunque los motivos se manifiestan en el contexto de las condiciones económicas que inducen a migrar, la decisión es subjetiva y depende de las características de cada individuo.

Otros autores indican que esta teoría sostiene que el cambio social, incluyendo la migración, es un proceso que se encuentra determinado por factores externos a él, por lo que la migración constituye un fenómeno estructural, en tanto que forma parte de los procesos mayores de industrialización, urbanización y producción en el campo, e histórico dado que las circunstancias históricas en que se desarrollan le otorgan características precisas. Esto quiere decir que, el hombre es considerado como secundario respecto a la totalidad social del que es parte y por tanto las motivaciones para migrar dependen de las peculiaridades históricas, entonces la decisión de migrar es resultado de la dinámica social (Herrera, 2006).

3.7 Teoría de los sistemas mundiales

Se encuentra dentro de las interpretaciones marxistas de la migración, teoría construida por Immanuel Wallerstein en 1974, a partir del trabajo de él, se han construido una serie de teorías sociológicas que han relacionado los orígenes de la migración internacional no a la división del mercado de trabajo en las economías nacionales particulares, sino a la estructura del mercado mundial que se ha desarrollado y extendido desde el siglo XVI (Portes y Walton, 1981; Petras, 1981; Castells, 1989; Sassen, 1988, 1991; Morawska, 1990). Partiendo de esta idea, la penetración de las relaciones económicas capitalistas en las periféricas sociedades no capitalistas crea una población ambulante propensa a migrar al extranjero.

Figura 25. Teoría de los sistemas mundiales



Fuente: Elaboración propia en base a Wallerstein 1974.

Dirigidos por el deseo de obtener mayores ganancias, riquezas, los propietarios y gerentes de las firmas capitalistas, acuden a los países con economía pobre, en busca de tierras, materias primas, mano de obra, y nuevos consumidores, en la actualidad esto es ofrecido por algunos gobiernos, que contratan con empresas globales para explotar sus recursos naturales. La teoría de los sistemas mundiales argumenta así que, la migración internacional es producto de la organización política y económica de un mercado global en expansión, la cual integra seis hipótesis diferentes (Massey, Arango, Hugo, *et al.* 2008), que señalan:

1. La migración es una consecuencia natural de los cambios, problemas y rupturas que surgen a partir del proceso de desarrollo capitalista, el cual

se ha ido expandiendo, incorporando a la población al mercado mundial económico, debido a lo anterior, las tierras, materias primas, y mano de obra de las regiones lindantes a los países capitalistas, han quedado bajo la influencia y control del mercado, ello ha generado los inevitables flujos migratorios, algunos de los cuáles siempre se han desplazado al exterior.

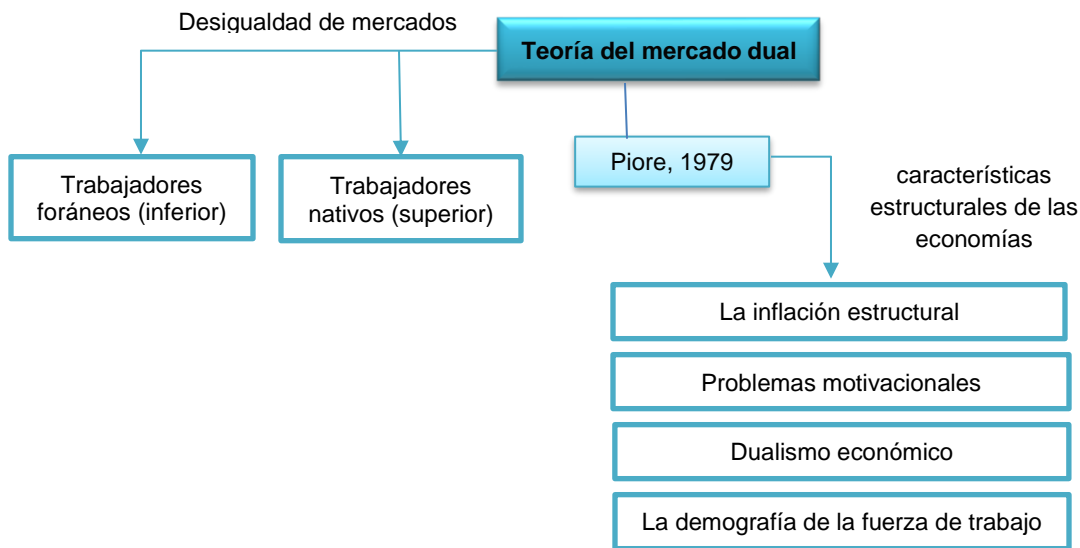
2. El flujo internacional de mano de obra sigue a los flujos de circulación de bienes y capital, pero en dirección opuesta, es decir, que los movimientos de mano de obra se dirigen a países ricos y los de capital a los países pobres. La inversión provoca cambios que producen desapego, una población móvil en países vecinos que al mismo tiempo forja fuertes lazos y conexiones materiales y culturales con los países ricos del núcleo capitalista, conduciendo a los desplazamientos internacionales.
3. La migración internacional se da más entre las potencias coloniales pasadas y sus anteriores colonias, a causa de que comparten los lazos culturales, lingüísticos, administrativos, financieros, infraestructurales, y telecomunicativos, llevando a la creación de mercados transnacionales y sistemas culturales.
4. La migración basada en la economía del mercado internacional puede ser controlada por los gobiernos por medio de mecanismos que regulen la inversión de las compañías que se encuentren en país extranjero, y mediante el control de la circulación internacional de bienes y capitales. Sin embargo, tales políticas son difíciles de aplicar por las dificultades que se encuentran en su ejecución, es decir, existen empresas que son internacionales con gran influencia en el sector gobierno y sector privado, que podrían provocar crisis económicas a nivel internacional.
5. Los gobiernos capitalistas intervienen políticamente y militarmente para proteger sus inversiones en el exterior y mantener en el poder a gobiernos partidarios del esparcimiento del mercado global, cuando fracasan producen grandes desplazamientos de refugiados dirigidos a los países del núcleo, constituyendo otra forma de migración internacional.

6. El estudio de la migración internacional no puede resolver las diferencias internacionales de índices salariales o de empleo porque esto depende de los mecanismos o del modelo económico de cada país, el cual es distinto dado que unas economías están más desarrolladas que otras, y no pueden ofrecer salarios y empleo por igual.

3.8 Teoría del mercado dual

Su principal representante es Michael Piore (1979), quien enfatiza la desigualdad de los mercados nacionales, la cual es muy significativa, se da en dos niveles: el primero, referente a los trabajadores foráneos que es inferior y el segundo, superior que pertenece a los trabajadores nativos.

Figura 26. Teoría del mercado dual



Fuente: Elaboración propia en base a Piore, 1979.

Los factores determinantes de los movimientos migratorios no son la elección racional libre de los individuos, ni los elementos asociados a las sociedades emisoras. Son los requerimientos estructurales de las economías de las sociedades receptoras. De acuerdo con (Piore, 1979) los movimientos migratorios son originados por la necesidad de mano de obra de las sociedades más desarrolladas, las cuales están basadas en cuatro características estructurales de las economías más fuertes:

- a. La inflación estructural, la cual consiste en que los empresarios ven a los trabajadores inmigrantes como la mejor alternativa para contratar, debido a que con ellos cubren necesidades a costos bajos.
- b. Problemas motivacionales, las motivaciones de los trabajadores migrantes son diferentes que la de los trabajadores nativos de las sociedades avanzadas, los primeros trabajan para obtener un salario, y los segundos los hacen para tener un estatus social importante.
- c. Dualismo económico, parte de que el capital es un factor fijo de producción y el trabajo es un factor variable y que tiene un costo de desempleo el cual recae en el trabajador, la finalidad del empresario es optimizar los recursos económicos, su capital, antes que los laborales.
- d. La demografía de la fuerza de trabajo, los tres puntos anteriores generan una clara demanda de trabajadores por parte de las economías receptoras. Dichos trabajadores se encuentran ubicados en el sector secundario del mercado de trabajo. En otro momento de la historia este fragmento estaba ocupado por los habitantes originarios, que eran considerados como los más desfavorecidos, como las mujeres y los jóvenes.

Por su parte Massey (2008) indica que la migración está impulsada por la demanda de fuerza de trabajo y se construye en el seno de la estructura económica de las sociedades avanzadas. El mercado de trabajo es desigual en el capitalismo moderno, existiendo dos factores, uno primario que ofrece estabilidad, remuneración alta, beneficios generosos y buenas condiciones laborales; y un segundo factor secundario, que es todo lo contrario, y tiene características de inestabilidad, remuneración baja, beneficios limitados y condiciones de trabajo desagradables o peligrosas.

De esta manera la teoría del mercado dual es una ampliación diferente a la de los modelos decisorios económicos, señalando que la migración internacional no puede ser determinada únicamente a partir de las diferencias laborales (Massey, Arango, Hugo, *et al.* 2008).

3.9 Teoría de la nueva economía de la migración

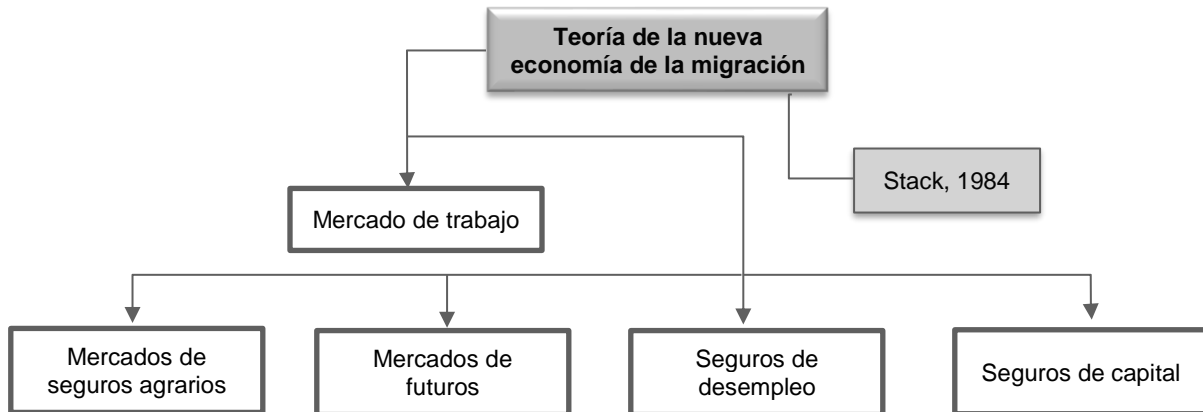
Su autor es Oded Stark (1984), esta teoría toma en cuenta otros mercados y no sólo el mercado de trabajo en la explicación de la migración. Para este autor no es el sujeto individual quien realiza las estrategias migratorias para mejorar sus condiciones de vida materiales, si no por unidades más amplias de lazos parentales (familias) en los que los individuos actúan colectivamente no sólo para maximizar las expectativas de renta, sino también para minimizar riesgos y rebajar las construcciones asociadas a las insuficiencias de una variedad de mercados, distintos al mercado de trabajo (Stark y Levhari, 1982; Stark, 1984; Katz y Stark, 1986; Lauby y Stark, 1988; Taylor, 1986; Stark, 1991).

Los movimientos migratorios son consecuencia de una acción conjunta, situada en el seno familiar. La familia reacciona realizando diversas estrategias para sobrevivir, produciendo diferentes tipos de migración. En ocasiones la migración puede ser colectiva, todos se desplazan para asentarse en un lugar de manera estable, en otras ocasiones deciden que solo un integrante sea el que desplace de manera transitoria (Stark, 1984).

Cuando existen riesgos en los ingresos familiares son generalmente minimizados a través de mercados de seguros privados o programas gubernamentales, en países desarrollados, porque en los países en desarrollo estos mecanismos institucionales para controlar los riesgos son imperfectos, o no existen, o son inaccesibles para las familias pobres, contribuyendo a incentivar a éstos a la minimización de riesgos a través de la migración (Massey, Arango, Hugo, *et al.* 2008).

Los países desarrollados brindan, mercados de crédito los cuales están bien desarrollados para permitir a las familias financiar sus proyectos, tales como la adopción de una nueva tecnología de producción. Por el contrario, en los países en desarrollo, los créditos no suelen estar disponibles o son concedidos sólo a costos muy altos. Los mercados que esta teoría toma en consideración (Massey, Arango, Hugo, *et al.* 2008) son los siguientes:

Figura 27. La teoría de la nueva economía de la migración



Fuente: Elaboración propia en base a Stack, 1984 y Massey, Arango, Hugo, *et al.* 2008.

Mercados de seguros agrarios: En los países desarrollados, los riesgos latentes por elementos humanos o naturales que pueden reducir o eliminar la cosecha, dejando a la familia en una situación de insuficiencia de ingresos o de alimentos para subsistir son controlados a través de seguros agrícolas, por los que, el agricultor paga una cuota a una compañía o a una agencia gubernamental para asegurar los cultivos ante futuras pérdidas. La institución aseguradora asume el riesgo de la futura producción, y si una sequía o inundación arruina la cosecha, o una nueva tecnología fracasa, éstos pagan al productor el valor de mercado de la cosecha asegurada, garantizando así el bienestar económico de la familia. En caso de que los seguros no se encuentren disponibles las familias se auto-aseguran enviando a uno o más de sus integrantes a laborar en el extranjero, para obtener ingresos.

Mercados de futuros: Cuando una familia en sus tierras siembra cultivo industrial, asume que el producto cosechado será vendido a un precio que sea suficiente para mantener a su familia y tener mayor bienestar. Pero puede suceder que los precios sean inferiores y no suficientes para mantener a su familia. En los países desarrollados, el riesgo de los precios es prevenido por mercados futuros, que aseguran a los agricultores poder vender su cosecha con anticipación a un precio garantizado.

El que invierte comprando la cosecha previamente asume el riesgo de que los precios caigan por debajo del precio garantizado, y obtendría los beneficios si estos

superasen este nivel. La mayoría de los países en desarrollo carecen de mercados de futuros, en este caso la emigración brinda un mecanismo por el cual los agricultores domésticos pueden auto-asegurarse contra los riesgos provocados por la fluctuación de los precios.

Seguros de desempleo: Las familias no agricultoras, dependen de los salarios de los trabajadores miembros de esa familia, si la economía local se ve afectada descienden los niveles de empleo, en caso de que un integrante de la familia sufra un accidente imposibilitándolo para laborar, el sustento familiar es amenazado. En los estados de bienestar, los gobiernos mantienen programas sociales que protegen a los trabajadores y sus familias de estos riesgos, por su parte, los países pobres tales programas de desempleo o de enfermedad son sólo parciales en su cobertura o simplemente no existen, con lo que incentivan a las familias a auto-asegurarse enviando trabajadores al extranjero.

Mercados de capital: Si las familias desean incrementar la productividad de sus recursos necesitaran un capital para realizar inversiones extras, entre las que se encuentran regar sus campos, usar fertilizantes, comprar semillas desarrolladas científicamente, o adquirir maquinaria, invertir en la educación o la práctica de sus miembros, o en la adquisición de bienes de capital que podrían ser usados para producir otros bienes que vender en el mercado para su consumo.

En los países desarrollados, la inversión se puede financiar a través de cajas de ahorro privadas o de préstamos, el acceso a ellos es asistido por sólidos y eficientes sistemas bancarios. Mientras que en los países en desarrollo las instituciones de ahorro o son poco fiables o están infradesarrolladas, y la gente es renuente a confiarles sus ahorros por lo que el único acceso al préstamo lo encuentran en los prestamistas locales que imponen intereses muy altos.

Debido a esto la emigración es una interesante fuente alternativa de financiación para mejorar la productividad, para la familia es esencial enviar a uno o más de sus integrantes a laborar al extranjero para y ahorrar.

3.10 Teoría de las redes sociales

Su autor es Douglas Massey (1993), sostiene que tanto en el lugar de origen como en el de destino, los migrantes acceden a una serie de redes sociales que son fundamentales e influyen en la decisión de regresar o permanecer. Existen seis principios de la migración postulados en esta teoría:

- a) La migración internacional se fundamenta en los cambios estructurales entre los lugares de origen y de destino.
- b) En su inicio la migración, despliega una infraestructura social que permite ser un fenómeno permanente y masivo. Con el tiempo, los lazos sociales entre los lugares de origen y destino crecen en forma de redes sociales que a largo plazo reducen los costos de la migración internacional. Esta red se extiende con la gente del lugar de destino, permitiendo así a los migrantes relacionarse y encontrar empleo, la red crece conforme incrementa el número de migrantes y consolida a la migración internacional como un fenómeno intensivo.
- c) Entre más accesible es migrar, mayor número de familias utilizan esta opción como una forma de sobrevivencia. Cuando las redes sociales se han desarrollado hasta el grado de que tiene la certeza y está a su alcance el empleo, da pauta para que la migración internacional sea la elección más conveniente para que las familias de escasos recursos puedan llegar a tener una estabilidad económica.
- d) La migración internacional está dispuesta a ser un proceso social autosuficiente. La experiencia de la migración genera motivaciones individuales que forman nuevos procesos de migración. Dentro de la familia forja una rutina de migración internacional. En el aspecto de la comunidad, los estudios demuestran que la migración altera las estructuras económicas y sociales, fomentando la migración.
- e) Algunos migrantes comienzan como viajeros temporales, pero a largo plazo surgen lazos económicos y sociales que lo llevan a optar por la residencia permanente en el extranjero. Los migrantes que ya se encuentran establecidos

en el lugar de destino, forman lazos firmes para el sistema de relaciones sociales que permiten que los que llegan puedan adaptarse rápidamente.

- f) Las redes sociales se mantienen mediante un proceso de migración y retorno, en el cual regresan con regularidad o habitualmente a su lugar de origen.

Este modelo afirma que existen lazos sociales tales como parentesco, amistad, entre otros, que bajan los costos, elevan los beneficios y disminuyen los riesgos del desplazamiento, de esta manera en el lugar de destino el inmigrante establece nuevas relaciones sociales que tendrá que valorar en su momento al igual que las que dejó en su lugar de origen (Massey, 1993).

3.11 Resumen teórico

La migración es un fenómeno que ha sido estudiado por distintos autores, entre los que se encuentran: Sandoval (1993), Corona (2000), García (2002), Castells (2007), quienes señalan que la migración debe ser entendida como: movimientos de población que consisten en dejar temporal o definitivamente el lugar de residencia para establecerse o trabajar en otro país o región, especialmente por causas políticas, económicas o sociales.

Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (2009:38) señala que es un: “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”.

Para la investigación se estudiará la migración laboral utilizando la definición otorgada por la OIM (2009:40) quien señala que es: “el movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior”.

La migración laboral se sustenta en distintas teorías las cuales coinciden en que no es el único, pero sí el principal factor que motiva a la migración es de índole económico, la primera teoría fue la clásica, de quienes se retoman los señalamientos

que realizaron en sus investigaciones respecto a los desplazamientos poblacionales, los cuales relacionan directamente al desarrollo de las actividades económicas y las diferencias salariales.

Se considera como principal enfoque la teoría neoclásica de la migración, en donde su autor postula doce principios que concluyen como principal motivo para migrar el deseo de la población por mejorar sus condiciones de vida. Autores que retomaron dicha teoría originaron dos modelos uno macroeconómico y otro microeconómico, los cuales respectivamente adicionan las diferencias salariales y el coste beneficio de los desplazamientos, dichas cuestiones fundamentan las causas y motivos de la inmigración laboral de guatemaltecos en el estado de Chiapas.

La teoría de los factores *push-pull* indica que existen factores positivos o negativos, en los lugares de origen predominan los factores negativos (repulsión o *push factors*) y en los lugares de destino los factores positivos (de atracción o *pull factors*), lo cual es fundamental para entender la inmigración de guatemaltecos en el estado de Chiapas, partiendo de que mínimamente buscan empleos y salarios suficientes para satisfacer sus necesidades básicas que su país no les garantiza y optan por desplazarse a trabajar fuera de él. El estado de Chiapas les es atractivo por la cercanía con su país además de que les brinda la oportunidad de poder documentarlos para trabajar.

La teoría de la acumulación causal señala que surge una cultura de la migración, es decir, el aumento constante de la migración en una comunidad lleva a que existan más posibilidades por parte de los pobladores a migrar en un futuro, esto explica la presencia históricamente de trabajadores migrantes guatemaltecos en la frontera sur de México. Por su parte, la Teoría de la perspectiva histórico estructural concibe a la migración internacional como resultado de la pobreza y el desempleo en los países de origen, es el caso de Guatemala que es un país con mayor tasa de desempleo que México y un menor crecimiento económico.

En cuanto a la teoría de los sistemas mundiales una de sus hipótesis indica que el estudio de la migración internacional no puede resolver las diferencias internacionales de índices salariales o de empleo porque esto depende de los mecanismos o del modelo económico de cada país, el cual es distinto dado que unas

economías están más desarrolladas que otras, y no pueden ofrecer salarios y empleo por igual, supuesto que esencial para la investigación y poder analizar las políticas migratorias que México implementa en la frontera sur, asimismo determinar sí el programa de contratación laboral que ofrece el gobierno tiene objetivos alcanzables.

Por su parte, la teoría del mercado dual establece que los trabajadores foráneos son considerados en un nivel inferior mientras que los trabajadores nativos se encuentran en uno superior, dicha situación enfrenta los trabajadores temporales guatemaltecos los cuales no tienen las mismas condiciones laborales, por ello, los contratistas prefieren demandar mano de obra guatemalteca que mexicana.

La teoría de las redes sociales sostiene que tanto en el lugar de origen como en el de destino, los migrantes acceden a una serie de relaciones sociales que son fundamentales e influyen en la decisión de regresar o permanecer, lo cual es esencial para explicar el desplazamiento de los trabajadores guatemaltecos en el estado de Chiapas, quienes año a año se dirigen a trabajar y generan lazos laborales y sociales que les permiten continuar con esa dinámica laboral. Dichas teorías aportan elementos que explican la inmigración laboral de guatemaltecos en el estado de Chiapas.

Capítulo IV

Marco conceptual de la Política Pública

En la presente investigación se realiza un análisis del otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en el estado de Chiapas, a partir de los resultados se hará una recomendación de política pública, por lo tanto, el objetivo del presente capítulo es dar a conocer los antecedentes de los estudios que se han realizado diversos autores de las políticas públicas, sus las características, el ciclo de la política a partir de la perspectiva de diversos autores.

En este mismo apartado se presenta el concepto, principios y fundamento legal de la política migratoria mexicana, añadiendo un esquema que muestra la relación de los estudios y autores de las políticas públicas y la política migratoria.

4.1 Principales autores de Política Pública

La Política Pública es una disciplina académica que conjuga elementos tanto prácticos como teóricos considerada como una rama de la Administración Pública con la finalidad de perfeccionar el actuar gubernamental. Se debe señalar que uno de los fundadores de las Políticas Públicas es Harold Laswell (1951), para quien es importante dirigir nuevamente la ciencia política hacia las ciencias de políticas, asimismo Simon, Lindblom, Lowi, Dror, Majone, Bardach, Sabatier, Mazmanian, Jones, Hogwood, Peters, Behn, Ascher, Meny, Thoenig, Subirats, Parsons, Pressman, Wildavsky y Bardach, autores considerados como clásicos y sus aportaciones formaron los cimientos del estudio de esta disciplina (González, 2005).

Los orígenes de los estudios de Política Pública se encuentran en los Estados Unidos, como consecuencia de la reforma que implementó el presidente Wilson (1887) dado que señaló las necesidades de desarrollar una doctrina científica aplicada a la administración a través del postulado defensor de la separación de la decisión política ante la ejecución de la burocracia.

Uno de sus fundadores Harold Laswell (1951) propone que las ciencias de las políticas deben de incluir el estudio los métodos de investigación dentro del proceso

de la política, de sus resultados y del hallazgo de las disciplinas que pueden apoyar en las necesidades de aplicación.

En el concepto tradicional, las políticas públicas corresponden al programa de acción de una autoridad pública o al resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. Este concepto le otorga un papel demasiado central al Estado, de manera que, es como si las autoridades políticas y administrativas tuvieran una posición excluyente en el tratamiento de los problemas públicos o de las problemáticas colectivas en la sociedad o en una parte de ella (Lahera, 2004).

Diferentes autores a lo largo del tiempo han presentado distintas definiciones de Política Pública, en las cuales se observa la evolución y los elementos que distinguen cada concepción, Laswell (1951) considerado como el padre de la Política Pública indicó que es un programa proyectado de valores, fines y prácticas; Somit y Tanenhaus (1967) por su parte, tenían la concepción de que es la totalidad de la acción gubernamental.

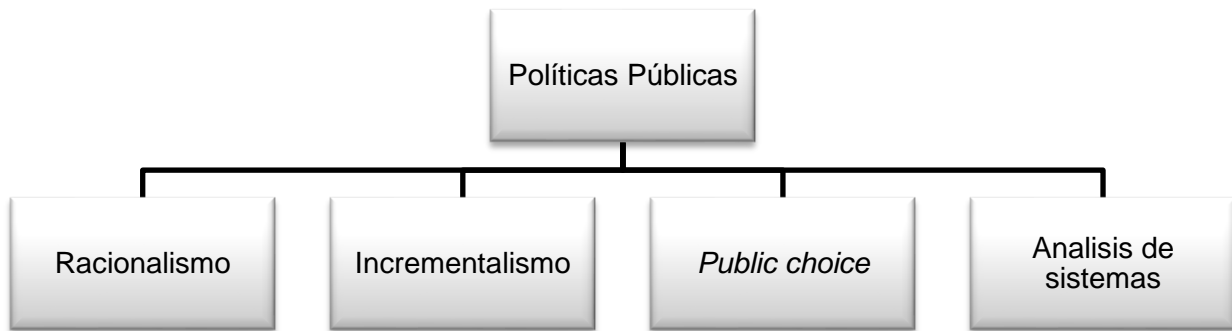
Oszlak (1980) añadió elementos indicando que son un conjunto de sucesivas tomas de posición del Estado frente a cuestiones socialmente problematizadas; Brewer y de León (1983) señalaron que son decisiones importantes de una sociedad y que consta de un proceso conformado por sistemas y niveles, articulado en seis etapas: iniciación, estimación, selección, implementación, evaluación y terminación (González, 2005).

Subirats (1989) expone que las políticas públicas normalmente implican una serie de decisiones. Decidir que existe un problema. Decidir qué se debe intentar resolver. Decidir la mejor manera de resolver. Decidir legislar sobre el tema. Implica decisiones e interacciones entre individuos, grupos e instituciones, decisiones e interacciones influenciadas sin duda por las conductas, las disposiciones del conjunto de individuos, grupos y organizaciones afectadas.

4.2 Enfoques para diseñar e interpretar las Políticas Públicas

A continuación, se explican los enfoques que surgen del estudio de las Políticas públicas (Navarrete, 2012):

Figura 28. Enfoques de las Políticas Públicas



Fuente: Elaboración propia en base a Navarrete, 2012.

4.2.1 Racionalismo

Las políticas públicas representan la faceta racional, es decir no se trata implementar juicios de sentido común, esto significa que existe un análisis detallado y bien elaborado de los beneficios y perjuicios de las acciones gubernamentales, sino que proponen optimizar los recursos mediante la reducción de costos.

El proceso de las políticas públicas, desde el enfoque racionalista, incluye los siguientes pasos:

1. Definir del problema: consiste en establecer cuáles son las principales dificultades del público objetivo, se determina metodológicamente por qué el problema se encuentra en tal etapa.
2. Determinar los criterios y parámetros a evaluar: se determinan los pasos a seguir, las metas, propósitos, alcances, limitaciones, entre otros. En este punto se determina cómo se construye el objeto de estudio mediante el “proceso de operacionalización de las variables”. Este proceso consiste en delimitar: perspectiva de análisis, dimensiones de estudio, categorías teóricas y una interpretación de los conceptos.
3. Eliminar “alternativas de acción”: esto representa que también se busquen acciones para mantener estabilidad en el Gobierno, es decir, que se ejecuten políticas del mantenimiento del *status quo*.

4. Establecer estrategias alternativas: no se debe limitar a una sola política, se deben diseñar más opciones. Un Gobierno que no establece otras rutas, estará limitado para relacionarse con los ciudadanos.
5. Seleccionar alguna de las alternativas: cuando los analistas diseñan las políticas, de acuerdo con la experiencia, éstos proponen ideas fuera del alcance del Gobierno y otras que sí pueden realizarse. Esta tarea no es fácil, porque requiere de lineamientos técnicos y no necesariamente de voluntad política.

4.2.2 Incrementalismo

El argumento central de este enfoque establece que las decisiones se reflejan en acciones que buscan «salir del paso» (Lindblom, 1959). Es decir, el incrementalismo es abordado desde la perspectiva de que las políticas no parten de cero, es decir, continúan de lo que se ha hecho en otras experiencias políticas. Concibe la actividad política como un proceso en el que existe una gran interacción. Los analistas ofrecen una variedad de respuestas, productos y alternativas, por lo cual aquellos que aplican decisiones (funcionarios y políticos) no comienzan de cero su decisión; más bien, las propuestas se suman a las existentes, en otras palabras, la información y el conocimiento se incrementan.

Los análisis se perfeccionan para que los actores involucrados aprendan a negociar y a fortalecer su posición y capital político. Este enfoque enseña a los políticos que no sólo se debe conseguir nuevo apoyo, sino que no se puede perder el que ya se tiene. Es decir, la fuerza y cohesión gubernamental es necesaria para la estabilidad de la política.

4.2.3 *Public Choice*

Este enfoque sostiene que el mundo de la política no tiene reglas diferentes al de la economía por lo que en el terreno de la actividad pública los actores se atienen al principio de utilidad y actúan como lo hacen en el mercado los empresarios y consumidores, es decir, se maximizan los recursos, se reducen los costes y se buscan los mayores beneficios. Es decir, explica que el Gobierno se enfrenta a determinar

cuáles son las acciones primarias y cuáles requieren atención de mediano y largo plazo.

El método de la elección pública es una variante de la elección racional, pero netamente aplicada a las instituciones gubernamentales. La elección racional aplica cualquier tipo de comportamiento político. La elección pública asume que el bienestar social no puede atribuirse a todos al mismo tiempo. Existe una imposibilidad o limitación presupuestaria, por lo tanto, el bienestar social general es imposible desde un punto de vista realista.

El modelo de la elección pública parte de un supuesto egoísta e individualista, es decir, los ciudadanos y el pueblo en general manifiestan un comportamiento independiente, sobre todo cuando buscan su propio bienestar. La prioridad es la satisfacción de las expectativas individuales y no las del interés público, por lo tanto, la elección del Gobierno es proteger estos derechos y libertades.

4.2.4 Análisis de sistemas

Se centra en encontrar la solución óptima a cada problema público, mediante esquemas analíticos. Parte de considerar que todas las acciones y comportamientos políticos están interconectados y son interdependientes.

Las políticas públicas representan un proceso estructurado, ordenado y sistemático. En él se considera la naturaleza de la demanda social y se evalúa la capacidad de respuesta que el Gobierno posee para satisfacer esa petición. Este proceso estructurado se denomina “retroalimentación”, y es abierto y adaptable.

Para comprender el proceso de retroalimentación del sistema político, la elaboración de políticas públicas requiere de *inputs* y *outputs*. Los *inputs* son las demandas y peticiones y los *outputs* representan las políticas que se aplican en la sociedad, es decir, se denominan “productos”.

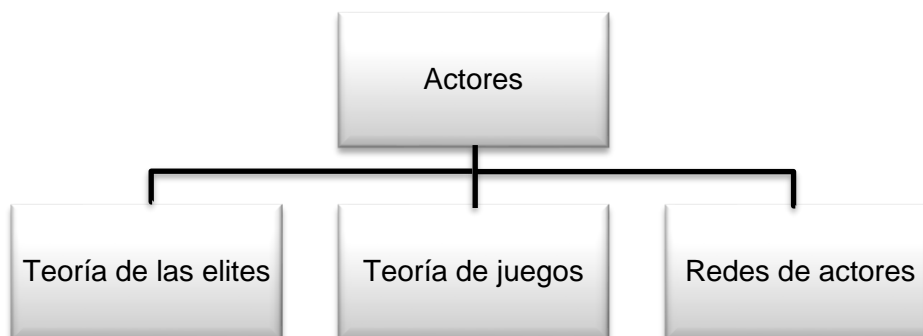
La elaboración de políticas públicas requiere que los partidos políticos, y el Gobierno obtengan y recopilen la mayor cantidad de *inputs*; de esa forma se integra la agenda y el Gobierno puede dar un *output* (producto) parcial. Es determinante comprender que aun cuando la ciudadanía exija una política de gran impacto, es poco

probable que el producto sea satisfactorio al 100%. Sólo se concibe responder de manera parcial, de lo contrario, un Gobierno que resuelve todo, se convertiría en débil.

El análisis de sistemas implica estudiar la interacción entre los actores y el ambiente del sistema. Por ejemplo, en una política pública de educación participan las instituciones gubernamentales, el Congreso, que autoriza el presupuesto, y también la iniciativa privada. Si se sigue el supuesto que la oferta educativa en el nivel superior es limitada, el sector privado cobra importancia, porque cubre la necesidad de matrícula escolar; por lo tanto, la interacción entre Gobierno y empresarios debe ser cordial y provechosa para ambos. Recordando que el Gobierno está limitado en recursos, y si no los tiene, debe negociar para que algunos servicios sean provistos por la iniciativa privada.

4.3 Teorías de la participación de los actores

Figura 29. Los actores de las Políticas Públicas



Fuente: Elaboración propia en base a Navarrete, 2012.

Teoría de las Elites, estudia el papel monopolizador del poder en una pequeña cantidad de personas se denomina “elitismo”. Acota que sólo quien está en el grupo oligárquico puede influir en las decisiones. Se parte del supuesto que el pueblo no es capaz de auto gobernarse y que tampoco posee la capacidad de mantener el orden social. Dicha teoría tiene su fundamento clásico en tres autores clave: Robert Michels, Wilfredo Pareto y Gaetano Mosca, precursores de estudiar el comportamiento político mediante un grupo oligárquico. El énfasis central de sus aportaciones consiste en que el poder es controlado por un grupo minoritario y se trata de un poder centralizado, que no se comparte con quienes están fuera de la elite (Navarrete, 2012).

Teoría de juegos, esta evalúa la conducta de los ciudadanos como agentes calculadores, el supuesto teórico es que existen dos jugadores, ambos con las mismas características y posibilidades de ganar (Navarrete, 2012).

Redes de actores, señala que el diseño de las políticas públicas no puede entenderse como algo ajeno al proceso político, más bien es el contexto que el analista no debe olvidar. La red de actores no es excluyente, más bien existen todo tipo de agentes, unos más racionales que otros, unos más visibles, otros informales, pero, a fin de cuentas, la red es la que permite el diseño de las políticas públicas. En las siguientes Unidades se hará énfasis en cómo se formulan las etapas, sobre todo cómo el analista realiza una política pública como ciencia de políticas (Navarrete, 2012).

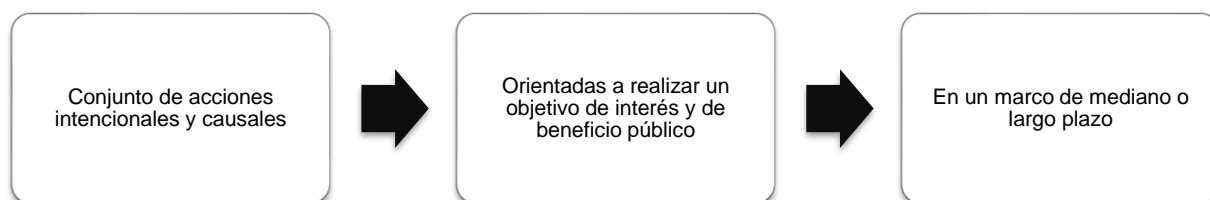
4.4 Definición de Política Pública de la Investigación

Los estudios respecto a las políticas públicas en la actualidad han retomado los autores que anteriormente se mencionaron, de los cuales retoman elementos para poder reformular definiciones más completas, para la presente investigación se utiliza la definición otorgada por Marcelo González Tachiquín (2005:110), quien considera aspectos institucionales, fenómenos participativos, fórmulas de representación y otros elementos relacionados con las dimensiones y rendimientos efectivos de la democracia, pero ante todo predomina un elemento central para su existencia que es la presencia de la autoridad gubernamental, la cual señala:

“Una política pública implica el establecimiento de una o más estrategias orientadas a la resolución de problemas públicos, así como a la obtención de mayores niveles de bienestar social resultantes de procesos decisionales tomados a través de la coparticipación de gobierno y sociedad civil, en donde se establecen medios, agentes y fines de las acciones a seguir para la obtención de los objetivos señalados”.

De la definición tomada de González se pueden deducir las siguientes características de las Políticas Públicas:

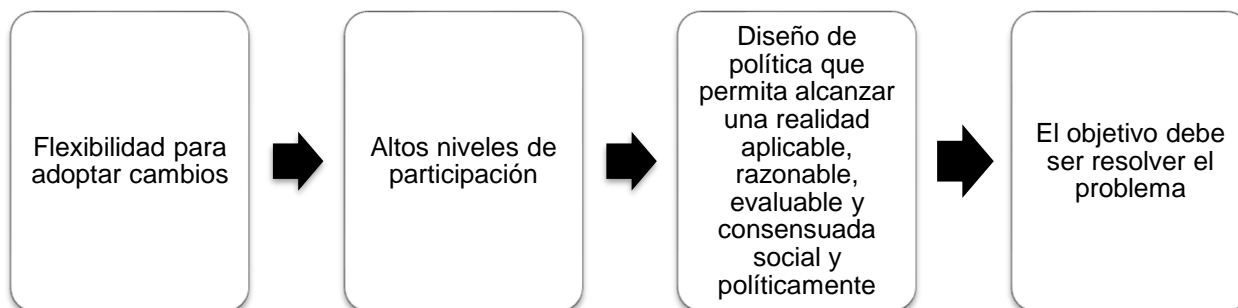
Figura 30. Características de las Políticas Públicas



Fuente: Elaboración propia en base a González, 2005.

Los actores de las políticas públicas enfrentan retos tales como:

Figura 31. Retos que enfrentan los actores de las Políticas Públicas



Fuente: Elaboración propia en base a González, 2005.

Por eso, se puede decir que, la política pública es una disciplina que se ha ido desarrollando, que tiene como objetivo conocer con precisión una situación problemática, que permita utilizar las estrategias necesarias para resolverla, debiendo contar con la participación de los actores del gobierno y sociales, para lograr el mayor bienestar social, además de aprovechar de la mejor manera los recursos para cumplir los objetivos, la cual se encuentra dirigida no sólo a los políticos, debido a que otorga la posibilidad de que sea estudiada por cualquier persona que tenga interés, ya que ofrece diversos campos de desarrollo profesional.

4.4.1 Proyecto, acción y programa

En el apartado anterior se realizó una reseña de la evolución de la definición de Política Pública, es importante señalar que la Política Pública no es un sinónimo de proyecto,

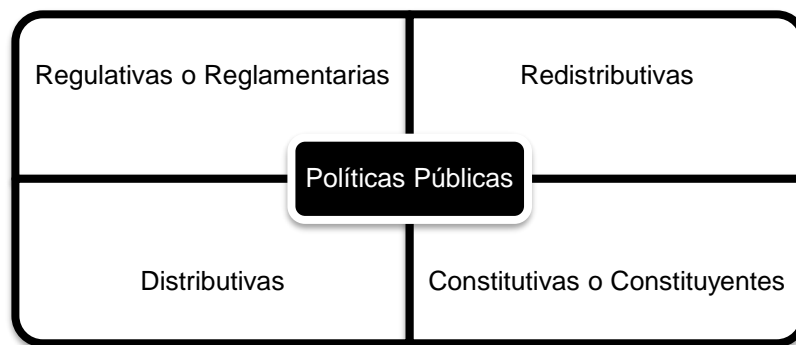
acción o programa, por ello, es importante indicar que un proyecto es el nivel más concreto de programación o unidad mínima de planificación, su objetivo es contribuir a la realización material de la actuación, la información fundamental a recoger será sobre su realización y resultados. La acción puede definirse como un conjunto de proyectos de similares características que persiguen un objetivo común (Cirera y Vélez, 2000), es decir, es la realización de las actividades planeadas y plasmadas en el programa público.

El programa público representa en sí, el cómo se logrará el momento normativo de la política pública (Arias y Herrera 2012), es decir, corresponde a un fin específico, y éste a su vez contribuirá a alcanzar el fin general, se concreta con la realización de un conjunto de proyectos públicos. Lo que significa que, tanto la acción, proyecto y programa forman parte de la política pública.

4.5 Tipos de políticas públicas

Una de las tipologías de políticas públicas más útil es la ofrecida por Lowi (1964):

Figura 32. Tipología Lowi



Fuente: Elaboración propia en base a Lowi, 1964.

Dicho autor señala que cada una de estas políticas propicia diferentes interacciones entre los actores involucrados en relación a la disputa por el poder. Configurándose así lo que Lowi denomina las “arenas de política” (*policy arenas*) o de actividad gubernamental, que se diferenciarán entre sí, fundamentalmente, por el grado de conflictividad que se presenta en los enfrentamientos políticos que tienen lugar en ellas.

1. Una política regulativa o reglamentaria es una acción pública que consiste en dictar normas que afectan el comportamiento de los ciudadanos en general. El Estado obliga o prohíbe (Meny y Thoenig, 1992). La arena que da lugar este tipo de políticas es relativamente turbulenta, existen diversos grupos tienen intereses exclusivos y contrapuestos entre sí en torno de una misma cuestión y se ven obligados a coaliciones y/o transacciones de concesión recíproca (Aguilar, 1996).

2. Una política distributiva es una acción del poder público, mediante la cual éste concede una autorización especial a casos particulares, claramente individualizados y especialmente designados. Estos casos que por lo general cumplen determinado número de condiciones son beneficiados así por un privilegio (Meny y Thoenig, 1992). La arena de esta política es relativamente pacífica. Se caracteriza por cuestiones no rivales que pueden ser tratadas con recursos públicos siempre divisibles (Aguilar, 1996).

3. Una política redistributiva en tanto, consiste en el establecimiento por parte del poder público, de criterios que dan acceso a ventajas, ya no otorgada a casos o sujetos designados especialmente, sino a clases de casos o de sujetos. La arena de la política redistributiva es la más tensa y conflictiva de todas por cuanto en ella son abordados asuntos altamente sensibles como las relaciones de propiedad, poder y prestigio social (Aguilar, 1996).

4. La política constitutiva o constituyente, es la más abstracta de todas. Ella hace referencia a la acción pública por medio de la cual son definidas las normas o las reglas acerca del poder. Ejemplos típicos de ésta son la reforma de la Constitución de un país, la introducción de reformas institucionales o administrativas o la creación de organismos públicos de alto estatus (Aguilar, 1996).

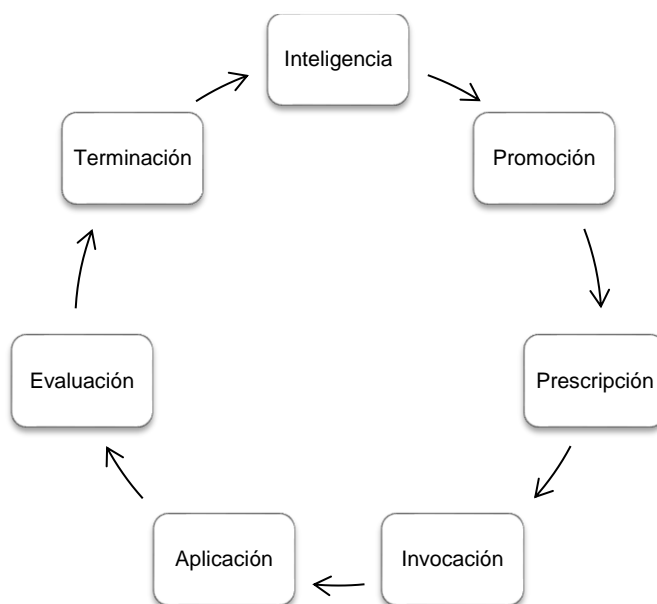
4.6 El Ciclo de las Políticas Públicas

Las políticas públicas en su desarrollo atraviesan varias etapas que configuran un ciclo, las cuales busca la eficacia y la eficiencia en las acciones de gobierno. El análisis de las políticas públicas se realiza por medio de las fases o etapas que tiene su ciclo, las cuales varían de acuerdo con diversos autores, al señalar ciclo o etapas, no quiere decir que son causales y consecutivas, se refiere a que son momentos analíticos. A

continuación, se presentan algunos de los diferentes modelos del ciclo de las políticas públicas presentados por diferentes autores:

a) Modelo propuesto por Lasswell (1956): Considerado uno de los fundadores de las Políticas Públicas, quien identifica siete etapas:

Figura 33. Ciclo de las Políticas Públicas de acuerdo con Lasswell



Fuente: Elaboración propia en base a Lasswell, 1956.

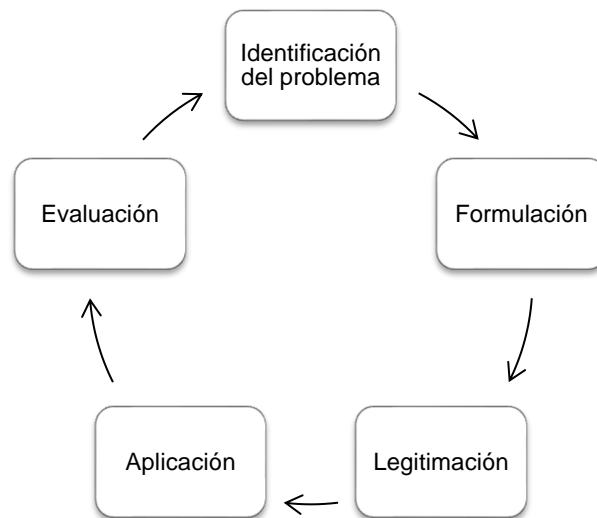
- Inteligencia: Esta etapa se refiere a la importancia de la información y el conocimiento para la generación de modelos causales que permitan la planificación y la predicción.
- Promoción: Esta etapa se vincula a la generación de alternativas de política.
- Prescripción: Se centra en el proceso de promulgación de las reglas.
- Invocación: Refiere a la caracterización provisional de conductas en función de las prescripciones establecidas en la etapa anterior.
- Aplicación: Se aboca al análisis del proceso de implementación de las reglas o decisiones.
- Evaluación: Se centra en el estudio de las consecuencias o efectos que la política genera, y que sirven para retroalimentar el proceso.

- Terminación: Refiere al final de la política, una vez concluido el proceso de implementación.

El fin de Lasswell era estudiar el proceso de la decisión pública, considerando una perspectiva científica comparada, para él cada etapa representaba una función diferenciada para analizar.

b) Modelo propuesto por Charles Jones (1970): El modelo secuencial de Jones presentado en su libro "*An introduction to the study of Public Policy*", identifica diferentes etapas o actividades funcionales, que son categorizadas de forma diferente desde el punto de vista del gobierno, y que están asociadas con distintos productos.

Figura 34. Ciclo de las Políticas Públicas de acuerdo con Jones



Fuente: Elaboración propia en base a Jones, 1970.

Presentando así el ciclo de las políticas públicas en cinco etapas:

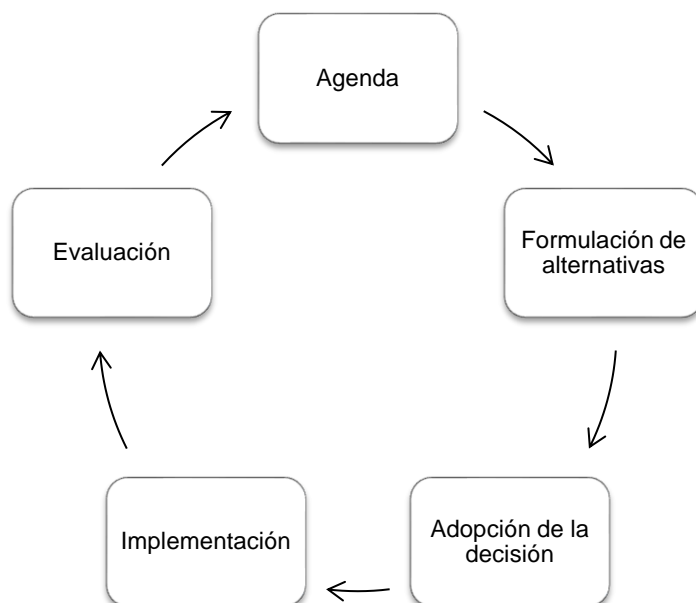
- Identificación del problema: Esta etapa reclama la atención del gobierno sobre lo que desea/pretende intervenir.
- Formulación: Abarca la construcción de alternativas de políticas y la selección de un curso de acción.
- Legitimación: Esta fase comprende la argumentación, evidencias, símbolos y fundamentos que están detrás de la política pública elegida.

- **Aplicación:** Esta fase aborda el proceso de administración o gestión de la política y que supone la conversión de los insumos puestos a disposición en productos o resultados consistentes con las metas establecidas en el estatuto de la política pública.
- **Evaluación:** En esta fase se realiza la medición de los resultados o consecuencias que la política produce sobre el contexto, los comportamientos de los actores, sus percepciones y, en especial, sobre el problema atendido.

El modelo original de Jones es complejo, sin embargo, en razón de su utilización reiterada y extendida, se ha finalmente transformado y simplificado para finalizar en la siguiente versión: Agenda, Discusión o formulación, Decisión, Implementación, Evaluación.

c) Modelo propuesto por James Anderson (1975): Dicho autor también ha popularizado el modelo sistemático, quien ha adoptado una visión más simplificada que la de Jones. Anderson también dice que las etapas del modelo sistemático son construcciones teóricas, y que, en la realidad, se pueden encontrar superposiciones entre las etapas.

Figura 35. Ciclo de las Políticas Públicas de acuerdo con Anderson



Fuente: Elaboración propia en base a Anderson, 1975.

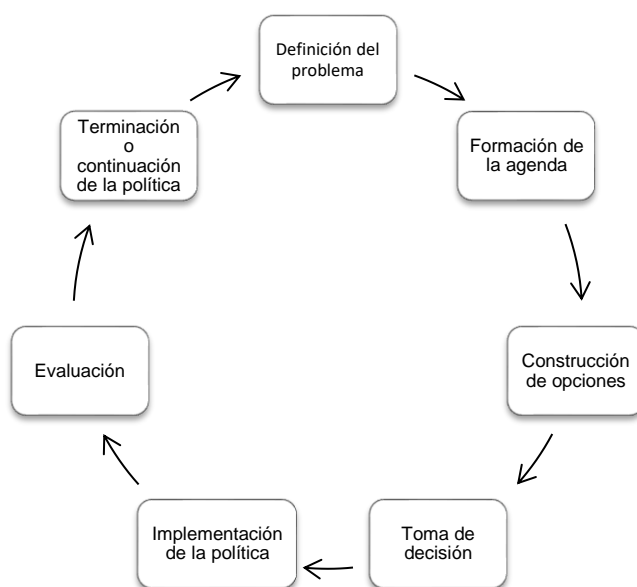
- Agenda: En esta etapa se abordan los problemas que reciben la atención por parte del gobierno y se explica el proceso por el cual ciertos problemas son atendidos y otros no.
- Formulación de alternativas: Esta etapa comprende el desarrollo de propuestas de cursos de acción que sean aceptables, pertinentes y factibles, y exige dar cuenta de la racionalidad o no de ese proceso y del rol que juegan las ideas y el conocimiento de los expertos.
- Adopción de la decisión: Incluye la elección y legitimación de un curso de acción y requiere explicar por qué se ha elegido o priorizado esa política en lugar de las otras alternativas.
- Implementación: Esta etapa se refiere al proceso de aplicación de la política, así como de la explicación de los comportamientos administrativos que desencadena la política y la relación (causal) entre estos y los resultados de la política.
- Evaluación: En esta parte se analizan los esfuerzos que los gobiernos realizan con el propósito de determinar la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas seleccionadas.

d) Modelo propuesto por Aguilar (1996): Para este autor el proceso de la política pública comprende siete etapas:

- Definición del problema: En esta etapa lo importante es determinar cuál es el problema, cuáles son sus dimensiones o componentes y cuáles sus causas.
- Formación de la agenda: Consiste en analizar qué factores contribuyen a que una situación se convierta en problema y ese problema en objeto de una acción gubernamental, y quienes son los actores que intervienen en el proceso.
- Construcción de opciones: Se enfoca en analizar cuáles son las alternativas disponibles y viables para resolver el problema y qué riesgos, beneficios y costos acompaña a cada una de ellas.
- Toma de decisión: Se determina cuál de todas las alternativas disponibles constituye la mejor opción.

- Implementación de la política: En esta etapa se analiza cuáles son las acciones conducentes para llevar a cabo exitosamente la decisión, para alcanzar los objetivos y metas que la política se propone.
- Evaluación de la política: Esta etapa es enfocada en decidir qué y cómo evaluar y para qué fines.
- Terminación o continuación de la política: Consiste en decidir a la luz de los insumos que brinda la evaluación si la política debe continuar, finalizar o revisarse.

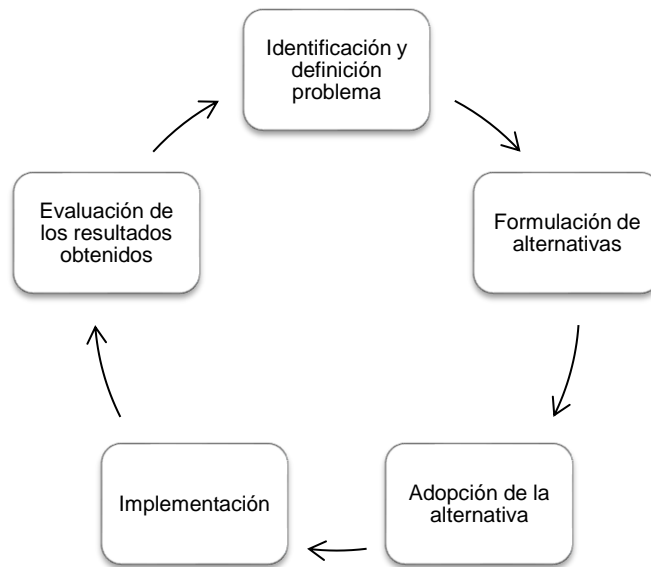
Figura 36. Ciclo de las Políticas Públicas de acuerdo con Aguilar



Fuente: Elaboración propia en base a Aguilar, 1996.

e) Modelo propuesto por Tamayo (1997): Expone que el proceso de política pública se desarrolla de forma cíclica, en el que determinadas etapas han de ser cubiertas para llevar a buen término la solución del problema que se intenta resolver, con el conjunto de acciones o medidas que se aplican, en donde no todas las políticas públicas de los gobiernos siguen ese proceso en todas sus fases, e incluso con frecuencia algunas alteran el orden.

Figura 37. Ciclo de las Políticas Públicas de acuerdo con Tamayo

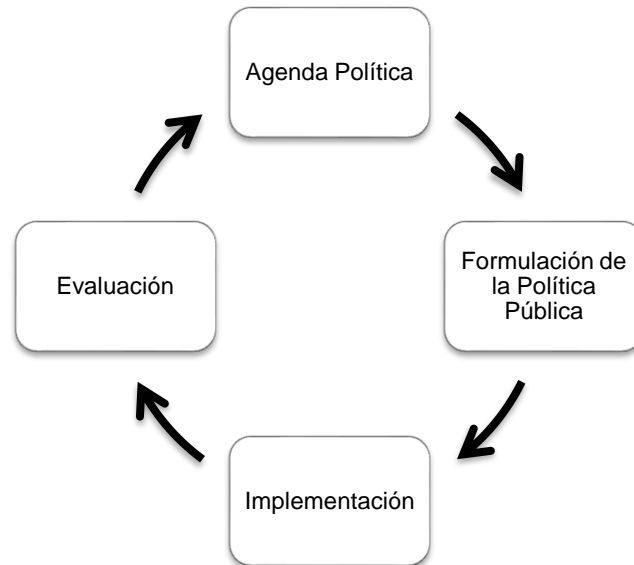


Fuente: Elaboración propia en base a Tamayo, 1997.

- **Identificación y definición del problema:** En esta etapa los analistas buscan la esencia del problema, las causas que lo originaron, así como las consecuencias que pudieran darse de no existir una correcta definición del mismo.
- **Formulación de alternativas:** En esta etapa se elaboran y ordenan las alternativas de modo que se pueda saber cuál es la adecuada.
- **Adopción de una alternativa:** Es el momento en que se tiene en cuenta si técnicamente, políticamente, socialmente la alternativa seleccionada es viable.
- **Implementación de la alternativa seleccionada:** En esta etapa se tiene en cuenta quién es responsable de la implementación.
- **Evaluación de los resultados obtenidos:** Es la última fase del proceso de política pública y puesto en el proceso cíclico constituye la primera revisión del problema que puede dar lugar al diseño de una nueva política o cambios en la existente. La evaluación proporciona la información viable y válida sobre la actuación de la política, es decir, hasta qué punto se han comprendido las necesidades, valores, y oportunidades a través de la acción pública.

Por último, el modelo que es usualmente utilizado por distintos autores e instituciones, el cual se resume a cuatro etapas:

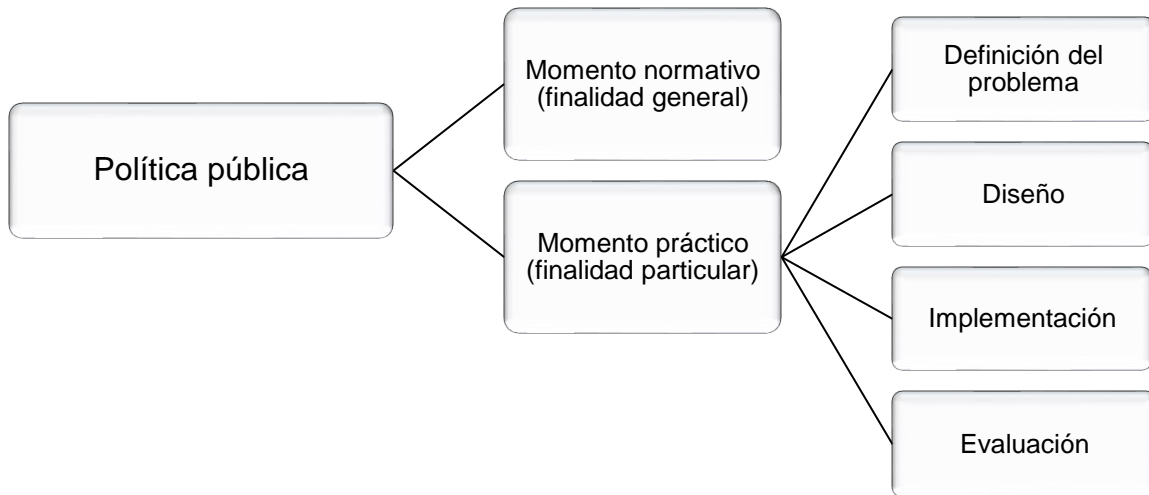
Figura 38. Ciclo de las Políticas Públicas



Fuente: Elaboración propia en base a Gómez, 2010b.

1. Agenda política, es el conjunto de cuestiones a las que los agentes públicos están prestando seria atención en un momento determinado (Gómez, 2010b). Se es necesario realizar una selección y jerarquización de los temas (Lahera, 2004).
2. Formulación de Política Pública, es en donde se identifica el problema, se definen los objetivos y metas relevantes, se examinan todas las soluciones alternativas para el logro de metas (Gómez, 2010b).
3. Implementación, comprende todas las actividades desarrolladas hasta alcanzar los efectos buscados, para lo que, se utilizan estructuras institucionales (recursos humanos y económicos) (Gómez, 2010b).
4. Evaluación, esta es la última etapa en la que se determina en qué medida y cómo se han logrado los objetivos, además permite analizarlas para mantenerlas, modificarlas o terminarlas (Gómez, 2010b).

Figura 39. Etapas de las políticas públicas



Fuente: Elaboración propia en base a Arias y Herrera, 2012:83.

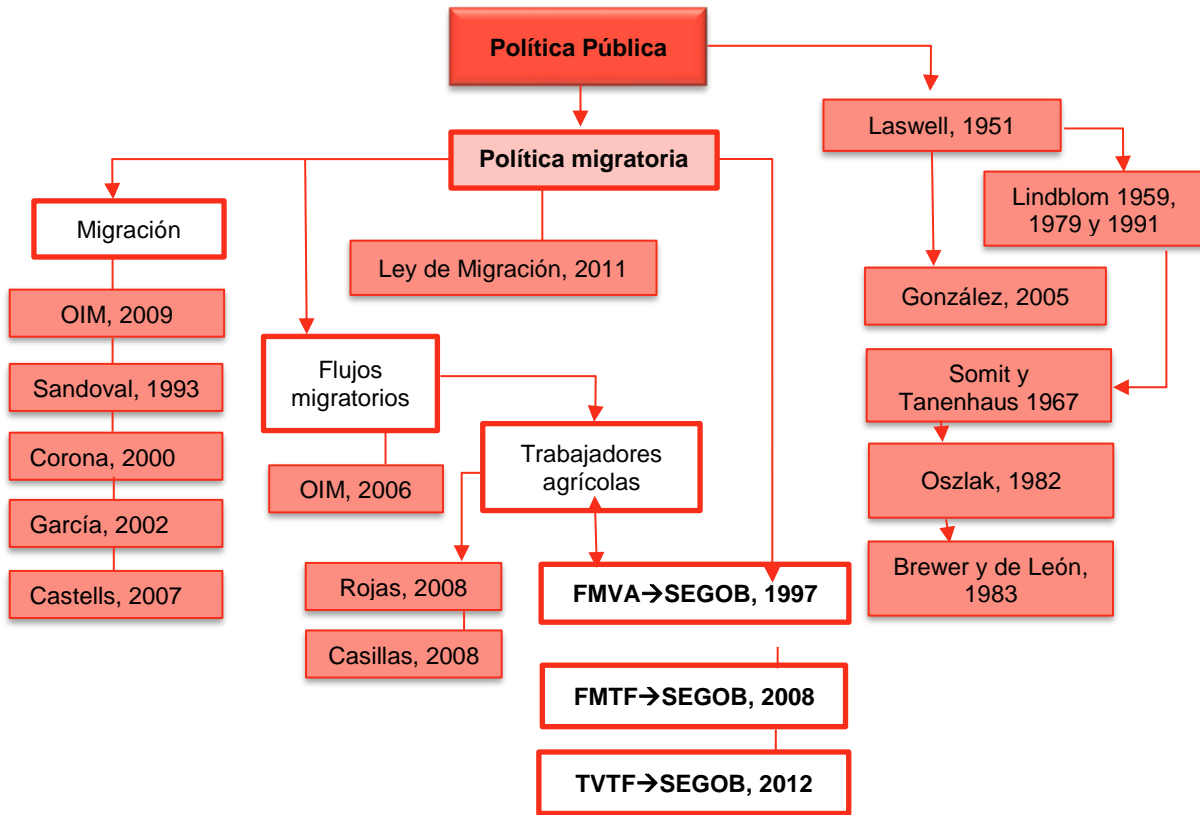
Las etapas de las políticas públicas se encuentran dentro del momento práctico como se observa en la figura 39, el hecho de desglosar la política pública en etapas advierte la necesidad de estudiar en la presente investigación una de ellas en específico.

4.7 Política Migratoria Mexicana

El estudio de la política pública se divide en diferentes líneas, las cuales se encargan de analizar en específico los problemas públicos que demanda la sociedad, como lo son: las políticas ambientales, sociales, educativas, económicas, migratorias, entre otras.

La presente investigación se enfoca a estudiar la política migratoria mexicana implementada en su frontera sur, por ello, en este apartado se presenta el concepto, fundamento y principios de dicha política, así como una reseña histórica la cual enfatiza en explicar el origen de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo que el Estado mexicano otorga a los guatemaltecos, la cual es la variable dependiente de la investigación.

Figura 40. Política Pública y Política Migratoria

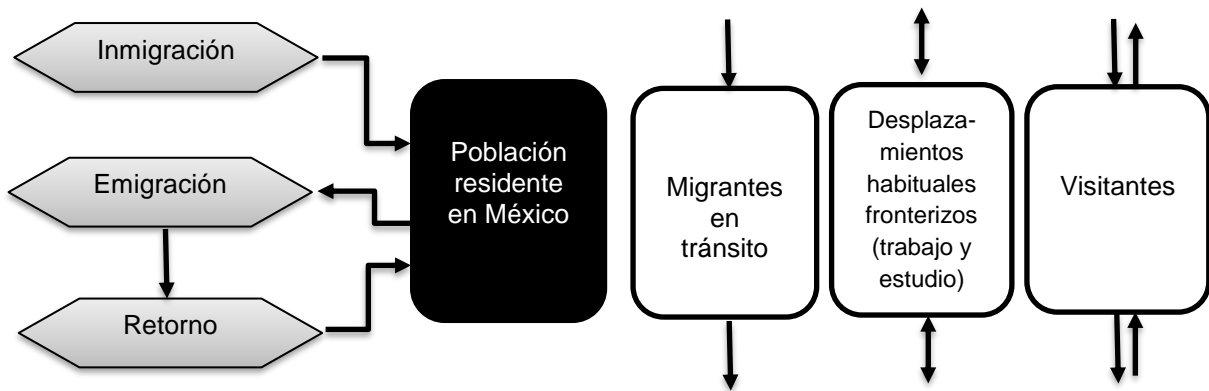


Fuente: Elaboración propia en base a la literatura.

En la investigación se evalúa la tarjeta de visitante trabajador fronterizo que forma parte de la política migratoria mexicana, la cual se define (Ley de Migración, 2011:2) como:

“El conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados que, con fundamento en principios generales y preceptos contenidos en acuerdos internacionales ratificados por el país, leyes nacionales, reglamentos, y normas secundarias en la materia, se plasma en programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes”.

Figura 41. Dinámica migratoria en México



Fuente: Elaboración en base a Rodríguez, 2018.

Se deben instaurar mecanismos de coordinación con los tres niveles de gobierno, y de cooperación con los sectores privado y social, dirigidos a la atención integral del fenómeno migratorio, tomando en cuenta en todo momento la tradición humanitaria de México y su compromiso forzoso con los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad nacional y fronteriza (SICREMI, 2011).

La política migratoria mexicana se sustenta en ciertos principios, entre los cuales se encuentran (Ley de Migración, 2011):

1. El respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito.

2. Congruencia de manera que el Estado mexicano garantice la vigencia de los derechos que reclama para sus connacionales en el exterior, en la admisión, ingreso, permanencia, tránsito, deportación y retorno asistido de extranjeros en su territorio.

3. Hospitalidad y solidaridad internacional con las personas que necesitan un nuevo lugar de residencia temporal o permanente debido a condiciones extremas en su país de origen que ponen en riesgo su vida o su convivencia, de acuerdo con la tradición mexicana en este sentido, los tratados y el derecho internacional.

4. Facilitación de la movilidad internacional de personas, salvaguardando el orden y la seguridad. Este principio reconoce el aporte de los migrantes a las

sociedades de origen y destino. Al mismo tiempo, pugna por fortalecer la contribución de la autoridad migratoria a la seguridad pública y fronteriza, a la seguridad regional y al combate contra el crimen organizado, especialmente en el combate al tráfico o secuestro de migrantes, y a la trata de personas en todas sus modalidades.

5. Complementariedad de los mercados laborales con los países de la región, como fundamento para una gestión adecuada de la migración laboral acorde a las necesidades nacionales.

6. Reconocimiento a los derechos adquiridos de los inmigrantes, en tanto que los extranjeros con arraigo o vínculos familiares, laborales o de negocios en México han generado una serie de derechos y compromisos a partir de su convivencia cotidiana en el país, aun cuando puedan haber incurrido en una situación migratoria irregular por aspectos administrativos y siempre que el extranjero haya cumplido con las leyes aplicables.

Un signo distintivo en la política migratoria mexicana es la coincidencia de intereses con el endurecimiento de las políticas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos ante la inmigración indocumentada en su territorio. Esto dado que los migrantes transfronterizos tienen como destino final el territorio estadounidense, y el gobierno del país en tránsito ejerce su derecho soberano a controlar la entrada de extranjeros que no cumplen con los requisitos que marca la ley. El resultado ha sido un reforzamiento en las prácticas de control, detención y expulsión de extranjeros indocumentados por las instituciones del gobierno mexicano, pero acompañado de un incremento en las prácticas violatorias de los derechos humanos de los migrantes por parte de diversos actores (CNDH, 1996).

Capítulo V

Metodología de la investigación

El presente capítulo se encuentra dividido en dos apartados, en el primero se describe la metodología que se utiliza para determinar de qué manera influyeron la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en el estado de Chiapas, esto se realizará mediante un modelo econométrico de series de tiempo utilizando el método de mínimos cuadrados, por lo que, se describen las características y las pruebas que se aplican. En el segundo apartado se describe la metodología del marco lógico, debido a que una vez presentados los resultados se realiza una recomendación de política pública, el control efectivo de la migración laboral indocumentada guatemalteca en el estado de Chiapas”.

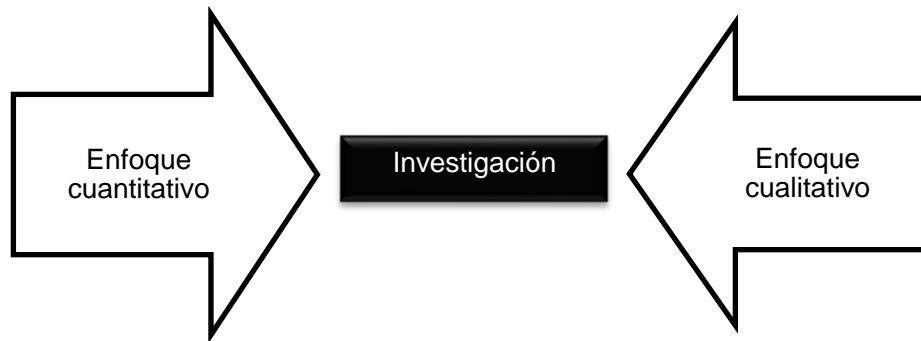
5.1 Metodología para determinar el otorgamiento de la TVTF a través de las variables independientes

La metodología es el estudio de los diferentes procedimientos de prueba, de técnica, de estrategia y de investigación (Ursúa, 1981), por lo que, para el presente estudio se es necesario desarrollar un método en específico que es un procedimiento regular, explícito y repetible para lograr algo (, 1980) en concreto. A continuación, se desarrolla la primera parte del capítulo, consistente en la parte econométrica.

5.1.1 Método de investigación

En la investigación se retoma el concepto de método para poder partir de ahí he indicar cual es el que se utiliza en el presente estudio, de acuerdo con Navarro (2011) “El método científico es un conjunto de pasos que se siguen en la generación de conocimiento objetivo avalado por una serie de reglas rigurosas que no den lugar a dudas que ese conocimiento se pueda justificar, teórica, y empíricamente, es decir, que el conocimiento es verdadero”. Durante el siglo XX, dos enfoques surgieron para realizar investigación como se muestra en la siguiente figura:

Figura 42. Enfoque cuantitativo y enfoque cualitativo



Fuente: Elaboración propia en base a Sampieri, 2010.

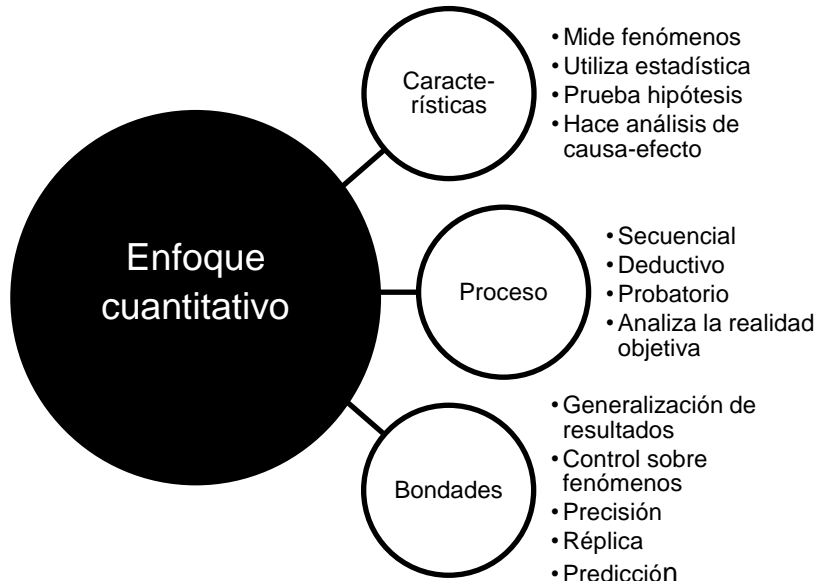
Ambos enfoques utilizan procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos necesarios para generar conocimiento, estos dos enfoques conforman un proceso que, al mismo tiempo, se encuentran integrados por varios procesos. El enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio, mientras que el cualitativo es “en espiral” o circular, es decir, las etapas a realizar interactúan entre sí y no siguen una secuencia rigurosa, en los dos procesos las técnicas de recolección de los datos son variados (Sampieri, 2010). Para el presente estudio se utiliza un enfoque cuantitativo que a continuación se describe.

5.1.2 Investigación cuantitativa

El enfoque cuantitativo representa un conjunto de procesos secuenciales y probatorios, pretende intencionalmente “acotar” la información, es decir, medir con precisión las variables del estudio, proporciona la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, ofrece control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de éstos, además siguen un patrón predecible y estructurado (Sampieri, 2010).

Asimismo, propone la posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares (Sampieri, 2010). Usa recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento (Hernández, 2003).

Figura 43. Enfoque cuantitativo



Fuente: Elaboración propia en base a Sampieri, 2010.

En el enfoque cuantitativo al ser secuencial no se puede eludir ninguna etapa, sólo se puede redefinir alguna fase. La investigación parte con una idea de la cual surge en concreto objetivos y preguntas, al revisarse la literatura se hace necesario establecer un marco teórico, de las preguntas se establecen las hipótesis y determinan las variables, se desarrolla una estrategia para probarlas, se miden las variables en un contexto determinado, se analizan las mediciones obtenidas a través de métodos estadísticos, para finalmente realizar un conjunto de conclusiones respecto a la o las hipótesis (Sampieri, 2010), a continuación se muestra en la siguiente figura 44.

Figura 44. Proceso cuantitativo



Fuente: Elaboración propia en base a Sampieri, 2010.

En la investigación se determinará de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en el periodo 1997-2017, por lo que, se aplicará un modelo econométrico de series de tiempo, esto debido a que se realiza un análisis histórico de los datos que son usados como variables.

Las metodologías utilizadas para el estudio de la migración laboral de guatemaltecos en la frontera sur de México son cualitativas (trabajo de campo) asimismo se utilizan metodologías cuantitativas (modelos econométricos) en la que se utilizan datos de fuentes información que generan las instituciones, como la Emif Sur, los censos de población y vivienda o las estadísticas del Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Consejo Nacional de Población, entre otras, es importante señalar que existe limitación en la información estadística a lo largo del tiempo para consultar.

En la investigación se lleva a cabo como anteriormente se mencionó un trabajo cuantitativo, por ello, se utiliza un modelo econométrico para poder dar respuesta a las preguntas de investigación. A continuación, se describen las bases teóricas econométricas que fundamentan el modelo que se presenta más adelante.

5.1.2.1 Econometría

Econometría en términos literales significa medición económica (Gujarati y Porter, 2010), se ocupa de formular relaciones entre variables económicas, cuantificarlas y valorar los resultados obtenidos, contrastando teorías económicas, evaluando e implementando políticas económicas públicas o de empresa. La Econometría se dedica además al estudio y desarrollo de los métodos precisos para llevar a cabo estas tareas (González y Orbe, 2012). El modelo econométrico es uno de los pilares fundamentales del trabajo econométrico, el cual consta de dos partes:

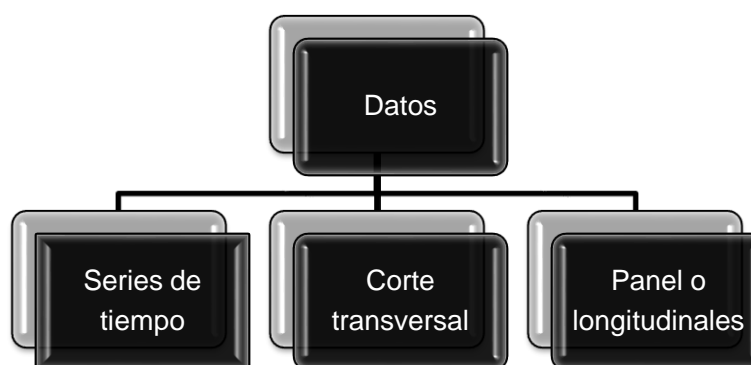
$$V = \text{Parte sistemática} + \text{Parte aleatoria:}$$

La parte sistemática es la que establece la relación estable o en promedio entre las variables de interés basado en la teoría económica o en el razonamiento económico, más un supuesto sobre la forma funcional. La parte aleatoria,

impredecible, es la perturbación u , que recoge el resto de los efectos que influyen en la variable dependiente y no tiene un comportamiento sistemático.

Utilizando este modelo econométrico que es un modelo probabilístico, se pueden estimar los parámetros desconocidos en base a los datos disponibles, contrastar hipótesis de interés sobre la relación entre la variable a explicar y las variables explicativas y predecir, utilizando métodos tomados de la estadística.

Figura 45. Tipos de datos



Fuente: Elaboración propia en base a Gujarati y Porter, 2010.

Existen tres tipos de datos disponibles para el análisis econométrico, los primeros son las series temporales, los datos son observaciones de una variable a lo largo del tiempo, en este caso el orden cronológico de las observaciones proporciona información potencialmente importante, por lo que, en una serie temporal la ordenación de las observaciones es relevante (Gujarati y Porter, 2010).

Los segundos son los datos transversales, que son datos de una o más variables recolectados en el mismo lapso de tiempo, las observaciones deben ser obtenidas mediante un muestreo aleatorio, lo que implica que las observaciones sean independientes entre sí, en el caso de que los datos no se obtengan de una muestra aleatoria, se tendrá un problema de selección muestral. El orden de las observaciones en los datos de corte transversal no importa para el análisis econométrico (Gujarati y Porter, 2010).

Los terceros son datos panel o longitudinales, son observaciones de corte transversal repetidas a lo largo del tiempo, es decir, los datos panel combinan

elementos de datos de corte transversal y de series temporales. Aquí las observaciones a lo largo del tiempo son mutuamente dependientes. Por lo tanto, el orden dentro de un corte transversal de un conjunto de datos panel no importa, pero el orden en la dimensión temporal es relevante. Si no tenemos en cuenta el tiempo en datos de panel, se dice que se está utilizando datos de corte transversal agrupados (Gujarati y Porter, 2010).

Para el presente estudio se utilizan los datos de series temporales que como ya se explicó son observaciones sobre una o varias variables a lo largo del tiempo. El tiempo es una característica fundamental en los datos de series temporales, porque se sabe que el pasado influye en el futuro, que hay retardos en el comportamiento de los agentes económicos. En este caso, el orden cronológico de los datos trae en sí mismo información (González y Orbe, 2012).

El motivo por el cual se utilizan series de tiempo y no corte transversal o datos panel es porque el objetivo de la investigación es determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en el periodo 1997-2017, por tal motivo el análisis econométrico no podría ser posible utilizando datos de otro tipo.

5.1.2.2 Modelo Econométrico series de tiempo

Como se indicó al inicio del presente capítulo, la investigación es cuantitativa y representa un conjunto de procesos secuenciales y probatorios, lo cual se llevará a cabo mediante un modelo econométrico, el cual es una simplificación de la realidad, es una especificación de la relación entre dos o más variables.

$$Y = f(X)$$

Los datos obtenidos que se utilizan en el presente trabajo son a lo largo del tiempo (series de tiempo). Además de ser series de tiempo es un modelo lineal lo que quiere decir que es un modelo que postula que una variable dependiente Y (que es el fenómeno analizar) y se relaciona una(s) variable(s) independiente(s) que pueden ser $X_1, X_2, X_3, X_4 \dots X_n$ (que son las que explican al fenómeno). En la medida que cambia X , cambia Y (Gujarati y Porter, 2010). Por lo que, tenemos una variable dependiente,

es decir, que tiene que ser explicada y una variable independiente, que va a traer la información referida a la explicación.

5.1.2.3 Teoría del método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO)

El modelo series de tiempo cuenta con diferentes métodos para analizar los datos uno de ellos es el de mínimos cuadrados ordinarios, al matemático Alemán Carl Friedrich Gauss (1809) se le atribuye dicho método que presenta propiedades estadísticas muy atractivas que lo han convertido en uno de los más eficaces y populares del análisis de regresión.

Laplace (1810) dio una versión rudimentaria del *Teorema Central del Límite* y la utilizó para demostrar que no sólo la media aritmética es ventajosa cuando la ley de los errores es normal sino también cuando el número de observaciones es grande o cuando se toma la media de resultados, basados cada uno en un número grande de observaciones y que en tal caso se debe utilizar el método de los mínimos cuadrados.

En Cauchy (1836) refiriéndose al modelo de Legendre, planteó la cuestión de si uno o más términos del modelo lineal podían ser descartados por no significativos, pero fue Fisher en 1922 quien introdujo en el modelo de Gauss la idea de contrastar la nulidad de un grupo de parámetros, es decir consideró la hipótesis lineal $A\theta = 0$ y propuso la técnica de hacerlo, procedimiento conocido como *F-test*.

Ya en esa época las distribuciones X^2 de *Pearson*, *t* de *Student*, *F* de *Snedecor*, también llamada *F* de *Fisher*, habían sido introducidas por los autores que les dieron nombre. Fue también Fisher (1922) quien introdujo la utilización de variables cualitativas que dan lugar a *X-vectores* de componentes nulas y la elección de ellas de forma que permitan lograr un análisis posterior numéricamente sencillo, llegando así al Análisis de la Varianza.

El método de mínimos cuadrados puede ser definido como una técnica de análisis numérico enmarcada dentro de la optimización matemática, en la que, dados un conjunto de pares ordenados variable independiente, variable dependiente y una familia de funciones, se intenta encontrar la función continua, dentro de dicha familia, que mejor se aproxime a los datos, es decir un mejor ajuste, de acuerdo con el criterio de mínimo error cuadrático (Gujarati y Porter, 2010).

Estadísticamente un requisito implícito para que funcione el método de mínimos cuadrados es que los errores de cada medida estén distribuidos de forma aleatoria. El teorema de Gauss-Márkov prueba que los estimadores mínimos cuadráticos carecen de sesgo y que el muestreo de datos no tiene que ajustarse, por ejemplo, a una distribución normal. También es importante que los datos a procesar estén bien escogidos, para que permitan visibilidad en las variables que han de ser resueltas (Gujarati y Porter, 2010).

Cuando la relación entre las variables X e Y es lineal, el método de ajuste por mínimos cuadrados se denomina también método de regresión lineal. La regresión es el conjunto de técnicas usadas para explorar y cuantificar la relación de dependencia entre una variable cuantitativa llamada variable dependiente o respuesta y una o más variables independientes llamadas variables predictoras.

La ecuación del modelo econométrico del Modelo de Regresión Lineal General es:

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_{2i} + \beta_3 X_{3i} + \dots + u_i$$
$$i = 1, \dots, N$$

Donde:

Y es la variable a explicar, variable dependiente o variable endógena.

$X_i \ i = 2, \dots$ son las variables explicativas o variables exógenas.

$\beta = (\beta_1, \beta_2, \beta_3 \dots)$ es el vector de coeficientes de la regresión.

u es el término de perturbación aleatoria que sigue una distribución con media cero y varianza constante.

N es el tamaño muestral.

5.1.2.4 Pruebas que se aplican al modelo mínimos cuadrados ordinarios (MCO)

Las pruebas que se realizan al modelo mínimos cuadrados ordinarios (MCO), son las siguientes:

Prueba Dickey- Fuller, sus autores son David Dickey y Wayne Fuller, su finalidad es determinar la existencia o no de raíces unitarias en una serie de tiempo. La hipótesis nula de esta prueba es que existe una raíz unitaria en la serie de tiempo (Pindyck y Rubinfeld, 2001).

$H_0 =$ mayor a 0.05 se tiene raíz unitaria-no estacionariedad

Si ρ es igual a 1, se tiene problemas de raíz unitaria; es decir, existe una situación de no estacionariedad. El nombre de raíz unitaria se debe a que $\rho = 1$, por tanto, los términos no estacionariedad, caminata aleatoria, raíz unitaria y tendencia estocástica se consideran sinónimos (Gujarati y Porter, 2010).

Una serie de tiempo se dice que es estacionaria sí, su media, su varianza y su autocovarianza (en los diferentes rezagos) permanecen iguales sin importar el momento en el cual se midan; es decir, son invariantes respecto del tiempo. Si una serie de tiempo no es estacionaria en el sentido antes definido, se denomina serie de tiempo no estacionaria (sólo se habla de estacionariedad débil). En otras palabras, una serie de tiempo no estacionaria tendrá una media que varía con el tiempo o una varianza que cambia con el tiempo, o ambas (Gujarati y Porter, 2010).

Test de Breusch-Pagan, existen problemas de Heterocedasticidad en un modelo de regresión lineal cuando la varianza no es constante a lo largo de las observaciones, esto significa que los datos con los que se trabaja son heterogéneos, con distinta varianza. En el caso del modelo mínimos cuadrados ordinarios (MCO) una de las pruebas que existe para determinar si existe heterocedasticidad u homocedasticidad es el test de Breusch-Pagan desarrollado por Trevor Breusch y Adrian Pagan (1979), analiza si la varianza estimada de los residuos de una regresión dependen de los valores de las variables independientes.

La hipótesis de la prueba se presenta de la siguiente manera:

$H_0 =$ menor a 0.05 existen problemas de heterocedasticidad.

El caso contrario de heterocedasticidad es la existencia de homocedasticidad, que significa que la varianza de las variables es constante a lo largo de las observaciones (Pindyck y Rubinfeld, 2001).

Test de Jarque-Bera, lleva ese nombre por sus autores Carlos Jarque y Anil K. Bera (1980), es una prueba de bondad de ajuste para comprobar si una muestra de datos tiene la asimetría y la curtosis de una distribución normal. El test se basa en la siguiente hipótesis:

H_0 = mayor a 0.05 los errores están normalmente distribuidos.

La simetría es una medida que permite identificar como se distribuyen los datos alrededor de la media aritmética, en este caso y se dan tres estados: Simetría, es cuando los datos se distribuyen de forma uniforme alrededor de la media aritmética, $g_1=0$; Asimetría positiva: se da cuando la mayoría de los datos se encuentran por encima del valor de la media aritmética, $g_1>0$ y; Asimetría negativa: cuando la mayor cantidad de los datos se encuentran en los valores menores que la media aritmética, $g_1<0$.

Por su parte la curtosis permite determinar el grado de concentración que presentan los valores en la región central de la distribución. Y se dan tres casos: Leptocúrtica, cuando existe una gran concentración de valores en la región central de la distribución, $g_2>0$; Mesocúrtica, cuando existe una concentración normal de valores en la región central de la distribución, $g_2=0$ y; Platicúrtica: Cuando existe una baja concentración de valores en la región central de la distribución, $g_2<0$ (Gujarati y Porter, 2010).

El estadístico de Durbin-Watson, su nombre se le debe a sus autores James Durbin y Geoffrey Watson (1950, 1951), aplicaron esta estadística para los residuales de mínimos cuadrados, y desarrollaron pruebas para la hipótesis nula de que los errores no están correlacionados en serie frente a la alternativa de que siguen un proceso de primer orden autorregresivo (Gujarati y Porter, 2010).

Es una prueba para detectar la presencia de autocorrelación en los residuos de un análisis de la regresión. Autocorrelación significa existencia de una relación entre los valores separados el uno del otro por un intervalo de tiempo dado (Gujarati y Porter, 2010). La estadística de Durbin-Watson caerá en el rango de 0 a 4, con un valor cercano a 2 indicando que no hay autocorrelación serial de primer orden. La autocorrelación serial negativa se asocia con valores Durbin-Watson por encima de 2 y la autocorrelación positiva se asocia con valores Durbin-Watson por debajo de 2 (Pindyck y Rubinfeld, 2001).

Tabla 6. Valores críticos de la estadística de Durbin-Watson

Estadístico de Durbin-Watson. Puntos críticos de d_L y d_U al nivel de significancia del 5%. n= número de observaciones p=número de variables independientes										
n	P=1		P=2		P=3		P=4		P=5	
	d_L	d_U	d_L	d_U	d_L	d_U	d_L	d_U	d_L	d_U
18	1.158	1.391	1.046	1.535	0.933	1.696	0.820	1.872	0.710	2.060
19	1.180	1.401	1.074	1.536	0.967	1.687	0.859	1.859	0.752	2.023
20	1.201	1.411	1.100	1.537	0.998	1.676	0.894	1.828	0.792	1.991
21	1.221	1.420	1.125	1.538	1.026	1.669	0.927	1.812	0.829	1.964
22	1.239	1.429	1.147	1.541	1.053	1.664	0.958	1.797	0.863	1.940
23	1.257	1.437	1.168	1.543	1.078	1.660	0.986	1.785	0.895	1.920
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
100	1.654	1.694	1.634	1.715	1.613	1.736	1.592	1.792	1.571	1.780

Fuente: Elaboración propia en base a Berenson y Levine, 1996.

El punto relevante en la utilización de la estadística Durbin-Watson, se encuentra en la determinación de cuando la autocorrelación es lo radicalmente grande para hacer que la estadística D caiga, de tal forma debajo de 2, que manifieste preocupación acerca de la validez del modelo, pero esto dependerá del número de observaciones analizadas y del número de variables independientes en el modelo, revisando la tabla de la estadística de Durbin-Watson (Berenson y Levine, 1996).

En la tabla 6, se observan dos valores en el nivel de significancia del 5%, donde n (tamaño de muestra) y p (número de variables independientes en el modelo). El primero d_L , representa el valor crítico inferior cuando no existe correlación en los datos. Si D está por debajo de d_L se llega a la conclusión de que hay autocorrelación entre los residuos. EL segundo d_U , representa el valor crítico superior de D , por encima del cual se llega a la conclusión de que no existe evidencia de autocorrelación entre los residuos. Si D está entre d_L y d_U no se está en condición de llegar a una conclusión definitiva (Berenson y Levine, 1996).

Test Breusch-Godfrey, nombre en honor a Trevor S. Breusch y Leslie G. Godfrey, es usado como medio para validar algunos de los supuestos aplicados a los modelos de regresión de series de datos. En particular, es un test para detectar la presencia de dependencia serial que no ha sido considerada dentro del modelo propuesto y en el cual, si se presenta, llevará a conclusiones incorrectas, o los parámetros estimados

serán subóptimos si esto no se toma en cuenta (Gujarati y Porter, 2010). La hipótesis que se maneja para dicho test es la siguiente:

La H_0 = mayor a 0.05 no existe correlación.

Los modelos de regresión que pueden ser testeados incluyen algunos rezagos en sus variables dependientes y son usados como variables independientes en la representación del modelo para las últimas observaciones (Gujarati y Porter, 2010).

El coeficiente de R^2 , determina la calidad del modelo para poder probar la hipótesis de la investigación, la R^2 mide la proporción de variación de Y que es explicada por la ecuación de regresión múltiple. R^2 a menudo se usa de manera informal como un estadístico de bondad de ajuste y para comparar la validez de resultados de regresión bajo especificaciones alternativas de las variables dependientes en el modelo (Pindyck y Rubinfeld, 2001).

Existen dos problemas con la raíz cuadrada, el primero es que el resultado se deriva de la suposición que el modelo usado es el correcto. Segundo, R^2 es sensible al número de variables independientes incluidas en el modelo. La dificultad de usar R^2 como bondad de ajuste es que sólo se relaciona con la variación explicada e inexplicada de Y no da cuenta del número de grados de libertad (Pindyck y Rubinfeld, 2001). El valor de R^2 va de 0 a 1, es decir sus límites son $0 \leq r^2 \leq 1$. Un R^2 de 1 significa un ajuste perfecto, es decir, $\hat{Y}_i = Y_i$ por cada i . Por otra parte, una R^2 de cero significa que no hay relación alguna entre la variable regresada y la variable regresora (Gujarati y Porter, 2010).

5.1.2.5 Evidencia empírica del método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO)

El método de mínimos cuadrados ordinarios ha sido utilizado por diferentes autores que han estudiado de la migración laboral en general y de jornaleros agrícolas, tal es el caso de Coeymans (1982) quien realizó un análisis econométrico de la función migración ocupacional agrícola-no agrícola utilizando series de tiempo, por lo que, determinó el fenómeno de la migración ocupacional entre el sector agrícola-no agrícola en Chile.

Revilla (1993), analizó las relaciones entre el crecimiento de la economía ilegal de la coca en el Perú y el proceso migratorio, partiendo de que la familia campesina, al tomar sus decisiones de portafolio, asigna su fuerza de trabajo entre los cultivos de coca y el trabajo urbano según los ingresos relativos y la estructura de riesgo de cada opción y muestra que las diferencias de salario y de violencia política en las áreas urbanas y en las regiones productoras de coca son factores explicativos relevantes de la migración hacia las zonas cocaleras.

Enchauteguí (2000), a través del método de MCO estudio los determinantes de la inmigración dominicana a Puerto Rico enfocándose en su relación con la inmigración dominicana a los Estados Unidos y las políticas estrictas contra la inmigración indocumentada, analizando una serie temporal de treinta dos años, el análisis multivariable demostró que la inmigración dominicana a Puerto Rico está estrechamente relacionada con la inmigración dominicana a los Estados Unidos.

Mendoza (2006), con base en información sobre las características económicas y sociales de los estados de México, estimó los determinantes macroeconómicos de la migración de México hacia Estados Unidos utilizando un modelo de mínimos cuadrados generalizados, asimismo analizo el impacto de las redes sociales, medida con una variable aproximada constituida por migrantes establecidos permanentemente en Estados Unidos.

San Martín (2009), examinó la migración ilegal de México a los Estados Unidos de América en el periodo 1970-2003, estimó la función de migración ilegal usando datos anuales sobre el cruce de ilegales en la frontera México-Estados Unidos, sustentado su investigación en la teoría de los factores *push-pull*, utilizando como variables el número de oficiales de la patrulla fronteriza y horas de vigilancia, salarios en ambos países y el PIB de Estados Unidos.

Navarro (2015), a través de un modelo de MCO estudió la influencia del fenómeno migratorio sobre la distribución geográfica del desempleo en los departamentos del Noroeste Argentino, dicha investigación contrasta dos teorías contrapuestas, la escuela neoclásica que sostiene que la migración tendría un efecto equilibrador sobre el desempleo interdepartamental, y la Nueva Geografía Económica

(NGE) postula que la migración generaría disparidades de desempleo y posibles agrupamientos departamentales de la actividad económica.

Hernández y Serrano (2018), analizó el proceso generador de datos de las series temporales migratorias internacionales de México por sexo para el periodo 1960-2010, bajo la consideración de estacionariedad con rompimientos y la búsqueda de una relación de largo plazo entre los flujos netos femenino y masculino; para determinar las fechas de cambio, los intervalos de las mismas y los posibles sucesos, además planteo algunas de sus consecuencias con sustento en datos de acervos demográficos, crecimiento económico, situaciones de control migratorio e inseguridad.

Los anteriores sólo son algunos de los autores que han utilizado modelos econométricos en sus investigaciones respecto a la migración laboral, los cuales fundamentan la presente investigación, dado que, para determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en el periodo 1997-2017, se utiliza un modelo de series de tiempo, mediante el método de MCO.

5.1.2.6 Fundamentos teóricos de las variables de la investigación

El aspecto económico es fundamental para la investigación dado que, como lo indican los autores Ravenstein (1889), Mangalam (1968), Arango (1985), Lee (1966), entre otros, la migración es motivada por condiciones económicas mejores que las de su lugar de origen.

Max Weber (1895) a finales del siglo XIX en sus *Escritos políticos* señaló que el trabajo agrícola tiene un carácter precario, beneficiándose de la contratación de mano de obra migrante, por ello, los trabajadores inmigrantes sustituyen a los trabajadores nacionales que migran a las ciudades. Actualmente dichas contrataciones envuelven una diversidad de modalidades migratorias, entre las que destacan la migración a través de programas de trabajadores temporales.

Hicks (1932) es otro autor que sigue la misma vertiendo reiterando que las decisiones de migración se relacionan con las oportunidades salariales. Por su parte, los planteamientos de Lewis (1954) y de Todaro (1969) y Harris (1970) resaltan las

diferencias de oferta y demanda de trabajadores a nivel internacional y las disparidades de salarios como factores que vinculan la migración con el desarrollo económico, asimismo este enfoque establece que las decisiones de migrar dependen de los ingresos y de las probabilidades de obtener un empleo, las cuales están ligadas a los niveles regionales de empleo y a los salarios.

La teoría de los factores *push-pull*, considera factores o condiciones que facilitan el cambio de residencia (bajos salarios, desempleo, presión demográfica, etc.) y fuerzas de atracción del destino (altos salarios, crecimiento económico, perspectivas de empleo) (Ravenstein, 1889), aunado a ello los factores además de considerar los factores de red (*networks*), que facilitan la incorporación del migrante en el país receptor (Lee 1966).

La migración también es impulsada como lo indica Massey (1993), por una serie de redes sociales en el lugar de origen y en el de destino que son fundamentales e influyen en la decisión de regresar o permanecer tales como parentesco, amistad, entre otros, que bajan los costos, elevan los beneficios y disminuyen los riesgos del desplazamiento.

Cada una de las anteriores aseveraciones fundamentan la investigación, partiendo del otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo que documenta a los trabajadores temporales guatemaltecos en Chiapas, los cuales inmigran para poder emplearse y tratar de obtener condiciones económicas mejores que las de su lugar de origen, además de que dicha relación migratoria en la frontera sur han generado vínculos personales, sociales, laborales que les permiten desplazarse de manera más reiterada.

Las variables de la investigación y sus indicadores se encuentran conformados de la siguiente manera:

La Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo como variable dependiente, es una de las medidas de control indocumentado que comenzó a implementar el Instituto Nacional de Migración con la finalidad de responder a diferentes necesidades de los flujos migratorios que se internan por la frontera sur de México, en 1997 como parte del “Programa de Documentación para la Seguridad Jurídico-Migratoria de los trabajadores agrícolas guatemaltecos”, se creó la forma migratoria de visitante agrícola

para documentar a los trabajadores agrícolas guatemaltecos con la finalidad de que pudieran laborar en el estado de Chiapas, el “Plan frontera sur” o “Plan sur” fue otro programa implementado cuyo objetivo principal fue fortalecer la vigencia y control de los flujos migratorios, incluyendo proyectos de documentación de migrantes.

En el año 2003 ese “Plan” fue sustituido por el proyecto denominado “Fortalecimiento de las delegaciones regionales de la frontera sur”, las acciones que se instrumentaron estuvieron encaminadas, a mejorar la documentación de trabajadores agrícolas. La “Propuesta de Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de México 2005” consideró como una línea de acción la facilitación de los flujos migratorios documentados que tienen como destino temporal y definitivo los estados de la frontera sur de México.

Figura 46. Indicador de la variable dependiente de investigación



Fuente: Elaboración propia en base al INM.

Al ser uno de los objetivos de la política migratoria en la frontera sur de México el control migratorio indocumentado de los trabajadores agrícolas, se utiliza como indicador de la variable dependiente el número de tarjetas otorgadas por el Estado mexicano a los nacionales guatemaltecos.

Figura 47. Indicadores de las variables independientes de investigación



Fuente: Elaboración propia en base al INM, CONAPO, SIAP.

La Tarjeta de Visitante Regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas son consideradas como variables independientes que influyeron en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en el periodo 1997-2017.

La primera variable es la Tarjeta de Visitante Regional que comenzó a implementarse en el año 2000, como una medida de control migratorio de guatemaltecos en el estado de Chiapas, actualmente también permite el ingreso a los estados de Campeche, Tabasco y Quintana Roo para permanecer un máximo de 7 días no pudiendo realizar actividades remunerativas, esta variable es considerada debido a que se han detectado visitantes regionales que laboran en el comercio informal, además de que algunos no regresan a Guatemala entran y permanecen en México, dicha tarjeta les da la seguridad de que no sean deportados y que puedan laborar sin tener permiso para ello, puede influir en el otorgamiento de la TVTF.

La segunda variable es la producción agrícola considerada dado que, la actual TVTF fue implementada para regular la migración laboral guatemalteca permitiéndoles laborar únicamente en la agricultura, aunque en el año 2008 después de una reforma se les permite laborar en otro sector, de acuerdo con los datos que presenta el INM la mayoría de los trabajadores laborales guatemaltecos se emplean en el campo y es una de las principales actividades económicas del estado de Chiapas.

La última variable es la emigración de Chiapanecos, a partir de la década de los setenta se dio un alto índice emigración por parte de los habitantes de Chiapas, causado por diferentes motivos como los conflictos armados, las crisis en los precios del café, los desastres naturales, entre otros, lo que originó que se diera una demanda de trabajo a lo que se dio el empleamiento de mano de obra guatemalteca.

5.1.2.7 Evidencia empírica de las variables de la investigación

Existen diversos autores que han estudiado la migración laboral guatemalteca documentada con la TVTF e indocumentada en el estado de Chiapas, utilizando enfoques cualitativos y cuantitativos, además de realizar análisis de la actual política migratoria implementada en la frontera sur de México entre los que se encuentran los siguientes:

Escobar, Martín, López y Donato (1996), señalan que la mayoría de la migración de trabajadores comienza en el país de destino, ya que con o sin la aprobación del Gobierno, se recluta y emplea a trabajadores sin papeles. Algunos investigadores argumentan que los patrones prefieren emplear a extranjeros sin importar el índice de desempleo, ya que los extranjeros trabajan más duro y por salarios inferiores.

Ángeles (2000), realizó un análisis histórico de los trabajadores agrícolas temporales guatemaltecos en el estado de Chiapas, retomando el año de 1997 con el surgimiento del programa de documentación de trabajadores agrícolas instaurado por el Instituto Nacional de Migración (INM).

Herrera (2003), estudió a los trabajadores agrícolas temporales en la frontera Guatemala – México, desde la perspectiva de Guatemala estudio las características de la migración, las motivaciones de los guatemaltecos para migrar temporalmente a trabajar al estado de Chiapas, temporalidad de la migración, documentación con la que ingresan y actividades en las que se emplean.

Nájera (2011), estudió un panorama global de las y los trabajadores guatemaltecos que laboran en diferentes sectores económicos en Chiapas no sólo en el agrícola, como tradicionalmente se ha estudiado, desde la ubicación del trabajador como miembro de una unidad familiar.

Martínez (2014), presentó una caracterización de la inmigración laboral de guatemaltecos a México y se analiza el papel que ha desplegado el Estado mexicano en relación con el establecimiento de una nueva política migratoria emprendida en las administraciones (2001-2012) de gobiernos del Partido Acción Nacional.

Castillo y Toussaint (2015), explicaron los cambios en los patrones de movilidad en la frontera sur de México a partir de la década de 1990 y los principales flujos de migrantes en los años recientes, para concluir con un análisis sobre el endurecimiento de las políticas migratorias y la necesidad de descriminalizar la migración.

Rojas (2017) argumentó algunos efectos de la política de control y contención migratoria en México que, mediante el llamado ordenamiento de flujos migratorios, ha afectado la movilidad transfronteriza de trabajadores y de trabajadoras de Guatemala que tradicionalmente han llegado a Chiapas para desempeñar actividades agrícolas.

Las variables independientes de la investigación que son la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas, han sido estudiadas por autores que analizan la migración laboral guatemalteca en Chiapas, considerándolas como parte de la dinámica fronteriza de la región, a continuación, se mencionan algunos:

Ramos (2015), en su estudio encontró que muchas veces para lo que sirve la documentación migratoria es para no ser detenido en una estación migratoria y deportado a su país de origen y que existen distintos casos en que los guatemaltecos que ingresan con la TVR no cumplen el requisito de no trabajar y de ingresar a territorio mexicano por un máximo de siete días, se emplean en el comercio informal y muchos de ellos se quedan a vivir en el país.

Palma (1996), Olmos (2003), Morales (2008), Rojas (2008), Santacruz y Pérez, (2009) señalan que existe una relación entre la producción agrícola de Chiapas como generadora de empleo y el proceso de migración, consideran la actividad agrícola como punto de atracción para los trabajadores agrícolas de Guatemala, asimismo indican que uno de los efectos de la crisis de la producción agrícola es la migración local, generando por lo tanto demanda de mano de obra guatemalteca.

Autores como Mosquera (1990), Castillo (2005), Villafuerte y García (2006) consideran que la emigración de Chiapanecos es causada por diversos motivos influye en la inmigración laboral de guatemaltecos a Chiapas, ya que al existir insuficiente mano de obra en el estado los empleadores demandan mano de obra extranjera para satisfacer el mercado laboral.

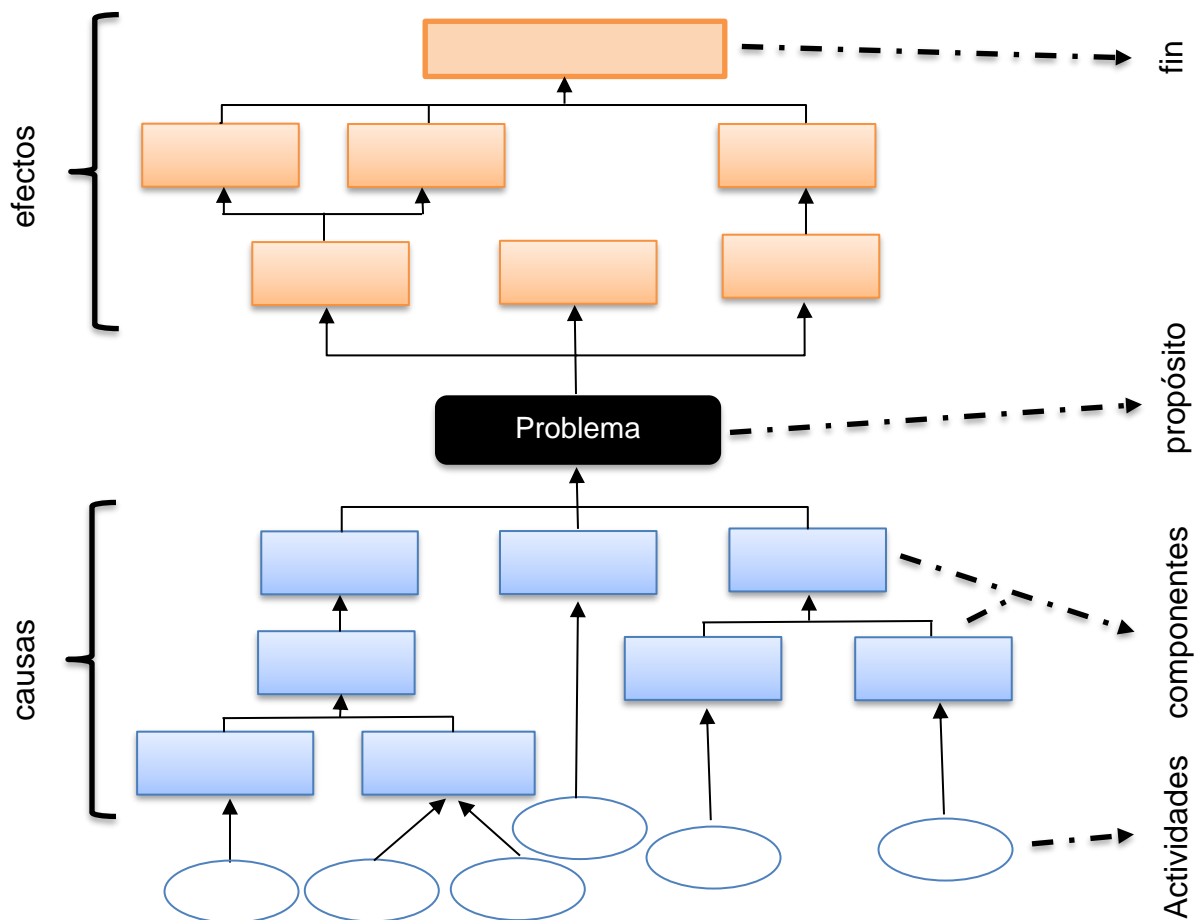
5.2 Metodología del marco lógico para la formulación de programas de Política Pública

Los fundamentos teórico-conceptuales de la Metodología del Marco Lógico parte del desarrollo de enfoques novedosos y metodologías innovadoras en diversos ámbitos de la ciencia, que se produce con la formulación de la llamada Teoría General de Sistemas a principios de la década de 1950. De manera particular, de la Teoría de la Motivación toma el concepto de que no todas las personas tienen igual conducta, sino que se dan diferencias de comportamiento entre ellas, basadas en las distintas

motivaciones que tienen en un momento determinado. Lo que motiva el comportamiento de una persona es la búsqueda de satisfacer una necesidad básica insuficientemente atendida (CEPAL, 2004).

El Marco Lógico recoge lo propuesto por la Escuela Conductual de fijar resultados y dejar actuar, y lo combina con otro aporte de la visión sistémica: el desglose analítico de objetivos. Este desglose analítico es un modelo sistémico de las cadenas de causa-efecto que explican la dinámica de una transformación. Su forma más conocida es el llamado Árbol de Problemas, que se ocupa ampliamente en la metodología del Marco Lógico (CEPAL, 2004).

Figura 48. Método del marco lógico



Elaboración propia en base a la CEPAL, 2004.

El desglose analítico del marco lógico plantea que, para llegar a solucionar un problema, se deben reconocer todas las causas inmediatas que lo determinan; a su vez, cada una de estas causas inmediatas son consecuencia de causas de un segundo nivel jerárquico, y éstas se originan en causas de nivel más desagregado y así sucesivamente, incorporando los niveles de desglose que sean necesarios hasta llegar a los factores directos sobre los cuáles puede actuar un proyecto o programa (CEPAL, 2004).

El desglose analítico explica el problema en base a las relaciones causa-efecto, lo cual permite pasar al desglose analítico de la solución, en la misma forma de relaciones causa-efecto, pero ahora desencadenadas por la intervención de un programa o proyecto sobre los factores directos de la solución escogida para la situación-problemática (CEPAL, 2004).

El último elemento que toma el Marco Lógico es de tipo más metodológico que conceptual y es la creación de un instrumento de gestión muy compacto y que caracteriza al método: la Matriz del Marco Lógico (MML). La matriz, de cuatro filas por cuatro columnas, sintetiza la información clave para llevar adelante un programa o un proyecto (CEPAL, 2004).

Sus cuatro niveles de objetivos se entienden mejor al colocarlos en el contexto habitual en que se utiliza, y que es el enfoque llamado de “resolución de problemas”. Así los cuatro niveles de objetivos son (CEPAL, 2004):

Fin: El objetivo al cual aporta la resolución del problema.

Propósito: La situación del “problema resuelto”.

Componentes: Los productos o servicios que el programa o proyecto entrega para resolver el problema.

Actividades: Las acciones necesarias para generar los productos que entrega el proyecto o programa (es decir para generar los componentes).

Dicha metodología se presenta porque una vez presentados los resultados del modelo econométrico que determina el otorgamiento de las TVTF a través de las variables independientes, presentándose una recomendación de política pública, la cual, se realiza de acuerdo al marco lógico.

Capítulo VI

Resultados de la Investigación

El apartado está integrado en dos partes, en la primera se presentan los resultados de las pruebas aplicadas a los datos que se recopilaron de las variables que forman parte del estudio, dichas pruebas deben cumplir con los supuestos e hipótesis que la econometría indica respecto a las series de tiempo. En el segundo apartado se realiza el análisis de los resultados obtenidos a efecto de determinar de qué manera influyeron la tarjeta de visitante regional, producción agrícola y emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en el periodo 1997-2017.

6.1 Fuentes de los datos de las variables de la investigación

Un elemento fundamental en el trabajo empírico econométrico son los datos de que se dispone. Para la investigación se utilizan los datos no experimentales (o datos observacionales) se llaman así para resaltar el hecho de que el investigador es simplemente un recolector pasivo de datos (González y Orbe, 2012). En el trabajo se usa información proveniente de distintas fuentes nacionales a continuación, se presenta una breve descripción de cada una de ellas.

La base de datos del número de TVTF otorgadas a guatemaltecos para ingresar a Chiapas está conformada por tres fuentes de información, los años de 1997 y 1998 son datos proporcionados por la Delegación Regional en Chiapas, del Instituto Nacional de Migración; a partir de 1999 a 2007 son datos tomados de Instituto Nacional de Migración; del 2008 al 2017, son cuadros estadísticos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, con base en información registrada por las oficinas de tramites del INM en Chiapas. Si bien, se tiene registrado el número de entradas documentadas, sería de importancia que se realizara una base de datos del número de trámites solicitados para poder realizar un contraste entre las TVTF solicitadas y las otorgadas.

Los datos del número de TVR otorgadas a guatemaltecos para ingresar a Chiapas fue tomada del año 1997 al 2000 de la Delegación Regional en Chiapas; a

partir del año 2001 al 2007 son datos obtenidos de Instituto Nacional de Migración; del 2008 al 2017, los datos pertenecen a son cuadros estadísticos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaria de Gobernación, con base en información registrada por las oficinas de trámites del INM en Chiapas.

La base de datos de donde fue tomado el valor de la producción agrícola de los años 1997 al 2017 es del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, el valor se encuentra representado en miles de pesos, dichos datos fueron deflactados con base 2010 y con una conversión a dólares estadounidenses.

Los datos de la emigración de Chiapas fueron obtenidos de la base de datos del Consejo Nacional de Población, la información se encuentra separada en dos estadísticos, por un lado, se encuentran los emigrantes interestatales, es decir, los chiapanecos que se desplazan a estados del interior del país y por otro lado, la emigración internacional, esta se refiere a los movimientos de chiapanecos a otros países, para el presente trabajo se sumó ambos datos para obtener un total de emigrantes de Chiapas y pudiera ser una investigación mejor referida.

6.2 Modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para determinar el otorgamiento de la TVTF a través de las variables independientes

En la presente investigación se utiliza el modelo de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), debido a que, éste considera la información pasada de las variables y sus cambios como factor altamente explicativo de su comportamiento presente, por lo que, se puede predecir con mayor precisión el futuro, para determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en el periodo 1997-2017, la función del modelo econométrico utilizado en la presente investigación es el siguiente:

$$TVTF = \alpha_0 + TVR + PA + EM + Ut$$

En donde:

TVTF= Número de Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo expedidas a guatemaltecos para laborar en Chiapas

TVR= Número de Tarjeta de Visitante Regional expedidas a guatemaltecos para ingresar a Chiapas

PA= Producción agrícola de Chiapas

EM= Emigración de Chiapas

Ut= error o residuos

6.2.1 Estimación del modelo de mínimos cuadrados ordinarios (MCO)

Como ya se había indicado anteriormente los datos de la producción agrícola se encontraban con un valor de miles de pesos para procesarlos en el modelo fueron deflactados con base 2010 y realizada su conversión a dólares estadounidenses.

El modelo de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) aplicado a los datos de las variables de la investigación en su forma logarítmica (logaritmo es el exponente al que hay que elevar un número, llamado base, para obtener otro número determinado) genera el siguiente resultado:

Tabla 7. Modelo mínimos cuadrados ordinarios

Variable Dependiente: D(TVTFLOG)				
Método: Least Squares				
Periodo: 04/29/19 Time: 11:18				
Muestra (ajustada): 1998 2017				
Número de observaciones: 20 después de los ajustes				
Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Prob.
D(TVRLOG)	0.123224	0.049442	2.492278	0.0240
D(PALOG)	24.76991	7.236683	3.422827	0.0035
D(EMLOG)	2.325988	0.946885	2.456464	0.0258
C	-2405.414	1709.396	-1.407172	0.1785
R-cuadrada	0.521746	Media dependiente Var		-2764.250
R-cuadrada ajustada	0.432074	S.D. dependiente Var		9412.460
S.E. de regresión	7093.312	Criterio de infor. Akaike		20.74855
Suma al cuadrado resid	8.05E+08	Criterio de Schwarz		20.94770
Probabilidad de registro	-203.4855	Criterio Hannan-Quinn		20.78742
		Estadístico Durbin-		
F-estadística	5.818353	Watson		1.795011
Prob(F-estadística)	0.006922			

Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados en E-Views 10.

Los coeficientes de la tabla 7 se interpretan de la siguiente manera:

1. Por cada unidad de cambio en la variable tarjeta de visitante regional (TVRLOG) la variable dependiente TVTFLOG se ve afectada un 0.12, es decir, por un cambio de 100% en la variable independiente la variable dependiente se ve incrementada en un 12%, por lo tanto, sí la tarjeta de visitante regional aumenta el otorgamiento de la TVTF aumenta.
2. Por cada unidad de cambio en la variable producción agrícola de Chiapas (PALOG) la variable dependiente TVTFLOG se ve afectada positivamente un 24.76, es decir, al incrementar la producción agrícola en una unidad aumenta el otorgamiento de la TVTFLOG 24.76 veces.
3. Cuando incrementa la emigración de Chiapas (EMLOG) en una unidad, aumenta el otorgamiento de la TVTFLOG 2.32 veces, es decir, al incrementar la emigración en una unidad afecta de manera positiva el otorgamiento de la TVTF en un 200.32%.

6.2.2 Pruebas de raíz unitaria - estacionariedad

La primera prueba estadística que se realiza a los datos es la de raíz unitaria, esto para determinar si los datos son estacionarios, es decir, si la media o promedio, varianza o covarianza permanecen iguales, sin importar el momento en el que se midan. A continuación, se presentan los resultados de las pruebas de raíz unitaria aplicadas a los datos de las variables en el modelo MCO:

Tabla 8. Resultados prueba raíz unitaria TVTFLOG

Hipótesis nula: D(TVTFLOG) tiene una raíz unitaria Exógena: Constante Longitud de retraso: 4 (Automático - basado en SIC, maxlag=4)		
	t-Estadístico	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test estadístico	-7.006486	0.0000
Test valores críticos:		
1% nivel	-3.959148	
5% nivel	-3.081002	
10% nivel	-2.681330	

Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados en E-Views 10.

Tabla 9. Resultados prueba raíz unitaria TVRLOG

Hipótesis nula: D(TVRLOG) tiene una raíz unitaria		
Exógena: Constante		
Longitud de retraso: 0 (Automático - basado en SIC, maxlag=4)		
	t- Estadístico	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test estadístico	-5.124072	0.0007
Test valores críticos:		
1% nivel	-3.831511	
5% nivel	-3.029970	
10% nivel	-2.655194	

Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados en E-Views 10.

Tabla 10. Resultados prueba raíz unitaria PALOG

Hipótesis nula: D(PALOG) tiene una raíz unitaria		
Exógena: Constante		
Longitud de retraso: 1 (Automático - basado en SIC, maxlag=4)		
	t- Estadístico	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test estadístico	-4.331455	0.0038
Test valores críticos:		
1% nivel	-3.857386	
5% nivel	-3.040391	
10% nivel	-2.660551	

Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados en E-Views 10.

Tabla 11. Resultados prueba raíz unitaria EMLOG

Hipótesis nula: D(EMLOG) tiene una raíz unitaria		
Exógena: Constante		
Longitud de retraso: 0 (Automático - basado en SIC, maxlag=4)		
	t-Estadístico	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test estadístico	-4.142032	0.0052
Test valores críticos:		
1% nivel	-3.831511	
5% nivel	-3.029970	
10% nivel	-2.655194	

Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados en E-Views 10.

Los resultados de la prueba de Dickey Fuller Aumentada en primeras diferencias (D) aplicada a las variables TVTFLOG, TVRLOG, PALOG y EMLOG para determinar si tienen raíz unitaria o no, es bajo la hipótesis siguiente:

$H_0 =$ mayor a 0.05 se tiene raíz unitaria-no estacionariedad

Se rechaza la H_0 debido a que los datos de las variables como se observa en las tablas 8, 9 10 y 11, es menor a 0.05, por lo tanto, no tiene raíz unitaria-estacionarios y se puede trabajar con ellos.

En el caso de los valores Prob, tienen un margen de error el cual también es denominado intervalo de confianza, y señala en qué medida se espera que los resultados del modelo reflejen la realidad analizada. Cuanto menor sea el margen de error más confianza se tendrá en los resultados, para la presente investigación se obtuvieron resultados positivos con un 99% de confianza y el 1% de error en todos los casos, dado que, para la variable TVTFLOG el estadístico es de 0.0000, para la variable TVRLOG el estadístico es de 0.0007, para la variable PALOG el estadístico es de 0.0038 y para EMLOG el estadístico es de 0.0052.

6.2.3 Prueba heterocedasticidad

Los datos tienen problema de heterocedasticidad sí, su varianza no es constante a lo largo de las observaciones, para determinar lo anterior, se aplica la prueba de heterocedasticidad.

Tabla 12. Resultados de la prueba de heteroscedasticidad

Heterocedasticidad Test: Breusch-Pagan-Godfrey			
F-Estadístico	0.127988	Prob. F(3,16)	0.9421
Obs*R-cuadrada	0.468708	Prob. Chi-cuadrado (3)	0.9257
Escalado explicado SS	0.593292	Prob. Chi-cuadrado (3)	0.8980

Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados en E-Views 10.

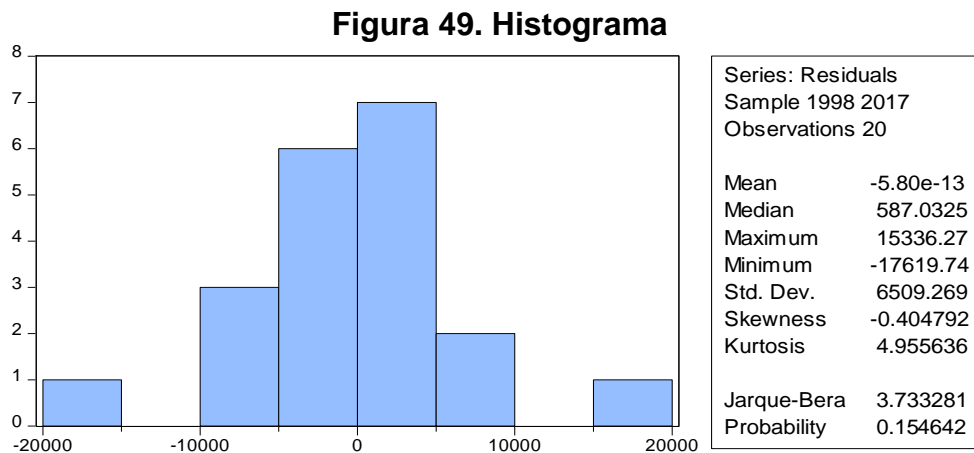
La hipótesis de la prueba se presenta de la siguiente manera:

$H_0 =$ menor a 0.05 existen problemas de heterocedasticidad.

El resultado de la prueba de heterocedasticidad del test Breusch-Pagan-Godfrey que se aplicó, es que, se rechaza la H_0 , esto quiere decir que, los datos son homocedásticos, dado que, el valor del Prob= 0.9421 y los datos tiene la misma varianza.

6.2.4 Prueba Jarque-Bera

El test de Jarque-Bera es una prueba de bondad de ajuste para comprobar si una muestra de datos tiene la asimetría y la curtosis de una distribución normal.



Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados en E-Views 10.

El test se basa en la siguiente hipótesis:

H_0 = mayor a 0.05 los errores están normalmente distribuidos.

Los datos procesados dan como resultado 3.73, lo que significa que tiene una distribución normal. Como ya se indicaba con anterioridad la simetría es una medida que permite identificar como se distribuyen los datos alrededor de la media aritmética, en la figura 49 se observa que los datos presentan una asimetría negativa, esto debido a que la media es -5.80, y la asimetría negativa se da cuando la mayor cantidad de los datos se encuentran en los valores menores que la media aritmética ($g_1 < 0$) $\rightarrow -5.80 < 0$.

En cuanto a la curtosis el coeficiente es de 4.95 esto quiere decir que es leptocúrtica debido a que existe una gran concentración de valores en la región central de la distribución ($g_2 > 0$) $\rightarrow 4.95 > 0$.

6.2.5 Estadístico Durbin-Watson

Como ya anteriormente se explicaba el Estadístico de Durbin-Watson es una prueba para detectar la presencia de autocorrelación en los residuos de un análisis de la regresión. La prueba realizada a las variables dio como resultado el siguiente:

Tabla 13. Estadístico Durbin-Watson

Estadístico	
Durbin-Watson	1.795011

Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados en E-Views 10.

El estadístico de Durbin-Watson indica que $D=1.795$ de acuerdo con la tabla de valores críticos de la misma prueba, se toma que el $n=$ número de observaciones son 20, y las $p=$ número de variables independientes es 3, se encuentra entre $d_L= 0.998$ y $d_U= 1.676$.

Tabla 14. Valores críticos de la estadística de Durbin-Watson

Estadístico de Durbin-Watson. Puntos críticos de d_L y d_U al nivel de significancia del 5%. n= número de observaciones p=número de variables independientes										
N	P=1		P=2		P=3		P=4		P=5	
	d_L	d_U	d_L	d_U	d_L	d_U	d_L	d_U	d_L	d_U
19	1.180	1.401	1.074	1.536	0.967	1.687	0.859	1.859	0.752	2.023
20	1.201	1.411	1.100	1.537	0.998	1.676	0.894	1.828	0.792	1.991
21	1.221	1.420	1.125	1.538	1.026	1.669	0.927	1.812	0.829	1.964
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
100	1.654	1.694	1.634	1.715	1.613	1.736	1.592	1.792	1.571	1.780

Fuente: Elaboración propia en base a Berenson y Levine, 1996.

Lo que significa que existe una autocorrelación ligeramente positiva al ser el valor $D=1.795$ que es un valor menor de 2, no es concluyente la existencia de autocorrelación, sin embargo, se encuentra muy cercana al valor que indica la ausencia de autocorrelación.

6.2.6 Estadístico Breusch-Godfrey

El test Breusch-Godfrey más robusto para saber si hay autocorrelación. El test se basa en la siguiente hipótesis nula:

La Ho= mayor a 0.05 no existe correlación.

Tabla 14. Resultados del Test Breusch-Godfrey

Breusch-Godfrey Serial Correlación LM Test:			
F-Estadístico	2.401332	Prob. F(2,14)	0.1269
Obs*R-Cuadrada	5.108493	Prob. Chi-Cuadrada(2)	0.0778

Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados en E-Views 10.

El resultado de la prueba es que el valor Prob es 0.1269, lo que significa que no existe autocorrelación.

6.2.7 R² cuadrada

El coeficiente de R² determina la calidad del modelo para poder probar la hipótesis de la investigación.

Tabla 15. Estadístico R² cuadrada

R-cuadrada	0.521746	Promedio dependiente var	-2764.250
R-cuadrada ajustada	0.432074	S.D. dependiente var	9412.460

Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados en E-Views 10.

El estadístico R² señala la bondad de ajuste del modelo aplicado, la cual dio como resultado 0.521746, lo que quiere decir que, el modelo explica de qué manera influyeron la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en el periodo 1997-2017, lo que indica que, por cada cambio en una unidad en la variable dependiente (TVTF) ésta es explicada en un 52.17% por las variables independientes.

Es decir, existe una relación entre la variable dependiente y las variables independientes, cuantos más cambios en la unidad presenten las variables independientes, se puede decir que, se verá afectada la variable dependiente en un 52.17%.

6.3 Análisis de los resultados

La presente investigación tiene como objetivo determinar de qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, por ello se retomaron dos temas importantes conjuntamente: la migración y la política pública. La frontera sur de México es paso latente de migrantes indocumentados de todo Centroamérica, pero en esta investigación se analiza la situación de los migrantes laborales guatemaltecos con destino laboral el estado de Chiapas.

Debido a la creciente migración laboral indocumentada de guatemaltecos en la frontera sur de México, el gobierno como parte de la política migratoria comenzó a implementar a partir de 1997 el “Programa de Documentación para la Seguridad Jurídico-Migratoria de los trabajadores agrícolas guatemaltecos”, con el objetivo de controlar y documentar dicha migración, como parte de ella se comenzó a otorgar la Forma Migratoria de Visitante Agrícola la cual actualmente se sigue concediendo con el nombre de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo.

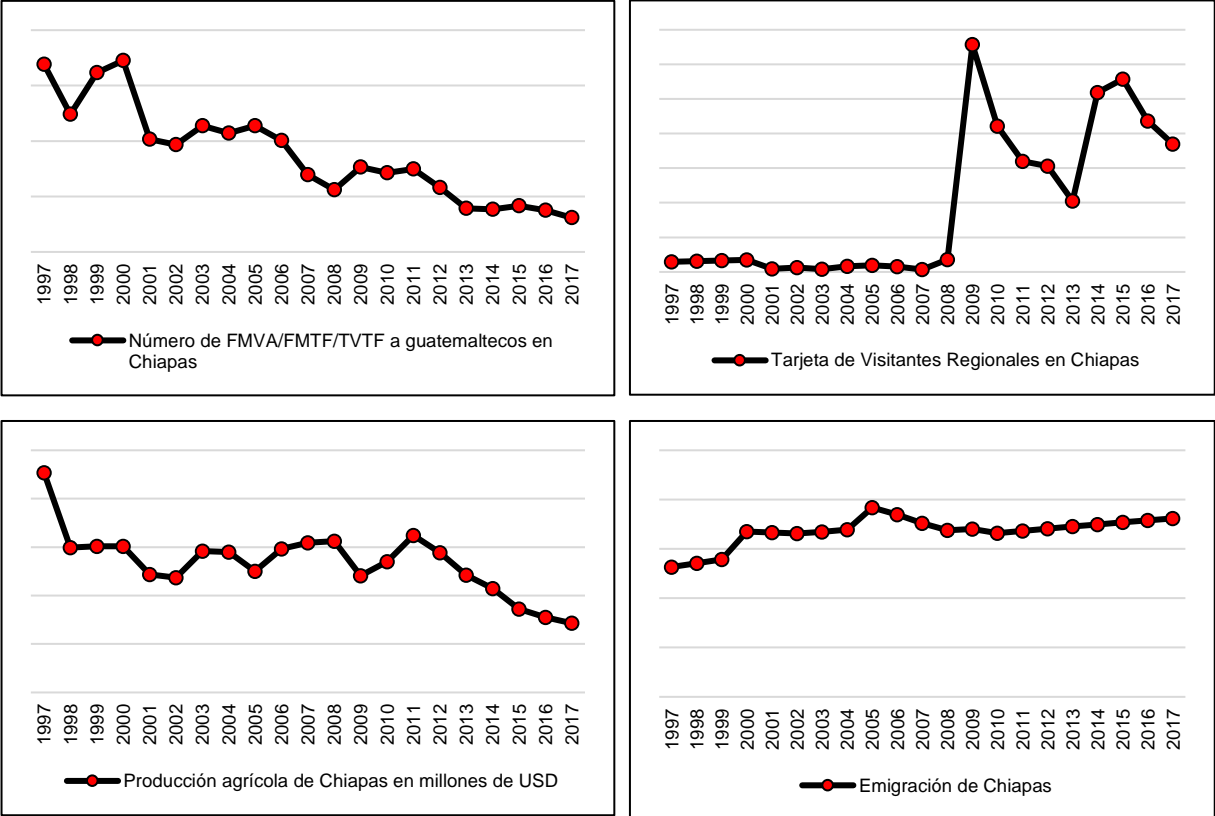
La presente investigación se realizó con el objetivo de detectar problemas que surjan para poder realizar ajustes necesarios a tiempo, de acuerdo con las estadísticas se ha observado que el otorgamiento de la TVTF ha disminuido por ello es importante determinar cuáles fueron los principales factores que influyeron en el periodo 1997-2017.

Las variables independientes fueron determinadas a partir de la evidencia empírica las cuales de acuerdo a las teorías y artículos científicos son: La tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas las que influyen en la migración laboral guatemalteca. En la investigación se presentan una hipótesis general y tres específicas, las cuales se aceptan o rechazan de acuerdo a los resultados obtenidos de la metodología cuantitativa que se aplicó a través del modelo de series de tiempo, los resultados del modelo de mínimos cuadrados ordinarios tienen un intervalo del 99% de confianza y el 1% de error para todas las variables.

La hipótesis general es la siguiente: La tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas influyeron en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017. De acuerdo,

al resultado obtenido del estadístico R^2 la hipótesis se acepta, el coeficiente de la R^2 es de 0.5217, lo que indica que, las variables independientes influyeron en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en un 52.17%, esto se puede explicar a partir de qué las variables se interrelacionan entre sí.

Figura 50. Datos de las variables de investigación



Fuente: Elaboración propia con base en Delegación Regional de Chiapas del INM, 1997-2008; UPM, 2008-2017; SIAP, 1997-2017; y CONAPO, 1997-2017.

En el periodo 1997-2017 el número de visitantes regionales documentados ha tenido etapas de aumento y disminución, la producción agrícola disminuyó y la emigración aumentó, en su conjunto estos factores no permitieron el buen desempeño de la documentación migratoria laboral, por lo tanto, no pudo lograr el control del flujo migratorio laboral indocumentado, y además el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo ha disminuido hasta la actualidad.

La primera hipótesis específica es la siguiente: La tarjeta de visitante regional en Chiapas influyó negativamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017. Los resultados obtenidos en el modelo indican lo contrario, es decir, que sí la tarjeta de visitante regional aumenta en un 12.32 % también incrementa el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, motivo por el cual, se rechaza la hipótesis, en la investigación se esperaba que a mayor otorgamientos de TVR menor número de tarjetas, porque en los últimos años se ha detectado que los visitantes regionales guatemaltecos que ingresan a Chiapas a pesar de que no tienen permiso para laborar lo hacen de manera informal.

La segunda hipótesis específica es la siguiente: La producción agrícola de Chiapas influyó positivamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017. El resultado es que al existir un incremento en la producción agrícola de Chiapas el otorgamiento de tarjetas aumenta 24.76 veces, por ello, se acepta la hipótesis esto se puede justificar dado que, la agricultura es la principal actividad de los trabajadores laborales guatemaltecos, y por casi 10 años la única actividad en la que podían ingresar legalmente a laborar los guatemaltecos.

La tercera hipótesis específica es la siguiente: La emigración de Chiapas influyó positivamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017. Los resultados del modelo de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) indican que al aumentar la emigración de Chiapas incrementó el otorgamiento de las tarjetas 2.32 veces, por lo que, la hipótesis se acepta, la cual, se sustenta bajo el supuesto de acuerdo a los autores de que al existir emigración local se demandaba mano de obra extranjera, para poder abastecer el mercado laboral en el estado.

El análisis que se realizó a la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo de acuerdo con los resultados obtenidos de la evidencia metodológica puede considerarse negativo en un 52.17%, partiendo del hecho, de que su implementación tenía el objetivo de documentar y controlar la migración laboral indocumentada, de acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional de Migración su otorgamiento ha ido disminuyendo, el primer año de su implementación en 1997 el número de tarjetas otorgadas fue 67,633, cifra que ha decrecido con el paso de los años, a partir del año

2008 se observó una caída pronunciada de tarjetas documentando a tan solo 27,840 trabajadores laborales guatemaltecos.

El año 2017 fueron 12,348 los guatemaltecos documentados para laborar, lo que deja claro que el gobierno no ha logrado su objetivo, aunado a ello el número de deportados guatemaltecos ha ido incrementando, si bien es cierto, muchos de ellos solo van de tránsito existen cientos que laboran de manera indocumentada en el país porque no lograron documentarse.

La política migratoria implementada en la frontera sur ha endureciendo los requisitos para documentar a los trabajadores guatemaltecos, el buen desempeño de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo ha sido mermado también por factores que implican directamente el desarrollo de la región de Chiapas, como lo es la producción agrícola y la emigración, los cuales no permiten que los resultados del análisis indiquen que cumplió con sus objetivos.

Lo anterior lleva de forma conjunta a cuestionar el hecho de que el gobierno mexicano otorgue permisos laborales a extranjeros cuando el estado de Chiapas y el país es un lugar de origen de migrantes, para ello es importante considerar, que su política migratoria fue diseñada e implementada bajo la presión del vecino país del norte, si bien es cierto que existía un número considerable de trabajadores guatemaltecos indocumentados en Chiapas y otros estados de la frontera sur, México se vio en la necesidad de documentarlos, el hecho de que no estuvieran de manera legal no significaba que dejaran de laborar en el país, fue una manera de cumplir las exigencias de Estados Unidos y mantener relaciones bilaterales con el gobierno guatemalteco.

El diseño e implementación de la política migratoria en la frontera sur debe ser de manera integral gobierno, sociedad, migrantes, pareciera que solo fue creada para cubrir la falta de interés del gobierno y la ausencia de una verdadera política migratoria con objetivos claros al corto y largo plazo, que deje de catalogar a los migrantes guatemaltecos y centroamericanos como delincuentes, además se debe trabajar en el diseño de políticas de desarrollo regional para la zona fronteriza, solo así se podrá controlar la inmigración indocumentada en el país y la emigración nacional.

6.4 Propuesta de Política Pública

En el presente capítulo se presenta la propuesta de política pública, la cual, tiene como finalidad dar solución a la problemática planteada en la investigación, uno de los objetivos es que exista un mayor otorgamiento de la TVTF a trabajadores temporales guatemaltecos con la finalidad de controlar y documentar la inmigración laboral en el estado de Chiapas con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales, leyes, reglamentos, decretos, circulares y acuerdos.

Como lo indica el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce de manera amplia (sin excepción) el derecho de toda persona de gozar de los derechos reconocidos por el Estado Mexicano en la misma y en los instrumentos internacionales suscritos por este. Este reconocimiento amplio implica que no sólo los nacionales gozarán de los mismos, sino que toda persona, por supuesto, extranjeros. Ante esto la población migrante, con independencia de su condición jurídica en el país, le son reconocidos todos los derechos que al resto de las personas y, por ende, deben serles respetados.

La política migratoria mexicana debe encontrarse alineada a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Plan Nacional de Desarrollo, como lo indica el artículo 26 constitucional en cual señala que a éste se sujetaran obligatoriamente los de la Administración Pública Federal. Además, debe encontrarse integrado en el programa sectorial de gobernación derivado del Plan Nacional de Desarrollo, donde se establecen objetivos alineados y vinculados con el cumplimiento de las metas y estrategias contenidas en el Plan, con el propósito de contribuir a la construcción de un gobierno eficiente y una Administración Pública Federal orientada al logro de resultados.

Memorándum de la propuesta de política migratoria para la frontera sur de México

“Programa para el control efectivo de la migración laboral indocumentada guatemalteca en el estado de Chiapas”

Diagnóstico del problema

La migración en la frontera sur de México a partir de la década de los setenta comenzó a incrementar debido a la problemática existente en los países centroamericanos, lo que generó un cambio radical en el patrón migratorio, originando una serie de desplazamientos poblacionales que afectaron a todos los países del área extendiéndose a otras naciones, se aceleró el movimiento de la población buscando refugio en las ciudades capital, asimismo se dieron movimientos trascendentes a nivel internacional, como lo fueron los refugiados.

Se estima que, durante la década de los ochenta aproximadamente un millón de centroamericanos emigraron hacia otros países, entre ellos México y Belice, uno de los flujos más observados fue el de grupos que se asentaron en campamentos y en forma dispersa en territorio mexicano, quienes a pesar de que el Estado mexicano los aceptó y asistió fue hasta la década de los noventa cuando fueron reconocidos como refugiados, debido a que en ese entonces México en su legislación no tenía incluida esa figura.

De esta manera personas y familias de la región centroamericana, sobre todo aquellos que tenían conflicto migraron para América del Norte en su mayoría como indocumentados. El gobierno de los Estados Unidos de América rígido en su política de aceptación de refugiados utilizaba criterios discriminatorios, que llevó a México a experimentar una etapa en la que de manera clandestina fue utilizada su frontera para que los inmigrantes ingresaran con la finalidad de permanecer en él o transitar rumbo a Estados Unidos.

En el decenio de 1990 la migración no se detuvo, si bien se produjo el retorno de algunos expatriados también existió la regularización de muchos indocumentados

en los lugares de acogimiento, lo que alteró el cuadro observado en periodos anteriores. En México surgieron otras formas migratorias como parte del desarrollo económico de la región transfronteriza como lo fueron centros de trabajo para los migrantes centroamericanos, sobre todo de la actividad de las plantaciones de cafetales que es la que ha permitido el desarrollo y evolución de procesos migratorios estacionales de trabajadores agrícolas, principalmente guatemaltecos debido a la permanente escasez de mano de obra local en una actividad productiva que, a final de cuentas termina por satisfacer los requerimientos de amplios mercados internacionales.

Con posterioridad a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en el año de 1992 Estados Unidos para proteger su soberanía y seguridad dio una lista de condiciones al Estado mexicano tanto financieras como políticas, que incluyó entre otras, que el gobierno mexicano: mantendría su cooperación para proteger las fronteras entre ambos países de la inmigración ilegal, con el compromiso de aumentar las operaciones de la patrulla fronteriza, y cumplir plenamente las leyes de inmigración mexicanas, poniendo suficientes recursos a disposición para ese objetivo. Por lo que, la frontera sur y en particular el estado de Chiapas, se han vuelto el centro de esta política de contención.

El Instituto Nacional de Migración comenzó a implementar una serie de acciones de control indocumentado con la finalidad de responder a diferentes necesidades de los flujos migratorios que se internaban por la frontera sur de México, se implementó el “Programa de Documentación para la Seguridad Jurídico-Migratoria de los trabajadores agrícolas guatemaltecos”, para documentar a los trabajadores temporales guatemaltecos con la finalidad de que pudieran laborar legalmente en el estado de Chiapas, debido a que, constituían fuerza de trabajo que además de cubrir el sector agrícola también lo hacían en otros sectores como la construcción, comercio y servicios.

Se hizo necesario documentarlos y legalizarlos ya que contribuían al desarrollo económico de la zona fronteriza, además de facilitar su entrada también ayudaría a la protección de sus derechos humanos, a mejorar la seguridad en la frontera y la seguridad pública de la región de destino. Entre los años de 1997 y 2001, de acuerdo

con los datos del Instituto Nacional de Migración, se registraron en promedio 62,000 entradas documentadas de trabajadores agrícolas. Pero se estima que de manera indocumentada se introducían un número igual o mayor de trabajadores agrícolas, lo que muestra la relevancia económica de la participación de la mano de obra migrante en la producción agrícola y en la economía chiapaneca.

El “Plan frontera sur” o “Plan sur” vigente del 2001 al 2003 fue otro programa implementado cuyo objetivo principal fue fortalecer la vigencia y control de los flujos migratorios, incluyendo proyectos de documentación de migrantes. En el 2003 ese “Plan” fue sustituido por el proyecto denominado “Fortalecimiento de las delegaciones regionales de la frontera sur”, las acciones que se instrumentaron estuvieron encaminadas, a mejorar la documentación de trabajadores agrícolas. La “Propuesta de Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de México 2005” consideró como una línea de acción la facilitación de los flujos migratorios documentados que tienen como destino temporal y definitivo los estados de la frontera sur de México.

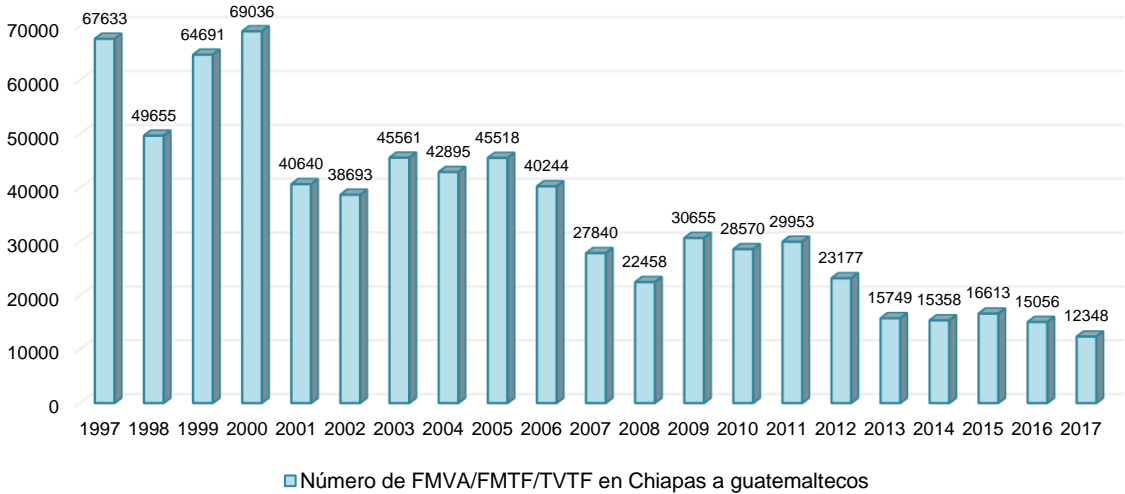
En 2006 se estimaba que el flujo de trabajadores agrícolas guatemaltecos a México era entre 45,000 y 75,000 personas al año, aunque se puede hablar de hasta 100,000 incluyendo a los miembros de la familia o acompañantes (mujeres y niños). Antes de que se expidieran las formas migratorias para trabajadores agrícolas, era de uso común la expresión “trabajadores voluntarios” para hacer referencia a quienes llegaban directamente a las fincas o ejidos a contratarse, sin que mediara la acción de algún contratista o enganchador.

La profunda disminución del otorgamiento de la tarjeta que se presentó en 2006 y 2007 sin duda alguna tiene una explicación en que la entidad chiapaneca ya no estaba en posibilidad de absorber la fuerza de trabajo migrante, debido a que los sectores cafetalero y platanero fueron drásticamente afectados por los desastres producidos por el huracán Stan en octubre de 2005. Para llevar a cabo el proceso de documentación de trabajadores guatemaltecos ante las autoridades mexicanas, se debía contar con el visto bueno de la oficina local del Ministerio de Trabajo y de las autoridades migratorias guatemaltecas, para lo cual el propietario de la finca debía llenar una solicitud por escrito.

En el caso de los trabajadores agrícolas que no se documentaban ante estas instancias, no había instrumentos de legislación laboral que regularan su estancia o permanencia en las unidades productivas y, por lo mismo, no había garantía de que se pudieran proteger sus derechos como trabajadores. De aquí que la duración del periodo de contratación respondiera más a mecanismos de oferta y demanda de mano de obra, así como a la decisión del contratante, y no tanto a las propias necesidades del trabajador agrícola.

En año 2008 la Forma Migratoria de Visitante Agrícola cambio su nombre para ser denominada Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo, la cual incluyó el otorgamiento de documentación para laborar de nacionales de Belice, con la facilidad de desplazarse a los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo; en el año 2012 se le denominó Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo y es como se le conoce actualmente.

Figura 51. Número de trabajadores temporales guatemaltecos documentados

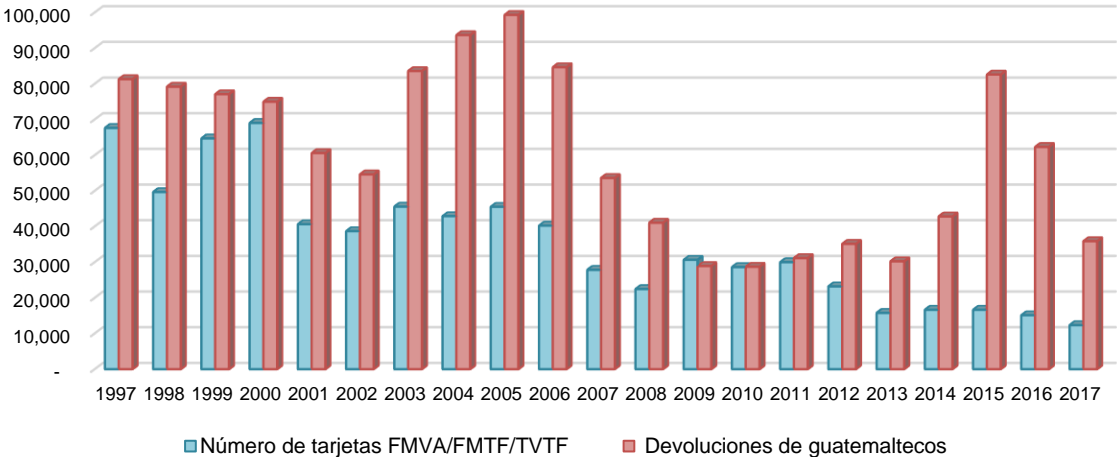


Fuente: Elaboración propia en base a la Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

El otorgamiento de tarjetas para los nacionales de Guatemala ha ido disminuyendo con los años, las causas han sido el otorgamiento de la tarjeta de visitante regional, la emigración y la producción agrícola de Chiapas las cuales son objeto del estudio, así como otras que no se pueden determinar como la crisis en los precios del café como consecuencia de cambios climáticos, desastres naturales y

plagas, lo que llevo a la diversificación de las actividades y de las ocupaciones de los trabajadores fronterizos.

Figura 52. Trabajadores guatemaltecos documentados-devoluciones en Chiapas



Fuente: Elaboración propia en base a la Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

De acuerdo a la información presentada por la Unidad Política Migratoria el número de trabajadores temporales guatemaltecos documentados ha disminuido y en contraste las deportaciones han incrementado.

Objetivo general

Tener un menor número de trabajadores temporales guatemaltecos indocumentados por falta de otorgamiento de la TVTF en Chiapas.

Ejes estratégicos

Empleadores: Se sancionará a los empleadores que contraten trabajadores temporales guatemaltecos indocumentados, con la finalidad de que otorguen las facilidades a los inmigrantes para que se documenten, lo que a su vez permitirá, que no sean vulnerados en sus derechos humanos.

Trabajadores temporales guatemaltecos: Se les informara de los derechos que pueden ejercer si se documentan debidamente, con el propósito de incentivar en ellos la conciencia de solicitar la TVTF para documentarse.

Autoridades migratorias: Se capacitará al personal del INM para realizar inspecciones periódicas en los lugares de empleo de los trabajadores temporales guatemaltecos. Esto para verificar la estancia de los inmigrantes en el lugar que presentaron como destino de empleo y para constatar sus condiciones laborales.

Infraestructura: Se proporcionarán los medios suficientes para poder llevar un control estadístico de las solicitudes, ingresos, y demás datos que permitan tener información suficiente de los trabajadores temporales guatemaltecos.

Población objetivo

Los trabajadores temporales guatemaltecos, los cuales están integrados por hombres y mujeres que residen en localidades rurales o urbanas a lo largo de dicho estado.

Marco Normativo

Artículos 1 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Instrumentos internacionales

- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Organización Internacional para las Migraciones relativo al Establecimiento en México de una Oficina de Representación.
- Convención sobre la Condición de los Extranjeros.
- Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Declaraciones

- Declaración sobre los Derechos Humanos de los Individuos que No son Nacionales del País en que Viven.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Códigos y Leyes

- Ley de Migración.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Migración.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Reglamento de la Ley General de Población.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
- Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Acuerdo

- Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas para el funcionamiento de las estaciones migratorias y estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos en materia de protección a migrantes del Instituto Nacional de Migración.
- Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
- Acuerdo por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración
- Acuerdo que tiene por objeto establecer las reglas conforme a las cuales se otorgarán facilidades migratorias a los visitantes locales guatemaltecos. Diario Oficial de la Federación.

Decretos

- Decreto por el cual la FMTF se convierte en Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF).

Lineamientos

- Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.
- Acuerdo por el que se reforman y adicionan los Lineamientos para Trámites y Procedimientos Migratorios.
- Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.
- Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del Instituto Nacional de Migración.

Plan y programas

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.
- Programa Especial de Migración 2014-2018
- Programa para Democratizar la Productividad 2013 2018.

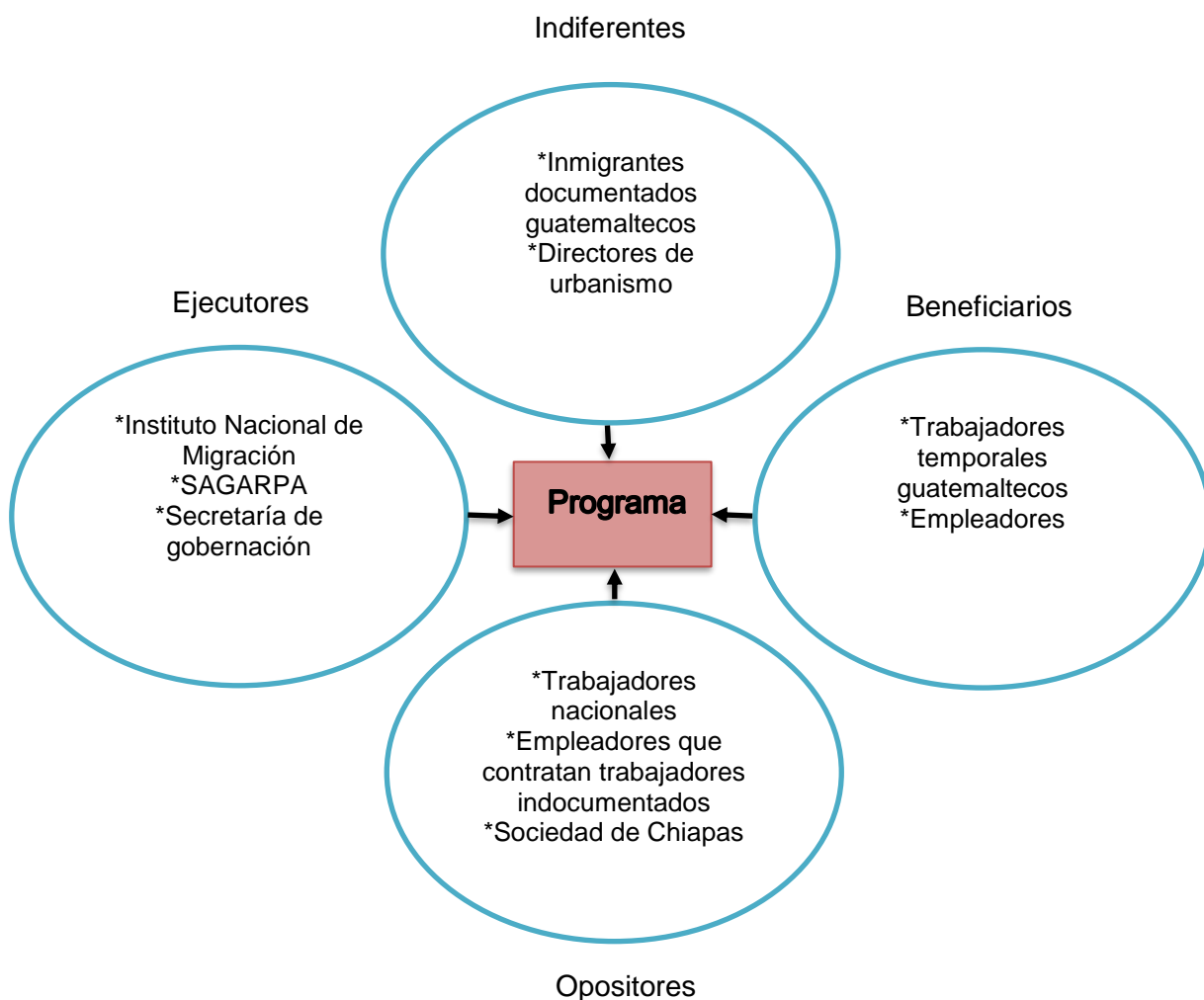
Guías

- Guía Técnica para la Elaboración de los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Análisis de involucrados

Un aspecto importante es considerar los intereses y expectativas de las personas involucradas en ese problema y su posible solución. Distintas organizaciones, empresas, grupos e individuos participan o tiene intereses, los cuales pueden ser coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. A continuación, se presentan los actores que interviene en el Programa para el control efectivo de la migración laboral indocumentada guatemalteca en el estado de Chiapas.

Figura 53. Mapa de Involucrados



Fuente: Elaboración propia en base a la metodología del marco lógico, 2004.

En la tabla que a continuación se presenta se enumeran los actores que van desde los que tienen fuerte interés o motivación en resolver la situación problemática, pasa por aquéllos que son indiferentes y concluye con las personas que tienen alguna oposición ya sea a que el problema se resuelva o lo más probable que se resuelva de determinada manera, en la columna cuatro se determina la valencia, la cual puede ser positiva o negativa, en la columna cinco la fuerza con que los actores pueden incidir en la implementación del programa esto se hace dando un valor de 1 al 5, y en la última columna se presenta el resultado de la valencia y fuerza.

Tabla 16. Análisis de involucrados

Actor	Interés	Posición	Valencia (V)	Fuerza (F)	Resultado (V+F)
Trabajadores temporales guatemaltecos	Son los actores principalmente beneficiados. Su expectativa es positiva, su interés es laborar de manera documentada.	A favor	Positiva	4	+4
Empleadores	Los empleadores se benefician directamente. Su expectativa es positiva, ya que pueden contratar mano de obra extranjera para satisfacer su demanda.	A favor	Positiva	4	+4
Inmigrantes documentados guatemaltecos	Son los inmigrantes que ingresan al país de manera documentada con cualquier tipo de documento.	Indiferentes	-----	0	0
Trabajadores nacionales	Son el grupo de trabajadores que se pueden sentir desplazados por los trabajadores guatemaltecos, debido a que cobran menos y trabajan más.	En contra	Negativa	2	-2
Empleadores que contratan trabajadores indocumentados	Son las personas que prefieren contratar inmigración laboral indocumentada para poder obtener más beneficios y menos obligaciones.	En contra	Negativa	1	-1
Sociedad de Chiapas	Son los habitantes del estado que la mayoría de ellos utilizan prácticas discriminatorias porque vandalizan a los inmigrantes	En contra	Negativa	2	-2
Instituto Nacional de Migración	Es la institución encargada de implementar el programa y su expectativa es cumplir los objetivos de disminuir la migración laboral guatemalteca indocumentada.	Ejecutor	Positiva	4	4

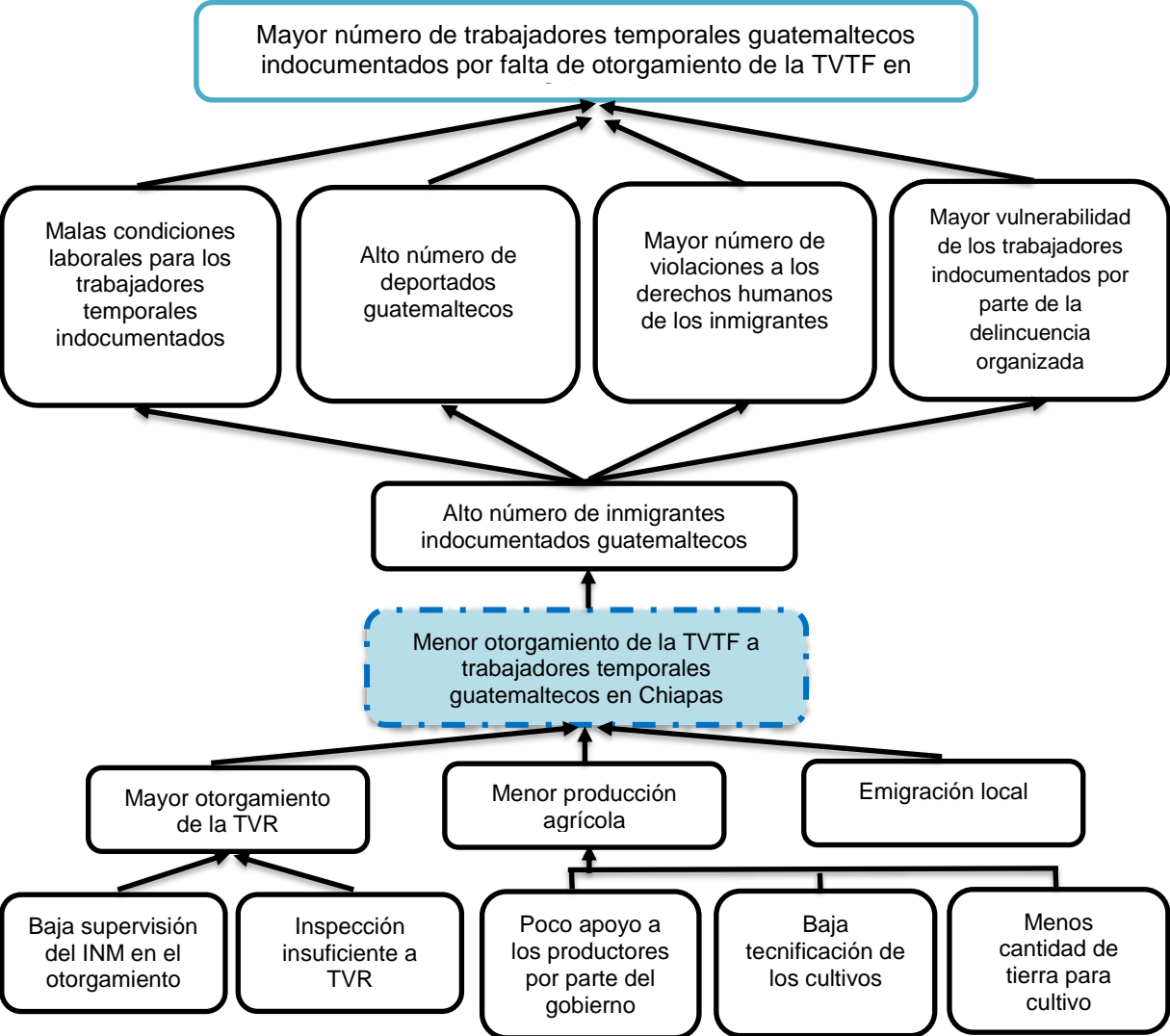
Fuente: Elaboración propia en base a la metodología del marco lógico, 2004.

El resultado del análisis de involucrados indica una expectativa positiva de +12 y una negativa de -5, lo que significa que el programa prosperará. Existen otros involucrados que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de programa, tales como grupos políticos, criminales, policía y militares.

Árbol del problema y objetivos

El árbol del problema es el resultado del análisis del diagnóstico y se encuentra integrado por las causas y efectos del problema.

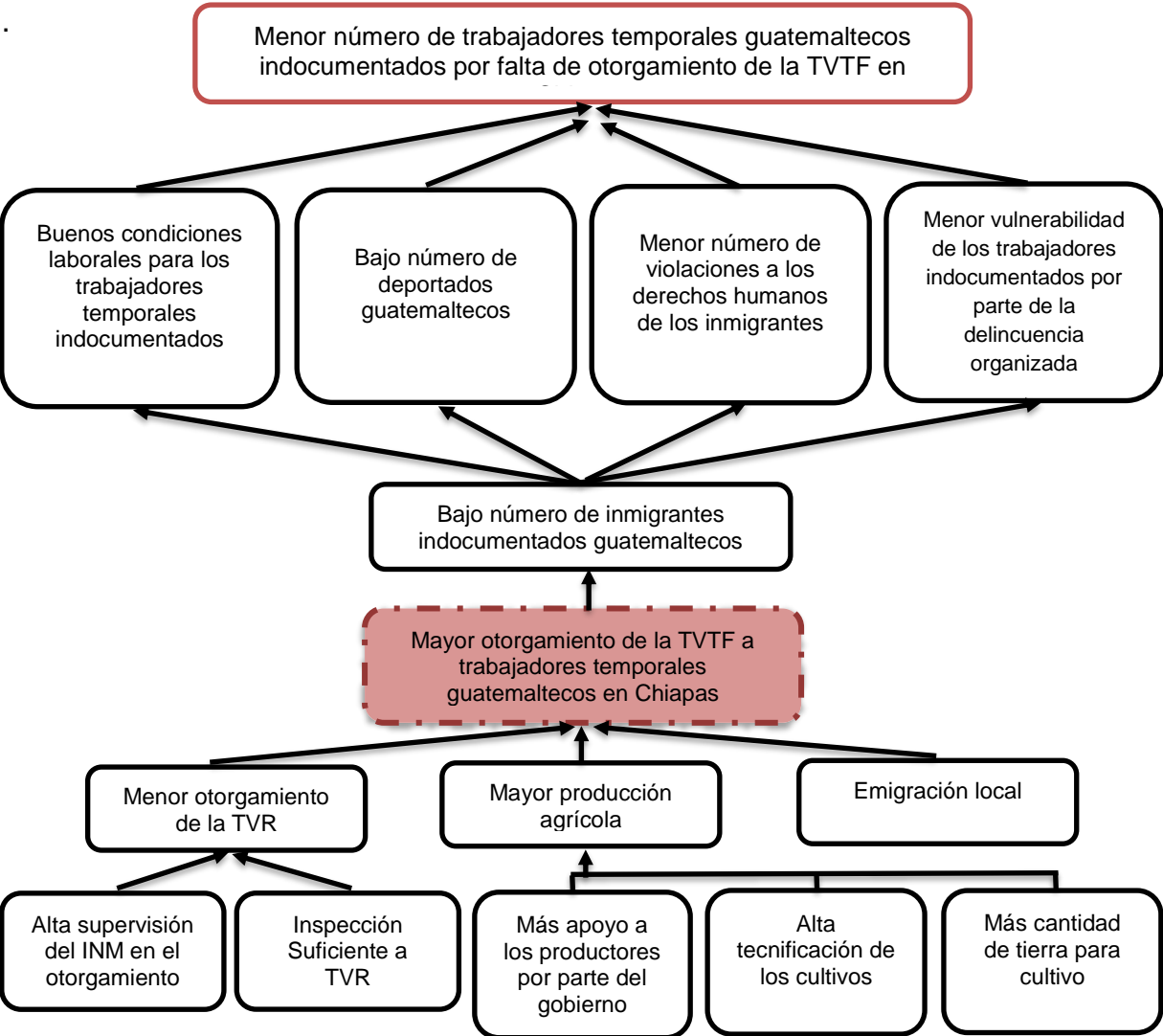
Figura 54. Árbol del problema



Fuente: Elaboración propia en base a la metodología del marco lógico, 2004.

El siguiente esquema presenta el árbol de objetivos o de soluciones del programa para el control efectivo de la migración laboral indocumentada guatemalteca en el estado de Chiapas, para verificar su lógica es necesario que siga teniendo las relaciones causa-efecto que dieron origen a la estructura del árbol del problema.

Figura 55. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia en base a la metodología del marco lógico, 2004.

Alternativas de solución

Del árbol de objetivos surgen las acciones que ayudarán a solucionar o reducir el problema que es la disminución del otorgamiento de la TVTF a trabajadores temporales guatemaltecos, a continuación, se presentan las alternativas estratégicas que permitan cumplir los objetivos planteados, las cuales están integradas por los componentes y sus acciones:

A. Supervisión adecuada del INM en el otorgamiento de la TVR.

1. Llevar registros de datos.

B. Inspecciones suficientes a los VR.

1. Realizar inspecciones periódicas.

2. Aplicar sanciones.

C. Otorgar suficientes apoyos a los productores agrícolas.

1. Implementar proyectos productivos.

2. Aplicar subsidios a proyectos productivos.

D. Incentivar la tecnificación de los cultivos.

1. Apoyar económicamente a los agricultores para la instalación de sistemas tecnológicos en los cultivos.

2. Realizar capacitaciones para los agricultores respecto las nuevas técnicas de producción

C. Uso correcto de la tierra, destinada a la producción agrícola.

1. Aplicar el Programa Nacional de Desarrollo Urbano.

2. Sancionar y multar.

Justificación en la población objetivo

A nivel mundial existen movimientos migratorios que se volvieron constantes a partir de la industrialización, el continente americano se ha desarrollado de manera desproporcionada, existiendo así países desarrollados y subdesarrollados de estos últimos surgen desplazamientos en busca de mejores oportunidades, México se

encuentra posicionado como un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

Ante dicha situación internacionalmente se ha promovido una cultura de respeto a los derechos humanos, ante ello México rediseño un marco jurídico e institucional que responda a las necesidades actuales, el principal fundamento de la política migratoria mexicana es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual, en su artículo 1° garantiza los derechos humanos de persona nacional y extranjera.

México ha firmado convenios internacionales con países pertenecientes a la OEA, respecto a los derechos humanos de los migrantes y temas migratorios, organismos internacionales como la OIM promueve la migración humana y ordenada para el beneficio de todos, a lo que México debe responder de manera positiva.

La inmigración en la frontera sur de México originó la necesidad de promulgar una Ley de Migración que regulara y controlara la migración indocumentada, otorgando en específico ciertos documentos migratorios para que ingresen al país legalmente, es el caso de los trabajadores temporales guatemaltecos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 presenta programas y acciones para atender las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones, las cuales hasta el momento no han podido tener los resultados esperados, la frontera sur de México mantiene una política normativa, con poca participación de los migrantes y la sociedad.

El programa sectorial de gobernación 2013-2018 reitera el respeto a los derechos humanos de los migrantes, para cual, en lo que se debe seguir trabajando debido a que se presentan a diario un sin número de violaciones a los derechos humanos de los migrantes indocumentados, pero también documentados, tal es el caso de los trabajadores temporales, quienes necesitan mayor protección en sus derechos laborales.

En la administración pasada por primera vez crearon un Programa Especial de Migración en el cual, entre sus objetivos se encuentra la facilitación de documentación para el ingreso legal de migrantes, entre los que se encuentran los trabajadores guatemaltecos, quienes se documentan con la TVTF, que de acuerdo a la estadística ha disminuido su otorgamiento.

La política migratoria tiene énfasis en documentar a la inmigración, en el caso del otorgamiento de la TVTF se ha manejado como un documento legal que regulariza esta población, pero no existe una verdadera intervención del Estado Mexicano en implementación en el cual garantice sus derechos. Además de lo anterior, tampoco impulsa el desarrollo de la zona en la cual permite laborar a los guatemaltecos y donde además existe una emigración de habitantes nacionales.

Matriz del Marco Lógico

La matriz del marco lógico es una herramienta que sintetiza los diferentes tipos de objetivos a llevar a cabo, así como las actividades necesarias para alcanzar los resultados esperados. Se encuentra conformada en cuatro columnas, que contienen los cuatro niveles de objetivos que son:

1. Fin: El objetivo al cual aporta la resolución del problema.
2. Propósito: La situación del “problema resuelto”.
3. Componentes: Los productos o servicios que el programa o proyecto entrega para resolver el problema.
4. Actividades: Las acciones necesarias para generar los productos que entrega el proyecto o programa, es decir, para generar los componentes.

Además de estas columnas contiene cuatro filas en las cuales que se presentan los requerimientos del proyecto, los indicadores medibles, y el procedimiento a seguir para determinar estos indicadores. A continuación, se presenta la matriz del marco lógico del programa para el control efectivo de la migración laboral indocumentada guatemalteca en el estado de Chiapas.

Tabla 17. Matriz del marco lógico

Resumen Narrativo	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Un número menor de trabajadores temporales guatemaltecos indocumentados en el estado de Chiapas	Número de TVTF / Número de trabajadores deportados	Registro de los puntos de internación del INM	
Propósito	Aumento de los Trabajadores temporales guatemaltecos beneficiados con la TVTF en el estado de Chiapas	Número de TVTF otorgadas en el año actual / Número de solicitudes para obtener TVTF	Registro en los puntos de internación del INM	Los trabajadores temporales guatemaltecos soliciten la TVTF Cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Migración
Componentes	1. Supervisión adecuada del INM en el otorgamiento de la TVR	Número de otorgamientos de TVR en el año actual / Número de otorgamientos de TVR el año anterior	Registro en los puntos de internación del INM	Los VR guatemaltecos cumplen con lo reglamentado para su ingreso a México
	2. Inspecciones suficientes a los VR	Número de inspecciones realizadas en el año actual / Número de supervisiones realizadas el año anterior	Registro de inspecciones del INM	Las inspecciones son realizadas correctamente para verificar el cumplimiento de lo reglamentado para los VR
	3. Suficientes apoyos a los productores agrícolas	Número de apoyos otorgados en el año actual / Número de apoyos otorgados en el año anterior	Registro de Sagarpa de Chiapas	Los productores solicitan los apoyos y los utilizan para aumentar la producción agrícola
	4. Mayor tecnificación de los cultivos	Hectáreas de cultivo tecnificadas del año actual / Hectáreas de cultivo tecnificadas del año anterior	Registro de Sagarpa	Los agricultores tecnifican los cultivos para aumentar la producción agrícola
	5. Uso correcto de la tierra, destinada a la producción agrícola	Número de hectáreas cultivadas en el año actual / Número de hectáreas cultivadas en el año anterior	Registro de Sagarpa de Chiapas	Los productores invierten para aumentar el valor de la producción agrícola

Actividades	1. Llevar registros de datos	Número de registros datos del año actual / Número de registros datos del año anterior	Registro del INM	El personal de INM realiza de manera adecuada registros de datos
	2. a Realizar inspecciones periódicas	Número de inspecciones realizadas / Total de TVR	Registro de inspecciones del INM	No existen arreglos entre inspectores del INM y los VR
	2. b Aplicar sanciones	Número de multas aplicadas / Total de TVR	Registro de sanciones y Multas del INM	Los VR cumplen con los requisitos para su internación al país
	3. a Implementar proyectos productivos	Presupuesto destinado / Volumen de producción agrícola	Registro de Sagarpa	Los proyectos están al alcance de los productores y Sagarpa los promueve
	3. b Aplicar subsidios a proyectos productivos	Valor del subsidio / Valor de la producción agrícola	Registro de Sagarpa	Los subsidios se aplican correctamente
	4. a Apoyar económicamente a los agricultores para la instalación de sistemas tecnológicos en los cultivos	Número de apoyos otorgados a los agricultores del año actual / Número de apoyos otorgados a los agricultores del año anterior	Registro de Sagarpa	No existencia de desviación de los recursos por parte de las autoridades
	4. b Realizar capacitaciones para los agricultores respecto las nuevas técnicas de producción	Número de agricultores capacitados / Número de agricultores sin capacitar	Registro de Sagarpa	Si Sagarpa realiza una difusión correcta de las actividades
	5. a Aplicar el Programa Nacional de Desarrollo Urbano	Programa Nacional de Desarrollo Urbano actualizado / Programa Nacional de Desarrollo Urbano actualizado vigente	Registros de las Direcciones de urbanismo Municipales	Los directores de urbanismo y su personal no tienen arreglos con los particulares
	5. b Sancionar y multar	Número de sanciones y multas del año actual / Número de sanciones y multas del año anterior	Registros de las Direcciones de urbanismo Municipales	Los productores cumplen lo señalado en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano

Fuente: Elaboración propia en base a la metodología del marco lógico, 2004.

Conclusiones

La migración guatemalteca en la frontera sur de México es un problema que incrementó en la década de los ochenta, lo que llevo al gobierno nacional a implementar una política migratoria inducida por el gobierno de Estados Unidos, con el objetivo de controlar el flujo migratorio laboral indocumentado. Con la implementación del “Programa de Documentación para la Seguridad Jurídico-Migratoria de los trabajadores agrícolas guatemaltecos” en 1997 se dio un paso importante al considerarse que, con ello se regularía y ofrecería mejores condiciones a los trabajadores agrícolas temporales guatemaltecos para laborar en la zona fronteriza.

El otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, tenía como único objetivo controlar y documentar la migración indocumentada, pero sin existir una participación activa y garantista del gobierno, desde su implementación se ha mantenido únicamente como un documento migratorio, por ello se hace necesario el diseño de una Política Pública inclusiva.

Al procesar los datos de las variables de investigación en un modelo econométrico de series de tiempo, con el método de mínimos cuadrados ordinarios se dio respuesta a las preguntas de investigación y de acuerdo con los resultados se pudo realizar una propuesta de política pública que ayude a documentar en mayor medida el otorgamiento de la TVTF, para disminuir la migración laboral indocumentada de guatemaltecos en Chiapas.

El análisis de datos que se realizó en la investigación consideró a la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración como determinantes del otorgamiento de la TVTF, dado que desde que inició su otorgamiento hasta la actualidad ha disminuido de manera considerable la documentación para laborar, en su conjunto estos factores no permitieron el buen desempeño de la documentación migratoria laboral, por lo tanto, no pudo lograr el control del flujo migratorio laboral indocumentado, reflejándose en la disminución de la documentación para trabajadores migrantes guatemaltecos.

Al analizar cada variable por separado se comprobó la hipótesis general y dos de las tres hipótesis específicas de la siguiente manera:

Hipótesis general: La tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas influyeron en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017. Conforme al resultado obtenido del estadístico R^2 la hipótesis se acepta, el coeficiente de la R^2 es de 0.5217, lo que indica que, las variables independientes influyeron en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos en un 52.17%.

En cuanto a la primera hipótesis específica que es: La tarjeta de visitante regional en Chiapas influyó negativamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017. Se concluyó que la tarjeta de visitante regional otorgada a guatemaltecos para ingresar a Chiapas influyó positivamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, es decir, sí, se documentan más visitantes regionales para ingresar a Chiapas el otorgamiento de las tarjetas aumenta, esto se explicaría a partir de que los guatemaltecos utilizan la tarjeta de visitante regional como documento para no ser deportado, y es más fácil su otorgamiento que el de la TVTF.

Referente a la segunda hipótesis específica que es: La producción agrícola de Chiapas influyó positivamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017. Se acepta dicha hipótesis, lo que indica que, a mayor producción mayor número de tarjetas, dado que la agricultura es la principal actividad de los trabajadores laborales guatemaltecos y por casi 10 años la única actividad en la que podían ingresar legalmente a laborar al estado de Chiapas.

Por último, la tercera hipótesis específica que es: La emigración de Chiapas influyó positivamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017. También se acepta la hipótesis, es decir, sí, existe una mayor emigración de los habitantes de Chiapas, los empleadores demandarán mano de obra guatemalteca para satisfacer el mercado laboral.

La migración laboral indocumentada en la frontera sur de México no se detendrá, dado que los factores que influyen en su traslado temporal no son únicamente de atracción del lugar de destino, sino también de expulsión en su lugar de origen, las políticas migratorias a pesar de su endurecimiento no logran controlar el flujo de personas, ante ello se concluye en la investigación al igual que en otras de

autores como Delgado y Márquez, (2008) que el gobierno mexicano lo que necesita es plantear políticas de desarrollo regional para poder satisfacer las necesidades tanto de los trabajadores mexicanos como guatemaltecos.

El gobierno mexicano debe proteger los derechos de los trabajadores migratorios a través de las autoridades en materia laboral en todos sus niveles de competencia, prestando mayor atención las autoridades federales del trabajo, por ser una migración laboral internacional, esto con base a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se fundamenta el respeto a los derechos humanos de cualquier persona, sin importar su nacionalidad.

Desde el 2008 la secretaria de gobernación anuncio que el otorgamiento de la tarjeta de visitante trabajador fronterizo no sólo es para los guatemaltecos, también el beneficio es brindado a los beliceños, quienes no ofertan trabajo en el país, debido a su economía nacional, de acuerdo al INM actualmente el gobierno tiene previsto documentar a trabajadores salvadoreños y hondureños quienes son otros centroamericanos que engrosan la migración indocumentada.

Considero que antes de implementar tarjetas para salvadoreños y hondureños se debe trabajar en políticas migratorias más inclusivas y no impositivas, con participación de los inmigrantes, para poder diseñar e implementar proyectos y acciones que puedan cumplirse a corto y largo plazo, para que se deje de observar una política difusa, diseñada como requisito para mantener relaciones internacionales, su implementación sea participativa y su evaluación refleje el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Recomendaciones

Las recomendaciones presentadas en el trabajo se realizan a partir de los resultados obtenidos al aplicar la metodología y al realizar la propuesta de política pública para incrementar el otorgamiento de la tarjeta de visitante trabajador fronterizo y disminuir la migración laboral indocumentada en el estado de Chiapas.

- a. Como una primera recomendación se deben diseñar e implementar políticas públicas en la frontera sur de México dirigidas no sólo a documentar con la TVTF a la inmigración laboral guatemalteca, sino con una participación activa del gobierno, en la cual aparte de legalizarlos intervenga en el proceso de contratación garantizando sus derechos laborales ante los empleadores.
- b. Una segunda recomendación es que las políticas migratorias de regularización laboral que se diseñen e implementen deben de realizarse bajo un diagnóstico, analizando los factores que determinen su desempeño, además de puntualizar sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. Esto para que se deje de observar una política difusa, diseñada como requisito para mantener relaciones internacionales con una implementación participativa y una evaluación constante.
- c. En la tercera recomendación se plantea que la política migratoria en la frontera sur y en específico en el estado de Chiapas debe de ir acompañada de políticas de desarrollo regional que tengan como uno de sus objetivos una mayor producción agrícola, debido a que ésta, influye en el otorgamiento de la TVTF al ser la principal actividad en la que laboran los trabajadores temporales guatemaltecos y chiapanecos.
- d. Como cuarta recomendación se propone ocuparse en una mayor normatividad dirigida a proteger los derechos laborales de los trabajadores agrícolas guatemaltecos, que no sólo quede plasmada y en la práctica se otorguen los mismo derechos y obligaciones que tiene los trabajadores del campo que se encuentra regulados en la Ley Federal del Trabajo, asimismo la creación de un departamento que se encargue de verificar que se respeten dichos derechos.

- e. La quinta recomendación se relaciona con la anterior, planteando que los empleadores sean regulados bajo una normatividad que sancione la contratación de migrantes laborales indocumentados, ya que ellos, son actores relevantes para el otorgamiento de la TVTF, porque los trabajadores guatemaltecos deben presentar una carta de contratación al momento de quererse legalizar.
- f. Para futuras líneas de investigación se recomienda realizar un análisis de los datos y variables que influyan en la solicitud y el otorgamiento de la TVTF a guatemaltecos y beliceños en los estados de Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Asimismo, una vez que el otorgamiento de la TVTF se extienda a los hondureños y salvadoreños se investigue su impacto.
- g. Y finalmente pero no menos importante, se recomienda que se siga estudiando el tema de la inmigración en la frontera sur de México, así como la política pública implementada en la zona, ya que, en el último año ha recobrado una importancia por los sucesos que se han presentado, haciendo referencia a las caravanas migrantes de centroamericanos y la política migratoria de los Estados Unidos de América.

Bibliografía

- AFP. (2018). "México abrió la frontera para los niños y mujeres de la caravana de migrantes hondureños". En: *Infobae*. Argentina. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/10/20/mexico-abrio-la-frontera-para-los-ninos-y-mujeres-de-la-caravana-de-migrantes-hondurenos/>
- AGUILAR, L. (1996). *La Hechura de las Políticas Públicas*. Segunda edición. México. Miguel Ángel Porrúa.
- ANDERSON, J. (1975). *Public policy-making*. Edición siete. Editorial Cengage Learning.
- ÁNGELES, H. y Martínez, S. (2006). "Violencia social y pandillas. Las maras en la región fronteriza del Soconusco. Chiapas". En: *D. Villafuerte Solís y X. Leyva Solano (coords.)*. Pp. 265-283. Consultado el día 12 de octubre del año 2017 en <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=RoujHyX-agcC&oi=fnd&pg=PA265&dq=hugo+angeles+2006+violencia+social++y+pandillas&ots=SEQtyLfhuH&sig=R8HVxLYN85jXoH46DYyOz85F6y8#v=onepage&q=hugo%20angeles%202006%20violencia%20social%20%20y%20pandillas&f=false>
- ÁNGELES, H. y Rojas, M. (2000). "Migración femenina internacional en la frontera sur de México". En: *Papeles de Población*. Número 23. Vol. 6. Pp. 127-151.
- ÁNGELES, H. (2000). "Trabajadores guatemaltecos". En: *Más que una bebida. El cultivo de café en Chiapas: Café y Frontera*. ECOSUR. Pp. 20-21. Consultado el día 12 de octubre del año 2017 en <http://www.google.com.gt/search?hl=es&q=migrantes+guatemaltecos+en+el+soconusco&meta=&aq=f&oq=>
- ANIMAL POLÍTICO (2018b). *Caravana llega a Tapachula; migrantes rechazan albergue y transporte ofrecido por autoridades, temen ser deportados*. México. 21 de octubre de 2019. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.animalpolitico.com/2018/10/caravana-migrantes-tapachula/>
- ANIMAL POLÍTICO. (2018a). *Más de 3 mil migrantes rompen cerco para ingresar a la fuerza a México*. (México). 19 de octubre de 2018. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.animalpolitico.com/2018/10/caravana-migrante-tres-mil-personas-llegan-a-la-frontera/>
- ARANGO, J. (1985). "Las leyes de las migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después". En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Núm. 32. Pp. 7-26. DOI: 10.2307/40183172
- ARIAS, D. y Herrera, H. (2012). "Políticas de desarrollo del gobierno del Estado de Michoacán, 2003-2010, ¿políticas gubernamentales o políticas públicas?". Análisis desde el desarrollo local. En: *Economía y Sociedad*. México. Núm. 29. Vol. XVII. Pp. 75-93.
- ARRAZOLA, E. y López, J. (2013). "Fluctuaciones cíclicas del mercado de trabajo en Estados Unidos y sus efectos en México". En: *XV Reunión de Economía Mundial Riqueza mundial cambiante*.

- BARRÓN, A. (2013). "Desempleo entre los jornaleros agrícolas, un fenómeno emergente". En: *Revista problemas de desarrollo*. Núm. 175. Vol. 44. Pp. 55-79.
- BERENSON, M. y Levine, D. (1996). *Estadística Básica en Administración*. Segunda edición en español. México. Editorial Pearson Educación. Consultado el día 13 de agosto del año 2018 en <https://books.google.com.mx/books?id=2N09O8-Oe0QC&pg=PA745&lpg=PA745&dq=tabla+durbin+watson+95&source=bl&ots=4AYr6FGYqr&sig=5nhabzciA4wDPZR4XzstMd3CjNI&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj4otuF4PrdAhVC-6wKHLYLxDdAQ6AEwDXoECAQQAQ#v=onepage&q&f=false>
- BREUSCH, T. y Pagan, A. (1979). "A Simple Test for Heteroskedasticity and Random Coefficient Variation". En: *Econometrica*. Núm. 5. Vol. 47. Pp. 1287-1294.
- BREWER, G. y De León, P. (1983). *The foundation of policy analysis*. Homewood. The Dorsey Press.
- BUNGE, M. (1980). *Epistemología*. Barcelona, España. Editorial Ariel.
- CÁMARA DE DIPUTADOS. (2008). *Proceso legislativo del decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Población*. Consultado el día 10 de enero del año 2018 en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/proceso/lx/105_DOF_21jul08.pdf
- CAMHAJI, E. (2018). "El delirante viaje de la caravana migrante: 48 horas para llegar a las puertas de EE UU". En: *El país*. México. 16 de noviembre de 2019. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en https://elpais.com/internacional/2018/11/15/mexico/1542312177_328238.html
- CASILLAS, R. (2008). "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades". En: *Migración y desarrollo*. Número 10. Pp. 157-174.
- CASTAÑEDA, A. (2018). "Entre lo humanitario y lo político: el éxodo hondureño". En: *Boletín de Prensa / Observatorio de Legislación y Política Migratoria*. Núm. 3. Vol. 3. Pp. 1-3.
- CASTELLS, M. (1989). *The informational city: information Technology, economic restructuring and the urban-regional process*. Oxford. Brasil Blackwell.
- CASTELLS, S. (2007). *Conclusiones de la conferencia sobre migración y desarrollo: Perspectivas desde el sur*. Bellagio, 2006. Colección y desarrollo. México. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- CASTILLO, G., Martín, M. y Palma, C. (1991). "Los transmigrantes centroamericanos en su ruta hacia el norte". En: *Conferencia preparatoria para conferencia internacional sobre integración económica, políticas migratorias y derechos humanos en América del Norte*. México.
- CASTILLO, M. (1993). "La economía centroamericana y la inmigración a México". En: *Comercio exterior*. Núm. 8. Vol. 43. Pp. 763-773.
- CASTILLO, M. (2000). "Frontera sur y migraciones". En: *Migración internacional en la frontera sur de México*. Boletín del Consejo Nacional de Población. Núm. 12. Año 4. México.
- CASTILLO, M. (2000). "Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito". En: *Papeles de Población*. Núm. 24. Vol. 6. Pp. 133-157.

- CASTILLO, M. (2001). "Los flujos migratorios en la frontera sur de México". En: *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Consultado el día 25 de enero del año 2018 en <http://alhim.revues.org/index603.html>
- CASTILLO, M. (2003). "Los desafíos de la emigración centroamericana en el siglo XXI". En: *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Núm 7. Consultado el día 2 de febrero del año 2018 en <http://alhim.revues.org/document369.html>
- CASTILLO, M. (2005). "Actores y políticas en torno a la migración en la frontera sur de México". En: *Diana Guillén (coord.), Chiapas: frontera en movimiento*. México. Instituto Mora. Pp. 59-98.
- CASTILLO, M. (2008). "La frontera México-Guatemala: un entorno de asimetrías, desigualdades sociales y movilidad poblacional". En: *Cambiando perspectivas, de la gestión de flujos hacia la construcción de políticas de migración con enfoques de desarrollo*. México. Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa. Pp. 58-93.
- CASTILLO, M. (2010). "Las políticas y la legislación en materia de inmigración y trans migración". En: *Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, Los grandes problemas de México*. Relaciones Internacionales. Vol. III. México. El Colegio de México. Pp. 247-278.
- CASTILLO, M. y Herrera, C. (2006). *Centroamericanos en México y en Estados Unidos: tendencias y políticas migratorias*. México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales/ El Colegio de México, A.C.
- CASTILLO, M. y Palma, S. (1996). *La emigración internacional en Centroamérica: una revisión de tendencias e impactos*. Número 35. Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Programa Guatemala.
- CASTILLO, M. y Toussaint, M. (2015). "La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana". En: *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*. Núm. 2. Vol. 12. Pp. 59-87.
- CASTILLO, M. y Vázquez, M. (2010). "Los inmigrantes guatemaltecos en México: antecedentes históricos y situación actual". En: *Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), Extranjeros en México*. México. Instituto Nacional de Migración. Pp. 237-271.
- CASTLES, S. y Miller, M. (1998). *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. Nueva York. The Guilford Press.
- CAUCHY A. (1836) "On a new formula for solving the problem of interpolation in a manner applicable to physical investigations". En: *The philosophical magazine and science magazine of London, Edinburgh and Dublin*. Núm. 49. Vol. 8. Pp. 459-468.
- CEPAL (2004). "Metodología del marco lógico". En: *Boletín del Instituto – Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social*. Publicaciones de las Naciones Unidas. Núm. 68. Pp. 1-121.
- CIRERA, A. y Vélez, C. (2000). *Guía para la evaluación de políticas públicas*. Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional, fundación universitaria.
- COEYMANS, J. (1982). "Determinantes de la migración ocupacional agrícola-no agrícola en Chile". En: *Cuadernos de Economía (Santiago)*. Núm. 57. Año 19. Pp. 177-192.

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (CEPAL) (1981). *Evolución de la integración centroamericana en 1980*. Núm. 1048. Cepal/Sede subregional en México.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (CEPAL) (1992). *La integración centroamericana frente a múltiples compromisos de negociación comercial*. Núm. 377. Cepal/Sede subregional en México. Pp. 1-37.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (CEPAL) (1993). “El impacto económico y social de las migraciones en Centroamérica”. En: *Estudios e Informes de la CEPAL*. Núm. 89. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (CEPAL) (2002). *Uso de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica*. Chile. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía/Centro Latinoamericano de Desarrollo.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (CEPAL) (2002). *Informes nacionales sobre Migración Internacional en Países de Centroamérica*. Seminarios y Conferencias.
- COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (COMAR). (1999). *México, tradición de asilo y refugio*. México. Secretaría de Gobernación.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANO, (CNDH) (1996). *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes. Frontera Sur*. México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. *Datos de emigración de Chiapas*. Consultado el día 13 de mayo del año 2018 en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Diario Oficial de la Federación. México. 30 de septiembre del año 2013.
- CORONA, R. (2000). *Monto y uso de las remesas*. El Colegio de la Frontera Norte. Migración México-Estados Unidos. Opciones de Política. Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- CORONA, R. y Reyes, M. (2009). “Identificación, caracterización y cuantificación de los flujos laborales guatemaltecos en la frontera sur de México”. En: *Flujos migratorios en la Frontera Guatemala-México*, coords. Ma. Eugenia Anguiano Téllez y Rodolfo Corona Vázquez. México. El colegio de la frontera norte/Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios/Ediciones. Pp. 371-401.
- CRUZ, H. y Rojas, M. (2000). “Migración femenina internacional en la frontera sur de México”. En: *Papeles de Población*. Núm. 23. Vol. 6. Pp. 127-151.
- CSUCA/Programa Centroamericano de Ciencias Sociales (1978). *Estructura agraria, dinámica de población y desarrollo capitalista en Centroamérica*. San José. EDUCA Pp. 309-327.
- DARDÓN, J. coord. (2002). *La frontera de Guatemala con México: aporte para su caracterización*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Guatemala. Editorial de Ciencias Sociales.

- DELGADO, R. y Márquez, H. (2008). "Migración, políticas públicas y desarrollo: reflexiones en torno al caso de México". En. *Red internacional de migración y desarrollo*. Pp. 1-23
- DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN. (2017). *Chiapas, información agrícola 2016*. Gobierno del Estado de Chiapas. Comité Estatal de Información Estadística y Geografía de Chiapas.
- DURAND, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México. Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- EL PERIÓDICO. (2018). *La segunda caravana de migrantes entra en México, pero es detenida por la policía*. México. 30 de octubre de 2018. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20181030/segunda-caravana-migrantes-mexico-detenida-policia-7118439>
- EL UNIVERSAL. (2018a). *Otra caravana de hondureños inicia travesía en Guatemala rumbo a EU*. México. 21 de octubre de 2018. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/otra-caravana-de-hondurenos-inicia-travesia-en-guatemala-rumbo-eu>
- EL UNIVERSAL. (2018b). *Sale de El Salvador tercera caravana centroamericana*. México. 29 de octubre de 2018. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/sale-de-el-salvador-tercera-caravana-centroamericana>
- EMBAJADA DE MÉXICO EN GUATEMALA. Secretaria de Relaciones Exteriores. Consultado el día 13 de enero del 2019 en <https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php/avisos/930-tarjeta-de-visitante-regional-tvr>
- ENCHAUTEGUÍ, M. (2000). *Los Determinantes de la Inmigración Dominicana a Puerto Rico*. Puerto Rico. Editorial Unidad de Investigaciones Económicas, Departamento de Economía, Universidad de Puerto Rico. Pp. 1-21.
- ENCUESTA SOBRE MIGRACIÓN EN LA FRONTERA GUATEMALA-MÉXICO 2004 (2006). México: Instituto Nacional de Migración-Consejo Nacional de Población-El Colegio de la Frontera Norte-Secretaría de Gobernación-Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Secretaría de Relaciones Exteriores.
- ESCOBAR, A., Martín, P., López, G. y Donato, K. (1996). "Factors that Influence Migration". En: *Binational Research Papers*. Vol. 1. Pp. 163-250.
- ESCOBAR, H. (2006) "Pobreza, desastres naturales y migración en la región Istmo-Costa, Si erra y Soconusco de Chiapas". En: *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Núm. 70. Consultado en día 13 de enero del año 2018 en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/in dex.htm>.
- FÁBREGAS, A. (1985). *El concepto de frontera en la frontera sur*. Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura. Gobierno del Estado de Chiapas. Instituto Chiapaneco de Cultura.
- FERNÁNDEZ, C. (2010). *Building migratory trajectories, Guatemalans, Salvadorans and Hondurans at the southern Mexican border*. Berlin: VDM Verlag Dr. Müller.
- FISHER, R. (1922). "On the mathematical foundations of theoretical Statistics". En: *Phil. Trans Roy. Soc.* Núm. 222. Pp. 309-368.

- FONSECA, O. y Moreno, L. (1984). *Jaripo, pueblo de emigrantes*. México. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas".
- FRAGA, G. (2000). "Creación de la COMAR. En: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)". En: *México, tradición de asilo y refugio*. México: Secretaría de Gobernación. Pp. 26-31.
- GARCÍA DE LEÓN, A. (1985). *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia, I*. México: Ediciones ERA. Pp. 172-207.
- GARCÍA, R. (2002). "Migración internacional y proyectos productivos en México". En: *Segundo coloquio sobre migración internacional: México-California*. Universidad de Berkeley, California. Consultado el día 16 de octubre del año 2017 en www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/rgz-migración.htm
- GAUSS, C. (1809). *Theoria Motus Corporum Coelestium*. Hamburgo. Editorial. Friedrich Perthes y IH Besser.
- GOBIERNO DE CHIAPAS (2006), *La otra frontera*. Política migratoria en Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. Coordinación de Relaciones Internacionales.
- GÓMEZ, J. (2010a). "La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual". En: *Semestre económico*. Universidad de Medellín, Colombia. Núm. 26. Vol. 13. Pp. 81-99.
- GÓMEZ, J. (2010b). "El ciclo de las Políticas Públicas". En: *Antigua Economic Commission for Latin America and the Caribbean*. Pp. 1-13.
- GONZÁLEZ, M. (2005). "El estudio de las políticas públicas: un acercamiento a la disciplina". En: *Quid Juris*. Año 1. Vol. 2. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 99-116.
- GONZÁLEZ, P. y Orbe, S. (2012). *Prácticas para el aprendizaje de la econometría*. Servicio editorial Argitalpen Zerbitzua/Universidad del país vasco.
- GUEVARA, J. (2011). "Marco institucional y normativo en materia de migración internacional en México: análisis y propuestas". En: *Documento de trabajo, serie de documentos de trabajo INEDIM*. Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A. C. Núm. 3. Pp. 1-225.
- GUJARATI, D. y Porter, D. (2010). *Econometría*. Quinta edición. México. Editorial McGraw Hill Interamericana.
- HARRIS, J. y Todaro, M. (1970). "Migration, Unemployment and Development: A two sector análisis". En: *American Economic Review*. Núm. 1. Vol. 60 Pp. 126-142.
- HENRÍQUEZ, E. (2018) "ONG acompañará a segunda caravana migrante". La (1 de noviembre de 2018). *Jornada*. México. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/01/ong-acompanara-a-segunda-caravana-migrante-9150.html>
- HERNÁNDEZ, A. y Campos, G. (2018). "Salvadoreños en caravana cruzaron hacia México". *La Prensa Gráfica*. El Salvador. (31 de octubre de 2018). Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.laprensagrafica.com/internacional/Salvadorenos-en-caravana-cruzaron-hacia-Mexico-20181030-0104.html>
- HERNÁNDEZ, R. (2003). *Metodología de la Investigación*. Tercera edición. México. D. F. Editorial McGraw Hill.

- HERNÁNDEZ, Z. y SERRANO, T. (2018). "Estacionariedad, rompimientos y tendencias de la migración internacional de México: causas y consecuencias". En: *Papeles de Población*. Núm. 95. Vol. 24. Pp. 115-151.
- HERRERA, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI editores. Consultado el día 28 de agosto del año 2017 en <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=95IU2b46peAC&oi=fnd&pg=PA19&dq=herrera+carassou&ots=j-E89CHWZ8&sig=jUsZtZTnS3fxBW6ggcYCnPjs2yk#v=onepage&q=herrera%20carassou&f=false>
- HERRERA, S. (2003). "Trabajadores agrícolas temporales en la frontera Guatemala-México". En: *Tercera Conferencia Internacional Población del Istmo Centroamericano Costa Rica*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Pp. 1-16
- HICKS, J. (1932). *The Theory of Wages*. Londres. MacMillan.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2017). *Glosario*. Consultado el día 13 de agosto del año 2018 en www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017_03.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (2017). *24 años al servicio de México*. Consultado el día 12 de diciembre del año 2017 en <https://www.gob.mx/inm/articulos/24-anos-al-servicio-de-mexico?idiom=es>
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. Consultado el día 15 de enero del año 2018 en <https://www.gob.mx>
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. (2005). *Propuesta de Política Migratoria integral en la frontera sur de México*. Centro de estudios migratorios. Segunda edición en español. Pp. 1-31.
- JARQUE, C. y Bera, A. (1980). "Efficient tests for normality, homoscedasticity and serial independence of regression residuals". En: *Economics Letters*. Núm. 3. Vol. 6. Pp. 255-259.
- JÁUREGUI, J. y Ávila, M. (2007). "Estados Unidos, lugar de destino para los migrantes chiapanecos" En: *Migraciones Internacionales*. Núm. 1. Vol. 4. Pp. 5-38.
- JONES, C. (1970). *An introduction to the study of Public Policy*. USA. Editorial Duxbury Press.
- JURADO, V. (2018). "Una tercera caravana de migrantes salvadoreños sale rumbo a Estados Unidos". En: *El Salvador*. El Salvador. 5 de noviembre de 2018. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/535999/una-tercera-caravana-de-migrantes-salvadorenos-sale-rumbo-a-estados-unidos/>
- KATZ, F. y Stark, O. (1986). "Labor migration and risk aversion in the developed countries". En: *Journal of Labor Economics*. Núm. 1. Vol. 4. Pp. 131-149.
- KAUFFER, M. 2000. "Refugiados guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración". En: *Migración internacional en la frontera sur de México*. Boletín del Consejo Nacional de Población. México. Año 4. Núm. 12.
- LA JORNADA. (2018). *Migrantes de caravana deberán tramitar ingreso a México: Videgaray*. México. 19 de octubre de 2018. Consultado el día 14 de abril del

- año 2019 en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/10/19/migrantes-de-caravana-deberan-hacer-tramite-para-ingresar-videgaray-6098.html>
- LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN. Diario Oficial de la Federación. México. 7 de enero de 1974.
- LA PRENSA. (2018). *Caravana de migrantes: Hondureño muere tras enfrentamiento con federales mexicanos*. Honduras. 28 de octubre de 2018. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.laprensa.hn/mundo/1228745-410/caravana-de-migrantes-hondure%C3%B1o-muere-tras-enfrentamiento-con-federales-mexicanos>
- LA PRENSA. (2019a). *Nueva caravana de migrantes sale de San Pedro Sula hacia la frontera con EEUU*. Honduras. 15 de enero de 2019. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.laprensa.hn/honduras/1250142-410/caravana-migrantes-san-pedro-sula-honduras-eeuu-trump-muro->
- LA PRENSA. (2019b). *Más de 2,000 migrantes de la caravana cruzan México sin solicitar asilo*. Honduras. 19 de enero de 2019. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en https://www.laprensa.hn/mundo/1251182-410/migrantes-caravana_migrantes-migrantes_hondure%C3%B1os-mexico-honduras
- LAHERA, E. (2004). *Introducción a las Políticas Públicas*. Fondo de Cultura Económica. Chile: Primera reimpresión.
- LAPLACE, P. (1810). *Mém. Cl. Sc. Math. Phys.* Inst. Fr., Année. Pp. 279-247.
- LASSWELL, H. (1951), "The Policy Orientation". En: *Lasswell H. y Lerner, J. (eds.), The Policy Sciences: Recent Developments in Scopc and Method*. Stanford. Stanford University Press.
- LASSWELL, H. (1956). *The decision process: seven categories of functional análisis*. Editorial College Park: Bureau of Governmental Research, College of Business and Public Administration, University of Maryland.
- LAUBY, J. y Stark, O. (1988). "Individual migrations as a family strategy: Young women in the Philippines". En: *Population studies*. Vol. 42. Pp. 473-486.
- LEE, E. (1966). "A Theory of Migration". En: *Demography*, Núm. 1. Vol. 3, Pp. 47-57.
- LEWIS, A. (1954). "Economic Development with Unlimited Supplies of Labor". En: *Manchester School of Economic and Social Studies*. Núm. 2. Vol. 22. Pp. 139-191.
- LEY DE MIGRACIÓN. Diario Oficial de la Federación. México. 25 de mayo del 2011.
- LINDBLOM, Ch. (1959). "La ciencia de salir del paso". En: *Aguilar, F. (2000). La hechura de las políticas*. México. Miguel Ángel Porrúa. 201- 226.
- LÓPEZ, J. (2007). *Crisis económica, mercados de trabajo y emigración en el estado de Chiapas*. Puerto Vallarta. Consultado el día 13 de enero del año 2018 en <http://usmex.ucsd.edu/programs/18JorgeLopezArevaloCHIAPAS>.
- LOWI, T. (1964). "American Business, Public Policy, Case Studies and Political Theory". En: *World Politics*. Núm. 4. Vol. 16. Pp. 677-715.
- MALTHUS, T. (1798). *An Essay on the Principle of Population*. Sixth edition. London. John Murray, Albemarle Street.
- MANGALAM, J. (1968). "Human Migration, a guide to migraton literatura in english 1955-1962". En: *University of Kentucky Press*. Lexington. Consultado el día 13 de octubre del año 2017 en <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=CeweBgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=human+migration++de+mangalan&ots=xgZRmnJmxF&sig=lldFRfc>

- VA7CqEV_XhrI7Xp120fl#v=onepage&q=human%20migration%20%20de%20mangalan&f=false
- MARTÍNEZ, G. (2014). "Inmigrantes laborales y flujo en tránsito en la Frontera Sur de México: dos manifestaciones del proceso y una política migratoria". En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Núm. 220. Año. LIX. Pp. 261-294.
- MARTÍNEZ, G. (2013). "Migración internacional chiapaneca: trayectorias de movilidad, sociodemográficas, y condiciones sociales". En: *Revista pueblos fronteras digitales*. Núm. 15. Vol. 8. Pp. 50-91. Consultado el día 1 de enero del año 2019 en <http://dx.doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2013.15.86>.
- MARX, K. (1867). *Das Kapital, Kritik der politischen Ökonomie*. Hamburgo. Verlag Von Otto Meissner
- MARX, K. (1973). *El capital. Crítica de la economía política*. Vol 1. México. Fondo de Cultura Económica.
- MASSEY, D. (1990). "Social structure, household strategies, and the cumulative causation of migration". En: *Population Index*. Núm. 1. Vol. 56. Pp. 3-26.
- MASSEY, D. (1998). *Worlds in motion. Understanding International Migration at the end of the Millennium*. Clarendon Press, Oxford. Consultado el día 3 de octubre del año 2017 <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=HTxf4BsATiYC&oi=fnd&pg=PR13&dq=Worlds+un+motion+massey&ots=ryCWrhaLRB&sig=WPNVoXfBuHi7Sq4beF2abOL0K70#v=onepage&q=Worlds%20un%20motion%20massey&f=false>
- MASSEY, D., Alarcón, R., Durand, J., y González, H. (1991). *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial.
- MASSEY, D., Arango, J., Graeme, H., Kovaoci, A., Pellegrino, A. y Taylor, E. (1998). "Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte". En: *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial*. Icaria. Barcelona. Fundación Hogar del Empleado, D. L. Pp. 189-264.
- MASSEY, D., Hugo J., Graeme, H., Kouaouci A., Pellegrino A., y Taylor J. (2008). "Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación". En: *Population and Development*. Traducido del inglés por Augusto Aguilar Calahorro. Núm. 3. Vol. 19. Pp. 435-478.
- MENDOZA, J. (2006). "Determinantes macroeconómicos regionales de la migración mexicana". En: *Migraciones internacionales*. Núm. 4. Vol. 3. Pp. 118-145.
- MENY, I. y Thoenig, J. (1992). *Las políticas públicas*. Primera edición. Barcelona. Editorial Ariel.
- MILENIO. (2018). *Han regresado a Honduras 2 mil migrantes de la caravana*. México. 20 de octubre de 2018. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.milenio.com/internacional/regresado-honduras-2-mil-migrantes-caravana>
- MILL, J. (1848). *Principles of Political Economy*. London. John W. Parker, West Strand.
- MINES, R. (1984). "Network migration and Mexican rural development: A case study". En: *Richard C, (ed), Patterns of Undocumented Migration: Mexico and the United States*. Totowa. N. J. Rowman and Allanheld. Pp. 136-158.

- MONTAÑO, J. (2004). *Misión en Washington. De la aprobación del TLCAN al préstamo de rescate*. México. Editorial Planeta.
- MORALES, A. (2008). "Centroamérica: los territorios de la migración y la exclusión en el nuevo siglo". En: *Foreign Affairs en español*. Núm. 8. Volumen 2. Pp. 27-36.
- MORALES, A. y Castro, C. (2006). *Migración, empleo y pobreza*. San José, C.R. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- MORAWSKA, E. (1990). "The sociology and historiography of immigration". En: *Virginia Yans-McLaughlin (ed). Immigration reconsidered: History, sociology and politics*. New York. Oxford University Press. Pp. 187-240.
- MOSQUERA, A. (1990). *Los trabajadores guatemaltecos en México. Consideraciones sobre la corriente migratoria de trabajadores guatemaltecos estacionales a Chiapas, México*. Primera edición, Guatemala. Editorial Tiempos Modernos.
- MYRDAL, G. (1957). *Economic theory and under-developed regions*. Londres (RU). Methuen. University Paperbacks. Consultado el día 12 de octubre del año 2017 en <http://www.worldcat.org/title/economic-theory-and-under-developed-regions/oclc/1611291>
- NÁJERA, J. (2009). "Diversificación laboral y autoempleo entre los trabajadores migratorios guatemaltecos en Chiapas, México". En: *Migración a Estados Unidos: remesas, autoempleo e informalidad laboral, coords. Jesús Arroyo Alejandro y Salvador Berumen Sandoval*. México. Universidad de Guadalajara/ Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios.
- NÁJERA, J. (2010). "Conociendo la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala- México: alcances y limitaciones". En: *Papeles de Población*. Núm. 63. Vol. 16. Pp. 49-83.
- NÁJERA, J. (2010). "Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala – México: Alcances y limitaciones". En: *Papeles de Población*. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población/Universidad Autónoma del Estado de México. Núm. 63. Vol. 16. Pp. 49-83.
- NÁJERA, J. (2011). "Formas de movilidad laboral transfronteriza de las y los guatemaltecos a Chiapas, una visión desde la familia". En: *Revista latinoamericana estudios de familia*. Vol. 3. Pp. 177-198.
- NÁJERA, J. (2017). "Migración, Fuerza de trabajo y familia, elementos en la definición del espacio transfronterizo México-Guatemala". En: *Entre diversidades*. Número 8. Vol. 1. Pp. 119-150.
- NAVARRETE, J. (2012). *Diseño de Programas y Políticas públicas*. Primera Edición. México. Red Tercer Milenio, S. C. Pp. 1-176
- NAVARRO, C. (2011). *Epistemología y metodología*. Primera edición. México. Grupo editorial Patria.
- NAVARRO, C. (2015). "Migración y desempleo: Un análisis espacial para el Noroeste argentino". En: *Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de Salta (Argentina)*. Núm. 14. Pp. 1-26.
- OBSERVATORIO DE LEGISLACIÓN Y POLÍTICA MIGRATORIA (2018). *La caravana de inmigrantes llega a México: ¿Las autoridades los harán regresar?*. Consultado el día 1 de enero del año 2019 en <https://cnnespanol.cnn.com/2018/10/19/la-caravana-de-inmigrantes-llega-a-mexico-siguela-aqui-minuto-a->

- minuto/?fbclid=IwAR2CZpD92GO14BJdVDmJsQ1SGf7_EQfEW48Ma2cNTPL
OjN7fBAbAHgfCMk4
- OBSERVATORIO DEL COLEF. (2019). *Redada en México: Arrestan a cientos de migrantes centroamericanos*. Consultado el día 23 de abril del año 2019 en <https://observatoriocolef.org/noticias/redada-en-mexico-arrestan-a-cientos-de-migrantes-centroamericanos/?fbclid=IwAR0vSDDmkj41etjPmeqrdJVI4mHpn0XF1N1HzEjK0xdxaTRLiR4cV3iJSMA>
- OLMOS, C. (2003). "América Central: situación migratoria después de los conflictos". En: *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Número 7. Consultado el día 2 de febrero del año 2018 en <http://alhim.revues.org/document366.html>
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, (OIM) (2006). *Glosario sobre migración. Derecho Internacional sobre migración*. Núm. 7. Pp. 1-87.
- OSZLAK, O. (1980). "Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericana". En: *Estudios CEDES*. Buenos Aires, Argentina. Núm. 2. Vol. 3. Pp. 1-38.
- PALMA, S. (2003). *Caracterización de los movimientos de la población en la frontera Guatemala-México*. Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Programa de Migración.
- PETRAS, E. (1981). "The global labor market in the modern world-economy". En: *Mary, M., Charles, B. y Silvano, M. (eds), Global Trends in Migration: Theory and Research on International Population Movements*. Staten Island. N. Y. Center for Migration Studies. Pp. 44-63.
- PICKARD, M. (2006). "La migración vista desde Chiapas". En: *Chiapas al día, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria*. Núm. 519. Pp. 1-7. Consultado el día 1 de enero del año 2019 en <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=2135&opcion=documento>
- PINDYCK, R. y Rubinfeld, D. (2001). *Econometría: modelos y pronósticos*. Primera edición. México. Editorial McGraw-Hill/interamerLcana editores, S.A. de C.V.
- PIORE, M. (1979). "The Shifting Grounds for Immigration". En: *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Vol. 485. Pp. 23-33.
- PIORE, M. (1979). *Birds of passage: Migrant labor industrial societies*. New York: Cambridge University Press.
- PORTES, A. y Walton, J. (1981). *Labor, Class, and the International System*. New York. Academic Press. Consultado el día 12 de octubre del año 2017 en <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=0nmLBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Labor,+Class,+and+the+International+System&ots=EDvdvsUW6d&sig=CgAWcopIL9eORWYwrX8VJenCP5k#v=onepage&q=Labor%2C%20Class%2C%20and%20the%20International%20System&f=false>
- PORTES, A., Haller, W. y Guarnizo, L. (2002). "Transnational entrepreneurs: an alternative". En: *American Sociological Review*. Núm. 2. Vol. 67. Pp. 278-298.
- PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO DEL SUR-SURESTE 2014-2018. Diario Oficial de la Federación. México. 30 de abril del 2014.

- PÚBLICO. (2018). *Una segunda caravana de salvadoreños migrantes sale con rumbo a EEUU*. San Salvador. 31 de octubre de 2018. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.publico.es/internacional/caravana-migrantes-segunda-caravana-salvadorenos-migrantes-sale-rumbo-eeuu.html>
- RAMOS, D. (2015). "Tácticas cotidianas de los trabajadores centroamericanos en las localidades limítrofes entre México y Guatemala". En: *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Núm. 20. Vol. X. Pp. 87-108.
- RANIS, G. y Fei, J. (1961). "A theory of economic development". En: *The American Economic Review*. Núm. 4. Vol. 51. Pp. 533-565.
- RAVENSTEIN, E. (1985). "The Laws of Migration". En: *Journal of the Royal Statistical Society*. Núm. 2. Vol. 48. Pp. 167-235.
- RAVENSTEIN, E. (1989). "The Laws of Migration". En: *Journal of the Royal Statistical Society*. Núm. 2. Vol. 52. Pp. 241-305.
- REICHERT, J. (1981). "The migrant síndrome: Seasonal U. S., wage labor and rural development in Central Mexico". En: *Human organization*. Núm. 1. Vol. 40. Pp. 56-66.
- REVILLA, J. (1993). "Producción cocalera y migración campesina en el Perú". En: *Notas para el debate*. Núm. 11. Pp. 61-91.
- RHOADES, R. (1978). "Intra-European migration and rural development: Lessons from the Spanish case". En: *Human organization*. Núm. 2 Vol. 37. Pp. 136-147.
- RODRÍGUEZ, E. (2006). "Frontera sur y política migratoria en México". En: *Foreign Affairs en español*. Octubre-diciembre. Núm. 4. Vol. 6. Pp. 64-70. Consultado el día 15 de octubre del año 2017 en http://www.academia.edu/11497564/Frontera_sur_y_pol%C3%ADtica_migratoria_en_M%C3%A9xico
- RODRÍGUEZ, E. (2018). "Fuentes de información estadística sobre movilidad y migración internacional de personas en México. Las encuestas de flujos en fronteras y los registros administrativos". En: *Documentos de Política Migratoria*. Centro de Investigación y Docencia Económica-Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios. Pp. 3- 23.
- ROJAS, M. (2008). *Trabajadoras agrícolas guatemaltecas en México*. Tesis de maestría: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales/El Colegio de México, México.
- ROJAS, M. (2017). "Movilidad de trabajadores agrícolas de Guatemala a la frontera sur de México en tiempos de control migratorio". En: *Entre Diversidades*. Enero-junio. Pp. 83-118.
- ROMERO, R. (2018) "Los primeros deportados de la segunda caravana ya están en El Salvador". *El salvador*. (3 de noviembre de 2018. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/535625/los-primeros-deportados-de-la-segunda-caravana-ya-estan-en-el-salvador/>
- RUS, D. y Rus, J. (2008). "La migración de trabajadores indígenas de Los Altos de Chiapas en Estados Unidos, 2001–2005: El caso de San Juan Chamula". En: *Daniel Villafuerte y María del Carmen García, Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. México. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Miguel Ángel Porrúa, pp. 343–382.
- SAMPIERI, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta edición. México. Editorial Mc Graw Hill.

- SAN MARTÍN, J. (2009). "Migración ilegal México-Estados Unidos: un enfoque de series de tiempo". En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. Núm. 1. Vol. XIX. Pp. 163-196.
- SANDOVAL, E. (1993). *Migración e identidad*. México. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- SANTACRUZ, E. (2007), "Las transformaciones económicas de la agricultura de exportación del Soconusco, en la segunda mitad del siglo XX". En: *Tesis de Doctorado, Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial*. Universidad Autónoma Chapingo.
- SANTACRUZ, E. y Pérez, E. (2009), "Atraso económico, migración y remesas: el caso del Soconusco, Chiapas, México". En: *Convergencia*. Universidad Autónoma del Estado de México. Núm. 50. Vol. 16. Pp. 57-77.
- SANTACRUZ, E., Pérez, E. y Palacio, V. (2007). "Agricultura de exportación, migración y remesas: el caso del Soconusco, Chiapas, México". En: *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Núm. 75. Pp. 1-22.
- SASSEN, S. (1988). *The mobility of labor and capital: a study in international investment and labor Flow*. Cambridge. Cambridge University Press. Consultado el día 12 de octubre del año 2017 en https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=frhQBVHW8ScC&oi=fnd&pg=PR7&dq=The+mobility+of+labor+and+capital:+a+study+in+international+investment+and+labor+Flow&ots=iPI6zKKhWZ&sig=UATFpPmfbYfKvNCBCulpPL_EfYc#v=onepage&q=The%20mobility%20of%20labor%20and%20capital%3A%20a%20study%20in%20international%20investment%20and%20labor%20Flow&f=false
- SASSEN, S. (1991). *The Global city: New York, London, Tokyo*. Princeton. Princeton University Press.
- SCHWENTESIUS, R. y Gómez, M. (2000), "Tendencias de desarrollo del sector hortofrutícola de México". En: *Schwentesius, Rita y Manuel Gómez [coords.], Internacionalización de la horticultura*. México, DF. Universidad Autónoma de Chapingo/Mundi Prensa.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2016). *Secretaría de relaciones exteriores, relación bilateral*. Consultado el día 23 de enero del año 2018 en <https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php/relacion-mexico-guatemala>
- SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, (SEGOB) (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.
- SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, (SEGOB) (2013). *Programa Especial de Migración 2014-2018*. México. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.
- SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, (SEGOB) (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. (2014). *Marco Jurídico*. Consultado el día 12 de enero del año 2018 en www.gobernacion.gob.mx/en_mx/SEGOB/Marco_juridico
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. 12 de marzo de 2008. *Acuerdo que tiene por objeto establecer las reglas conforme a las cuales se otorgarán facilidades migratorias a los visitantes locales guatemaltecos*. Diario Oficial de la Federación.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. 15 de agosto del 2012. *Decreto por el cual se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación*. Diario oficial de la federación
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. 19 de octubre de 1993. *Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Migración como órgano técnico desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Gobernación*. Diario Oficial de la Federación.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. 25 de mayo del año 2011. *Decreto por el cual se expidió la Ley de Migración*. Diario Oficial de la Federación.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. 26 de octubre del 2012. *Acuerdo por el cual se creó el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación*. Diario Oficial de la Federación.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. 28 de septiembre de 2012. *Decreto que expide Reglamento de la Ley de Migración*. Diario Oficial de la Federación.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. 30 de abril del año 2014. *Programa Especial de Migración 2014-2018*. Unidad Política Migratoria (UPM).
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. 8 de julio 2014. *Decreto que anuncia la creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur*. Diario Oficial de la Federación.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. 8 de junio del 2008. *Circular 006-2000 por la que se otorgan facilidades migratorias para visitantes locales guatemaltecos*. Diario oficial de la federación.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. 9 de noviembre del año 2012. *Decreto por el cual la FMTF se convierte en Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF)*. Diario Oficial de la Federación.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. (2018). Presentación del Programa de Migración 2018-2024. <https://www.gob.mx/segob/videos/presentacion-del-programa-de-politica-migratoria-2018-2024>
- SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA. (2018). *Datos de producción agrícola de Chiapas*. Consultado el día 13 de mayo del año 2018 en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/datos-estadisticos-de-la-produccion-agricola-generada-a-nivel-nacional>
- SINGER, P. (1975). *Economía Política de la Urbanización*. México: siglo XX editores. Consultado el día 12 de junio del año 2017 en https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=QjxYxj3_BMoC&oi=fnd&pg=PA5&dq=singer+economia+politica&ots=fjgkjOT8zS&sig=oezy2iXc0jRPpHqW7RxUfPUpTSs#v=onepage&q=singer%20econom%C3%ADa%20pol%C3%ADtica&f=false
- SISTEMA CONTINUO DE REPORTES SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LAS AMÉRICAS, (SICREMI) (2011). "Tendencias y características de la política migratoria desde fines del siglo XX a la actualidad. México". En: *Primer Informe*

- del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas. Consultado el día 15 de octubre del año 2017 en <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17-sicremi/publicacion-2011/paises-es/137-mexico-3-tendencias-y-caracteristicas-de-la-politica-migratoria-desde-fines-del-siglo-xx-a-la-actualidad.html>
- SISTEMA CONTINUO DE REPORTES SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LAS AMÉRICAS, (SICREMI) (2012). "Regularización Migratoria. México". En: *segundo Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas*. Consultado el día 15 de octubre del año 2017 en <http://www.migracionoea.org/index.php/es/indice-general-2012/33-sicremi/publicacion-2012/paises-es/430-mexico-marco-normativo-que-regula-la-migracion-internacional.html>
- SISTEMA CONTINUO DE REPORTES SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LAS AMÉRICAS, (SICREMI) (2015). "México". En: *Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas*. Consultado el día 15 de octubre del año 2017 en <http://www.migracionoea.org/index.php/es/component/content/article/44-sicremi/publicacion-2014/informe-parte-ii-es/587-mexico.html>
- SJAASTAD, L. (1962). "The costs and returns of human migration" En: *Journal of Political Economy*. Núm. 5. Vol 70. Pp. 80-93.
- SMITH, A. (1776). *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*. London. Editorial William Strahan and Thomas Cadell.
- SOLÍS, J. (1998). México: *Una política migratoria con sentido humanitario*, Primera edición. México. Instituto Nacional de Migración. Secretaría de Gobernación.
- SOMIT, A. y Tanenhaus, J. (1967). *The development of american political science*. Boston. Allyn and Bacon.
- SPENSER, D. (1984). "Trabajo forzado en Guatemala, bracerismo guatemalteco en Chiapas". En: *Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*. Año IV. Núm. 12. Pp. 5-10.
- STARK, O. (1984). "Migration decision making: A review article". En: *Journal of Development Economics*. Vol. 14. Pp. 251-259.
- STARK, O. (1991). *The Migration of Labor*. Cambridge. Basil Blackwell.
- STARK, O. y Bloom, D. (1985). "The New Economics of Labor Migration". En: *The American Economic Review*. Núm. 2. Vol. 75. Pp. 173-178.
- STARK, O. y Levhari, D. (1982). "On migration and risk in LDCs". En: *Economic Development and Cultural Change*. Núm. 1 Vol. 31. Pp. 191-196.
- STARK, O., Taylor, E. y Yitzhaki, S. (1986). "Remittances and inequality". En: *The Economic Journal*. Núm. 383. Vol. 96. Pp. 722-740.
- SUBIRATS, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid. Ministerio para la Administración Pública.
- TAMAYO, M. (1997): "El análisis de las políticas públicas". En: *Bañón, R. y Carrillo, E.* Edición, La nueva administración pública. Madrid. Editorial Alianza. Pp. 281-312.
- THOMAS, B. (1954). *Migration and Economic Growth: A Study of Great Britain and the Atlantic Economy*. Cambridge. Cambridge University Press. Consultado el día 12 de octubre del año 2017 en <http://www.eh.net/?s=Migration+and+Economic+Growth>

- TODARO, M. (1969). "A Model a Labour Migration and Urban Employment in Less Developed Countries". En: *The American Economic Review*. Núm. 59. Pp. 138-148.
- TODARO, M. y Maruszko, L. (1987). "Illegal migrati3n and US immigration reform: a conceptual framework". En: *Population and Development Review*. Núm. 1. Vol. 13. Pp. 101-114.
- TORRES, Z. y Navarro, J. (2007). *Conceptos y principios fundamentales de epistemología y de metodología*. México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA (2018). *Datos de las tarjetas de visitante trabajador fronterizo de Chiapas*. Consultado el día 13 de mayo del año 2018 en http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos
- UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA (2018). *Datos de las tarjetas de visitante Regional de Chiapas*. Consultado el día 13 de mayo del año 2018 en http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos
- UNIDAD POLÍTICA MIGRATORIA (2018). *Glosario para el uso de la estadística migratoria*. Secretaría de Gobernación. Pp. 1-13.
- URSÚA, N. (1981). *Filosofía de la ciencia y metodología científica*. Bilbao. Edit. Desclée de Browler.
- VERZELETTI, M. (2006). "La migración en Guatemala durante la ocurrencia del fenómeno Stan". En: *Seminario Taller Internacional Riesgo de desastres y migración. Propuestas para el abordaje de la problemática, Tapachula, Chiapas*. México: El Colegio de México/Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo/Sin Fronteras. 1 y 2 de agosto. Pp. 98-100.
- VILLAFUERTE, D. (2002). *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*. México. Fondo de Cultura Económica.
- VILLAFUERTE, D. y García, M. (2006). "Crisis rural y migraciones en Chiapas". En: *Migración y Desarrollo*. Núm. 6. Primer semestre Pp. 102-130. Consultado el día 1 de junio del año 2018 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000604>. ISSN: 1870-7599
- VILLAFUERTE, D. y García, M. (2014). "Tres ciclos migratorios en Chiapas: interno, regional e internacional". En: *Migración y Desarrollo*. Zacatecas. Primer semestre. Núm. 22. Vol. 12. Pp. 3-37.
- VOZ DE AMÉRICA. (2018). *Aumenta a cinco mil el número de migrantes en caravana*. Estados Unidos. 21 de octubre de 2018. Consultado el día 14 de abril del año 2019 en <https://www.voanoticias.com/a/caravana-migrante-avanza-anado-hacia-m%C3%A9xico/4622784.html>
- WALLERTEIN, I. (1974). "The rise and future demise of the world capitalist system: concepts for comparative analysis". En: *Comparative studies in society and history*. Núm. 4. Vol. 16. Pp. 387-415.
- WEBER, M. (1895). "Estudios de Max Weber". En: *Discurso inaugural de Max Weber de 1895 en el contexto de los debates contemporáneos en economía política*. Aldenhoff-Hübinger, R. (2004). Núm. 2. Vol. 4. Pp. 143-156.
- WEST, R. (1984). "External dependency and the perpetuation of temporary migration to the United States". En: *Richard C. (ed), Patterns of Undocumented Migration: Mexico and the United States*. Totowa. N. J. Rowman and Allanhelo. Pp. 110-135.

WILSON, W. (1887). *The study of administration*. Political Science Quarterly. (june of 1887). 197222.

Anexos

Anexo 1. Matriz de congruencia

Tarjeta Visitante Trabajador Fronterizo, 1997-2017						
Identificación	Objetivos	Marco Teórico	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores
Pregunta general	Objetivo general	Teoría clásica (Smith, 1776) (Marx, 1867)	Hipótesis general	Variable dependiente	Documento que expide el Instituto Nacional de Migración que permite que los nacionales de Guatemala y Belice trabajen en territorio nacional, en los términos del artículo 52, Fracción IV de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136 de su Reglamento y los artículos 75,76 y 77 de los Lineamientos para trámites y procedimientos Migratorios (UPM, 2018).	Número de tarjetas otorgadas a guatemaltecos en el estado de Chiapas
¿De qué manera influyó la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017?	Determinar de qué manera la tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017	Teoría Neoclásica de la migración. (Ravenstein, 1885) Modelo macroeconómico (Lewis, 1954) (Ranis y Frei, 1961) (Harris y Todaro, 1976) Modelo microeconómico (Sjaastad, 1962) (Todaro, 1969, 1976, 1989)	La tarjeta de visitante regional, la producción agrícola y la emigración de Chiapas influyeron en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017.	Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo	Migración Laboral es el movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior (OIM, 2009).	
		Teoría de los factores de <i>push-pull</i> . (Ravenstein, 1889) (Lee, 1966)				
		Teoría de los sistemas mundiales (Wallerstein, 1974)				

		<p>Teoría del mercado dual (Piore, 1979)</p> <p>La teoría de la nueva economía de la migración (Stack, 1984)</p> <p>Teoría de las redes sociales (Massey, 1991)</p>			<p>Trabajador fronterizo: Persona extranjera que cuenta con un permiso para trabajar en la zona sur de México a cambio de una remuneración en el país, en la actividad relacionada con la oferta de empleo con que cuente y con derecho a entrar y salir del territorio nacional cuantas veces lo desee (UPM, 2018).</p>	
				Variables independientes		
				Tarjeta de Visitante Regional	<p>Tarjetas de Visitante Regional: Documento que expide el Instituto Nacional de Migración que permite que los nacionales o residentes permanentes de Guatemala y Belice visiten Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco, con una estancia máxima de hasta 7 días en cada ingreso, en los términos del artículo 52, Fracción III de la Ley de Migración; del artículo 132 y 136 de su Reglamento y de los artículos 72, 73 y 74 de los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios (UPM, 2018).</p>	Número de tarjetas otorgadas
				La producción agrícola de Chiapas	<p>Producción agrícola, es un subsector que junto con el subsector ganadero conforman el sector agropecuario.</p> <p>El sector agropecuario es el sector primario de las actividades económicas de un país.</p>	Valor de producción agrícola.
				Emigración de Chiapas	<p>Emigración es el acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro, las razones por las que lo hacen son muy diversas (OIM, 2009).</p>	Número de emigrantes

Preguntas específicas	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variables	Indicadores
1. ¿De qué manera influyó la tarjeta de visitante regional en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, 1997-2017?	1. Determinar de qué manera la tarjeta de visitante regional en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, 1997-2017.	1. La tarjeta de visitante regional influyó negativamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, 1997-2017.	V. D. Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo V. I. La tarjeta de visitante regional	Número de tarjetas otorgadas a guatemaltecos en el estado de Chiapas Número de tarjetas otorgadas
2. ¿De qué manera influyó la producción agrícola de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017?	2. Determinar de qué manera influyó la producción agrícola de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo guatemaltecos, 1997-2017.	2. La producción agrícola de Chiapas influyó positivamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo guatemaltecos, 1997-2017.	V. D. Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo V. I. La producción agrícola de Chiapas	Número de tarjetas otorgadas a guatemaltecos en el estado de Chiapas Valor de producción agrícola
3. ¿De qué manera influyó la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo guatemaltecos, 1997-2017?	3. Determinar de qué manera influyó la emigración de Chiapas en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017.	3. La emigración de Chiapas influyó positivamente en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a guatemaltecos, 1997-2017.	V. D. Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo V. I. La emigración de Chiapas	Número de tarjetas otorgadas a guatemaltecos en el estado de Chiapas Número de emigrantes

Anexo 2. Datos de las variables de Investigación

Año	Número FMVA/FMTF/TVTF de guatemaltecos en Chiapas	Número de FMVL/TVR de guatemaltecos en Chiapas	Producción Agrícola de Chiapas millones B2010 USD	Emigrantes de Chiapas
1997	67633	5814	2268.73	26346
1998	49655	6188	1496.39	27127
1999	64691	6587	1510.28	27863
2000	69036	7009	1510.00	33532
2001	40640	1730	1219.54	33306
2002	38693	2434	1185.30	33115
2003	45561	1627	1461.15	33485
2004	42895	3236	1450.13	33919
2005	45518	3809	1250.41	38388
2006	40244	2992	1482.16	36965
2007	27840	1376	1544.40	35190
2008	22458	7067	1561.89	33757
2009	30655	131386	1206.84	34051
2010	28570	84309	1351.94	33171
2011	29953	63964	1621.89	33636
2012	23177	61170	1442.30	34094
2013	15749	41024	1210.93	34544
2014	15358	103661	1072.78	34982
2015	16613	111547	863.15	35406
2016	15056	87269	774.95	35811
2017	12348	74025	714.71	36196

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados del UPM, SIAP, y CONAPO, 1997-2017.

Anexo 3. Datos de las variables de Investigación en su forma Logarítmica

Año	Número FMVA/FMTF/TVTF de guatemaltecos en Chiapas	Número de FMVL/TVR de guatemaltecos en Chiapas	Producción Agrícola de Chiapas millones B2010 USD	Emigrantes de Chiapas
1997	11.1218513	8.66802408	7.72697548	8.66802408
1998	10.8128544	8.73036721	7.31081082	8.73036721
1999	11.0773774	8.79285329	7.32005034	8.79285329
2000	11.1423834	8.85495032	7.31986493	8.85495032
2001	10.6125081	7.45587669	7.10622902	7.45587669
2002	10.563414	7.79729127	7.07775119	7.79729127
2003	10.7268074	7.39449311	7.28697908	7.39449311
2004	10.6665105	8.08209328	7.27940849	8.08209328
2005	10.7258631	8.24512197	7.13122678	8.24512197
2006	10.6027162	8.00369734	7.30125576	8.00369734
2007	10.2342291	7.22693602	7.34239076	7.22693602
2008	10.0194022	8.86319134	7.35365191	8.86319134
2009	10.3305511	11.7858948	7.09576065	11.7858948
2010	10.2601125	11.3422439	7.20929588	11.3422439
2011	10.3073848	11.0660757	7.39134741	11.0660757
2012	10.0509157	11.0214122	7.27399434	11.0214122
2013	9.66453215	10.6219125	7.09914394	10.6219125
2014	9.63939179	11.5488812	6.97800869	11.5488812
2015	9.7179408	11.6222013	6.76058849	11.6222013
2016	9.61953186	11.3767506	6.65279851	11.3767506
2017	9.42124939	11.2121582	6.57187687	11.2121582

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados del UPM, SIAP, y CONAPO, 1997-2017 procesados en E-Views 10.

Anexo 4. Deflatación y conversión de la Producción Agrícola de Chiapas

Año	Producción agrícola de Chiapas	IPC	Producción deflataada	TC MXN A USD	Producción agrícola de Chiapas USD	Producción millones B2010 USD
1997	7978201898	44.41	17964877050	7.91846	2268733700	2268.7337
1998	7201903535	52.68	13671039360	9.13604175	1496385386	1496.385386
1999	8543478979	59.17	14438869324	9.5603975	1510279183	1510.279183
2000	9204955446	64.47	14277889632	9.455558333	1509999635	1509.999635
2001	7668859992	67.31	11393344217	9.342341667	1219538380	1219.53838
2002	8142121211	71.14	11445208337	9.655958333	1185300096	1185.300096
2003	11660909491	73.97	15764376762	10.78901917	1461150130	1461.15013
2004	12734514393	77.81	16366166808	11.28596667	1450134250	1450.13425
2005	10957367110	80.41	13626871173	10.89789167	1250413529	1250.413529
2006	13516393856	83.67	16154408816	10.89924167	1482158971	1482.158971
2007	14651325796	86.81	16877463191	10.92819167	1544396704	1544.396704
2008	16076211315	92.48	17383446491	11.12971667	1561894791	1561.894791
2009	15620442192	95.78	16308667981	13.513475	1206844870	1206.84487
2010	17083065667	100	17083065667	12.63600833	1351935296	1351.935296
2011	20918968677	103.82	20149266689	12.423325	1621890008	1621.890008
2012	20422735164	107.52	18994359341	13.16945833	1442303765	1442.303765
2013	17290913118	111.8	15465933022	12.77199167	1210925706	1210.925706
2014	16592858671	116.36	14259933544	13.29245	1072784441	1072.784441
2015	16256638562	118.84	13679433323	15.84826667	863150123	863.150123
2016	17765794889	122.83	14463726198	18.66405833	774950760.4	774.9507604
2017	17,695,006,037.03	130.813	13,526,947,655.84	18.9265	714,708,781.02	714.71

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados del SIAP, INC y BM, 1997-2017.

